

Tipo de Oficio: Oficio

Tipo Titular: OFICINA
Directorio

Oficina Origen: INAU / Division Secretaria de Directorio

Asunto: COMUNICACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DEL PROYECTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, ACOMPAÑADO DE LA MEMORIA ANUAL DE 2020, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 220 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA ROU.

Fecha Inicio: 28/06/2021 18:55:46 Fecha Valor: 28/06/2021

Prioridad: Normal Acceso restringido: No

Elemento Físico: No Clasificación: Público

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Ejercicio 2020

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

JUNIO 2021



Sumario

Presentación institucional

1.1 Creación	Pág. 4
1.2 Misión y visión institucional	Pág. 4
1.3 Principales cometidos	Pág. 5
1.4 Población con cobertura a diciembre de 2020	Pág. 7
1.5 Créditos y ejecución año 2020	Pág. 15
1.6 Cantidad de funcionarios a diciembre de 2020	Pág. 19

Evaluación global de la gestión 2020	Pág. 19
2.1 Situación General	Pág. 19
2.2 Metas y logros	Pág. 20
2.3 Principales desafíos para el 2021 según dimensiones	Pág. 28

3. Proyecto articulado

3.1 Artículos presentados en el Proyecto del Poder Ejecutivo	Pág. 29
--	---------

INTRODUCCION

La Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal se trata de un documento por el cual, al finalizar un período de gestión, el INAU rinde cuentas por el uso de fondos y bienes del Estado a su cargo, conforme al mandato y cometidos que tiene.

El documento se estructura en dos partes, la primera relativa a la ejecución 2020 y la segunda parte que profundiza en la proyección y solicitud presupuestal para el año 2021.

La primera parte de ejecución 2020 aborda los siguientes temas:

- Presentación institucional (normativa, ejecución y cobertura);
- Resultados logrados conforme a las Líneas Estratégicas;

La segunda parte estructura la proyección 2021 del proyecto articulado en el siguiente orden:

- Artículos integrados en el mensaje del Poder Ejecutivo

1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

A continuación se desarrolla: en primer lugar, la normativa relacionada a la creación del organismo, su misión y visión institucional y sus principales cometidos. En segundo lugar, se da cuenta de la población atendida a diciembre 2020. Posteriormente, se expone la ejecución presupuestal del año 2020 así como la cantidad de funcionarios al cierre del mismo año.

1.1 CREACIÓN

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay es un servicio descentralizado, dirigido por un Directorio compuesto por Presidente y dos Directores, designados por el Poder Ejecutivo de acuerdo al art. 187 de la Constitución.

El Código de la Niñez y Adolescencia aprobado por Ley N° 17.823 de setiembre de 2004 le confiere a través de su art. 68 como competencias “El Instituto Nacional del Menor es el órgano administrativo rector en materia de políticas de niñez y adolescencia, y competente en materia de promoción, protección y atención de los niños y adolescentes del país y, su vínculo familiar al que deberá proteger, promover y atender con todos los medios a su alcance.....”.

Su presupuesto se tramita de acuerdo al art. 220 de la Constitución de la República.

1.2 MISIÓN Y VISION INSTITUCIONAL

MISIÓN:

Garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho.

VISIÓN:

El INAU posicionado como rector de políticas destinadas a promover, proteger o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes, articulado en un Sistema Nacional de Infancia, en el marco de la Doctrina de Protección Integral.

1.3 PRINCIPALES COMETIDOS

A continuación se presentan la normativa relacionada a los cometidos del organismo:

Ley 15.977 (Ley de creación del INAME 14/9/988)

Asistir y proteger a niños y adolescentes abandonados tanto moral como materialmente.

Realizar actividades preventivas para evitar el abandono y la conducta antisocial de niños y adolescentes.

Contribuir con organismos especializados con respecto a niños y adolescentes con capacidades diferentes aunque no estén en situación de abandono.

Cooperar con padres, tutores y educadores para el mejoramiento material, intelectual y moral de niños y adolescentes.

Controlar las condiciones de trabajo de niños y adolescentes.

Ejecutar las medidas de seguridad que dispone la justicia con respecto a niños y adolescentes infractores.

Apoyar a instituciones privadas sin fines de lucro y con personería jurídica que persigan objetivos similares.

Ley N° 16.137 de 28/9/990: aprueba la Convención sobre derechos del niño

Aprobada en Nueva York el 6/12/989

Cambia la teoría de la situación irregular plasmada en el anterior Código del Niño, por la teoría de la protección integral del niño.

Ley N° 16.707 de 6/7/995: de Seguridad Ciudadana:

Art. 37: crea Comisiones Departamentales Honorarias de promoción de la infancia en situación de riesgo.

Ley N° 16.736 de 5/1/996:

Art. 598: la Secretaría Ejecutiva del Plan Nacional de Atención al Menor y la Flia. estará a cargo del INAME.

Art. 615: crea la Comisión Asesora Honoraria de Ayuda al Niño Carenciado, integrada por representantes de: MTSS, M. Interior, MVOTMA, MEF, MSP, Univ. Rep., ANEP y del INAU que la preside. Su finalidad: llevar asistencia a menores carenciados que no son alcanzados por el sistema de asignaciones

familiares, apoyando al menor y su flia. para la satisfacción de necesidades básicas, en coordinación con Comisiones del Art. 37 de la ley 16.707.

Ley N° 17.292 de 25/1/001:

Art. 85: el INAU coordinará con el M. Deporte y Juventud en el programa de detección de talentos deportivos.

Ley N° 17.296 de 21/2/001:

Art. 546: se agrega un delegado del INAU en las Comisiones Honorarias del Discapacitado existentes, tanto a nivel nacional como departamental.

Ley N° 17.823 de 7/9/004: Código de la Niñez y Adolescencia

Art. 68°. (Competencia del Instituto Nacional del Menor).- El Instituto Nacional del Menor es el órgano administrativo rector en materia de políticas de niñez y adolescencia, y competente en materia de promoción, protección y atención de los niños y adolescentes del país y, su vínculo familiar al que deberá proteger, promover y atender con todos los medios a su alcance. Deberá determinar, por intermedio de sus servicios especializados, la forma de llevar a cabo la implementación de las políticas a través de distintos programas, proyectos y modalidades de intervención social, públicos o privados, orientados al fortalecimiento de las familias integradas por niños y adolescentes y al fiel cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 12 y 19 de este Código. Previos diagnósticos y estudios técnicos, deberá velar por una adecuada admisión, ingreso, atención, derivación y desvinculación de los niños y de los adolescentes bajo su cuidado. La incorporación a los distintos hogares, programas, proyectos y modalidades de atención se realizará habiéndose oído al niño o al adolescente y buscando favorecer el pleno goce y la protección integral de sus derechos.

Procurará que todos los niños y adolescentes tengan igualdad de oportunidades para acceder a los recursos sociales, a efectos de poder desarrollar sus potencialidades y de conformar personalidades autónomas capaces de integrarse socialmente en forma activa y responsable. Las acciones del Instituto Nacional del Menor deberán priorizar a los más desprotegidos y vulnerables.

Los adolescentes que, estando a disposición del Instituto Nacional del Menor, alcanzaren la mayoría de edad serán orientados y apoyados a efectos que puedan hacerse cargo de sus vidas en forma independiente. Las personas con capacidad diferente que alcanzaren dicha mayoría, estando a cuidado del



Instituto Nacional del Menor, podrán permanecer bajo su protección siempre y cuando no puedan ser derivados para su atención en servicios o programas de adultos.

El Instituto Nacional del Menor fiscalizará, en forma periódica, las instituciones privadas a las que concurren niños y adolescentes, sin perjuicio de la competencia de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Asimismo fiscalizará toda institución privada, comunitaria o no gubernamental con la que ejecute programas bajo la modalidad de convenios.

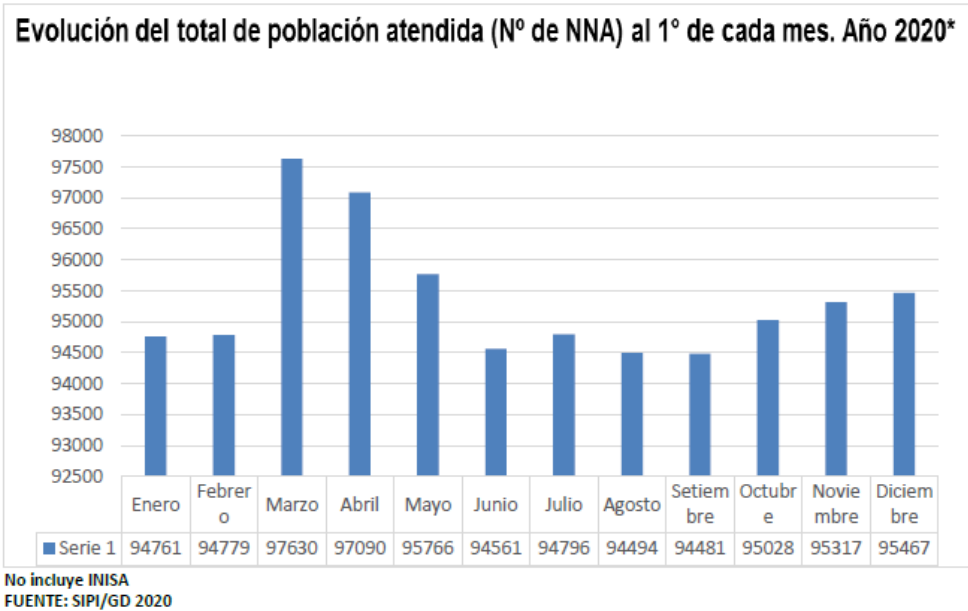
Deberá también incorporar en todos los programas que gestione, en forma directa o en la modalidad de convenio, un enfoque comprensivo de las diversas situaciones familiares de los niños y adolescentes.

Toda fiscalización deberá ser realizada por equipos multidisciplinarios de profesionales a efectos de evaluar la situación en que se encuentran los niños y adolescentes, así como el trato y formación que se les da a los mismos, de acuerdo a los derechos que éstos tienen ya las obligaciones de dichas instituciones.

El Instituto Nacional del Menor podrá formular observaciones y efectuar las denuncias que correspondan ante las autoridades competentes, por la constatación de violaciones de los derechos del niño y adolescente, sin perjuicio de lo preceptuado por el artículo 177 del Código Penal (omisión de los funcionarios en proceder a denunciar los delitos).

1.4 COBERTURA DE POBLACION

A diciembre del 2020, el INAU alcanzó una cobertura de 95.467 niños, niñas y adolescentes, atendidos mensualmente en todo el país a través de las diferentes modalidades de abordaje, constitutivas de la oferta de prestaciones. Tal guarismo representa un aumento del 1% respecto al total de población atendida en igual fecha del el año anterior. El crecimiento interanual registrado estuvo dos puntos por debajo registrado en el 2019.



Al analizar la población atendida durante todo el año¹, el Instituto registró una cobertura acumulada total de 131.627 niños, niñas y adolescentes, manteniéndose prácticamente incambiada respecto al año precedente²

Del total de población atendida anual, algunas situaciones -por su grado de complejidad requieren una respuesta por encima del acceso a una prestación. Las mismas, suelen combinar la atención de un perfil de atención de tipo integral con otros perfiles de tipo más focalizado.

De tal manera, de las 131.627 personas atendidas, el 86.4% lo hizo a través de un perfil de atención, un 10.2% de dos, un 2.3% con tres perfiles de atención y el 1% restante, a través de 4 prestaciones y más. Por tanto, la sumatoria resulta superior al total de personas atendidas en el año.

En términos generales, exceptuando el cambio de dimensión de la cobertura (que en tanto sostenido en el tiempo, viene observándose como una constante) las demás variables (sexo, edades, modalidad; relación institucional) asociadas a población se comportan de formas similares a los años anteriores, como se verá a continuación.

¹ Niños, Niñas y Adolescentes atendidos: período 01/01/2020 y el 31/12/2020 mostrados en una Modalidad
²Cobertura acumulada anual 2019: 131.551 niños, niñas y adolescentes



De tal manera, la distribución por sexo se mantuvo incambiada a series precedentes: el 49% niñas y adolescentes mujeres y el 51% varones.

Cobertura acumulada anual, por Sexo, según Tramos de Edad.

Período Enero 2020 – Diciembre 2020

Población ACUMULADA ANUAL por grupo edad	SEXO		TOTAL
	Niñas/ Ado. mujer	Varones	
0-3 años	30552	31953	62505
4 y 5 años	12715	13232	25947
6 a 12 años	10634	11247	21881
13 a 17 años	7869	8636	16505
18 años y más	2224	2565	4789
TOTAL	63994	67633	131627

Fuente: SIPI/GD

Al combinar la Modalidad de atención según grupo de edad se observa, en primer lugar que el Tiempo Parcial concentra el 83.5% de la atención brindada.

Dicha modalidad es la que prevalece para todos los grupos de edades, exceptuando para el de 18 y más: los niños y niñas entre 0-3 años de edad en la modalidad Tiempo Parcial, representan el 55.7% del total de población atendida; siguiéndole los y las de 6 a 12 años en igual modalidad, con un 11% y un 9% lo de 4 y 5 años.

Población atendida en INAU por Tramos de Edad, según Modalidad de atención.Período Enero 2020- Diciembre 2020³

Población Modalidad	Grupo de Edad					TOTAL
	0-3	4-5	6-12	13-17	18 y más	
Atención en la Comunidad	910	1127	4288	3291	925	10541
Atención Integral de TP	53149	8590	10572	6753	675	79739
Acogimiento/ Alternativa F	75	130	592	356	51	1204
Atención Integral de TC	192	201	1119	1668	803	3983
Total	54326	10048	16561	12068	2454	95467

Fuente: SIPI/GD

Respecto a la población atendida según participación de prestaciones porrelación institucional con el Organismo, el 84.5% fueron a través de proyectos enconvenio, el 14% en los de “gestión directa” del Estado, 1.2% prestaciones por contrato.

³En este y el anterior Cuadro: se muestra a cada NNA una única vez, realizándose la distribución en las Modalidad y Proyectos de forma aleatoria por lo que, no son comparables con otros procesamientos que realiza el SIPI con criterios diferentes, en los cuales se muestra la distribución de las prestaciones por Modalidad.



Prevalece con el 80% la atención TP por convenio.

Población atendida por Relación Institucional, según Modalidad*. Corte al 01/12/2020**

Población atendida por Relación Institucional, según Modalidad***. Corte al 01/12/2020.

Modalidad	Relación institucional				TOTAL
	Estatad	Convenio	Contrato	Otros	
Atención en la Comunidad	8475	1793	0	273	10541
Atención Integral de TP	3084	76650	0	5	79739
Acogimiento/ Alternativa F	128	0	1076	0	1204
Atención Integral de TC	1576	2407	20	0	3983
TOTAL	13263	80850	1096	278	95467

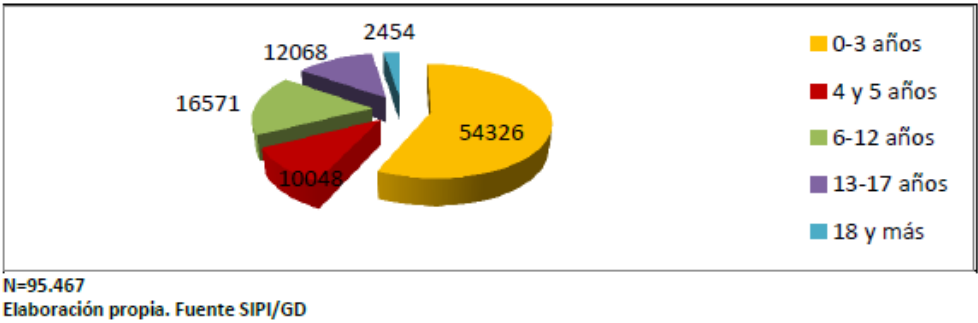
Fuente: SIPI/GD

*** En este Cuadro, se muestra a cada niño, niña y adolescente una única vez, realizándose la distribución por Modalidad de forma aleatoria, manteniendo los criterios de las Memorias 2015-2016-2017-2018-2019. Estos datos no son comparables con otros procesamientos que realiza S.I.P.I., en los que se muestra la distribución de la totalidad de las prestaciones por Modalidad

En términos generales, al analizar la población mensual (95.467) y compararla con el año anterior, las variables se comportaron de forma similar advirtiéndose leves variaciones.

Al analizar la cobertura atendida mensualmente⁴ según la distribución por grupos de edades, se constata al igual que en los años anteriores: el 67.5% corresponde al grupo de niñas y niños entre 0-5 años (57% de 0-3 y 10.5% de 4 y 5 años); 17.4% el grupo de 6 a 12 años de edad; 12.6% el de 13 a 17 años y 2.6% el grupo de 18 años y más.

Distribución de la Población atendida por INAU según Tramos de Edad.Corte a Diciembre 2020



Al combinar la Modalidad de atención según grupo de edad se observa, en primer lugar que el Tiempo Parcial concentra el 83.5% de la atención brindada.

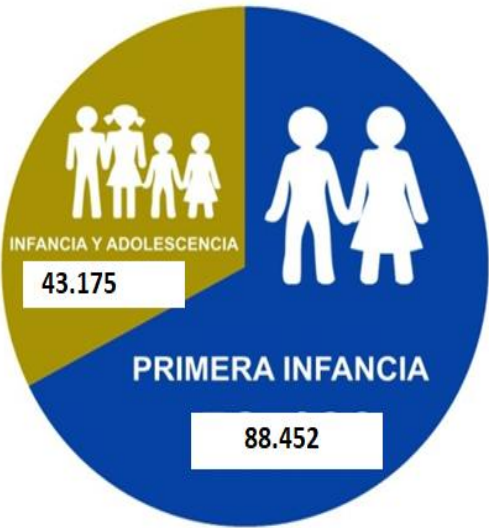
⁴Población Mensual 95467 Niños, Niñas y Adolescentes

Dicha modalidad es la que prevalece para todos los grupos de edades, exceptuando para el de 18 y más: los niños y niñas entre 0-3 años de edad en la modalidad Tiempo Parcial, representan el 55.7% del total de población atendida; siguiéndole los y las de 6 a 12 años en igual modalidad, con un 11% y un 9% lo de 4 y 5 años.

Población	Grupo de Edad					TOTAL
Modalidad	0-3	4-5	6-12	13-17	18 y más	
Atención en la Comunidad	910	1127	4288	3291	925	10541
Atención Integral de TP	53149	8590	10572	6753	675	79739
Acogimiento /Alternativa F	75	130	592	356	51	1204
Atención Integral de TC	192	201	1119	1668	803	3983
Total	54.326	10.048	16.571	12.068	2.454	95.467

Fuente: SIPI/GD

POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA, DISCRIMINADA POR PRIMERA INFANCIA E INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Fuente: INAU-Sipi/2020

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS - 2020	CANTIDAD DE PROYECTOS
ARTIGAS	3.088	65
CANELONES	12.782	214
CERRO LARGO	4.179	80
COLONIA	3.012	53
DURAZNO	2.830	73
FLORES	1.304	40
FLORIDA	2.355	72
LAVALLEJA	1.514	42
MALDONADO	3.496	114
MONTEVIDEO	31.518	744
PAYSANDÚ	4.884	101
RÍO NEGRO	2.072	65
RIVERA	3.938	50
ROCHA	2.919	53
SALTO	4.713	80
SAN JOSÉ	3.340	99
SORIANO	2.775	77
TACUAREMBÓ	2.908	66
TREINTA Y TRES	1.842	65

Como puede observarse el Instituto del Niño, Niña y Adolescente a Diciembre del 2020, desarrolló sus acciones a traves de 2.153 proyectos en sus diferentes modalidades (Centros de Primera Infancia, Centros Juveniles, Atención a la Comunidad, ETAF, Centros Víctima de Vilencia, Residenciales, Centros de 24 Horas, CAFF, Hogares de Acogimiento Familiar, Proyectos de Libertad Asistida)

POBLACIÓN ATENDIDA POR REGIONES EN DIFERENTES MODALIDADES



Departamento – Modalidad de Atención

DEPARTAMENTO	ATENCION A LA COMUNIDAD	ATENCIÓN INTEGRAL DE TP	ALTERNATIVA FAMILIAR	ATENCIÓN INTEGRAL TC	TOTAL GENERAL
MONTEVIDEO	4.194	24.837	329	2.158	31.518



Departamento – Modalidad de Atención

DEPARTAMENTO	ATENCION A LA COMUNIDAD	ATENCIÓN INTEGRAL DE TP	ALTERNATIVA FAMILIAR	ATENCIÓN INTEGRAL TC	TOTAL GENERAL
ARTIGAS	338	2.644	40	66	3.088
RIVERA	416	3.433	13	76	3.938
TACUAREMBÓ	311	2.503	33	61	2.908
DURAZNO	119	2.546	94	71	2.830
FLORES	49	1.213	15	27	1.304
FLORIDA	213	1.955	50	137	2.355
TOTALES	1.446	14.294	245	438	16.423



Departamento – Modalidad de Atención

DEPARTAMENTO	ATENCION A LA COMUNIDAD	ATENCIÓN INTEGRAL DE TP	ALTERNATIVA FAMILIAR	ATENCIÓN INTEGRAL TC	TOTAL GENERAL
CANELONES	751	11.743	118	170	12.782



Departamento – Modalidad de Atención

DEPARTAMENTO	ATENCION A LA COMUNIDAD	ATENCIÓN INTEGRAL DE TP	ALTERNATIVA FAMILIAR	ATENCIÓN INTEGRAL TC	TOTAL GENERAL
SALTO	303	4.073	50	287	4.713
PAYSANDU	275	4.350	33	226	4.884
RÍO NEGRO	318	1.688	35	31	2.072
SORIANO	559	2.122	36	58	2.775
COLONIA	482	2.361	28	141	3.012
SAN JOSÉ	263	2.966	34	77	3.340
TOTALES	2.200	17.560	216	820	20.796



Departamento – Modalidad de Atención

DEPARTAMENTO	ATENCION A LA COMUNIDAD	ATENCIÓN INTEGRAL DE TP	ALTERNATIVA FAMILIAR	ATENCIÓN INTEGRAL TC	TOTAL GENERAL
CERRO LARGO	282	3.745	99	53	4.179
TREINTA Y TRES	108	1.613	58	63	1.842
ROCHA	490	2.338	15	74	2.917
LAVALLEJA	112	1.325	24	53	1.514
MALDONADO	958	2.284	100	154	3.496
TOTAL	1.950	11.305	296	397	13.948

Como se observa en los cuadros que anteceden,al considerar los departamentos agregados, se constata que en la capital del país concentra el 33% del total de población atendida, siguiéndole en importancia el departamento de Canelones con un 13.38%, en tanto a nivel regional la Región Norte-Centro representa el 17%; la Región Litoral el 22% y la Este, con un 15%.

I.5 Créditos y Ejecución Presupuestal año 2020

PRESUPUESTO INAU AÑO 2020									
Fuente de Financiación 1.1, 1.2 y 2.1, Créditos 0, 1, 2, 3 y 4									
CONCEPTO	PROG	PROY	FINANC	CREDITO	CREDITO TOTAL (vigente)	EJECUCIÓN TOTAL (obligado)	SUPERAVIT O DEFICIT	% EJEC s/CREDITO TOTAL	
Retribuciones	Retribuciones INAU	400	000	1.1	0 y 3	4.746.927.385	4.808.165.086	138.782.299	97,08%
	Retribuciones INAU/ F1.2	400	000	1.2	0 y 3	34.385.341	14.431.085	19.954.256	41,97%
	Retribuciones - INAU/ Acogimiento 035	400	132	1.1	0 y 3	38.021.063	32.802.383	3.218.680	91,06%
	Retribuciones - INAU/SNIC (CAPI)	354	102	1.1	0 y 3	112.964.488	92.513.188	20.451.298	81,90%
	Retribuciones - INAU/SNIC (Form Cuid)	354	102	1.1	4	90.410	90.410	0	100,00%
	Retribuciones - INAU/SNIC (Form Cuid)	354	102	1.2	2	857.048	412.929	444.117	48,18%
	Retribuciones - INAU/SNIC (Form Cuid)	354	104	1.1	0 y 3	14.836.242	9.008.528	5.827.714	60,72%
	Retribuciones - INAU/SNIC (Fortalecimiento)	403	129	1.1	0 y 3	0	0	0	100,00%
	Retribuciones INAU / Otras C1 y 815	400	000	1.1	1	764.884	338.745	426.139	44,26%
	Retribuciones INAU / Otras C4	400	000	1.1	4	11.982.113	11.970.447	11.686	99,90%
Transferencias	Retribuciones INAU / Otras C2	400	000	1.2	2	26.882.300	14.524.010	12.358.290	54,07%
	Total Retribuciones					4.985.691.270	4.784.256.811	201.434.459	95,96%
	Transferencias OSC - INAU	400	000	1.1	0 y 3	3.465.178.828	3.418.430.081	46.748.785	98,59%
	Transferencias OSC - INAU CAIF	344	000	1.1	0 y 3	3.218.082.520	3.210.919.929	7.142.591	99,78%
	Transferencias OSC - INAU/SNIC -(CAIF)	354	130	1.1	0 y 3	949.310.898	948.352.056	958.842	99,90%
	Transferencias - INAU/SNIC (SIEMPRE)	354	103	1.1	0 y 3	102.799.967	97.942.639	5.157.328	94,98%
	Transferencias OSC - INAU/SNIC -(CAIF)	354	131	1.1	0 y 3	34.723.730	31.908.309	2.814.421	91,86%
	Subsidios INAU - 589	400	000	1.1	0 y 3	23.856.769	3.411.702	20.545.067	14,24%
	Subsidios INAU - 589	400	000	1.2	0 y 3	400.000	0	400.000	0,00%
	Subsidios CAIF - 589	344	000	1.1	0 y 3	5.213.069	2.875.247	2.337.822	51,32%
Funcionamiento	Transf. -Acogimiento 578-009 y 579-024	400	132	1.1	0 y 3	220.789.647	215.200.972	5.588.675	97,46%
	Transferencias - Otros 500	400	000	1.1	0 y 3	273.125	0	273.125	0,00%
	Transferencias - Otros 500	400	000	1.1	1	2.978.888	1.348.787	1.630.099	45,28%
	Transferencias - Otros 500	400	000	1.2	0 y 3	4.399.400	791.000	3.608.400	17,98%
	Total Transferencias					8.028.066.617	7.928.681.682	99.384.935	98,76%
	Funcionamiento - INAU	400	000	1.1	0 y 3	924.554.823	862.614.401	71.940.422	92,22%
	Funcionamiento - INAU	400	000	1.2	0 y 3	10.841.472	7.351.205	3.290.267	68,06%
	Funcionamiento - INAU/SNIC (CAPI)	354	102	1.1	0 y 3	27.410.928	25.069.007	2.341.921	91,46%
	Casa Cuidados Comunitarios - INAU/SNIC	354	131	1.1	0 y 3	3.211.000	840.811	2.370.189	26,19%
	Casa Cuidados Comunitarios - INAU/SNIC	354	131	2.1	0 y 3	1.000.000	213.387	786.613	21,34%
Suministros	Funcionamiento - INAU/SNIC Capac Inst.	403	129	1.1	0 y 3	7.632.907	4.706.392	3.126.515	60,06%
	Funcionamiento - INAU/SNIC Capac Inst.	403	129	2.1	0 y 3	23.479.000	20.740.148	2.738.852	88,33%
	Total Funcionamiento					998.130.130	911.535.351	86.594.779	91,32%
	Suministros - INAU	400	000	1.1	0 y 3	132.992.289	120.152.138	12.840.131	90,35%
	Suministros - INAU	400	000	1.2	0 y 3	174.043	0	174.043	0,00%
	Suministros - INAU/SNIC	354	102	1.1	0 y 3	5.000	1.100	3.900	22,00%
	Total Suministros - INAU					133.171.312	120.153.238	13.018.074	90,22%
	Salud - INAU	440	000	1.1	0 y 3	848.578.177	793.829.146	54.749.031	93,55%
	Total Salud - INAU					848.578.177	793.829.146	54.749.031	93,55%
	Inversiones - INAU	400	704 a 974	1.1	3	158.134.131	101.226.186	54.907.945	64,83%
Inversiones	Inversiones - INAU	400	971	1.2	3	132.098	97.420	34.678	73,75%
	Inversiones - SNIC (CAIF)	354	831	1.1	3	220.980.000	29.573.153	191.386.847	13,38%
	Inversiones - SNIC (CAIF)	354	831	2.1	3	130.500.000	65.856.296	64.643.704	50,31%
	Inversiones - SNIC (CAPI)	354	832	1.1	3	3.000.000	2.534.975	465.025	84,50%
	Total Inversiones					510.726.227	199.088.030	311.638.197	38,98%
TOTAL INAU/SNIC						15.504.363.733	14.737.544.258	766.819.475	95,05%

NOTAS

- *(1) Se recibieron en el ejercicio 2020 refuerzos presupuestales para gastos de funcionamiento Tipo de Crédito 3 por fuente de fin 1,1 y 1,2 por la suma de \$180.000.000 y para Transferencia a los Convenios con OSC por la suma de \$ 882.375.088 para los programas 354 y 400. Refuerzo total recibidos \$1.062.375.088
- En el marco de lo solicitado por el Poder Ejecutivo mediante Decreto N° 90/2020, el Organismo presentó una propuesta de abatimiento para gastos del ejercicio 2020, cuyo monto total se encontraba en el orden de los \$230.000.000 en rubros de Inversiones, Funcionamiento e Inversiones. De esta manera se previó disminuir el egreso neto total, dado las limitaciones de las normas de trasposiciones de créditos, que no permitían reforzar los programas y proyecto de funcionamiento-Transferencias a los OSC. Situación que quedó ampliada en la Ley de presupuesto vigente -
- *(2) Se recibieron en el ejercicio 2020 refuerzos presupuestales por \$305.922.399 correspondientes a los incremento de Unidades Reajustables tramitado por ajustes de los montos de las transferencias a las OSC según se establece en el art 582 de la Ley de presupuesto N°19355
- *(3) En el marco del convenio Interinstitucional entre INAU-MIDES , se transfirieron créditos al MIDES por 13,499 UR con destino al Programas de Becas Inserción en Centros de Primera Infancia autorizados por MEC, para el pago de 150 becas promedio (Programa 403 y Proyecto 129).
- *(4) Se ejecutaron en el ejercicio 2020 por concepto de Donaciones Financiación 3.3, la suma de \$279.396
- *(5) Se aprobó para el ejercicio 2020 la apertura del Proyecto Presupuestal 132 "Familia y Cuidados Parentales, en donde se imputar las transferencias a familias bajo el Programa de Acogimiento Familiar, incluidas las cuidadoras.
- *(6) Por otra parte se informan que se gestionaron trasposiciones de créditos con cargo al INCISO 24 en el marco de lo establecido en la Ley 19670 art 320° necesarias para cumplir con las obligaciones de los contratos correspondientes a la construcción de Centros CAIF a través del Instrumento de Participación Público Privada (PPP) \$ 7.691.775

Fuente: Planificación Presupuestal (INAU)

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Fuente de Financiación 1.1, 1.2 y 2.1, Créditos 0, 1, 2, 3 y 4				
	CREDITO TOTAL (Vigente)	EJECUCIÓN TOTAL (obligado)	SUPERAVIT O DEFICIT	% EJEC s/CREDITO TOTAL
Total Retribuciones	4.985.691.270	4.784.256.811	201.434.459	95,96%
Total Transferencias	8.028.066.617	7.928.681.682	99.384.935	98,76%
Total Funcionamiento	998.130.130	911.535.351	86.594.779	91,32%
Total Suministros - INAU	133.171.312	120.153.238	13.018.074	90,22%
Total Salud - INAU	848.578.177	793.829.146	54.749.031	93,55%
Total Inversiones	510.726.227	199.088.030	311.638.197	38,98%
TOTAL INAU/SNIC	15.504.363.733	14.737.544.258	766.819.475	95,05%

Fuente:Planificación Presupuestal (INAU)

Detalle de programas y proyectos INAU				
Programas				
344 Educación Inicial				
354 SNIC- Formación y Servicios para la infancia				
403 SNIC -Protección Social				
400 Políticas Transversales de Desarrollo Social				
440 Atención Integral a la Salud				
461 Gestión de la Privación de libertad				
815 Personal Excedentario de ejercicios anteriores				
Proyectos				
	INAU- SNIC		INAU	
	344	354	400	440
000 General (Funcionamiento)	X	X	X	X
102 Centros Diurnos de Primera Infancia		X		
103 Centros Sindicatos - Empresas		X		
104 Formación Cuidados		X		
129 Fortalecimiento Capacidades Institucionales		X		
130 Caif Primera Infancia (Transferencias)		X		
131 Casas de Cuidados Comunitarios		X		
704 Equipamiento y mobiliario de centros (Inversiones)			X	
831 Caif Primera Infancia (Inversiones)		X		
832 Centros Diurnos de Primera Infancia (Inversiones)		X		
888 Fondo de Infraestructura Educativa INAU			X	
971 Equipamiento y mobiliario de oficinas (Inversiones)			X	
972 Informática (Inversiones)			X	
973 Inmuebles (Inversiones)			X	
974 Vehículos (Inversiones)			X	

Fuente: APEP-División Planificación Presupuestal

GASTOS PANDEMIA COVID-19 INAU - EJECICIO 2020

Gastos del Organismo generados por la Pandemia en el ejercicio 2020.
Se discriminan aquellos que fueron imputados a fondos presupuestales (U\$S 1.047.149) y aquellos que fueron gestionados a través del Fondos Coronavirus del MEF (U\$S 53.231).

GASTOS INAU COVID 19 AÑO 2020						
Fondos Presupuestales INAU						Fondos Coronavirus MEF
DEPARTAMENTO	Funcionamie nto 2020 (\$)	INVERSIONE S 2020 (\$)	RRHH 2020 (\$)	TOTAL \$	TOTAL (U\$S)	TOTAL (U\$S)
ARTIGAS	240.698	99.643		340.341	7.915	
CANELONES	305.771			305.771	7.111	
CERRO LARGO	954.128	31.820		985.948	22.929	
COLONIA	736.209	13.877		750.086	17.444	
DURAZNO	237.438			237.438	5.522	
FLORES	125.420			125.420	2.917	
FLORIDA	30.776			30.776	716	
LAVALLEJA	442.613	63.240		505.853	11.764	
MALDONADO	250.554	47.987		298.541	6.943	
MONTEVIDEO	16.247.953	76.526	21.023.509	37.347.988	868.558	53.231
PAYSANDU	41.336			41.336	961	
RIO NEGRO	34.484	29.473		63.957	1.487	
RIVERA	245.618		2.080.457	2.326.075	54.095	
ROCHA	185.956	38.998		224.954	5.231	
SALTO	226.437	13.920		240.357	5.590	
SAN JOSE	350.691			350.691	8.156	
SORIANO	696.434	94.142		790.576	18.385	
TACUAREMBO	23.010	10.650		33.660	783	
TREINTA Y TRES	27.625			27.625	642	
TOTAL	21.403.151	520.276	23.103.965	45.027.392	1.047.149	53.231
					1.100.380	

REMUNERACIONES 2020 : A partir de agosto se contrataron Talleristas para cubrir la atención en los distintos centros del sistema INAU de Gestión directa - a diciembre se encontraban 95 personas trabajando

Funcionamiento 2020 : Alimentación (\$8,865,748), Artículos Salud (\$7,478,806); Limpieza y otros (\$5,058,597)

Funcionamiento 2021: Alimentación (\$2,718,880); Otros (\$451,668)

Inversiones 2020: Acondicionamiento de los centros y salas de cuarentena \$520,276

TRANSFERENCIAS OSC: Es importante señalar que se mantuvieron el 100% los pagos de los montos a los centros de atención en todo el periodo en que permanecieron cerrados por la pandemia, fortaleciendo los apoyos alimenticios realizados en dicho periodo. Es importante señalar que se contratan aproximadamente 15.000 trabajadores a través de las OSC.

Por otra parte se informa que el gasto realizado por concepto de la pandemia con cargo al presupuesto de INAU fueron informados al MEF mediante Oficio 56180/2020, gestionado por Expediente N° 56094/2020.

GASTOS PROYECTADOS COVID 2021

Cuadro 21: Se agrega información de la proyección de gastos Covid estimados para el presente ejercicio 2021

GASTOS INAU COVID 19 AÑO 2021									
Fondos Presupuestales INAU (EJECUTADOS AL 7.4.2021 y PROYECCION PRIMARIA PARA EL EJERCICIO 2021)									Fondos Coronavirus MEF
DEPARTAMENTO	Funcionamiento 2021 Imputado al 7/4/2021 (\$)	Proyectado anual 2021	INVERSIONES 2021 (\$)	Proyectado anual 2021	RRHH 2021 (\$)	Proyectado anual 2021 (con incidencias salariales)	TOTAL PROYECTADO 2021 \$	TOTAL (U\$S)	Proyectado Fondo coronavirus U\$S
ARTIGAS	144.269	865.614		100.000	325.258	3.816.250	4.781.864	111.206	
CANELONES	182.501	1.095.006		100.000			1.195.006	27.791	
CERRO LARGO	118.698	1.424.376		100.000	23.231	3.816.250	5.340.626	124.201	
COLONIA	76.090	500.000		100.000			600.000	13.953	
DURAZNO	(*)	500.000		100.000			600.000	13.953	
FLORES	15.010	500.000		100.000			600.000	13.953	
FLORIDA	(*)	500.000		100.000			600.000	13.953	
LAVALLEJA	93.160	1.117.920		100.000			1.217.920	28.324	
MALDONADO	500	500.000		100.000			600.000	13.953	
MONTEVIDEO	3.421.590	13.686.360		200.000	8.122.604	68.692.500	82.578.860	1.520.439	
PAYSAUNDU	(*)	500.000		100.000			600.000	13.953	
RIO NEGRO	(*)	500.000		100.000			600.000	13.953	
RIVERA	(*)	500.000		100.000	754.204	7.632.500	8.232.500	191.453	
ROCHA	(*)	500.000		100.000	500.000	5.088.333	5.688.333	132.287	
SALTO	10.659	500.000		100.000			600.000	13.953	
SAN JOSE	163.708	982.348		100.000	500.000	5.088.333	6.170.581	143.502	
SORIANO	(*)	500.000	14.680	100.000			600.000	13.953	
TACUAREMBO	105.248	1.262.976		100.000			1.362.976	31.697	
TREINTA Y TRES	40.205	500.000		100.000			600.000	13.953	
TOTAL	4.371.738	26.434.500	14.680	2.000.000	10.225.297	94.134.167	122.568.667	2.850.434	106.462
									2.956.896

NOTAS

Funcionamiento:(*) Sin registros gastos covid al 7-4-2021, se proyecta una previsión anual de al menos 500,000 por Dirección Departamental, y/o con lo anualizado del gasto del primer bimestre(*)

Cabe señalar que pueden llegar a existir otros gastos incurridos por el Organismo relacionados a la pandemia covid 19, sin perjuicio de ello se sistematizan en esta información, todos aquellos gastos que en el sistema de gastos son imputados como gastos covid, al ser identificados a estos efectos.

Inversiones: Al momento de elaborar el presente Informe solo se verificó imputado gastos de Inversiones al Departamento de Soriano, se proyecta una previsión de aproximado \$100,000 anual lineal por Departamento para cubrir necesidades de equipamiento requeridos para los servicios por la pandemia, teniendo en cuenta que el año pasado ya se equiparon centros.

Remuneraciones: Se proyecta una previsión para sostener la ejecución del gasto como viene siendo registrado desde agosto/2020, mes que se contratan 69 Talleristas para prestar servicios en diferentes Servicios del Sistema INAU, a través del Contrato De Taller Covid L.19438 Art 123. En el mes de marzo según los registros de PITANGA figuran un total de 104 recursos. Agregando una previsión adicional de aproximadamente 1 millón mas, que representa incorporar entre 15-20 funcionarios mas.

Se incorpora una proyección estimada macro únicamente en otros Departamentos en donde fue necesario a la fecha contratar talleristas.

Fondo Coronavirus: Expedientes Gestionados por procesos ante el MEF Se proyecta gestionar el el doble de lo ejecutado el año pasado dado el incremento de casos del presente año

Dicho montos corresponden a proyección primaria sobre la base de información histórica de gastos ejecutados pueden variar

GASTOS INAU COVID 19 AÑO 2021						
		FONDOS PRESUPUESTALES (INAU)			FONDOS CORONAVIRUS MEF	
DEPERATAMENTO	CONCEPTO	MONTO IMPUTADO	MONTO PROYECTADO 2021	MONTO PROYECTADO	MONTO IMPUTADO U\$S	MONTO PROYECTADO U\$S
RRHH	Generaciones	10.225.297	94.134.167	2.189.167		
	Alimentos	2.718.880	16.313.280	379.379		
Funcionamiento	Salud	925.380	5.552.280	129.123	2.850.434	106.462
	Limpieza y otros	727.478	4.568.940	106.254		
Inversiones	Inversiones	14.680	2.000.000	46.512		
TOTAL		14.611.715	122.568.667	2.850.434	2.850.434	106.462
					2.956.896	

I.6 CANTIDAD DE FUNCIONARIOS POR ESCALAFON A DICIEMBRE 2020

Cantidad de Recursos Humanos según escalafones y tipo de vínculo al 31 diciembre 2020								
ESCALAFÓN	VÍNCULOS LABORALES CON NATURALEZA DE FUNCIÓN PÚBLICA							Total
	CONTRA TOS EVENTUA LES	CONTRA TOS FUNCION PUBLICA O PERMA NENTES	DOC CONT FUNCION PUBLICA O PERMA NENTES	DOC PROVISORIAT O INAU LEY 19535 ART 197	DOCENTES PRESUPUE STADOS	PRESU PUESTADOS	PROVISO RIATO INAU LEY 19535 ART 197	
A - Profesional		2				518	85	605
AI - At. Integral	12	61				2105	678	2856
B – Técnico						114		114
C – Administra tivo		2				326	165	493
CO Conducción						10		10
D - Especializado		9				213	7	229
E – Oficios		11				162	24	197
F - Servicios						20		20
J - Docentes			10	2	203	1		216
P – Político						3		3
R - Residual		1						1
Total general	12	86	10	2	203	3472	959	4744

Fuente: Gestión y Desarrollo Humano

2. EVALUACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN 2020

A continuación se presenta un resumen de acciones realizadas y resultados obtenidos en el ejercicio anual, organizándolos de acuerdo a las Líneas Estratégicas que orientan la gestión 2020-2025.

2.1 Situación general

Lineamientos y Estrategias de Gestión 2020

Los lineamientos y estrategias de gestión 2020 tomaron como base:

- (i) la evaluación del desempeño en períodos anteriores y, en particular, durante el último plan quinquenal;
- (ii) los lineamientos establecidos por el Poder Ejecutivo como marco estratégico y de gestión presupuestal;
- (iii) la situación de emergencia sanitaria que viene atravesando el país y los efectos producidos por la misma;
- (iv) generar una gestión puente hacia las cuatro líneas estratégicas definidas para el quinquenio 2020-2024.



También se tomaron como fuente de referencia los principios de integralidad de la acción del Estado y la descentralización de las acciones para obtener una intervención rápida y pertinente y una mayor efectividad de la política.

El INAU desarrolla su gestión a través de 4 líneas definidas como estratégicas :

LE1	Profundizar la Adecuación del Sistema de Protección Especial 24 Hs hacia Modelos de Base Familiar y Comunitaria
LE2	Fortalecer el Sistema de Atención en Centros de Tiempo Parcial
LE3	Fortalecer el Sistema de Respuestas a toda forma de Violencia hacia NNA
LE4	Fortalecer la Rectoría y el Vínculo con la Sociedad

Presentación global de la gestión 2020

A diciembre del 2020, el INAU alcanzó una cobertura de 95.467 niños, niñas y adolescentes, atendidos mensualmente en todo el país a través de las diferentes modalidades de abordaje constitutivas de la oferta de prestaciones. Asimismo, para dar atención a la población y procesos de apoyo para el funcionamiento organizacional, el Instituto cuenta con 4.744 funcionarios.

Al analizar la población atendida durante todo el año, el Instituto registró una cobertura acumulada total de 131.627 niños, niñas y adolescentes. El 86.4% lo hizo a través de un perfil de atención, un 10.2% de dos, un 2.3% con tres perfiles de atención y el 1% restante, a través de 4 prestaciones y más.

Al observar la distribución de la población mensual atendida por grupo de edades, se constata una tendencia similar a los años anteriores: 67.5% corresponde al grupo entre 0 y 5 años (57% de 0-3 y 10.5% de 4 y 5 años), 17.4% al grupo de 6 a 12 años, 12.6% al de 13 a 17 años y 2.6% el grupo de 18 años y más.

La población atendida según participación de prestaciones por relación institucional con el Organismo: el 84.5% fueron a través de proyectos en convenio, el 14% de gestión directa del INAU y 1.5% prestaciones por contrato. Prevalece el 80% la atención de Tiempo Parcial a través de convenios.

2.2 Metas y logros

Logros alcanzados en 2020 vinculados al Sistema de Protección especial y especializado

La cobertura brindada a las situaciones que requieren Protección Especial se realizó a través de un total de 89 Centros Residenciales, 28 CAFF y 983 Hogares de Acogimiento Familiar en el total país. A través de los mismos, se atendió mensualmente, un total de 5.187 niños, niñas y adolescentes (1204 en Acogimiento Familiar y 3983 en Residencias 24hs). El universo de atendidos en Acogimiento Familiar representó un 1% del total de población anual atendida

por INAU y el de población en Residencias un 3.4%. Profundizar la adecuación del sistema de Protección Especial (24hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria constituye un Lineamiento Estratégico destacado para el período. Contribuir con el fortalecimiento de las redes primarias de protección en contextos familiares y comunitarios, evitando posibles desvínculos con dichos ámbitos y propender a la desinternación de quienes ya se encuentran en Residencias, es el foco de la estrategia. Ponderar el Acogimiento Familiar para los desvínculos transitorios y la Adopción como respuesta a la configuración de desvínculos definitivos. La eliminación de las macro instituciones es una meta necesaria y fundamental en la estrategia global de transformación del SPE.

Fortalecimiento del SPE a través de la creación y reconversión de residencias en Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF) se concretó en el año la apertura de un total 4 CAFF: 2 para la Infancia y 2 para Adolescentes.

Parte de las prestaciones del Sistema Especial lo constituyen las denominadas Especializadas (SPEE) por requerir una mayor focalización en la respuesta a la configuración de la situación.

Dichas realidades son altamente complejas y diversas, sea por su naturaleza sea por su carácter transitorio o crónico.

Se inició la gestión del Dispositivo de Acompañamiento Terapéutico (DAT), estipulada como fase piloto de la implementación.

Para la focalización de los diferentes perfiles de atención se prevé en el presente quinquenio trasladar progresivamente a todas las personas mayores de edad con algún tipo de discapacidad para que sean atendidas por el MIDES. El logro de tal reordenamiento de la política pública permitirá que el INAU se concentre en la atención de las niñas, niños y

adolescentes portadores de algún tipo de discapacidad. En ese contexto se mantuvieron instancias de articulación interinstitucional durante todo el año a fin de elaborar un acuerdo – convenio marco para el traslado de las personas mayores de edad atendidas actualmente por Dispositivos de INAU a la órbita de MIDES/PRONADIS.

Con referencia a las situaciones SPEE asociadas a realidades de Calle, se redefinieron los Términos de Referencia para llamado a Proyectos de alta vulnerabilidad/calle 24hs. Con respecto al contexto sanitario, se elaboraron Protocolos de intervención en pre-crisis, crisis y post en niños, niñas y adolescentes, los que se difundieron en distintas instancias de intercambio.

ACOGIMIENTO FAMILIAR

Concomitantemente con la adecuación del SPE, ponderando las respuestas de base familiar/comunitaria, el INAU previó en su planificación quinquenal la creación -de al menos un total de 1000 nuevos cupos de Acogimiento Familiar en el período, comprometiendo la vigencia de la meta a partir del año 2021.

Sin embargo, como consecuencia de las demandas recibidas y con el objetivo de brindar las respuestas más oportunas para la población, en 2020 se registraron un total de 234 nuevos Hogares de Acogimiento Familiar que integraron a un total de 384 nuevos niños, niñas y adolescentes, lo que a su vez permitió cumplir con la Meta Presupuestal 2020.

ADOPCIONES

Considerando la centralidad que reviste la Adopción para efectivizar el Derecho a vivir en familia de aquellos niños, niñas y adolescentes privados definitivamente del mismo –en relación a sus familias de origen- se realizaron cambios organizacionales a fin de fortalecer las respuestas referidas a la temática. Supuso una modificación/adecuación de la estructura institucional con el objetivo de generar y potenciar el procedimiento de adopciones a nivel nacional e internacional. De tal manera el Departamento de Adopciones pasa a constituirse como División, creándose los Departamentos de Valoración e Idoneidad y Seguimiento en RUA y Tenencia, con dependencia jerárquica directa de la División. En conjunto con el Departamento Jurídica del Niño, Niña y Adolescente pasaron a formar parte de la nueva estructura denominada ÁREA ADOPCIONES. Estas acciones pretenden disminuir los tiempos del proceso de valoración de las familias postulantes a la adopción y de la detección oportuna de la condición de adoptabilidad en niños, niñas y adolescentes. Se concretaron un total de 105 integraciones de niños y niñas entre 0 y 12 años de edad, provenientes de diferentes puntos del país, a familias seleccionadas del Registro Único de Aspirantes (RUA). Se agendaron un total de 266 postulantes para participar en entrevistas informativas y se inscribieron un total de 1873 núcleos familiares postulantes, con 125 núcleos familiares postulantes del total (187) se realizaron 78 Talleres de Información y Sensibilización. Se realizaron un total de 101 valoraciones, se registra un total de 64 núcleos familiares postulantes al Registro Único de Adoptantes (RUA), se realizaron un total de 43 Talleres de preparación para la Adopción con 74 núcleos familiares, un total de 140 núcleos familiares se encuentran en la fase del proceso denominada seguimiento de tenencia. Se realizaron capacitaciones para la realización de entrevistas informativas e inscripciones de postulantes a la adopción en 4 regiones del país. Con el cometido de disminuir los tiempos de espera de postulantes se efectiviza la contratación de técnicos para operar en los territorios en las funciones de valoración de postulantes, a través de tres duplas de Trabajadores Sociales y Psicólogos. Incluye postulantes agendados en el 2019; quienes participan de las entrevistas informativas cuentan con un plazo de hasta un año para inscribirse

Logros alcanzados en 2020 con énfasis en los proyectos de tiempo parcial

PRIMERA INFANCIA

La cobertura mensual, alcanzó a un total de 64.374 niñas y niños atendidos en todo el país a través de diferentes tipos de prestaciones. Al cierre del ejercicio, el INAU cuenta con un total de 535 CPI (Centros de Primera Infancia) en todo el país. Según perfiles de atención: 452 CAIF, 36 CAPI, 17 CCEI (ex Nuestros Niños), 11 SIEMPRE, 13 CCCT y 6 Espacios de cuidados para hijos e hijas de estudiantes (Liceos) que registraron una atención mensual de 61.666 niños y niñas. En el año se registró la apertura de un total de 16 CPI: 12 CAIF y 4 CCCT. Estas aperturas permitieron superar ampliamente la Meta Presupuestal 2020 que establecía la creación de 5 CPI y simultáneamente mediante los niveles de

cobertura alcanzados se pudo también cumplir con la Meta Presupuestal 2020 de mantener la atención de niños y niñas en los CPI asociados al Programa Presupuestal 344.

1724 operadores participaron de la Formación Básica para Educadores en Primera Infancia y 320 cursaron la Tecnicatura de Educador en Primera Infancia a cargo de CENFORES; estas capacitaciones permitieron superar ampliamente Meta Presupuestal 2020 que establecía capacitar al menos 300 operadores en PI, meta que corresponde a la LE 4.

INFANCIA

Para las infancias, el Instituto registró en el año una cobertura mensual de 16.561 niños y niñas entre 6-12 años de edad a través de todas sus modalidades.

La cobertura brindada desde los Centros de Atención a la Infancia de Tiempo Parcial, que representó el 64% del total de este tramo de edad, fue a través de un total de 157 Clubes de Niños en todo el país. Este año exigió una adecuación por el contexto sanitario de contingencia

de los Centros que debieron en el período fortalecer la asistencia alimentaria, al igual que el resto de los servicios de Tiempo Parcial.

En los últimos años, el fenómeno de las migraciones ha crecido a nivel del país, detectándose para el caso de INAU, la integración de niños migrantes a los Centros y en particular a los Clubes de Niños. Se han identificado niñas y niños migrantes fundamentalmente atendidos en los proyectos de Montevideo y Canelones a partir de una consulta elaborada desde el Programa.

ADOLESCENCIAS

El Instituto registró una cobertura mensual total de 12.068 adolescentes de ambos sexos, entre 13 y 17 años y 11 meses de edad a través de todas sus modalidades. Al discriminar por modalidades a través de las cuales se brindó la atención a la diversidad de adolescentes, el 55% correspondió a Tiempo Parcial, el 32% a Atención en la Comunidad y el 13% restante, a Residencias 24hs y Hogares de Acogimiento Familiar.

En el año, el INAU atendió a los adolescentes fundamentalmente, a través de 111 Centros Juveniles (CJ) distribuidos por todos los departamentos.

Uno de los lineamientos transversales es fortalecer los procesos de autonomía progresiva de las y los adolescentes. Con relación al apoyo al Egreso de Adolescentes y Jóvenes que residen en Proyectos de Atención 24 Horas cabe destacarse: el Convenio entre MINISTERIO DE VIVIENDA - MIDES - INJU – INAU que permitió la renovación y seguimiento del Convenio de Vivienda para adolescentes y jóvenes de INAU e INJU con preferencia en los Proyectos de Atención de Tiempo Completo y Tiempo Parcial y la firma del convenio MEVIR - INAU sobre Vivienda y Trabajo para Adolescentes vinculados al Sistema Protección 24 Horas.

En el marco de ir fortaleciendo la rectoría del Organismo en todos los temas que atañen a infancias y adolescencias, desde el Programa Adolescencias (PA), se realizó un “Diagnostico situacional sobre las adolescencias” con el fin de lograr formular un Marco de referencia sobre Adolescencias en Uruguay.

Logros alcanzados en 2020 vinculados a las respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

Este Lineamiento Estratégico se acompaña en su formulación de dos objetivos especialmente relevantes; por un lado se pretende adecuar las respuestas de atención a las situaciones de explotación sexual comercial y no comercial (ESCENNA) y en otro orden se pretende fortalecer la atención directa de las víctimas de experiencias de violencia, abuso y maltrato.

En referencia al CONAPEES se consolida el liderazgo de INAU en el Comité y se logró el crecimiento en las instituciones que participan activamente en el mismo.

Se realizó la reedición y rendición de cuentas de la campaña “NO hay excusas con UNICEF”, repotenciando a nivel de la comunidad y los medios una herramienta de alta visibilización del problema y de la figura de los explotadores.

Continuidad de la Comisión UPM-INAU en la identificación y seguimiento de las necesidades que el proyecto genera dinámicamente en la región.

Coordinación del curso sobre ESCENNA, en modalidad semi-presencial para funcionaria/os INAU dictado por el equipo técnico de CONAPEES e invitados y coordinación del Curso semipresencial Regional sobre ESCENNA del Instituto Interamericano de la Niña, el Niño y Adolescentes - OEA, edición 2020.

En referencia al SIPIAV se realizaron un total de 15 actividades de sensibilización y capacitación, de las cuales 7 fueron dirigidas a operadores del sistema de respuesta de todo el país, con un total de 1143 participantes,

Se realizó el lanzamiento del “Curso Básico sobre Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes” de forma virtual que culminaron 1971 participantes.

Se llevaron a cabo dos ciclos de formación sobre la *Ley 19747: Modificaciones al Capítulo XI del CNA* dirigido a Jueces, Defensores y Fiscales que se desempeñan en el Poder Judicial. Esta actividad impulsada desde SIPIAV y UNICEF en coordinación con el CEJU, tuvo el objetivo de dar a conocer las modificaciones al CNA que hace la Ley 19.747, revisar su implementación en los procesos judiciales que afectan a niñas, niños y adolescentes, y problematizar sus alcances y limitaciones.

Participación en la Comisión de Enlace de Género

Directorio de INAU, y la directora de SIPIAV fueron convocados al Parlamento, Comisión de Derechos Humanos, para delinear una Campaña de sensibilización a nivel nacional contra el abuso sexual hacia niñas, niños y adolescentes en esa instancia se aportó al Proyecto, el cual ya fue aprobado por la Cámara de Diputados. Funcionamiento de los 32 Comités de Recepción Local del SIPIAV y del Comité Nacional con la designación por parte de las nuevas autoridades de nuevos referentes institucionales. El SIPIAV integró el grupo de trabajo para el procesamiento de datos de la Segunda Encuesta Nacional de Prevalencia de VBGG hacia niñas, niños y adolescentes.

Logros alcanzados en 2020 vinculados a la rectoría y el vínculo con la sociedad

Con el fin de seguir profundizando en la unificación programática de la atención a la Primera Infancia a nivel nacional, se estipuló por la Ley 19.889/2020 a través del artículo 175, la integración de los CPI privados -hasta entonces, dependientes y supervisados por el MEC- a la órbita del INAU, convirtiéndose en competencia directa en el marco de nuestra Rectoría.

Dicho mandato fue integrado como objetivo de Unidad Ejecutora en el Presupuesto quinquenal y enmarcado en el Lineamiento Estratégico de Fortalecimiento de la rectoría y el vínculo con la sociedad por parte del Organismo, exigiéndole –fundamentalmente- un reforzamiento y adecuación de lo que se denomina Sistema de supervisión.

Luego del trabajo en conjunto entre INAU y el MEC para la planificación de la instrumentación de dicho cambio de dependencia de los Centros en cuestión, se definió que el mismo se concretase con fecha al 1º de enero del 2021.

Se crea la Unidad de Contralor Financiero Contable de Convenios.

Los cometidos de la Unidad son realizar el contralor y monitoreo a través de las Áreas de contralor de convenios de las Unidades Competentes Territoriales (Direcciones Departamentales) y del Sistema de Rendición de Cuentas (SIRC), evaluando y verificando a nivel país los procesos de rendiciones de cuentas, en referencia a la situación financiera y contable.

Otros aspectos a destacar, en el marco de la rectoría, son las actividades cumplidas por las áreas inspectivas de espectáculos y de prevención del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente, en el primer caso se realizaron 9082 inspecciones de espectáculos públicos y en el segundo se concretaron 1345 inspecciones, otorgándose 1334 carnés laborales.

INAU participa en las actividades en el marco del SINAIE que permitió entre otros aspectos desarrollar dos Fichas Técnicas en el marco del Protocolo de Actuación “Para mitigación de efectos de las medidas aplicadas por COVID-19” Uruguay se postula como país pionero en la región de América Latina y el Caribe, para la implementación del Comentario General N°21 del Comité de Derechos del Niño (CDN) de Naciones Unidas a través del diseño y ejecución de un Plan Nacional de Acción para Niñas, niños y adolescentes en situación de calle. Se concretaron: Un encuentro intersectorial en la Mesa de Gobernanza (MIDES, ANEP, OSC, MSP-ASSE, INAU): se lanza el Dimensionamiento, y el mapeo a nivel nacional creado con insumos del proyecto de atención de NNA en situación de calle. Coordinaciones y realización de ficha de registro para el dimensionamiento de NNA en situación de Calle a nivel país con las OSCs y el INE.

En el marco del convenio de la Asistencia Técnica UCU-INAU-Capstone Discapacidad 2019 –2020, el Equipo de Dirección y Desarrollo Programático del PIE cooperó en el trabajo final de la maestría en “políticas públicas” sobre la “Atención integral a niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad”, con el objetivo de obtener insumos que contribuyan la actualización del perfil discapacidad.

Monitoreo del Convenio para la ejecución de las “Sanciones No Privativas de Libertad”.

Acuerdo interinstitucional INAU-INISA. Se integró una mesa de trabajo junto con UNICEF, INAU, INISA, Poder Judicial, Fiscalía y Asociaciones de la Sociedad Civil. Los Equipos participaron de distintas instancias formativas, en temas tales como: Sensibilización en género; Derechos Humanos; Prevención de adicciones en NNA; Impacto de la pandemia en

NNA(CEIPFO); Adolescencia y Pandemia (UNICEF); Violencia de Género (Inmujer); “Los juegos del mundo”; ESNNA (INN, OEA); Mesas de desafíos y prácticas de crianza en tiempos de distanciamiento social; Violencia policial e institucional (SERPAJ); Violencia hacia NNA (SIPIAV).

Acciones trasnversales desarrolladas en relación a Género

- Se realizaron 6 instancias del Grupo de Trabajo de INAU con la Fiscalía General de la Nación para definir la estrategia de ejecución del Proyecto 2021. Relevamiento de respuestas existentes sobre el problema en el marco del convenio INAU- Fiscalía General de la Nación – UNICEF – Facultad de Psicología: profundizar el conocimiento sobre la situación de los hijos/as de mujeres muertas por Femicidio y desarrollar protocolos que den una respuesta adecuada a niños y niñas desde un primer momento
 - Cooperación Sur- Sur – Intercambio dentre Instituciones sobre Adopción Internacional y en particular la adopción con parejas parejas homoparentales Adopciones SDGP- AAIC y el Patronado Nacional de la Infancia de Costa Rica (PANI)
 - Curso CNCLVD, UNFPA Servicios Esenciales Módulo SIPIAV - Curso virtual sobre el Programa Servicios Esenciales. El curso de aprendizaje virtual en español sobre el Programa de Servicios Esenciales, es un curso autoadministrado, de acceso abierto y gratuito, dirigido a operadores/as de servicios de atención a la violencia basada en género que permite profundizar los conocimientos y habilidades básicas para implementar servicios multisectoriales de calidad.
 - SEGUNDA ENCUESTA NACIONAL PREVALENCIA SOBRE VBG (Violencia Basada en Género y Generaciones). Integración del grupo de trabajo para el procesamiento de datos de niños, niñas y adolescentes; que concluyó que 386.119 niños, niñas y adolescentes viven en Hogares donde hay violencia encuesta País. Presentación realizada en Noviembre 2020.
- Se hace dentro de la carga horaria ya remunerada
- Participación de dos funcionarias del CONAPEES en el Curso “Infancias y migración” dictado por OSC El Paso.
 - A iniciativa de la Comisión de Enlace Género y con la ejecución por parte de SIPI/Gobierno Digital, se implementó un “piloto” a fin de testear el relevamiento de la variable “identidad de Género” con los y las usuarias del sistema INAU, además de continuar relevando el sexo.
 - Simposio internacional “Género en infancias y adolescencias: cambio cultural y políticas públicas”; Montevideo; Días 4 y 5 de marzo. IDM y C.F.Cooperación Española. 6 Laboratorios sobre “pensamiento e innovación en relación al Género” Participaron 120 personas aproximadamente de los mismos. 2 Publicaciones para Laboratorios: tiraje cada una de 3000 (total: 6000 ejemplares)
 - Funcionamiento de la Comisión Enlace de Género, para la transversalización de la perspectiva en el Instituto; meta 2020, formulación del Plan Estratégico Género para la Institución
 - Funcionamiento de la Comisión de Acoso Sexual y Laboral. Recepción de casos y Resolución Funcionamiento de la Comisión de Acoso Laboral. . Recepción de casos y resolución.
 - Participación de una funcionaria del CONAPEES en el Curso de Perspectiva de género en la nueva legislación penal procesal. Facultad de Derecho-UdelaR

- Implementación de 2 Mesas de trabajo sobre Género y Violencias en el marco del Ciclo de Ciudadanías Adolescentes/ Programa Adolescencias-SDGP. Participaron 145 operadores Sistema INAU y 31 adolescentes (una Mesa instrumentada presencialmente y la otra, virtual por contexto pandemia)

2.3 Principales desafíos para el 2021 según dimensiones

Algunos de los desafíos y retos para el 2021 que tiene el Instituto, que implican un cambio en la matriz de protección, considerando las Proyecciones que se encuentran previstas para el quinquenio, así como considerando el marco impuesto en el contexto de la pandemia, son los siguientes:

- En la LE1: continuar las acciones que permitan profundizar la adecuación del Sistema de Protección Especial (24 horas) hacia modelos de Base Familiar y Comunitaria, los que implican un reordenamiento del Sistema de Protección Especial SPE y SPEE. Lo que permitirá contribuir con el fortalecimiento de las redes primarias de protección en contextos familiares y comunitarios, evitando posibles desvinculaciones y propender a la desinternación. Ponderar el Acogimiento Familiar para los desvínculos transitorios y la Adopción como respuesta a la configuración de desvínculos definitivos.
- En La LE2: el desafío se encuentra en el fortalecimiento del Sistema de Atención de Tiempo Parcial que implica el fortalecimiento de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, en este último fortalecer los lineamientos transversales de los procesos de autonomía
- En la L3 el desafío se encuentra en el marco de las respuestas de atención a las situaciones de explotación sexual, comercial y no Comercial (ESCNNA) y por otro lado el fortalecimiento de la atención de las víctimas de violencia, abuso y maltrato en el marco de las acciones que desarrolla SIPIAV fortalecer las acciones que vienen trabajado en Violencia Basada en Género y Generaciones hacia niños, niñas y adolescentes
- En la L4, implica el trabajo de integración de los CPI privados, desafío que implica un reforzamiento de la supervisión para dar cumplimiento al fortalecimiento de la rectoría y vínculo con la ciudadanía. En esta línea, el reto se encuentra en generar intervenciones que permitan mitigar las situaciones que surjan producto de las medidas aplicadas en el marco de la Pandemia

En relación al contexto particular de la Pandeamia, INAU ha venido participando y colaborando con el SINAIE en el diseño de un instrumento metodológico de Sistematización y Evaluación de la respuesta país, debido a la emergencia sanitaria por el Coronavirus SARS – Cov-2 en el marco de la perspectiva de la Gestión Integral del Riesgo en Uruguay

El objetivo general, en el contexto del Covid-19, contribuir a la a la consolidación de la gestión integral de riesgos en el Uruguay ante eventos adversos o desastres futuros en el territorio nacional.

A tales efectos, se ha trabajado y el desafío para el 2021 implica fortalecer las acciones que contribuyen a la estrategia de gestión de riesgos del Organismo a través de:

- Aplicación de los Protocolos de actuación para mitigación de efectos de las medidas aplicadas por COVID-19:

INAU inserto en todo el Territorio Nacional, coordinando y articulando con los Comité Departamentales de Emergencia a través de los Centros Coordinadores de Emergencia Departamental (CECOED).

Conforme a lo dispuesto por la normativa nacional, dispuesto en la ley N° 18104 sobre Igualdad de Derecho y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en la República, en la Ley N° 18561 sobre Acoso Sexual, Ley N° 19580 de Violencia hacia las Mujeres basada en Género (art. 47), Ley 19846 de Igualdad y no discriminación de las Mujeres en base al Género (art. 12); que establecen que los organismos del Estado deben adoptar medidas para la prevención, protección, investigación y sanción de la violencia basada en género sugiere la Creación de la Unidad de Género. En este sentido el desafío de INAU se encuentra en crear la Unidad de Género dentro de su estructura organica.

3. PROYECTO ARTICULADO

INCISO 27 - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

Art. 1 - Fortalecimiento Familia origen.

"Modifíquese el artículo 442 de la Ley 18.362, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 442

Créanse los regímenes de familia de origen y acogimiento familiar de niños, niñas o adolescentes en el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).

A través de estos regímenes el INAU otorgará subsidios o subvenciones por partidas únicas o periódicas, para la atención de necesidades específicas de aquellos, teniendo tales partidas naturaleza alimentaria, no retributiva. Estas partidas podrán ser abonadas directamente a quienes celebraron el acuerdo de acogimiento familiar, a las familias de origen y/o a la institución o servicio cuya intervención se requiera en cada situación.

El INAU reglamentará la aplicación del presente artículo considerando como tope máximo el establecido en el artículo 217 de la Ley N° 16.462, de 11 de enero de 1994, y modificativas."

Fundamentación: Problema o necesidad.

Art. 40 de la Constitución de la República establece *"La familia es la base de nuestra sociedad. El Estado velará por su estabilidad moral y material..."*

Art. 12 del Código de la Niñez y Adolescencia establece (LEY 17823) *"La vida familiar es el ámbito .. para el logro de la protección integral. Todo niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer junto a su familia y a no ser separado de ella por razones económicas. Sólo puede ser separado, ..., cuando en su interés superior y en el curso de un debido proceso, las autoridades determinen otra relación personal sustitutiva..."*

Art. 18 del Código de la Niñez y Adolescencia establece (LEY 17823), *"...A) Deberá asegurarse la promoción tendiente a favorecer el desarrollo integral del niño y adolescente, B) Deberá asegurarse una protección integral de los derechos y deberes de los niños y adolescentes, y asegurar una atención especial por parte del Estado y la sociedad..."*.

Art. 68 del Código de la Niñez y Adolescencia establece (LEY 17823), *"el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) es el órgano rector en materia de políticas de niñez y adolescencia, de promoción, protección y atención de los niños y adolescentes del país y su vínculo familiar al que*

deberá proteger, promover y atender con todos los medios a su alcance. Deberá determinar, .., la forma de implementación de las políticas a través de programas, proyectos y modalidades de intervención social, orientados al fortalecimiento de las familias integradas por niños y adolescentes y al cumplimiento de los arts. 12 y 19 de este Código...”

La Convención de los Derechos del Niño, aprobada a través de la Ley 16.137, promueve a la familia, grupo fundamental de la sociedad y medio para el crecimiento y el bienestar, en particular de los niños, debiendo recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir sus responsabilidades. Prevé que “Los Estados Partes,..., adoptarán medidas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo..”.

Las Directrices de Naciones Unidas (2010), plantean orientaciones de las políticas y prácticas:

“...esfuerzos deberían ir encaminados a lograr que el niño permanezca o vuelva a estar bajo la guarda de sus padres o, de otros familiares. El Estado debería velar porque las familias accedan a diversas formas de apoyo en su función cuidadora”... “la pobreza económica y material no deberían constituir la justificación para separar al niño del cuidado parental, debería proporcionarse el apoyo apropiado a la familia”... “facilitar el cumplimiento de deberes y promover el derecho del niño a mantener una relación con el padre y la madre”...” afrontar las causas del abandono, renuncia a la guarda y separación del niño y la familia”

Apoyo a la familia de origen y evitar la separación, son orientaciones de la política. Ningún niño, niña o adolescente puede ser separado del cuidado parental por motivos económicos o materiales. En caso de separación, el reintegro con la familia de origen es el objetivo, siempre que no vulnere sus derechos.

Es clave unificar criterios en el sistema de protección integral 24 horas en el acceso de los recursos materiales para las familias de origen

Los proyectos de gestión por convenio reciben apoyo económico hacia los referentes parentales que presentan necesidades materiales, no así, hacia las familias de la población que se encuentra bajo la órbita de la gestión directa

En base al principio de equidad se requiere de una política institucional dirigida a la promoción, fortalecimiento y restitución del ejercicio del derecho a la convivencia familiar y comunitaria para niños, niñas y adolescentes separados del cuidado parental por índole económica. Propuesta que implica el acceso a dispositivos de apoyo de carácter material dirigido a los referentes parentales de niños niñas y adolescentes atendidos en proyectos de gestión directa.

Causa del Problema

- Bajos Ingresos de los responsables del cuidado de los niños.
- Proceso de desinternación establecido por la ley
- Debilidades en las ofertas de políticas públicas por parte de otros organismos que permitan garantizar el cuidado con su familia
- Obligación de garantizar la cobertura de derechos
- Oferta económica en condiciones irregulares.

POBLACION POTENCIAL (Población atendida por el sistema de protección de 24 horas de gestión directa)

Efectos negativos de no aprobar la propuesta

No poder garantizar igualdad de prestaciones a la población del sistema INAU, independiente de centro (gestión directa o por convenio) en el cual sean atendidos.

Resultado esperado de la propuesta

Se espera que los niños, niñas y adolescentes puedan permanecer con su familia de origen cuando la prestación fortalece las capacidades de cuidado y evita la internación.

Artículo 2- Prórroga contratación talleristas

Sustitúyanse el artículo 123 de la Ley N° 19.437, de 14 de octubre de 2016:

Artículo ...: Se considera "contrato de taller" a un proyecto socioeducativo en sí mismo o a un proyecto que sea parte de un proyecto de mayor alcance y dimensión (programa, proyecto o plan de trabajo), que complemente el desarrollo de los mismos, de los diferentes sectores del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y que colabore con el cumplimiento de sus cometidos institucionales.

Se considera "tallerista" a aquella persona que realiza una actividad socioeducativa, denominada "taller", cuya población objetivo son niños, niñas, adolescentes, personas jóvenes y adultas de los entornos familiares y comunitarios de aquellas cuando corresponda.

El INAU establecerá las condiciones para la selección y el cumplimiento de la presente disposición.

Se suscribirá un contrato que documentará las condiciones y objeto de la prestación, pudiendo la institución disponer por resolución fundada, en cualquier momento, su rescisión.

Las contrataciones serán de carácter transitorio por un plazo máximo de hasta diez meses, transcurridos los cuales, el mismo podrá ser prorrogado en situaciones excepcionales o de emergencia debidamente acreditada, siempre que se mantengan tales extremos, no pudiendo exceder en ningún caso el

plazo máximo de 20 meses, así como tampoco obtener el derecho a adquirir la calidad de funcionario público.

Vencido el plazo inicial de hasta 10 meses o la de su prórroga, según sea el caso de que se trate, se extinguirá la relación contractual. Dicha extinción en cualquiera de sus dos modalidades, no dará lugar a indemnización por despido ni derecho al beneficio de seguro de desempleo.

La remuneración de los talleristas será equivalente al grado 02, según la asignación de horas de la escala docente de la UDELAR, por todo concepto.

La erogación resultante de la aplicación del presente artículo será atendida con los créditos presupuestales del Instituto.

Problema o necesidad: Se entiende pertinente establecer la posibilidad de que los contratos de taller puedan ser prorrogados en situaciones excepcionales o de emergencia, en función de la experiencia adquirida por el Instituto ante la emergencia sanitaria. Hemos detectado que esta modalidad contractual permite en situaciones excepcionales y de emergencia como la actual, poder contar con los recursos humanos necesarios para brindar la atención debida a niños, niñas y adolescentes, sin la cual no habríamos podido dar una respuesta efectiva y contemporánea. La experiencia adquirida con la Pandemia Covid 19, es que el tiempo es relativo, y puede extenderse más allá de lo previsto e imaginable, en este marco, la posibilidad de no poder renovar los contratos o prorrogar su vencimiento mientras la institución se encuentre en alguno de los extremos invocados en la redacción, colide contra el buen desempeño de la misma y la correcta atención y protección de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la misma.

Causas del problema: La propuesta radica en que cuando la institución atraviesa una situación excepcional o de emergencia, como la pandemia de Covid 19 u otra similar, puede ver amenazada la posibilidad de dar un correcto cumplimiento a sus cometidos. En la actual pandemia muchos hogares han sido diezmados por casos positivos con casi ó con la totalidad de sus funcionarios en cuarentena, se debió recurrir en forma urgente a este modo de contratación, forma más rápida de poder dar respuesta y continuar con la atención y protección de niños, niñas y adolescentes atendidos por el instituto. Por tanto, la imposibilidad de poder prorrogar estos contratos para que pudieran seguir cumpliendo funciones en otro hogar, cuando ya tenían una expertise y conocimiento de la tarea resultó un impedimento para el mejor funcionamiento de la institución.

Efectos negativos de no aprobarse la propuesta: implica que ante una situación excepcional o de emergencia no pueda extenderse el plazo de la contratación en función de la necesidad y mientras duren los extremos invocados, lo que generará dificultades en la gestión para lograr una efectiva protección los niños, niñas y adolescentes.



Resultado esperado de la propuesta: lograr una mejor y eficiente atención y protección de los niños, niñas y adolescentes en casos excepcionales y de emergencia.

MEMORIA ANUAL 2020



Marzo - 2021



MEMORIA ANUAL 2020



Índice

I. Presentación institucional 9

Creación9

Misión y Visión.....9

Cobertura de Población10

Créditos y Ejecución13

Cantidad de Recursos Humanos/as15

II. Cobertura según Fases de Desarrollo y Unidades 17

Protección integral a la Primera Infancia18

Protección integral Infancias23

Protección integral Adolescencias29

Sistema de Protección Especial (SPE)36

Protección Especial Especializada (PEE)41

Acogimiento Familiar43

Adopciones45

III. Acciones y Resultados desde Unidades Transversales 55

Espectáculos Públicos56

Departamento Trabajo (no) Infantil y Adolescente (regulado)58

SIPIAV, LINEA AZUL, CONAPEES, MERA VI60

CERCANIAS80

CENFORES84

Comunicación86

Asuntos Internacionales y Cooperación90

Gestión y Desarrollo Humano96

Unidad de Contralor Financiero Contable de convenios97

Ejecución de obras edilicias99

IV. Departamentos: Cobertura, Gestión y Resultados 103

Artigas104

Canelones106

Cerro Largo110

Colonia114

Durazno118

Flores123

Florida126

Lavalleja129

Maldonado133

Montevideo136

Paysandú152

Río Negro154

Rivera158

Rocha162

Salto164

San José169

Soriano171

Tacuarembó176

Treinta y Tres179

V. Rectoría e Interinstitucionalidad 183

Relacionamiento con el Sistema Judicial184

Consejo Nacional de Género y Grupo Enlace Género185

Participación: Elecciones Nacionales del Consejo
Asesor y Consultivo (CAC)186

SINAE: Participación y Aportes187

Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata de Personas188

Glosario 189

Presentación institucional

Creación

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay es un servicio descentralizado, dirigido por un Directorio compuesto por Presidente y dos Directores, designados por el Poder Ejecutivo de acuerdo al art. 187 de la Constitución.

El Código de la Niñez y Adolescencia aprobado por Ley N° 17.823 de setiembre de 2004 le confiere a través de su art. 68 como competencias “El Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay es el órgano administrativo rector en materia de políticas de niñez y adolescencia, y competente en materia de promoción, protección y atención de los niños y adolescentes del país y, su vínculo familiar al que deberá proteger, promover y atender con todos los medios a su alcance.....”.

Su presupuesto se tramita de acuerdo al art. 220 de la Constitución de la República.

Misión y visión

Misión

Garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho.

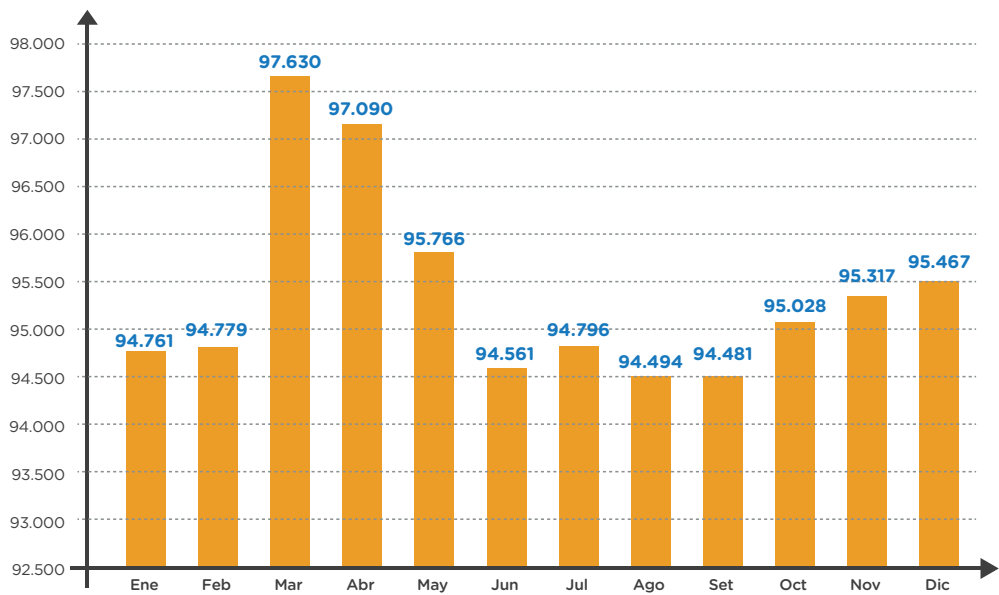
Visión

El INAU posicionado como rector de políticas destinadas a promover, proteger o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes, articulado en un Sistema Nacional de Infancia, en el marco de la Doctrina de Protección Integral.

Cobertura de Población

A diciembre del 2020, el INAU alcanzó una cobertura de **95.467 niños, niñas y adolescentes¹**, atendidos mensualmente en todo el país a través de las diferentes modalidades de abordaje, constitutivas de la oferta de prestaciones. Tal guarismo representa un aumento del 1% respecto al total de población atendida en igual fecha del año anterior. El crecimiento interanual registrado estuvo dos puntos por debajo del registrado en el 2019.

Evolución del total de población atendida (N° de NNA) al 1° de cada mes. Año 2020



No incluye INISA. Fuente: SIPI/GD 2020

Si se observa el comportamiento de la cobertura según los meses del año, los valores más altos alcanzados en los meses de marzo y abril no se explican por la situación sanitaria. La variación entre los meses se comportó como registra la tendencia. Los meses de marzo y abril son más abultados por ser períodos de inscripciones e inicio de dinámicas asociadas al año lectivo independientemente que el INAU funcione los doce meses ininterrumpidamente.

Al analizar la población atendida durante todo el año², el Instituto registró **una cobertura acumulada total de 131.627 niños, niñas y adolescentes**, manteniéndose prácticamente incambiada respecto al año precedente³.

Del total de población atendida anual, algunas situaciones -por su grado de complejidad- requieren una respuesta por encima del acceso a una prestación. Las mismas, suelen combinar la atención de un perfil de atención de tipo integral con otros perfiles de tipo más focalizado.

De tal manera, de las 131.627 personas atendidas, el 86.4% lo hizo a través de un perfil de atención, un 10.2% de dos, un 2.3% con tres perfiles de atención y el 1% restante, a través de 4 prestaciones y más. **Por tanto, la sumatoria resulta superior al total de personas atendidas en el año.**

1 Todos los Cuadros realizados con fecha de Corte 01/12/2020 muestran a cada NNA una única vez, realizándose la distribución por Modalidad de forma aleatoria, manteniendo los criterios de las Memorias 2015-2016-2017-2018-2019. Estos datos no son comparables con otros procesamientos que realiza el SIPI ni Evaluación&Monitoreo sobre datos SIPI, en los que se muestra la distribución de la totalidad de las prestaciones por Modalidad.

2 Niños, Niñas y Adolescentes atendidos: período 01/01/2020 y el 31/12/2020 mostrados en 1 Modalidad

3 Cobertura acumulada anual 2019: 131.551 niños, niñas y adolescentes

Respecto a la distribución promedio por **sexo**, el 49% correspondió a niñas y adolescentes mujeres, mientras que el 51% a varones. Al discriminarlo por grupo de edad, en el grupo de adolescentes entre 13 y 17 años de edad, 48% correspondió a niñas y adolescentes mujeres, mientras que el 52% a varones, y en las personas de 18 años y más, 46% fueron niñas y adolescentes mujeres, mientras que 54% los varones.

Población anual atendida según grupo de edad y por sexo

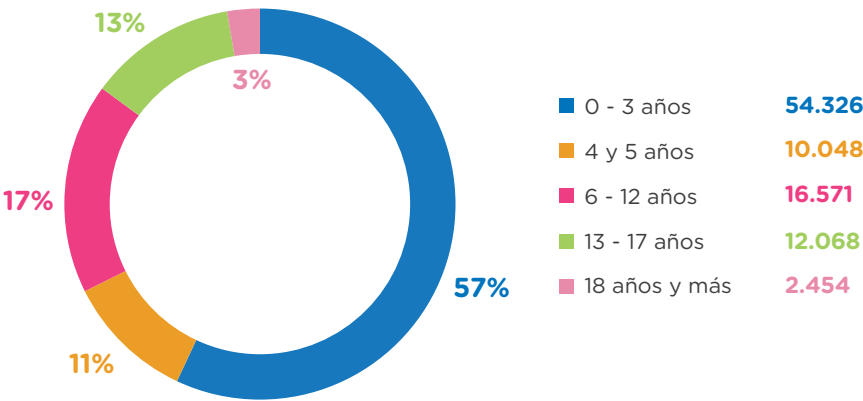
Población ACUMULADA ANUAL por grupo edad	SEXO		TOTAL
	Niñas/ Ado. mujer	Varones	
0-3 años	30552	31953	62505
4 y 5 años	12715	13232	25947
6 a 12 años	10634	11247	21881
13 a 17 años	7869	8636	16505
18 años y más	2224	2565	4789
TOTAL	63994	67633	131627

Fuente: SIPI/GD

En relación a las modalidades, del total de población atendida en el año, el 82.6% lo hace en Proyectos, Centros y dispositivos de Tiempo Parcial, un 13% en aquellos de tipo Atención en la Comunidad, un 3.4% en Residencias de Tiempo Completo y el 1% restante, en algunos de los perfiles de Acogimiento Familiar.

En términos generales, al analizar la **población mensual** (95.467) y compararla con el año anterior, las variables se comportaron de forma similar advirtiéndose leves variaciones.

Al observar la distribución de la población mensual atendida por **grupo de edades**, se constata al igual que en los años anteriores: el 67.5% corresponde al grupo de niñas y niños entre 0-5 años (57% de 0-3 y 10.5% de 4 y 5 años); 17.4% el grupo de 6 a 12 años de edad; 12.6% el de 13 a 17 años y 2.6% el grupo de 18 años y más.



N=95.467.

Elaboración propia. Fuente SIPI/GD

Al analizar la variable **sexo**, similar a lo observado en la cobertura anual, el promedio es de 49% para las niñas y adolescentes mujeres y 51% varones, aumentando unos puntos de diferencia el peso de los varones los grupos de adolescentes y de 18 años y más.

Población mensual atendida según grupo de edad y por sexo

Población ACUMULADA ANUAL por grupo edad	SEXO		TOTAL
	Niñas/ Ado. mujer	Varones	
0-3 años	26532	27794	54326
4 y 5 años	4939	5109	10048
6 a 12 años	8005	8566	16571
13 a 17 años	5753	6315	12068
18 años y más	1138	1316	2454
TOTAL	46367	49100	95467

Fuente: SIPI/GD

Al combinar la **Modalidad de atención según grupo de edad** se observa, en primer lugar que el Tiempo Parcial concentra el 83.5% de la atención brindada.

Dicha modalidad es la que prevalece para todos los grupos de edades, exceptuando para el de 18 y más: los niños y niñas entre 0-3 años de edad en la modalidad Tiempo Parcial, representan el 55.7% del total de población atendida; siguiéndole los y las de 6 a 12 años en igual modalidad, con un 11% y un 9% lo de 4 y 5 años.

Población atendida según grupo de Edad, por Modalidades de Atención. Corte 01/12/2020

Población Modalidad	Grupo de Edad					TOTAL
	0-3	4-5	6-12	13-17	18 y más	
Atención en la Comunidad	910	1127	4288	3291	925	10541
Atención Integral de TP	53149	8590	10572	6753	675	79739
Acogimiento/ Alternativa F	75	130	592	356	51	1204
Atención Integral de TC	192	201	1119	1668	803	3983
TOTAL	54326	10048	16561	12068	2454	95467

Fuente: SIPI/GD

Por último, respecto a la población atendida según participación de prestaciones por relación institucional con el Organismo, el 84.5% fueron a través de proyectos en convenio, el 14% en los de “gestión directa” del Estado, 1.2% prestaciones por contrato. Prevalece con el 80% la atención TP por convenio.

Población atendida por Relación Institucional, según Modalidad***.Corte al 01/12/2020.

Modalidad	Relación institucional				TOTAL
	Estatad	Convenio	Contrato	Otros	
Atención en la Comunidad	8475	1793	0	273	10541
Atención Integral de TP	3084	76650	0	5	79739
Acogimiento/ Alternativa F	128	0	1076	0	1204
Atención Integral de TC	1576	2407	20	0	3983
TOTAL	13263	80850	1096	278	95467

Fuente: SIPI/GD

*** En este Cuadro, se muestra a cada niño, niña y adolescente una única vez, realizándose la distribución por Modalidad de forma aleatoria, manteniendo los criterios de las Memorias 2015-2016-2017-2018-2019. Estos datos no son comparables con otros procesamientos que realiza S.I.P.I., en los que se muestra la distribución de la totalidad de las prestaciones por Modalidad

Créditos y Ejecución Presupuestal Año 2020

Presupuesto INAU Año 2020

CONCEPTO		PROG	PROY	FINANC	CREDITO	CREDITO TOTAL (vigente)	EJECUCIÓN TOTAL (obligado)	SUBPERAVIT O DEFICIT	% EJEC S/CREDIT O TOTAL
Retribuciones	Retribuciones INAU	400	000	1.1	0 y 3	4.746.927.385	4.608.165.086	138.762.299	97,08%
	Retribuciones INAU/ F1.2	400	000	1.2	0 y 3	34.385.341	14.431.086	19.954.256	41,97%
	Retribuciones - INAU/Acogimiento 035	400	132	1.1	0 y 3	36.021.063	32.802.383	3.218.680	91,06%
	Retribuciones - INAU/SNIC (CAPI)	354	102	1.1	0 y 3	112.964.486	92.513.188	20.451.298	81,90%
	Retribuciones - INAU/SNIC (Form Cuid)	354	102	1.1	4	90.410	90.410	0	100,00%
	Retribuciones - INAU/SNIC (Form Cuid)	354	102	1.2	2	857.046	412.929	444.117	48,18%
	Retribuciones - INAU/SNIC (Form Cuid)	354	104	1.1	0 y 3	14.836.242	9.008.528	5.827.714	60,72%
	Retribuciones - INAU/SNIC (Fortalecimiento)	403	129	1.1	0 y 3	0	0	0	100,00%
	Retribuciones INAU / Otras C1 y 815	400	000	1.1	1	764.884	338.745	426.139	44,29%
	Retribuciones INAU / Otras C4	400	000	1.1	4	11.982.113	11.970.447	11.666	99,90%
	Retribuciones INAU / Otras C2	400	000	1.2	2	26.862.300	14.524.010	12.338.290	54,07%
Total Retribuciones						4.985.691.270	4.784.256.811	201.434.459	95,96%
Transferencias	Transferencias OSC - INAU	400	000	1.1	0 y 3	3.465.178.826	3.416.430.061	48.748.765	98,59%
	Transferencias OSC - INAU/ CAIF	344	000	1.1	0 y 3	3.218.062.520	3.210.919.929	7.142.591	99,78%
	Transferencias OSC - INAU/SNIC -(CAIF)	354	130	1.1	0 y 3	949.310.698	948.352.056	958.642	99,90%
	Transferencias - INAU/SNIC (SIEMPRE)	354	103	1.1	0 y 3	102.799.967	97.642.639	5.157.328	94,98%
	Transferencias OSC - INAU/SNIC -(CAIF)	354	131	1.1	0 y 3	34.723.730	31.909.309	2.814.421	91,89%
	Subsidios INAU - 569	400	000	1.1	0 y 3	23.956.769	3.411.702	20.545.067	14,24%
	Subsidios INAU - 569	400	000	1.2	0 y 3	400.000	0	400.000	0,00%
	Subsidios CAIF - 569	344	000	1.1	0 y 3	5.213.069	2.675.247	2.537.822	51,32%
	Transf. -Acogimiento 578-009 y 579-024	400	132	1.1	0 y 3	220.769.647	215.200.972	5.568.675	97,48%
	Transferencias - Otros 500	400	000	1.1	0 y 3	273.125	0	273.125	0,00%
	Transferencias - Otros 500	400	000	1.1	1	2.978.866	1.348.767	1.630.099	45,28%
	Transferencias - Otros 500	400	000	1.2	0 y 3	4.399.400	791.000	3.608.400	17,98%
	Total Transferencias					8.028.066.617	7.928.681.682	99.384.935	98,76%
Funcionamiento	Funcionamiento - INAU	400	000	1.1	0 y 3	924.554.823	852.614.401	71.940.422	92,22%
	Funcionamiento - INAU	400	000	1.2	0 y 3	10.641.472	7.351.205	3.290.267	69,08%
	Funcionamiento - INAU/SNIC (CAPI)	354	102	1.1	0 y 3	27.410.928	25.069.007	2.341.921	91,46%
	Casa Cuidados Comunitarios - INAU/SNIC	354	131	1.1	0 y 3	3.211.000	840.811	2.370.189	26,19%
	Casa Cuidados Comunitarios - INAU/SNIC	354	131	2.1	0 y 3	1.000.000	213.387	786.613	21,34%
	Funcionamiento - INAU/SNIC Capac Inst.	403	129	1.1	0 y 3	7.832.907	4.706.392	3.126.515	60,08%
	Funcionamiento - INAU/SNIC Capac Inst.	403	129	2.1	0 y 3	23.479.000	20.740.148	2.738.852	88,33%
	Total Funcionamiento					998.130.130	911.535.351	86.594.779	91,32%
Suministros	Suministros - INAU	400	000	1.1	0 y 3	132.992.269	120.152.138	12.840.131	90,35%
	Suministros - INAU	400	000	1.2	0 y 3	174.043	0	174.043	0,00%
	Suministros - INAU/SNIC	354	102	1.1	0 y 3	5.000	1.100	3.900	22,00%
	Total Suministros - INAU					133.171.312	120.153.238	13.018.074	90,22%
SALUD	Salud - INAU	440	000	1.1	0 y 3	848.578.177	793.829.146	54.749.031	93,55%
	Total Salud - INAU					848.578.177	793.829.146	54.749.031	93,55%
Inversiones	Inversiones - INAU	400	704 a 974	1.1	3	156.134.131	101.226.186	54.907.945	64,83%
	Inversiones - INAU	400	971	1.2	3	132.096	97.420	34.676	73,75%
	Inversiones - SNIC (CAIF)	354	831	1.1	3	220.960.000	29.573.153	191.386.847	13,38%
	Inversiones - SNIC (CAIF)	354	831	2.1	3	130.500.000	65.656.296	64.843.704	50,31%
	Inversiones - SNIC (CAPI)	354	832	1.1	3	3.000.000	2.534.975	465.025	84,50%
Total Inversiones						510.726.227	199.088.030	311.638.197	38,98%
TOTAL INAU/SNIC						15.504.363.733	14.737.544.258	766.819.475	95,05%

NOTAS

* (1) Se recibieron en el ejercicio 2020 refuerzos presupuestales para gastos de funcionamiento Tipo de Crédito 3 por fuente de fin 1,1 y 1,2 por la suma de \$180,000,000 y para Transferencia a los Convenios con OSC por la suma de \$ 882,375,088 para los programas 354 y 400. Refuerzo total recibidos \$1,062,375,088. En el marco de lo solicitado por el Poder Ejecutivo mediante Decreto N° 90/2020, el Organismo presentó una propuesta de abatimiento para gastos del ejercicio 2020, cuyo monto total se encontraba en el orden de los \$230,000,000 en rubros de Inversiones, Funcionamiento e Inversiones. De esta manera se previó disminuir el egreso neto total, dado las limitaciones de las normas de trasposiciones de créditos, que no permitían reforzar los programas y proyecto de funcioamiento-Trasfrecias a los OSC. Situación que quedó ampliada en la Ley de presupuesto vigente -

* (2) Se recibieron en el ejercicio 2020 refuerzos presupuestales por \$305,922,399 correspondientes a los incremento de Unidades Reajustables tramitado por ajustes de los montos de las transferencias a las OSC según se establece en el art 582 de la Ley de presupuesto N°19355

* (3) En el marco del convenio Interinstitucional entre INAU-MIDES , se transfirieron créditos al MIDES por 13,489 UR con destino al Programas de Becas Inserción en Centros de Primera Infancia autorizados por MEC, para el pago de 150 becas promedio (Programa 403 y Proyecto 129).

* (4) Se ejecutaron en el ejercicio 2020 por concepto de Donaciones Financiación 3,3, la suma de \$279,396

* (5) Se aprobó para el ejercicio 2020 la apertura del Proyecto Presupuestal 132 "Familia y Cuidados Parentales, en donde se imputar las transferencias a familias bajo el Programa de Acogimiento Familiar, incluidas las cuidadoras.

* (6) Por otra parte se informan que se gestionaron trasposiciones de créditos con cargo al INCISO 24 en el marco de lo establecido en la Ley 19670 art 320º necesarias para cumplir con las obligaciones de los contratos correspondientes a la construcción de Centros CAIF a través del Instrumento de Participación Público Privada (PPP) \$ 7,691,775

Fuente: Planificación Presupuestal (INAU)

Fuente de Financiación 1.1, 1.2 y 2.1, Créditos 0, 1, 2, 3 y 4

	Crédito Total (Vigente)	Ejecución Total (Obligado)	Superavit o Deficit	% Ejec s/Crédito Total
Total Retribuciones	4.985.691.270	4.784.256.811	201.434.459	95,96%
Total Transferencias	8.028.066.617	4.784.256.811	99.384.935	98,76%
Total Funcionarios	998.130.130	911.535.351	86.594.779	91,32%
Total Suministros - INAU	133.171.312	120.153.238	13.018.074	90,22%
Total Salud - INAU	848.578.177	793.829.146	54.749.031	93,55%
Total Inversiones	510.726.227	199.088.030	311.638.197	38,98%
TOTAL INAU/SNIC	15.504.363.733	14.737.544.258	766.819.475	95,05%

Fuente: Planificación Presupuestal (INAU)

Programas y Proyectos presupuestales de INAU:

- Programa 344** Educación Inicial
- Programa 354** SNIC Formación y Servicios para la Infancia
- Programa 403** SNIC Protección Social
- Programa 400** Políticas Transversales de Desarrollo social
- Programa 440** Atención Integral a la Salud
- Programa 815** Personal Excedentario de ejercicios anteriores

Proyectos		344	354	403	400	440
000	General (Funcionamiento-Retribuciones)	X	X		X	X
102	Centros Diurnos de Primera Infancia (Func.- Inversión-Retribuciones)		X			
103	Centros Sindicatos - Empresas (Transferencias)		X			
104	Formación Cuidados (Retribuciones)		X			
129	Fortalecimiento Capacidades Institucionales (Funcionamiento)			X		
130	CAIF Primera Infancia (Transferencias)		X			
131	Casas de Cuidados Comunitarios (Transferencias)		X			
132	Familia y Cuidados Parentales				X	
704	Equipamiento y mobiliario de centros (Inversiones)				X	
831	CAIF Primera Infancia (Inversiones)		X			
832	Centros Diurnos de Primera Infancia (Inversiones)		X			
971	Equipamiento y mobiliario de oficinas (Inversiones)				X	
972	Informática (Inversiones)				X	
973	Inmuebles (Inversiones)				X	
974	Vehículos (Inversiones)				X	

Cantidad de Recursos Humanos por tipo de vínculo y escalafón

Cantidad de Recursos Humanos según escalafones y tipo de vínculo al 31 diciembre 2020

Escalafón	Vínculos Laborales Con Naturaleza De Función Pública							Total
	Contrat. Event.	Contrat. Función Pública o Perman.	Doc Cont Función Pública o Perman.	Doc Proviso-riato INAU Ley 19535 Art 197	Docentes Presupu.	Presupues-tados	Proviso-riato INAU Ley 19535 Art 197	
A - Profesional		2				518	85	605
Ai - At. Integral	12	61				2105	678	2856
B - Técnico						114		114
C - Administ.		2				326	165	493
Co - Conducción						10		10
D - Especiali.		9				213	7	229
E - Oficios		11				162	24	197
F - Servicios						20		20
J - Docentes			10	2	203	1		216
P - Político						3		3
R - Residual		1						1
Total General	12	86	10	2	203	3472	959	4744

Fuente: Gestión y Desarrollo Humano

Ingreso de Funcionarios 2020 por escalafón

Ingresos / Escalafón	Cantidad
Provisorio Inau Ley 19535 Art 197	
Escalafón A	9
Escalafón Ai	53
Escalafón C	2
Escalafón D	1
Contratos Eventuales	
Escalafón Ai	9
Total general	74

Fuente: Gestión y Desarrollo Humano

Egresos de Funcionarios 2020 por escalafón

Causal Cese 2020 / Escalafón	S/E	A	Ai	B	C	Co	D	E	F	J	P	Total
Destituciones		1	4		1			1				7
Fallecimientos		1	7				2	1				11
Jubilaciones	1	28	51	4	3	2	5	5	2	11		112
Renuncias		9	35		2		1	2		1		50
Rescinsiones			7		1							8
Vencimiento del Termino y/o Mision	1		3								3	7
Total	2	39	107	4	7	2	8	9	2	12	3	195

Fuente: Gestión y Desarrollo Humano



Cobertura según Fases de Desarrollo y Unidades

Primera Infancia

El Instituto alcanzó **una cobertura anual de 88.452 niños y niñas entre 0-5 años** de edad a través de todas sus modalidades. Representando a su vez, el grupo de niños y niñas entre 0-3 años de edad al 47.5% del total de población anual atendida⁴ y el 19.7%, el grupo de 4 y 5 años de edad.

Del total del universo de niños y niñas de de 0-5 años, el 70.5% correspondió al grupo entre 0-3 años de edad y un 29.5 % a los de 4 y 5 años.

La cobertura **mensual**⁵, alcanzó a un total de **64.374 niñas y niños atendidos** en todo el país a través de diferentes tipos de prestaciones. La misma, representó el 67.5% del total de cobertura mensual del Organismo, correspondiendo a su vez, el 57% al grupo de edad de 0-3 años y un 10.5% al grupo de los de 4 y 5 años.

Al discriminarlo por sexo, ambos se distribuyen equitativamente con una leve presencia mayor de varones respecto a las niñas (2.4 puntos) en el grupo de 0-3.

Al analizarlo por Modalidades de atención, el 99% fue población atendida en Tiempo Parcial o dispositivos de base comunitaria y el 1% restante, correspondió a Protección Especial (Acogimiento Familiar o Residencias de 24hs.), similar a lo constatado para la población anual atendida.

Brindar respuestas oportunas y profesionales a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en los contextos donde residen articulándolas con su socialización en familia⁶, es también una estrategia preventiva de la “protección especial”. Esta *hipótesis de máxima* resulta particularmente significativa para las edades más tempranas.

Al cierre del ejercicio⁷, el INAU cuenta con un total de **535 CPI en todo el país**. Según perfiles de atención: 452 CAIF, 36 CAPI, 17 CCEI (ex Nuestros Niños), 11 SIEMPRE, 13 CCCT y 6 Espacios de cuidados para hijos e hijas de estudiantes (Liceos)

Porcentaje de Proyectos según perfil de Primera Infancia.

Perfil	% de Proyectos
CAIF	84,5
CAPI	6,7
CCEI (Nuestros Niños)	3,1
SIEMPRE	2,1
CCT	2,4
Espacio Liceos	1,1
TOTAL	100

Fuente: SIPI-GD. Corte al 31/12/2020

4 131.627 niños, niñas y adolescentes atendidos entre el 01/01/2020 y el 31/12/2020

5 Corte al 1º de diciembre 2020

6 Y otras instituciones por donde se promueve y espera que transiten según las edades

7 Corte al 31/12/2020

En el año se registró **la apertura de un total de 16 CPI**: 12 CAIF y 4 CCCT.

Del total de CAIF: 5 en Montevideo y 1 en Canelones, Colonia⁸, Florida, Durazno, Rocha, San José y Treinta y Tres, respectivamente.

Del total de CCCT: 2 correspondieron a Montevideo y 2 a Canelones.

Del total de 16 aperturas, 4 (3 CAIF y 1 CCCT) ocurrieron posteriormente al 01/12/2020 por lo que, las referencias a la población atendida en Primera Infancia se realizan sobre los 61.666 niños y niñas correspondientes a dicho corte al igual que en los demás perfiles de atención en el Informe.

Asimismo, otros 6 centros se encuentran en proceso de apertura⁹ (1 en proceso de sustitución de la entidad gestora). En tanto, 8 Llamados se encuentran en proceso de análisis por parte del tribunal para la selección de entidades gestoras de Centros; correspondiendo uno de ellos a un proceso de sustitución de entidad.

Como más arriba se mencionó, los CPI registraron una atención mensual de 61.666¹⁰ niños y niñas. Más allá del visible esfuerzo institucional por concretar la apertura de nuevos Centros y continuar la inversión en la primera infancia, la variación interanual de población se mantuvo prácticamente incambiada¹¹. El guarismo está en consonancia con la variación interanual registrada para el global institucional mensual del año (1%) asociado a su vez, con las disminuciones generales constatadas de participación y asistencia de parte de niños, niñas y adolescentes a otros ámbitos de socialización con motivo de la pandemia. No obstante, la menor participación de población en relación a la cantidad de Centros resultó más significativa en la primera infancia que en otros perfiles de atención ya que, ninguno de ellos tuvo un aumento como el de los CPI¹².

Al discriminar por la variable sexo, el 49% corresponde a niñas mientras que el 51% restante, a niños.

Nº de niños y niñas atendidos por perfil según sexo

Perfil	Niñas	Varones	Total
CAIF	28193	29472	57665
CAPI	826	888	1714
CCEI (Nuestros Niños)	625	614	1239
SIEMPRE	351	394	745
Otros perfiles (CCT; Espacio en Liceos)	140	163	303
Total	30135	31531	61666

Fuente: SIPI- GD. Corte al 01/12/2020

8 Comenzó a funcionar a finales del 2019. Se contabiliza en este ejercicio por no haber sido considerado como un centro nuevo ni en Memoria Anual 2019 ni en Rendición de Cuentas de igual período

9 Entidades seleccionadas con convenio firmado, pero que aún no atienden niños.

10 Corte al 1º de diciembre 2020; NO se incluye los 325 niños y niñas correlativos a los 4 CPI implementados en diciembre.

11 0.7% por encima de lo registrado al 1º de diciembre del 2019

12 Aumentaron en un 2% respecto al 1º de diciembre del 2019 y un 2.7%, considerando los 4 CPI implementados diciembre.

Al observar la cobertura según **edades simples**, prevalece la atención a los niños y niñas de 2 años (27.3%), siguiéndole sin mucha diferencia la de tres (25.6%) y la de 1 año (24.2%). Las restantes edades, muestran un peso bastante inferior: 9.7% los menores de 1 año; 12.5% los de 4 años y 0.7% los niños y niñas de 5 años y más.

Al discriminarlos según **perfil de atención** se registran diferencias: en los CAIF, CAPI y las CCCT, tienen el mayor peso los de 2 años; mientras que en SIEMPRE y CCEI lo tienen los de 3 años de edad. Este último, no registró menores de 1 año y el 45% son de 3 años de edad. Por último, el Espacio en los Liceos, concentra más de las mitad (53%) en los de 5 y más años de edad.

Cantidad de niños y niñas atendidos en CPI según perfil y por Edad simple

Perfil	Edad						TOTAL
	0	1	2	3	4	5 y más	
CAIF	5891	14377	15706	14481	7031	179	57665
CAPI	42	396	610	487	141	38	1714
CCEI (Nuestros Niños)	0	30	268	553	381	7	1239
SIEMPRE	22	81	165	228	124	125	745
CCCT	12	52	59	35	12	0	170
Espacios en los Liceos	4	12	22	13	11	71	133
TOTAL	5971	14948	16830	15797	7700	420	61666

Fuente: SIPI-GD. Corte al 01/12/2020.

Por otra parte, se realizaron **5 ampliaciones de infraestructura edilicia en centros** ya existentes incluyendo obras tales como, creación de salas para Estimulación Oportuna, salas de psicomotricidad, obras de baños y cocinas, salones de usos múltiples, entre otras. Concretamente se realizaron: 2 en Montevideo (Piedras Blancas y Villa García); 2 en Canelones (Progreso y Barros Blancos) y 1 en Río Negro (Algorta). Dos supusieron además, cambio de modelo de atención.

Las aperturas y ampliaciones mencionadas, permitieron **una mejora en la calidad de la prestación brindada y el aumento de la capacidad instalada para la atención de niños y niñas**.

Se finalizó la **elaboración de un protocolo de aperturas de CPI**. Este documento supuso una revisión al protocolo preexistente detallando en profundidad las etapas y pasos para la apertura de nuevos centros, mejorando la calidad y transparencia de la información para el uso de las entidades. En el marco de dicho protocolo, se diseñaron **nuevas Bases de Llamados públicos para la gestión de CPI**, que constituyen un formato más sistemático, pautado desde el Programa Primera Infancia, contribuyendo con el aumento de la transparencia de los procesos de evaluación de entidades. Para su implementación, se diseñó una Guía que organiza y ordena de manera más exhaustiva el procedimiento de los Llamados a entidades, así como brinda criterios y parámetros para el análisis de las postulaciones por parte del tribunal. Finalmente, se elaboró una **pauta de informe de avance** que procura orientar la organización y redacción de estos informes. Tales productos/resultados lograron cristalizar y hacer síntesis a procesos sobre los que se ha venido trabajando desde 2018 con el objetivo de cumplir metas de mejora de calidad de los procedimientos.

Por Resolución 1227/2020 se estableció que la responsabilidad del seguimiento de las líneas innovadoras en Primera Infancia pasaron a ser en su totalidad competencia del Programa Primera Infancia, creándose así el Área de Innovación, encargada de seguir la implementación y trabajo en los perfiles SIEMPRE, Liceos y CCC. El proceso de creación del Área se realizó durante un período en que a) se priorizó organizar los protocolos de trabajo en pandemia, b) se cambió la Dirección del PPI y c) la reducción de la SEPI¹³ principal socia organizacional hasta la fecha en la implementación de estos perfiles.

No obstante, las sobre-exigencias del contexto sanitario y los cambios organizacionales mencionados, en octubre se lograron finalizar tres productos: la sistematización de información respecto a estos perfiles, la evaluación de las CCC en domicilio y la propuesta de modificación al perfil CCC Territoriales. En cuanto a este último, cabe decir que este perfil se ha ido consolidando, pasando de ser una experiencia piloto para constituirse en una modalidad de atención a la primera infancia que se integra a las ya existentes en PPI. Ello trajo aparejado la reformulación de la referencia técnica, cuyo encuadre de funcionamiento pasó a asimilarse en frecuencia y ratio al que presenta la Supervisión de los perfiles ya tradicionales (CAIF, CAPI y CCEI).

Sabido es que la **supervisión** constituye un papel central en la permanente mejora y profesionalización de la gestión de los Centros. Las particulares circunstancias del año implicaron que las actividades dedicadas al fortalecimiento y capacitación de equipos y/o supervisores, así como a su sensibilización en diversas problemáticas, debieron ser implementadas de manera virtual. La excepción se convirtió en norma de trabajo en esta Área.

De tal manera, se implementaron 131 de estas instancias virtuales, alcanzando a 3235 participantes, en temáticas como vida libre de violencia, acceso a la cultura en primera infancia, lenguajes expresivos, fortalecimiento del Programa Experiencias Oportunas, inducción a nuevos integrantes de equipos de centros, etc. Del mismo modo, se realizaron 86 intervenciones en centros a demanda de sus equipos o sus supervisores¹⁴.

Asimismo, se diseñaron estrategias para el acompañamiento y trabajo con familias y niños de 0 a 3 años en el contexto de emergencia sanitaria, se redactaron documentos orientando las propuestas socioeducativas de retorno a la presencialidad, entre otros documentos que pretendieron dar respuesta al nuevo contexto. Todos estos documentos, fueron también trabajados con los/las supervisores. Del mismo modo, se culminó la redacción del informe de relevamiento de recursos humanos de Centros de PI, que se encuentra en proceso de validación; documento que podrá ser insumo de la planificación del CENFORES, del Área Desarrollo Programático del PPI, como de otras dependencias del INAU. En total, el PPI participó y/o elaboró unos 28 documentos de trabajo que se encuentran en distintas fases: 5 en proceso; 7 presentados para obtención de la validación, edición y difusión; 5 validados, editados y difundidos.

Con relación a la atención brindada a la **Primera Infancia en situaciones de Protección Especial** (0.9% del total de niños y niñas atendidos entre 0 y 5 años de edad¹⁵), debieron ensayarse estrategias de emergencia para el contexto de contingencia.

Desde el Programa FyCP y el de Primera Infancia, se realizaron aportes conceptuales y metodológicos, contribuyendo con la intencionalidad institucional de transformar los centros residenciales 24hs y adecuar el sistema Protección Especial. Particularmente, se trabajó sobre casos emplazados en Montevideo: Maitei, considerándose imperiosa la reconversión en CAFF; el cierre de CEVIP con una propuesta de apertura de 2 CAFF y el cierre de los denominados “Hogares pequeños” con una propuesta alternativa de atención a su correlativa población.

13 Dicha Secretaría de Primera Infancia, funcionaba básicamente sobre RRHH con contrato a término que no fueron renovados en su totalidad.

14 Fuente: Informe PNUD elaborado por la Directora del Área de Desarrollo Programático, del 11/12/20.

15 Corte al 1° de diciembre 2020 ; 0.7% del total de atendidos/as entre el 01/01/2020 y el 31/12/2020 (578 Niños, Niñas y Adolescentes)

Con el fin de seguir profundizando en la unificación programática de la atención a la Primera Infancia a nivel nacional, se estipuló por la Ley 19.889/2020 a través del artículo 175, **la integración de los CPI privados** -hasta entonces, dependientes y supervisados por el MEC- a la órbita del INAU, convirtiéndose en competencia directa del PPI. Dicho mandato fue integrado como objetivo de Unidad ejecutora en el Presupuesto quinquenal, enmarcado en el Lineamiento estratégico de **Fortalecimiento de la rectoría y el vínculo con la sociedad** por parte del Organismo, exigiéndole -fundamentalmente- un reforzamiento y adecuación de lo que se denomina Sistema de supervisión.

Luego del trabajo en conjunto entre INAU y el MEC para la planificación de la instrumentación de dicho cambio de dependencia de los Centros en cuestión, se definió que el mismo se concretase con fecha al 1º de enero del 2021. Para tales fines, el actual Equipo de supervisión del MEC compuesto por 7 profesionales pasará temporalmente a trabajar en el PPI con financiamiento de dicho Ministerio. El término de sus tareas en el PPI estará dado -en principio- por la capacitación/transferencias de experiencia que dichos profesionales del MEC le brinden al actual equipo de Supervisión del PPI.

Por último, cabe mencionar como efectos no intencionales pero de orientación positiva que dejó como saldo de la dinámica en el año de pandemia. Impactos que constituyeron una oportunidad de revisar los modos de intervención reformulando la modalidad de abordaje mediante el uso de la tecnología aplicada al acompañamiento a distancia de los proyectos. Este uso de la tecnología resultó funcional en los momentos en que se requirió un mayor distanciamiento social, pero también sentó un valioso precedente para ser adoptado más allá de la pandemia, intercalando lo presencial con lo no presencial.

Pueden así mencionarse: llamadas y videollamadas por WhatsApp con integrantes de los equipos de los centros y/o entidades gestoras; reuniones de equipo de los centros con participación de las respectivas supervisiones a través de zoom; reuniones de equipos del PPI realizadas por Zoom; tutoriales enviados por WhatsApp a los Equipos; relevamiento de necesidades y seguimiento de los Centros mediante Google Form, entre otros.

Infancia

Para las infancias, el Instituto registró en el año **una cobertura anual de 21.881 niños y niñas entre 6-12 años** de edad a través de todas sus modalidades. Representando casi un 17% del total de población anual atendida, manteniéndose incambiado respecto al 2019.

Al discriminar por modalidades a través de las cuales se brindó la atención a las Infancias, el 64% correspondió a Tiempo Parcial, el 26% a Atención en la Comunidad y el 10% restante, a Residencias 24hs y Hogares de Acogimiento Familiar¹⁶.

En relación al sexo, el 49% correspondió a niñas y preadolescentes y el 51% restante a varones.

Como se señala para el resto de las Fases de Desarrollo, la respuesta institucional se diseña, construye, ejecuta y evalúa, desde la articulación entre los distintos Programas y Direcciones Departamentales.

Las estrategias tanto de unos como de otros, estuvieron orientadas al fortalecimiento de las capacidades familiares en sus funciones esperadas de protección y cuidado, contribuyendo con el Derecho de los niños y niñas a vivir en familia o contextos familiares.

La cobertura brindada desde los **Centros de Atención a la Infancia de Tiempo Parcial, fundamentalmente desde el total de 157 Clubes de Niños en todo el país**, exigió una adecuación por el contexto sanitario de contingencia. Entre el 13 de marzo y junio, el monitoreo realizado -desde el Programa de Infancia con instrumentos y una estrategia específica definida con tales fines- se aplicó sobre el total de Centros funcionando en dicho período (112).

Se utilizaron para el monitoreo y relevamiento de resultados: a) Fichas de actividad virtuales con las variable pautadas por el Directorio para el trabajo de los equipos, alimentación, actividades virtuales y seguimiento a las familias; b) Fichas con indicadores de vulneraciones de derechos para cada uno de los niños/as atendidos; c) Sistematización de alimentación entregada; d) Sistematización de acceso a internet/conectividad; d) Documento prácticas socio educativas en el regreso presencialidad.

El 97% de los Proyectos tuvieron una frecuencia de apertura diaria durante la semana hábil, conforme a lo pautado por las autoridades del INAU así como, aplicando los protocolos que se fueron elaborando. Los restantes Centros (3%) a partir de abril abrieron los días de entrega de canastas. Los horarios de apertura diaria de los Centros, variaron entre 3 y 4 horas diarias; algunos centros repartieron sus horarios en 2 turnos, otros, con horarios diferenciados para los trabajos en domicilios de usuarios y trabajo domiciliario por parte de los funcionarios.

A efectos del funcionamiento y la apertura de los Centros, se constituyeron Equipos base en cada Centro. La composición y tamaño de los mismos, varió de acuerdo a los requerimientos de la tarea, particularmente cuando se preparan las viandas y/o canastas. El 90% (101) estuvo conformado por Coordinador/a, Director/a y Gestor/a estuvo presente en 101 Proyectos; complementándose con presencia simultánea de al menos un Técnico, un Educador / Tallerista y un Auxiliar en la gran parte de los Centros.

16 Corte al 1º de diciembre 2020

Los Centros debieron en el período fortalecer la **asistencia alimentaria** sobre lo socio educativo por obvias razones. Al principio de la pandemia se comenzó a entregando viandas, en su casi totalidad con frecuencia diaria. A fines de marzo se comenzó a entregar canastas. En algunos casos con distinta frecuencia, basándose en criterios de focalización de situaciones más “vulnerables”, se proporcionaron “meriendas diarias” en forma conjunta con “viandas o canastas”. En casos críticos se entregaron “canastas reforzadas”. Puntualmente se acompañaron canastas con vegetales de huerta orgánica, y se entregaron “artículos de limpieza”.

Los Centros de Atención a la Infancia tradicionalmente incluyen un **trabajo y seguimiento con las referencias familiares de los niños y niñas**. Antes bien, además del expreso lineamiento ponderado por la actual Administración, la profundización de las vulneraciones de los núcleos familiares exigió ajustes y aumento de las estrategias implementadas respecto a años precedentes.

Prácticamente, la totalidad de los Proyectos realizó un “seguimiento familiar” de carácter semanal (96%).

La gran mayoría de los Proyectos emplearon conjuntamente medios “presenciales y virtuales”; destacándose la intencionalidad y ocupación por sostener instancias presenciales de distinto tipo; entrevistas en el Centro, entrevistas y visitas familiares. Se contó con la “capacitación” en uso de redes sociales de carácter virtual y se mantuvo observancia en la disponibilidad de conectividad para hacerla efectiva, a efectos de mantener la vinculación con niños, niñas y sus familias. De esa forma se emplearon teléfono, WhatsApp, video llamadas y presenciales, eventualmente instancias de zoom. Cabe acotar que los Equipos asistieron a audiencias judiciales en los casos que fueron necesarios (situaciones de violencia, actos delictivos, entre otros), respetando las medidas sanitarias.

En relación a las **supervisiones** de los Proyectos también se observó una intensificación de la estrategia. La frecuencia de relacionamiento del Supervisor/a con el Proyecto fue fundamentalmente “semanal” (61%). En menor medida “quincenal y diaria”. Ahora bien, se observó un incremento en dicha ante las situaciones que lo requerían, indicando además la capacidad de respuesta de los Supervisores ante situaciones de “exigencia atencional”.

La casi la totalidad de los Supervisores emplearon varios “medios de relacionamiento” simultáneamente en tanto, el 21% de los Supervisores explicitan que participaron en reuniones con Equipo del Centro mediante Zoom.

Los Supervisores subrayan las propuestas didácticas y recreativas en tanto, innovadoras y creativas que favorecieron el intercambio con los Niños, Niñas y sus familias, “trabajando siempre desde una perspectiva de derechos”.

Es de destacar que prácticamente la totalidad de los Proyectos (96%) tuvieron un desempeño adecuado en la emergencia sanitaria en acuerdo a los Comunicados oficiales / Lineamientos de INAU. La totalidad de los Supervisores expresan que los recursos económicos aportados por INAU a los Proyectos fueron administrados en forma correcta garantizando la eficiencia del gasto pretendida.

Sin embargo ante la alta demanda de la población, la gran mayoría de los Proyectos gestionaron donaciones de alimentos con Instituciones Públicas (INDA, Municipio), Organizaciones Sociales y con particulares por ejemplo comercios dando muestra de los “recursos institucionales” de la comunidad para sostener la propuesta y, en particular, la cobertura alimenticia.

En el proceso de **apertura progresiva de los Centros** “Clubes de niños” en el total país en contexto de emergencia sanitaria COVID19, se elaboró un documento conteniendo algunos lineamientos conforme a las recomendaciones de la SDGP INAU y del MSP. Este documento brindó elementos de apoyo y sostén tanto al colectivo de supervisión como a los equipos de trabajo. Con los ajustes requeridos, el retorno al *Club*, es sinónimo de recuperación de espacios de recreación, de educación y de socialización; de recuperación

de ejercicio de Derechos. Si bien las reintegros de los usuarios fueron pautadas como voluntarias, los Equipos promovieron y procuraron que aquellos niños y niñas en situación de mayor vulnerabilidad se reintegraran a la brevedad.

Para tales procesos transitados en invierno debieron considerarse los protocolos y adecuación de espacios físicos y dinámicas de funcionamiento con un significativo esfuerzo de parte del Programa y de los Equipos para la implementación. A partir del reintegro a la presencialidad con distanciamiento físico en los Centros, la demanda se multiplicó. En principio algunos niños quedaron sin atención presencial durante el primer mes, luego comenzaron a ser incorporados progresivamente en trabajo semanal. La demanda fue superior a las posibilidades de respuesta física de los lugares en donde funcionan normalmente los Proyectos fundamentalmente, por la afectación a realizar actividades al aire libre.

Desde el punto de vista cualitativo, cabe destacar **avances programáticos y operativos** significativos aportados desde el Programa Infancia e implementados por las Direcciones Departamentales.

A partir del **Documento de Perfil de Clubes** que fuera elaborado el año anterior -con un amplio proceso de participación- proyectado para el año 2020, se planificaron Jornadas a realizarse a nivel país, Regional Montevideo y Canelones para discusión y aportes al Perfil. La actividad sólo pudo ser concretada con los departamentos de Colonia y San José; en Colonia del Sacramento, el 13/3/20, en tanto a partir de la fecha, las actividades presenciales fueron suspendidas.

Se trabajó en el **Documento de Competencias**, con la participación de todo el Equipo de supervisores y desarrollo programático, dando continuidad a la revisión y el diseño de los 5 perfiles predominantes en Club de Niños (Coordinador, Maestro, Educador Social, Psicólogo y Trabajador Social); se recibieron los aportes de todas áreas, las cuales fueron plasmadas e incorporadas en un documento unificado.

En el presente año se elaboró el **proyecto piloto de Tiempo Parcial extendido de atención a niños, niñas y familias de mayor vulnerabilidad** apuntando a evitar la institucionalización, desde el fortalecimiento familiar. Se implementó la primera experiencia en el Club de Niños Kuarahy, localizado en el departamento de Flores Trinidad.

Desde la propuesta de atención directa diaria se constituye como un Centro socioeducativo de atención diaria para niñas y niños entre 5 años y 12 años y 11 meses (o durante su trayectoria por la etapa de primaria) de Tiempo Parcial, para la promoción, protección y efectivización de derechos de las niñas, niños y familias.

Dicho perfil de atención está dirigido a atender a 50 niñas, niños en edad escolar y sus familias, en situación de vulnerabilidad social, que pertenezcan a departamento o región donde se encuentra el centro. En cuanto a los criterios de ingreso, se priorizan las solicitudes por derivación de otros proyectos o instituciones: Sede Judicial, Direcciones Departamentales, Regionales, CDRL, UDU, CED, ANEP, ASSE, derivaciones del Sistema de Protección Integral, Programa Cercanías. A su vez se valorarán demandas de ingresos que provengan de la comunidad en las que se valoren situaciones de dificultades en las capacidades de cuidado en el contexto familiar.

La amplitud horaria a fin de adecuar la respuesta a nuevos requerimientos sociales, contribuyendo al fortalecimiento familiar, propone realizar la atención diaria de niños y niñas, de lunes a viernes, en un margen de doce (12) horas diarias, entre las siete (7) y las diecinueve (19) horas.

Procura el desarrollo integral de niños y niñas considerando las características y condiciones de vida particulares, apoyando, favoreciendo y potenciando su desarrollo, trabajando en conjunto con las familias.

El trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a las familias se desarrolla en dos líneas. Por un lado a apoyar las capacidades de cuidado de los/as referentes adultos/as, los vínculos, así como el acceso a servicios de salud, trabajo, vivienda, con énfasis en las situaciones que presentan mayor vulnerabilidad, evitando la interrupción del cuidado parental y la desvinculación del contexto barrial de vida de niños y niñas. Por otro lado, está orientado a desarrollar con hermanos/as que no asisten al Centro, estrategias de vinculación con proyectos socioeducativos (primera infancia o adolescencia), atención en salud, discapacidad, entre otros, mediante la derivación coordinada, que permitan un abordaje de protección de derechos con todos los niños, niñas y adolescentes de las familias, de forma articulada.

Así mismo, se trabajó en la propuesta de Centro, con proyección a ser replicada en diferentes puntos del país, llegando así a atender un mayor número de niños y niñas, y sus familias, conforme con el Lineamiento Estratégico quinquenal.

Propuestas innovadoras en los Clubes de Niños

En el marco de la simulación de asistencia técnica entre la Universidad Católica del Uruguay (UCU) y el INAU, fueron seleccionadas experiencias innovadoras llevadas adelante por cuatro Clubes de Niños del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). El proceso de selección de las experiencias comenzó con una primera revisión realizada por INAU en la que se incluían 8 experiencias innovadoras.

En base a la preselección realizada, se definió sistematizar 4 experiencias siguiendo los siguientes criterios: el tipo de convenio, la ubicación de los Clubes de Niños y la temática de las experiencias. Además, se tuvieron en cuenta los términos de referencia de la simulación de asistencia técnica para definir la cantidad de experiencias a relevar.

Las experiencias seleccionadas y sistematizadas son distintas en alcance, temáticas, planificación y gestión. No obstante, se identifican algunos factores comunes, como por ejemplo, una ejecución que involucra a todos/as los/as Educadores/as del Centro, o que buscan atender demandas sociales de la población cercana al Club propiciando un enfoque de proximidad y territorialidad. Estas experiencias en su mayoría quedan en quienes las acuñan en los Clubes, no logrando su capitalización programática desde su visibilización.

Las 4 propuestas seleccionadas fueron:

- Club “Somos Verdisol” (Montevideo); vinculado a la temática de actividades realizadas durante la emergencia sanitaria, se realizan actividades con niños/as y las familias por medio de distintas redes sociales;
- Club “CDI Nuevo París” (Montevideo); por su propuesta de Participación directa de niños y niñas en las decisiones clave del Centro. Se realiza por medio de asambleas y comisiones;
- Club “Fe y Alegría”, (Montevideo, y Canelones), por su propuesta de Educación en seis clubes de niños, con el objetivo de mejorar la comprensión lectora;
- Club “Centro Kuarahy” (Flores), se trata de un centro de gestión directa, con horario ampliado y una propuesta novedosa para los niños y niñas, en cuanto al funcionamiento, comidas, espacios y tiempos compartidos.

El resultado del estudio produjo una sistematización. Dicho documento fue presentado al Programa, en base a ciertas dimensiones de análisis, aplicado a cada una de las experiencias.

El relación al **Proyecto piloto, Club de Niños, dirigido a niños/as de 4 y 5 años** que concurren a dos de las escuelas de la zona de Gruta de Lourdes, apunta a asegurar la concurrencia de niños y niñas al club y la asistencia sostenida al centro educativo formal, cuyo objetivo es disminuir el índice de repetición en primer año escolar. Esta experiencia implementa un modelo de intervención que estimula y acompaña los procesos de aprendizaje en la población de niños focalizado (4-5 y 6 años) en uno de los contextos de mayor vulnerabilidad socio-económica del país. En tanto se refuerzan las intervenciones realizadas con los referentes parentales para lograr un mejor acompañamiento de los niños y niñas en el tránsito educativo.

En relación al tema **Embarazo Infantil**, desde el Programa se han aportado insumos a la Comisión Interinstitucional en relación al embarazo Infantil-Adolescente, focalizando en la realidad de la infancia. Se ha trabajado a partir de la Guía para atención de Adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo. El mismo está directamente vinculado a situaciones de abuso, del entorno próximo de las niñas, lo cual representa una dificultad para el abordaje, generalmente estas situaciones tienen detrás historias de abusos reiterados a lo largo del tiempo.

En los últimos años, el fenómeno de las **migraciones** ha crecido a nivel del país, detectándose para el caso de INAU, la integración de niños migrantes a los Centros y en particular a los Clubes de Niños. Se han identificado niñas y niños migrantes fundamentalmente atendidos en los proyectos de Montevideo y Canelones a partir de una consulta elaborada desde el Programa. La llegada de estos niños y niñas supuso incorporar a nivel de los Centros propuestas de integración de carácter inclusivo, desde una perspectiva de derechos y de respeto a las diferentes manifestaciones culturales de diferentes países de origen, lo cual enriquece la convivencia entre los/ las niños.

En el presente año, la Organización Internacional de las Migraciones OIM, tomó contacto con el Programa Infancia, preocupada por la situación de los niños migrantes a nivel del país, planteando su disposición a colaborar con aquellos Centros que integrasen niños en esta condición. Se elaboró por parte del Programa un listado de los Centros que trabajan con población migrante, tanto de Montevideo como del Interior, para facilitar la acción de esta organización y viabilizar su apoyo.

Por último, en relación al **fortalecimiento** de las respuestas para la infancia y sus diversas formas de transitarlas, desde el Programa Infancia se elevó a consideración a la SDGP una propuesta que sistematiza las estrategias y metodologías de trabajo con la población y los recursos humanos necesarios correlativos para poder aplicarlas. Por una parte, los técnicos y profesionales necesarios para mejorar la capacidad de respuesta de los Centros de gestión directa de tiempo parcial para estas edades y también, recursos humanos adicionales que se desempeñen como duplas técnicas a fin de monitorear y seguir los Centros en convenio.

En una primera etapa, se instrumentó la aplicación de una ficha de evaluación anual de los Clubes de Niños con indicadores elaborados con ese objetivo conjuntamente con Evaluación&Monitoreo, orientado a su vez a identificar indicadores que mejoren la selección de los prestadores con quienes conveniar sobre dicho perfil de atención.

Respecto a los denominados Proyectos de intervenciones Especializadas, el INAU en el año proporcionó atención a través de una oferta total de 76 centros y dispositivos en todo el país según perfiles específicos de Tiempo Parcial.

Perfil	Nº de Proyectos
Discapacidad	33
Salud Mental	2
Uso de drogas	2
Violencias	20
Situaciones Calle	19
TOTAL	76

Fuente: SIPI-GD

Desde el PIE (La Unidad responsable programáticamente de dichas situaciones) se realizaron ajustes al perfil de la población atendida por los proyectos y dispositivos de atención a Discapacidad Tiempo Parcial a través de un monitoreo de dichas prestaciones.

En tal sentido se elevó además, una propuesta a la SDGP de revisión y recisión de 5 convenios. Fueron revisados y valorados cada uno de los perfiles de atención de este tipo de Intervenciones Especiales, elevándose para estudio a autoridades una propuesta de modificación del perfil de atención en Drogas.

Adolescencias

El Instituto registró **una cobertura anual total de 16.505 adolescentes de ambos sexos, entre 13 y 17 años y 11 meses** de edad a través de todas sus modalidades. Representó casi un 12.5% del total de población anual atendida, manteniéndose prácticamente incambiado respecto al 2019¹⁷.

Al discriminar por modalidades a través de las cuales se brindó la atención a la diversidad de adolescentes, el 55% correspondió a Tiempo Parcial, el 32% a Atención en la Comunidad y el 13% restante, a Residencias 24hs y Hogares de Acogimiento Familiar¹⁸.

En relación al sexo, el 48% correspondió a las adolescentes y el 52% restante a varones.

Como se señala para el resto de las Fases de Desarrollo, la respuesta institucional se diseña, construye, ejecuta y evalúa, desde la articulación entre los distintos Programas y Direcciones Departamentales.

Las estrategias tanto de unos como de otros, estuvieron orientadas al fortalecimiento de las capacidades familiares en sus funciones esperadas de protección (cuidado) para con las y los adolescentes y a su vez, a promover el auto-cuidado y desarrollo de sus capacidades cada vez más autónomas, contribuyendo con su Derecho a vivir en familia o contextos familiares.

El uso del plural en esta fase de desarrollo es particularmente pertinente y exige acompañar trayectorias vitales de adolescentes, en circunstancias altamente diversas, casi que exigiendo a operadores redefinir en cada caso la concepción de *autonomía progresiva*. Un claro corte en este sentido, responde a los objetivos de las prácticas con los y las adolescentes que conviven con sus familias de los que orientan los abordajes con quienes se encuentran desvinculados transitoria/definitivamente de estas (de los cuales, el 80% se encuentra en Residencias y el 20% en Acogimiento Familiar). A su vez, estas circunstancias se combinan con capacidades cognitivas y emocionales, que darán configuraciones singulares de personas que exigen mapeos únicos de posibles procesos de autonomía.

Los y las adolescentes entre 13 y 18 años incumplidos, son el grupo de edad que mayor representación tiene dentro del total de población anual acumulada atendida integralmente en Tiempo Completo con el 38%¹⁹. Tal guarismo continúa mostrando las dificultades de estas personas para lograr el reintegro a sus familias de origen, para ser integrados a través de la adopción en una familia²⁰ o para egresar del Sistema de Protección Especial con determinados grados de autonomía que garanticen una inclusión ciudadana.

De tal forma, constituye para el quinquenio y en particular para el presente año, el lineamiento transversal de fortalecer los procesos de autonomía progresiva de las y los adolescentes. Se procura y promueve el gradual *empoderamiento* de estos en el marco de un proceso progresivo de autonomía, propiciando que puedan ensayar nuevas formas de participación, desarrollar el auto-cuidado y lograr una convivencia en y con buen trato.

En este marco, en el año se elaboró desde el Programa Adolescencias una pauta de auto-aplicación para adolescentes, donde se pudo relevar sus opiniones acerca del grado de satisfacción sobre tales procesos y obtener indicadores que permitan orientar y ajustar las prácticas de los Equipos. Se proponen en un futuro inmediato, utilizar el instrumento como herramienta en la gestión de los proyectos. Tal iniciativa además, fue promovida y supervisada desde el trabajo de los supervisores con los Proyectos.

17 2.3% por encima de la cobertura anual 2019

18 Corte al 1° de diciembre 2020

19 9% (0 a 5 años); 26% (6-12 años) y 26% (18 y más años de edad)

20 Dato verificado nuevamente en el 2020. Ver más adelante, en apartado sobre Adopciones. Los dos casos, correspondieron a grupo de hermanos.

En el marco de ir fortaleciendo la rectoría del Organismo en todos los temas que atañen a infancias y adolescencias, desde el Equipo de Desarrollo Programático del Programa Adolescencias (PA), se realizó un “Diagnostico situacional sobre las adolescencias” con el fin de lograr formular un Marco de referencia sobre Adolescencias en Uruguay. Para tales fines se trabajó sobre recopilación y análisis de datos secundarios y en conjunto con el Observatorio del INAU. Al momento del cierre de esta Memoria se estaba aún en etapa de edición.

Con relación al **apoyo al Egreso de Adolescentes y Jóvenes que residen en Proyectos de Atención 24 Horas** cabe destacarse:

- Conjuntamente con el PFyCP, se articularon instancias de acuerdos y búsqueda de sinergias a fin de potenciar las iniciativas y recursos disponibles. El PFyCP lidera el acompañamiento al Egreso de adolescentes y jóvenes que residen en Proyectos de Atención 24 Horas / Tiempo Completo. El PA apoya, especialmente en las tareas de seguimiento del Convenio.
- Convenio entre MINISTERIO DE VIVIENDA - MIDES - INJU - INAU. Renovación y seguimiento del Convenio de Vivienda para adolescentes y jóvenes de INAU e INJU con preferencia en residentes en Proyectos de Atención de Tiempo Completo y Tiempo Parcial. El mismo ya se ratificó por parte de la Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- Firma del convenio MEVIR - INAU sobre Vivienda y Trabajo para Adolescentes vinculados al Sistema Protección 24 Horas INAU. A la espera de definición de las Autoridades.

Como se mencionara más arriba, el INAU concentra su cobertura de adolescentes a través de **Centros y Dispositivos de Tiempo Parcial** (87%). En el año, atendió a un total de **14. 366 adolescentes** fundamentalmente, a través de **111 Centros Juveniles (CJ) distribuidos por todos los departamentos**. El 45% están emplazados en Montevideo.

Como ocurrió con los restantes perfiles de Tiempo Parcial, más allá de los significativos esfuerzos de la Institución a través de sus Equipos y áreas de apoyo a los mismos, la oferta se vio afectada por el contexto sanitario.

Durante el año se **supervisaron la totalidad de los Proyectos en Convenio y los Espacios Adolescentes** con una regularidad diferente a la prevista en la planificación inicial del año, producto de la situación sanitaria y de la carencia de supervisores. En el primer ajuste de planificación se priorizó el acompañamiento de los adolescentes y sus familias, el apoyo pedagógico y la alimentación. Para el segundo, se promovió la mayor participación de los adolescentes en un marco de extremo cuidado de las medidas sanitarias. Se procuró articular las planificaciones de los Proyectos con los lineamientos emanados del Directorio, los programáticos, y los provenientes de las direcciones territoriales. Cuando fue posible se establecieron reuniones entre el/ la Supervisor/a y la Dirección Departamental o Regional, estableciendo sinergias y acuerdos.

El total de Proyectos de Tiempo Parcial supervisados fue de 118 según perfil: 111 Centros Juveniles; 2 Adolescentes embarazadas/Madres/Padres con hijos; 1 Atención a la familia; 1 Atención Comunitaria; 1 Capacitación y Formación y 1 Educativo, recreativo y social.

La ratio por Supervisor resultó muy alta en el período, con un promedio de 16 Proyectos para cada técnico, debido a que dos se acogieron al retiro jubilatorio. La frecuencia de supervisión prevista inicialmente para Proyectos Juveniles era “mensual” y para Espacios Adolescentes “bi mensual”.

Tanto en el período de “trabajo a distancia” como de “retorno a la presencialidad” la Supervisión realizó un seguimiento de la gestión y logros de los Proyectos dando respuesta a problemáticas identificadas, apoyando las dinámicas institucionales con una orientación pro activa en el marco de los lineamientos estratégicos definidos. Complementariamente, se realizó un seguimiento de los informes de adolescentes en “acompañamiento personal”. Estas acciones fortalecieron el posicionamiento programático del Equipo de Supervisión “en el territorio”. Esta dinámica de combinó instancias presenciales (cuando fue posible) y el uso de otros medios de comunicación alternativos “de manera virtual y a distancia” que no siendo los deseables fueron igualmente efectivos.

A través de un mecanismo de seguimiento implementado desde la Supervisión fue posible relevar y procesar la gestión de los CJ (no presencial y presencial), de donde surge:

Los Proyectos mantuvieron el vínculo con los/las adolescentes funcionando regularmente. El 90% tuvo una frecuencia de apertura de “cinco veces por semana” con guardias que oscilaron entre “tres y cuatro horas” (81 y 19 Proyectos, respectivamente). Para ello se organizaron los Equipos de Trabajo con personal presencial; entre dos (58%) y tres personas (26%). En el 92% de los Proyectos estas “guardias” se desarrollaron con el Director, Coordinador y Gestor del Centro. En 56 Proyectos participaron integrantes del Equipo Técnico y Educadores. En 19 Proyectos participaron Auxiliares (Cocina y Limpieza). El personal que no asistió presencialmente al Centro realizó “trabajo a distancia” y/o fue exonerado por ser población “en situación de riesgo”.

El 96% de los Proyectos mantuvo un “seguimiento del adolescente” en el contexto socio familiar con una frecuencia semanal, con énfasis en mantener el contacto y fortalecer los lazos con los adolescentes y familias en situación de mayor vulnerabilidad. Más concretamente, el 82% de los Proyectos desarrolló un seguimiento mensual del total del padrón de adolescentes.

Se valora un buen funcionamiento de los proyectos adaptándose a las circunstancias y necesidades de la población atendida realizando actividades de distinto tipo a efectos de preservar el vínculo con los adolescentes en su contexto socio familiar. Se destaca la “flexibilidad” para adecuar la “planificación” en contextos de complejidad social importante que generaron “emergentes” de distinto tipo. Se pudo “focalizar” la atención en las situaciones de mayor vulnerabilidad, particularmente en situaciones de violencia intra familiar.

Los medios de comunicación utilizados para el seguimiento de los adolescentes fueron variados y se emplearon conjuntamente instancias presenciales, telefónicas y medios virtuales de distinto tipo, valorándose un alto grado de efectividad al respecto. En la casi totalidad de los Proyectos se empleó conjuntamente teléfono y WhatsApp. Mientras que en la mitad de los Proyectos se empleó conjuntamente teléfono y WhatsApp con instancias presenciales. En cuanto a “otros medios no contemplados en la Pauta”, 14 Proyectos emplearon Instagram y Plataforma CREA²¹. Cabe acotar que el personal asignado y los medios empleados se adecuaron a la dotación de Recursos Humanos y la complejidad de las situaciones a abordar. En el 90% de los proyectos participó en el seguimiento de los/las adolescentes “todo el Equipo indistintamente”.

21 Plataforma de ANEP creada en el marco del Plan Ceibal

Actividades

- Talleres virtuales, contacto por Facebook, Instagram., con diferentes temáticas, ej.: prevención en situación de riesgo en Salud y Violencia.
- Visitas a los domicilios, en las cuales las situaciones lo ameritaban.
- Entrega de canastas (donde se aprovecha la instancia para generar un encuentro/ entrevista), materiales de estudio, revistas con actividades, etc.
- Grupos de estudios virtuales, impresión de materiales, apoyo al ingreso de plataformas y realización de actividades.
- Coordinación con diferentes Proyectos Educativos
- Entrevistas presenciales.
- Coordinación de necesidades de abordaje en Salud Mental y/o Física.
- Coordinaciones y Redes Focales por Zoom

En lo que respecta al “seguimiento de los adolescentes” corresponde señalar que surgieron dificultades asociadas a los propios adolescentes (desmotivación, dificultades de contacto, residencia lejana al Centro, proceso de Egreso), situaciones familiares (cambios en los arreglos familiares, mudanzas y dificultades de contacto, falta de interés), carencias de personal del Equipo Técnico y dificultades en el trabajo inter institucional en territorio. Un aspecto a destacar fueron las dificultades de “conectividad” en algunos hogares que dificultaron la tarea de contacto y seguimiento. No obstante, en la mayor parte de los Proyectos gradualmente se fueron consolidando “capacidades institucionales” que permitieron un creciente incremento en los niveles de cobertura y seguimiento.

Concretamente con referencia a la **entrega de canastas y apoyo alimenticios** (solventados en gran medida con fondos INAU pero también, con el apoyo de donaciones que se sumaron para paliar la sobredemanda), cabe mencionar como aspectos relevados: 1) La totalidad de los Proyectos mantuvo un servicio de alimentación. El 72% “canastas” con una frecuencia diaria (48%) o quincenal (28%). Mientras que el 18% brindaron “viandas” con una frecuencia diaria. Los restantes presentaron “otras situaciones” al respecto (canastas de meriendas, viandas y canastas conjuntamente). Cabe acotar que en 10 Proyectos la alimentación brindada y frecuencia fueron variando en el tiempo adecuándose a la realidad de los adolescentes y sus familias. Así como también, de las donaciones recibidas.2) La mayoría de los Proyectos priorizó la cobertura de las necesidades básicas alimenticias en desmedro de las pautas de alimentación saludable. 3) Disparidad con relación a frecuencia y número de canastas que daban los Proyectos. 4) Recursos: La mayoría de los Proyectos utilizaron partidas para los alimentos, mientras que la minoría utilizaron alimentos donados por diferentes empresas.5) Muchos Proyectos tienen convenio con Red Alco, lo que permitió incluir frutas y verduras en la canasta.

Desde esta dimensión de la tarea, que en el contexto particular anual, cobró un lugar central inexorable, se realizaron también:

- Talleres virtuales de cocina, recetario, videos, consignas para los/as adolescentes y familias.
- Se entregaron semillas para la realización de una huerta familiar, al igual que orientación para éste fin.
- Un Centro incorporó la valoración de una Nutricionista para la elaboración de las canastas entregadas.

Otros aspectos a destacar en la Gestión de los Centros

- Fortalecimiento del vínculo familiar con los Proyectos, a través de relacionamiento presencial y virtual. 91 Proyectos realizaron acompañamiento familiar semanal en el período virtual de manera satisfactoria (78%).
- Proyectos Juveniles como referentes de las familias y territorio.
- Proyectos como única respuesta con presencia territorial funcionando todo el tiempo, debido al cierre de otros Proyectos por la Pandemia.
- Un Proyecto Oficial se convierte en Centro de contingencia por Covid 19 del Departamento, transformándose en este período, en una respuesta de Tiempo Completo, para población de 0 a 18 años.
- Algunos Proyectos percibieron el deterioro de las condiciones de vida de los y las adolescentes (usuarios) y sus familias, debido a que mayoritariamente sus fuentes de trabajo eran informales, traducándose en una pérdida de los mismos y/o disminución de ingresos.

En el 90% de los Proyectos consideró que la gestión se ajustó a los lineamientos establecidos por los Comunicados de INAU. El 96% de los Proyectos entendió que “Los recursos económicos proporcionados por INAU fueron administrados en forma correcta”.

En cuanto a “otros aspectos” vinculados concretamente con el funcionamiento de los Proyectos, el 90% presentó un buen vínculo con la Entidad (ONG, Fundación o Cooperativa). Más precisamente, en el 87% de los casos se considera que la “Gestión de la Entidad fue adecuada”. No obstante, algunos Supervisores observan “dificultades de comunicación” con el apoderado de la OSC y dificultades en la gestión financiero - contable tales como “atraso en la entrega de rendiciones” y “acumulación de partidas”.

92 Proyectos realizaron seguimiento individual semanal en el **reintegro a lo presencial** de manera satisfactoria (79%).

Alguno de ellos, el reintegro fue inmediato por la gran demanda y también porque el espacio físico de los mismos lo permitía.

Para otros Proyectos fue más dificultoso por razones involuntarias ej.: violencia territorial, cuidado de hermanos/as y/o familiares, trabajos informales, entre otros.

La totalidad de los Proyectos retomaron las actividades presenciales en grupos organizados según el aforo permitido en el local, condicionando la frecuencia de asistencia y cantidad de adolescentes en el mismo.

Algunos Proyectos, mayoritariamente en el interior del país, debieron cerrar temporalmente por brotes de Covid 19.

Muchos Proyectos flexibilizaron la participación de los/as adolescentes adaptándola a la nueva convocatoria de la Educación Formal según los Proyectos Educativos. 92 (el 79%) Proyectos lograron muy satisfactoriamente el apoyo y seguimiento pedagógico, cuando se retornó a la presencialidad (79%). Se retoman los espacios de apoyo pedagógico, espacios de tutoría y preparación de exámenes, etc. La mayoría de los Proyectos plantean que fue demandado por los propios adolescentes. Se retoman con mayor frecuencia, las coordinaciones con los diferentes Proyectos Educativos.

Varios Proyectos participaron de **Fondos “Tu Iniciativa”** quedando seleccionados, algunos de ellos. En dichos proyectos, aparte de su participación, los y las adolescentes realizaron un producto artístico, intelectual o bien un trabajo hacia la comunidad, como ser, pintura de una plaza, armado de juegos infantiles en un espacio público, entre otros.

Parte de los Proyectos participan de las elecciones de los CAC, postulando adolescentes siendo sede receptora de votos, y/o difundiendo las diferentes propuestas.

La mayoría de los Proyectos participaron de la Mesa de Autonomía Progresiva propuesta por el Programa Adolescencia.

Respecto a **Educación y Trabajo** y de regreso a la presencialidad varios Proyectos realizaron derivaciones a INEFOP, Dpto. Laboral de INAU. Se concretaron las inscripciones al Programa “Yo estudio y trabajo”. Se retoman las actividades de orientación vocacional, apoyo para el armado del currículo, etc. En el 80% de los Proyectos relevados (no se trata de un relevamiento censal) se realizaron algún tipo de acción en relación a estos aspectos. El 65% de los adolescentes se “muestran conformes” al respecto. Mientras que el 15% plantea “que podrían ser mejores”. Se coordinó la participación de adolescentes/jóvenes a instancias de capacitación informática.

Otras temáticas en las que se participó programáticamente

Con referencia a la **prevención del embarazo adolescente No intencional**, en el corriente y como venía ocurriendo desde el año 2018, desde el PA se participó de las Comisión intersectorial para la “Prevenir el Embarazo Infantil y Adolescente No intencional”, liderada por el MSP. Este año se destaca como resultado el intercambio con el ICBF de Colombia en el marco de la Cooperación Sur-Sur sobre Estrategia de Prevención del Embarazo No Intencional en Adolescentes. Las acciones desarrolladas fueron: visita de la Delegación Colombina en marzo (11 al 13) y acciones de fortalecimiento técnico de mayo a noviembre mediante encuentros virtuales quincenales. Los productos son presentaciones en diferentes Organismos y Programas integrantes de la Estrategia de Colombia. Como producto final se hizo un documento de referencia en conjunto Uruguay – Colombia.

Se participó anualmente de los espacios mensuales (a través de videoconferencias una vez, instalada la pandemia) en el **Consejo Nacional de Atención integral VIH – SIDA (CONASIDA)**. Se concluye el año con un Informe anual de situación sobre la temática.

El PA al igual que el Departamento de (eliminación) Trabajo infantil y Trabajo Adolescente protegido participó de las tres instancias celebradas en el corriente, en el **Comité de Erradicación del Trabajo Infantil**.

Respecto a los Centros Juveniles, se continuó participando en la Mesa de Seguimiento de CJ con representantes de las Asociaciones y Cooperativas que los gestionan a efectos de establecer acuerdos en las líneas programáticas y fortalecer la Gestión de los Proyectos. El presente año los representantes propusieron reformular el Espacio a fin de fortalecerlo, esperando mayor participación en las iniciativas del Programa Adolescencias.

En el marco del **Convenio de Formación Profesional Básica-Comunitaria (FPB/C)**; CETP; MIDES; INAU se realizó la Evaluación de la Gestión FPB - C en el marco del fortalecimiento del Proyecto. El FPB-C apunta a la captación de adolescentes en situación de vulnerabilidad por desvinculación, extra edad o nivel por debajo de lo esperado, procurando incluirlos con un formato curricular abierto que articula con la familia y comunidad. Desde el año 2017 un integrante de Desarrollo Programático/PA realiza la “articulación y seguimiento” del Convenio. Desde el Equipo de Supervisión/PA se monitorea la Gestión de los Proyectos con FPB-C (14 Proyectos).

Con referencia al **Proyecto “Tiempo de Aprender”²² orientado al Desarrollo del “potencial cognitivo” de los Adolescentes**, con motivo de emergencia sanitaria solo pudo trabajarse en uno de los aspectos del Modelo: “El sueño como promotor fisiológico

22 Proyecto iniciado en el 2018 con apoyo de EuroSocial

del aprendizaje”. En este sentido se hizo una “sensibilización” con un total de 23 Operadores de los Proyectos de Montevideo sobre “El sueño como promotor fisiológico del aprendizaje y salud mental” a cargo de Docentes del Departamento Neuro fisiología del Sueño de la Facultad de Medicina.

Continuando con la línea institucional a fin de promover autonomía e inclusión ciudadana, se participó en Mesas de debate bajo la denominación **Ciclo de Ciudadanías Adolescentes**: 2 instancias de trabajo sobre “Género y Violencias” y 3 instancias de trabajo sobre “Autonomía progresiva”. A partir de la primera mesa, se implementaron Grupos de conversación en los que participaron un total de 145 adultos operadores y 31 adolescentes. Respecto a la segunda mesa, además de implementarse también Grupos de conversación se organizó un plenario a modo de cierre. La totalidad de las instancias fueron virtuales, participando 171 adultos y 109 adolescentes.

Resultado del Informe de consultoría realizado por AGEV en el 2019, desde el PA se hicieron ajustes y recomendaciones de mejora del mismo. A la fecha, dicha versión final está a estudio de las Autoridades de INAU a quienes les fue elevado el producto para tales fines con el objetivo de incluir los aportes en el **perfil de Proyectos Juveniles y Espacios Adolescentes**.

Sobre la ejecución del convenio laboral entre INEFOOP- INAU, al cierre de este informe, se encuentra a estudio de la SDGP la solicitud de una adenda al Convenio 2019 que permita ejecutar los cursos que no se pudieron implementar en 2020 por problemas derivados de la emergencia sanitaria y el cambio de Autoridades.

En relación a los y las adolescentes que han tenido medidas privativas de libertad, cabe mencionar: **1) Monitoreo del Convenio Acompañamiento al Egreso de los adolescentes que han finalizado las medidas privativas de libertad. Acuerdo Inter Institucional MIDES - INAU - INISA.** Aprobación de hoja de ruta de Apoyo al Egreso por Directorio. Seguimiento de la factibilidad y propósito del Convenio firmado en el Año 2019. Integrante del Programa Adolescencias participa en la coordinación inter institucional para la inserción educativo - laboral de los adolescentes que han finalizado las medidas privativas de libertad, en el marco del Convenio INAU - MIDES - INISA.

2) Monitoreo del Convenio para la ejecución de las “Sanciones No Privativas de Libertad”. Acuerdo interinstitucional INAU-INISA. Se tomó conocimiento del Convenio, alcance y situación. Se encuentra vencido y es necesario renovarlo. Integrante del Programa Adolescencias participó de las dos reuniones de la Mesa de Sanciones No Privativas de Libertad a las que fue convocado, a partir de noviembre de 2020. La Mesa está integrada por UNICEF, INAU, INISA, Poder Judicial, Fiscalía y Asociaciones de la Sociedad Civil.

La población de infractores atendidos durante todo el año por el INAU a través de un total de 16 Proyectos de Libertad Asistida/Vigilada, correspondió a 330 adolescentes. Según grupo de edades, el 16% entre 13 y 15 años; 43% entre 16 y 17 años y el 41% de 18 años y más. El 10% correspondió a adolescentes mujeres y el 90% a varones²³.

Por último, los **Equipos** participaron en el año de distintas **instancias formativas**, mayoritariamente virtuales, en temas tales como: Sensibilización en género; Derechos Humanos; Prevención de adicciones en NNA; Impacto de la pandemia en NIÑOS, NIÑAS Y ADOLDESCENTES (CEIPFO); Adolescencia y Pandemia(UNICEF); Violencia de Género (InMujer); “Los juegos del mundo”; ESNNA (INN, OEA); Mesas de desafíos y prácticas de crianza en tiempos de distanciamiento social; Violencia policial e institucional(SERPAJ); Violencia hacia NNA (SIPIAV).

23 SIPI/GD

Sistema Protección Especial (SPE)

La cobertura brindada a las **situaciones que requieren Protección Especial** se realizó a través de un total de **89** Centros Residenciales, **28²⁴** CAFF y **983** Hogares de Acogimiento Familiar en el total país. En el año el universo de atendidos en Acogimiento Familiar representó un 1% del total de población anual atendida²⁵ y el de población en Residencias, un 3.4%. **Mensualmente**, se registró un total de 5.187²⁶ niños, niñas y adolescentes atendidos, 1204 (1.3%) en Acogimiento Familiar y 3983 (4.1%) en Residencias 24hs del Sistema de Protección Especial y PE Especializada.

Departamentos	N° de Proyectos/Centros según perfil		
	Acogimiento Familiar	Residencia. 24 h	CAFF
Canelones*	81	4	2
Montevideo**	336	42	5
Artigas	34	3	1
Cerro Largo	36	3	1
Colonia	17	3	2
Durazno	35	4	0
Flores	15	1	1
Florida	41	1	1
Lavalleja	18	2	1
Maldonado	77	1	4
Paysandú	47	1	2
Rio Negro	38	2	1
Rivera	13	2	0
Rocha	16	4	1
Salto	28	5	1
San Jose	52	4	0
Soriano	34	3	1
Tacuarembó	29	1	2
Treinta Y Tres	36	3	0
Subtotales	983	89	26

*Incluye 14 correspondientes a la UO Montevideo y 1 a la UO Flores
** Incluye 2 correspondientes a la UO San José y 1 a la UO Canelones
Elaboración propia/Fuente SIPI y PFyCP

Antes bien y como fuera advertido más arriba²⁷ un mismo niño, niña o adolescente puede requerir además de atenciones en distintos perfiles complementarios de forma simultánea, la atención en más de una modalidad a lo largo del año. De tal forma se registró **un total 2556 niños, niñas y adolescentes atendidos en el año en Acogimiento Familiar y 7072, atendidos durante el año en Residencias 24hs²⁸**.

24 Incluye 2 CAFF de gestión directa implementados en Río Negro, concretados en diciembre. Uno de los CAFF considerado como “dado de baja” en el año, NO forma parte de los 28 pese a no tener administrativa y formalmente en el SIPI concretado el cese al cierre de este Informe.
25 **131.627** niños, niñas y adolescentes atendidos entre el 01/01/2020 y el 31/12/2020 mostrados en 1 en una sola modalidad
26 Del total de **95467** atendidos mensualmente en INAU; corte al 01/01/2020
27 Cap. 1.3 Cobertura de Población. P.5
28 En el total de cada una de las Modalidades el niño, niña o adolescente es contabilizado una sola vez en la misma Modalidad, siendo además, independiente de la cantidad de días que cada niño, niña o adolescente recibió atención. Las dos Modalidades NO deben ser sumadas en términos de “personas” ya que en algunos casos, se tratan de los mismos sujetos.

Como fuera mencionado más arriba, la Institución presta una multidimensional respuesta a los niños, niñas y adolescentes, articulando y operando desde la sinergia de sus modalidades de atención. No obstante, **profundizar la adecuación del sistema de Protección Especial (24hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria** constituyó un Lineamiento Estratégico ponderado para el período. Contribuir con el fortalecimiento de las redes primarias de protección en contextos familiares y comunitarios, evitando posibles desvínculos con dichos ámbitos y propender a la desinternación de quienes ya se encuentran en Residencias, es el foco de la estrategia. Así también, ponderar el Acogimiento Familiar para los desvínculos transitorios y la Adopción como respuesta a la configuración de desvínculos definitivos.

Antes bien, el contexto de pandemia interpeló altamente al funcionamiento del sistema. Marcó escenarios de incertidumbre al principio, obligó ensayar tentativamente cambios logísticos necesarios los cuales, a medida que se iban validando se fueron incorporando. El **Programa Familias y Cuidados Parentales** adaptó su planificación operativa anual a la nueva realidad, intentando traducir sus acciones a modalidades compatibles con el distanciamiento físico recomendado, y sosteniendo el trabajo de todas sus áreas durante todo el año.

De manera inédita, se debió proteger sanitariamente a las niñas, niños y adolescentes, garantizando los menores efectos negativos sobre la socialización de los mismos dentro de los Centros y con sus referentes familiares; cuidando preservarles la atención a los distintos tratamientos que con frecuencia requieren; cuidando con mayor atención los ingresos y egresos en un contexto de alta ansiedad y tensión, entre otros aspectos. Se debió sostener a los Equipos de manera de minimizar su exposición a fin de asegurarlos en la tarea. Sin embargo, fue necesario cubrir de forma extraordinario reemplazos para mantener la atención demandada.

Cabe mencionar como aportes programáticos documentados en este sentido:

- Elaboración de la Ficha para relevamiento de situación del personal y monitoreo de situaciones de COVID 19.
- Revisión y obtención del aval institucional a las guías de UNICEF – ONG Espirales (España), a cargo de una Psicóloga Experta: *“Más allá de nuestra fragilidad. Brindar seguridad a niños y niñas en los hogares de protección en la situación de emergencia y confinamiento por COVID 19”* y *“Más allá de nuestra fragilidad. Brindar seguridad a adolescentes en los hogares de protección en la situación de emergencia y confinamiento por COVID 19”* Ambas Guías disponibles para los Equipos en la página web de INAU.

Dando continuidad al fortalecimiento del SPE a través de la **creación y reconversión de residencias en Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF)** se concretó en el año la apertura de un total 4 CAFF: 2 para la Infancia (Montevideo “Germina” (convenio) y Artigas “La Pérgola” (gestión directa); se sustituyó 1 a fin de mejorar la prestación (Salto: CAFF “Ñande-Ra” por baja del “Hogar El Lucero”) y 2 Centros para Adolescentes femenino, DIES/Cufré” en Montevideo y otro, “Educándonos en familia” emplazado en el departamento de Cerro Largo; asimismo, 1 CAFF “Resonar” en Canelones, sustituyó al “de la Costa”.

Al cierre de este informe, se encontraban 6 reconversiones en etapa final del proceso.

Un total de 12 Equipos de Residenciales recibieron por parte de Desarrollo Programático central²⁹ **orientación técnico profesional** para la elaboración de proyectos de Centro y la reconversión a CAFF (3 Canelones: “San Pablo”; “La Huella”; “Hogar Infantil”; 1 Colonia “NIMMO”; 2 en Soriano: “Infantil Chopitea”; “Hogar Adolescentes varones”; 1 Salto “Hogar

29 No se contabilizaron las orientaciones a los Proyectos realizadas exclusivamente por los Supervisores

Infantil”; 2 Río Negro: “Hogar Femenino”; “Hogar de Varones”; 2 en Rivera: “Hogar infantil”; “Hogar Adolescentes mixto” y “Hogar Amanecer” en Montevideo). Un total de 2 Hogares recibieron orientación exclusivamente para la elaboración del Proyecto de centro (Montevideo “Hogar Capurro” y Durazno “SARU”).

En el año se registró un **aumento en la cantidad de Unidades supervisadas**, respecto al año anterior, sin haberse incrementado el número de supervisores, lo que supuso un esfuerzo de parte de los mismos. En algunos casos se alcanzó un ratio hasta de 10 Unidades/Centros por supervisor. Antes bien, al finalizar el año no fue posible aún supervisar a la totalidad de Unidades.

En el primer semestre, sobre un total de 130 Unidades (Centros y Equipos de Acogimiento Familiar) en todo el país, el 83% (107) obtiene la supervisión mientras el 17% (23) restante quedaron sin ella. En el segundo semestre, de un total de 128³⁰ Unidades, el 87%(111) fue supervisado, no siéndolo el 13% (17).

Al discriminarlo por perfil de atención, se constata: el 86% de los CAFF; el 77% de los Equipos de Acogimiento Familiar y el 89% de los Centros Residenciales contaron con supervisión en el año.

Los supervisores sumaron a su tarea, durante 3 meses, la aplicación de la Ficha -más arriba mencionada- de relevamiento de RRHH y monitoreo situación de pandemia a los Centros.

La supervisión también se nutrió -capitalizando los datos relevados por Centro en el Estudio de población y de capacidades de respuesta del Sistema de Protección Especial (Equipos Consultores/Unicef/INAU) - con el principal objetivo de monitorear “alertas” y proponer ajustes en consecuencia.

Cabe aclarar que hasta la separación del Departamento de Adopciones (agosto) la supervisión estuvo a cargo del Programa. Actualmente, se mantiene una articulación entre el Departamento de Adopciones y los supervisores del Programa Familia y Cuidados Parentales a través de uno de ellos, para garantizar una articulación y actualización permanente de información referente a los niños y niñas con condición de adoptabilidad.

Respecto a la **capacitación** permanente de los recursos humanos, se destaca:

- 15 operadores de Montevideo y Canelones se capacitaron “Recursos para la comunicación laboral escrita”
- 12 Directores de Centro en funciones del total país se capacitaron en “Curso para Directores de Centros 24hs”
- 110 Funcionarios del total país participaron del curso por software videoconferencia “Abordaje de los conflictos en Centros 24hs”
- 158 (71 y 87) Funcionarios del total país participaron del curso por software videoconferencia en 2 instancias sobre “Brindar seguridad a niños, niñas y adolescentes de los centros de protección en la situación de emergencia sanitaria por COVID 19”
- 469 Funcionarios de los Equipos del total país participaron de la difusión de Documentos por software videoconferencia/ plataforma Zoom “Manual de Procedimientos y Protocolo de Intervención en Conflicto y Crisis”
- 480 Funcionarios de los Equipos del total país participaron de la difusión de Documentos por software videoconferencia/ plataforma Zoom, organizados en 10 Instancias distintas: Reglamento de Acogimiento Familiar y Cajas de Herramientas

30 La disminución es consecuencia que 2 Equipos de AF pasaron a depender en el segundo semestre del Área Adopciones.

Esta última actividad supuso previamente, ajustar el Reglamento de Acogimiento Familiar que venía siendo trabajado y analizado en reiteradas ocasiones así como, expuesto a opinión (aprobación de Directorio mayo 2020).

- 26 operadores Sistema INAU participaron en 9 instancias de capacitación en “simulación de capacitación” en el marco de la implementación del software socioeducativo
- 49 operadores Sistema INAU participaron en 4 instancias de capacitación en marco conceptual sobre “Singularidad, corresponsabilidad e interdependencia: fortalecimiento de la red familiar y comunitaria” en el marco de la implementación del software socioeducativo
- 12 Integrantes del Programa Familia y Cuidados Parentales se capacitaron sobre “Educación en DDHH”; 4 en temática de ESCyNC; 15 supervisores en diversos temas para el fortalecimiento de la función que desempeñan
- La totalidad de los Centros/Proyectos de PE del total país recibieron/accedieron a 4 juegos por cada uno de Documentos de apoyo y **orientación a la gestión/prácticas socioeducativas**:
 - Guía de reconversión a CAFF y Criterios de apertura y reconversión a CAFF
 - Protocolo para la conservación y administración de medicamentos.
 - Manual de Procedimientos para el Sistema de Protección Integral de 24hs (Protección Especial)
 - Protocolo de Intervención en Conflicto y Crisis
 - Reglamento de Acogimiento Familiar
 - Caja de Herramientas de Acogimiento Familiar I y II.

La eliminación de las macroinstituciones es una meta necesaria y fundamental en la estrategia global de transformación del SPE y en la que el PFyCP venía trabajando y lo continuó haciendo en el presente.

Como fuera mencionado en el capítulo Primera Infancia, desde los Programas FyCP y PI, se realizaron aportes conceptuales y metodológicos, contribuyendo con la intencionalidad institucional de transformar los centros residenciales 24hs y adecuar el sistema Protección Especial a los nuevos requerimientos sociales. Particularmente, se trabajó sobre casos emplazados en Montevideo: Centro Maitei, considerándose imperiosa la reconversión en CAFF; el cierre de CEVIP con una propuesta de apertura de 2 CAFF y el cierre de los denominados “Hogares pequeños” con una propuesta alternativa de atención a su correlativa población.

No siendo iniciativas de **fortalecimiento** exclusivo para un grupo de edad sino para la totalidad de la **Protección Especial**, debe también destacarse: a) la continuidad del proceso de implementación del software socioeducativo de monitoreo de procesos individuales con tareas de testeo, simulaciones, validaciones, elaboración de catálogos, entre otras así como, b) la elaboración de indicadores complementarios y específicos de cobertura, trayectoria, atención, conjuntamente con la Unidad Evaluación&Monitoreo de INAU, a partir del producto realizado por el Centro de Estudios Fiscales (CEF).

Así también, desde el Programa Familia y Cuidados Parentales al final del año comenzó un proceso de trabajo hacia el relevamiento de insumos desde los Centros orientados a la construcción de indicadores de calidad de la atención.

Se destacan como productos con carácter de Documentos:

- Versión final del Reglamento de Acogimiento Familiar (aprobación de parte del Directorio; mayo 2020)
- Al culminar las Cajas de herramientas para los equipos que realizan valoración y/o seguimiento de los acogimientos familiares: se revisaron y ajustaron textos de Convenios, protocolos de valoración y Guías para el acompañamiento
- Informe resultante del proceso transitado conjuntamente con la SDGP sobre el estudio de la demanda de ingreso al SPE - Montevideo
- Redacción de los lineamientos del PFyCP 2020- 2025. Entregados a SGP y a Directorio.
- Elaboración de Informe: Principales acciones del periodo 2015- 2020. Desafíos y Protecciones (Exp. 37336/ 2020).
- Se presentó el Proyecto de transformación de la UVAFAF a UPAF para su aprobación.

Protección Especial Especializada (PEE)

Parte de las prestaciones del Sistema Especial lo constituyen las denominadas Especializadas por requerir una mayor focalización en la respuesta a la configuración de la situación. Dichas realidades son altamente complejas y diversas, sea por su naturaleza sea por su carácter transitorio o crónico.

De tal manera, el INAU cuenta con un total de 42 Proyectos PEE en distintos puntos del país, fundamentalmente emplazados en las zonas más urbanizadas (ciudades de Montevideo, Canelones, Salto, Paysandú) en tanto la proximidad a recursos sanitarios estatales o servicios con los que poder establecer algún tipo de articulación o convenio para la necesaria sinergia para los abordajes que suelen ser multidimensionales. La totalidad de los mismos, contó con supervisión quincenal, presencial y virtual, a través de 14 supervisores.

Algo más del 70% del total de Proyectos Especializados tienen que ver con problemáticas de discapacidad o de salud mental las que además, pueden constituirse y manifestarse de forma combinada.

N° de Proyectos según perfil

Perfil	N° de Proyectos
Discapacidad	16
Salud Mental	14
Uso de drogas	3
Violencias	6
Situaciones Calle	3
TOTAL	42

Fuente SIPI/GD

N° de personas atendidas en el año / 01/01/2020 y el 31/12/2020

Edad	N° de NNA atendidos según Perfil			
	Discapacitado/as		Salud Mental	Educativas Específicas (TC)
	TP	TC		
0-17 y 11 neses	1572	130	185	335
18 y más	188	554	32	99
TOTAL	1760	684	217	434

Fuente SIPI/GD

Desde el Programa de Intervenciones Especializadas (La Unidad programática responsable de dichas situaciones) en el año se realizaron ajustes al perfil de la población atendida por los proyectos y dispositivos de atención a Discapacidad Tiempo Completo a través de un monitoreo de dichas prestaciones. En tal sentido se rescindió el convenio con la organización conveniente C.A.T.E, implementándose un Llamado público para sustituir el Proyecto. La población pasó a ser atendida por el nuevo convenio celebrado bajo el nombre “Arrayanes”.

Se inició la gestión del Dispositivo de Acompañamiento Terapéutico (DAT), estipulada como fase piloto de la implementación. Más allá que tal logro fue el resultado de un Llamado a una entidad conveniente que cumplió los requerimientos, igualmente se realizaron instancias de inducción y capacitación para los recursos humanos involucrados en la gestión directa. La gestión, fue permanentemente monitoreada, recibió orientaciones técnicas y ajuste del funcionamiento del convenio a los lineamientos institucionales.

Desde la Comisión de Ingresos Especializados, con una frecuencia de trabajo semanal, se analizó, valoró y administró la demanda de necesidades de atención especializada en salud mental y discapacidad de 24 hs., de niños, niñas o adolescentes, en función de la disposición de recursos con los que cuenta la institución o sus coordinaciones interinstitucionales.

Junto con un integrante del Área de Desarrollo Programático del Programa de Familias y Cuidados Parentales se trabajó sobre una propuesta de modificación del Reglamento específico (Tiempo Completo). Al cierre del Informe se estaba a la espera de aportes de otros Departamentos de la Institución para la versión final.

Respecto a los instrumentos que se aplican para la supervisión de los Centros, producto de un análisis exhaustivo de la evidencia se introdujeron modificaciones en la Fichas de registro, contemplando las particularidades de estos Dispositivos y a la información que estimó de relevancia para monitorear y evaluar, proponer mejoras de las intervenciones desde el Programa.

Parte de mejorar la focalización de estos perfiles de atención ha sido optar en el presente quinquenio por **trasladar a todas las personas mayores de edad con algún tipo de discapacidad para que sean atendidas por el MIDES**. El logro de tal reordenamiento de la política pública permitirá que el INAU se concentre en la atención de las niñas, niños y adolescentes portadores de algún tipo de discapacidad. En ese contexto se mantuvieron instancias de articulación interinstitucional durante todo el año a fin de elaborar un acuerdo - convenio marco para el traslado de las personas mayores de edad atendidas actualmente por Dispositivos de INAU a la órbita de MIDES/PRONADIS.

En el marco del convenio de la Asistencia Técnica UCU-INAU-Capstone Discapacidad 2019 - 2020, el Equipo de Dirección y Desarrollo Programático del PIE cooperó en el trabajo final de la maestría en “políticas públicas” sobre la “Atención integral a niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad”, con el objetivo de obtener insumos que contribuyan la actualización del perfil discapacidad.

Con el objetivo de profundizar el conocimiento para integrar nuevos insumos a la construcción de la respuesta, desde el PIE junto al Programa FyCP se participó de la sistematización y el análisis del comportamiento de la demanda en el SPE Especializado, concluyendo el documento y elevándolo a la SDGP.

Con referencia a las situaciones SPEE asociadas a realidades de Calle, se redefinieron los Términos de Referencia para llamado a Proyectos de alta vulnerabilidad/calle 24hs.

Con respecto al contexto sanitario, se elaboraron Protocolos de intervención en pre-crisis, crisis y post en niños, niñas y adolescentes. Los mismos, fueron difundidos a través de presentación e intercambio con los equipos de trabajo y responsables de cada servicio, para los Centros de Atención en Episodios Agudos y Centros de Atención Integral en Salud Mental.

Acogimiento Familiar

El Uruguay, cuenta desde el 1920 con un régimen especial para la protección de niños, niñas y adolescentes, desvinculados transitoriamente de sus núcleos familiares de origen. El mismo fue posteriormente incorporado a las prestaciones que constituyeron el entonces Consejo del Niño. Desde su creación y a la fecha, tal mecanismo no ha cesado de mejorar y ampliarse así como, ratificar su vigencia.

En este sentido, un mojón importante y relativamente reciente, lo constituyó el cambio del modelo “alternativa familiar” a las distintas formas de protección y cuidado, de tipo “Acogimiento Familiar”. Si bien, ambos modelos coexisten, continúa cumpliéndose progresivamente con el objetivo de sustituir uno por otro. Viene significativamente así, disminuyendo el “viejo modelo” al tiempo que aumenta y se fortalece el de Acogimiento.

Al inicio del quinquenio (2015) anterior existían 739 Hogares de Alternativa y Cuidadores de primera atención; a marzo del 2020 eran 99 y a diciembre de este ejercicio son 79 las que continúan activas³¹. En cinco años, se registró una baja equivalente al 90%.

Concomitantemente con la adecuación del SPE, ponderando las respuestas de base familiar/comunitaria, el INAU previó en su planificación quinquenal la creación -de al menos- un total de 1000 nuevos cupos de Acogimiento Familiar en el período, comprometiendo la vigencia de la meta a partir del año 2021.

Sin embargo y en consecuencia de las demandas recibidas y con el objetivo de brindar las respuestas más oportunas para la población, en el año se registraron un total de **239 nuevos Hogares de Acogimiento Familiar que integraron a un total de 466 nuevos niños, niñas y adolescentes.**

De los Hogares, el 97% fueron de Tiempo Completo y el 3% restante, Unidades de Tiempo Parcial. El 66% de los Hogares correspondieron al Familia Extensa³² , albergando al 67% del total de nueva población atendida bajo el perfil.

Cantidad de Nuevos Hogares según perfil. Periodo 01/01/2020 al 31/12/2020.

Perfil de Atención	Total Hogares
Cuidadoras de Primera Atención	
Hogares de Acogimiento Familiar - Urgencia	
Hogar Acogimiento Fliar - Flia AMIGA (ajena)	35
Hogar Acogimiento Fliar - Flia AFINIDAD (ampliada)	40
Hogar Acogimiento Fliar - Flia EXTENSA	158
Hogares de Alternativa Familiar	
AF Tiempo Parcial	6
Total general	239

Fuente SIPI-GD

31 Fuente: PFyCP

32 8 puntos por encima de lo registrado en el 2019

Cantidad de nuevos NNA atendidos según Hogares nuevos por perfil. Periodo 01/01/2020 al 31/12/2020.

Perfil de Atención	Total Ingresos
Cuidadoras de Primera Atención	
Hogares de Acogimiento Familiar - Urgencia	
Hogar Acogimiento Fliar - Flia AMIGA (ajena)	73
Hogar Acogimiento Fliar - Flia AFINIDAD (ampliada)	65
Hogar Acogimiento Fliar - Flia EXTENSA	314
Hogares de Alternativa Familiar	
AF Tiempo Parcial	14
Total general	466

Fuente SIPI-GD

Si se lo compara con el año precedente, se observa un aumento de un 3.5%³³ de la creación de nuevos Hogares de Acogimiento Familiar. La proporción entre familias postulantes y Familias seleccionadas (creadas), no varió entre el corriente y el precedente.

Se realizaron durante 2020, una serie de Capacitaciones por videoconferencia, dirigidas a todo el país sobre Tema Reglamento de Acogimiento Familiar y Caja de Herramientas I y II, donde si bien no fue el principal objetivo las pautas para la captación de familias, si se señaló la importancia de las mismas, se asesoró y se evacuaron dudas al respecto; así como se proporcionaron materiales relacionados a la temática de difusión para captación.

Antes bien y conforme al compromiso institucional asumido para el año 2021, se trabajó en otras instancias y por otros medios, con los Equipos de Direcciones, Equipos de Centros y Proyectos, sobre pautas específicas para la captación de Familias Amigas a nivel territorial de todo el país, a fin de poder concretar el lanzamiento en 2021 tanto campañas micro a nivel local hacia los territorios, como una campaña publicitaria a nivel macro.

Más allá de lo expuesto como agregación de la estrategia centralizada sobre el Acogimiento Familiar, se da cuenta de las iniciativas y resultados alcanzados a través la Modalidad en la Memoria de cada uno de los Departamentos.

Por último, el caben mencionar algunos cambios organizacionales concretados en el año, a fin de mejorar la construcción y gestión de las respuestas a los niños, niñas y adolescentes privados transitoriamente de su Derecho a vivir en Familia.

En agosto del corriente el Directorio resuelve escindir El Programa FyCP de Adopciones, que contaba con dependencia institucional del primero hasta entonces. Desde el Programa FyCP se integró y se actuó en el tribunal para la selección de nuevos recursos humanos (modalidad de arrendamiento) para el Área Adopciones. Se aportó en el proceso -aún no concluido- de revisión de indicadores para la valoración de idoneidad de los postulantes al RUA. Se acompañó de readecuación de dos instancias del proceso de adopción tendiente a facilitar el acceso de los usuarios. Cambió de agenda web y primeras entrevistas a realizarse en territorio, estos cambios fueron concretados siendo Adopciones aún dependiente del Programa.

En un contexto de cambio de Administración y de pandemia sanitaria, en el mes de octubre se concreta el cambio de Dirección en el Programa FyCP. Es de suyo que el Programa tramitó adecuaciones, dando continuidad y cumplimiento algunas de las metas previstas en la Planificación Operativa Anual al tiempo que desestimaba otras con el objetivo de responder las demandas de la mejor manera posible.

Si bien, como fuera mencionado más arriba, se elevó el Proyecto de transformación de la Unidad de Acogimiento Familiar (UVAFAF) a UPAF para su aprobación, se aceptó la renuncia de dicha Dirección de Unidad sin haber sido aún sustituida al cierre de este Informe.

33 Considerando el mes de diciembre 2019 que no fue contabilizado en la Memoria Anual 2019 y si lo es a los efectos de comparar iguales periodos

Adopciones

Considerando la centralidad que reviste la Adopción como figura privilegiada para efectivizar en todos sus términos el Derecho a vivir en familia de aquellos niños, niñas y adolescentes privados definitivamente del mismo -en relación a sus familias de origen- la actual Administración realizó cambios organizacionales a fin de fortalecer las respuestas referidas a la temática.

Supuso una modificación/adecuación de la estructura institucional con el objetivo de generar y potenciar el procedimiento de adopciones a nivel nacional e internacional.

De tal manera, en setiembre el **Departamento de Adopciones** pasa a constituirse como División, creándose los Departamentos de Valoración e Idoneidad y Seguimiento en RUA y Tenencia, con dependencia jerárquica directa de la División. Junto al **Departamento Jurídica del Niño, Niña y Adolescente** pasaron a formar parte de la nueva estructura denominada AREA ADOPCIONES.

Asimismo, implicó por parte de la actual Administración la inclusión de dos metas quinquenales referidas a la disminución de los tiempos del proceso de valoración de las familias postulantes a la adopción y de la detección oportuna de la condición de adoptabilidad en niños, niñas y adolescentes.

En el año, desde la **División Adopciones** se concretaron un **total de 105 integraciones** de niños y niñas entre 0 y 12 años de edad, provenientes de diferentes puntos del país, a familias seleccionadas del Registro Único de Aspirantes (RUA). Las mismas, se registraron en todos los departamentos, excepto Durazno, Flores, Florida, Tacuarembó y Treinta y Tres. El 51% se concentraron en Montevideo; 11.5% en Maldonado, 7% en Paysandú; casi un 5% correspondieron a Canelones y Artigas y el resto, con pesos relativos por debajo. El 88.5% de los niños y niñas adoptados, residían en algún Proyecto del Sistema INAU.

Nº de adopciones por Departamentos y según residencia

Departamentos	Nº de adopciones concretadas por departamento	Nº de adopciones según residencia de la persona	
		Residía en el Sistema INAU	No residía en el Sistema INAU
Montevideo	54	46	8
Artigas	5	5	0
Canelones	5	4	1
Cerro Largo	4	3	1
Colonia	1	1	0
Lavalleja	3	3	0
Maldonado	12	12	0
Paysandú	7	7	0
Río Negro	1	1	0
Rivera	4	3	1
Rocha	1	1	0
Salto	3	2	1
San José	2	2	0
Soriano	3	3	0

Elaboración propia. Fuente: División Adopción/Área Adopciones

Las edades de los niños y niñas integrados se ubicaron entre 0 y 12 años, correspondiendo esta última, a una sola situación. Al discriminarlos por **grupo de edades**, se observa: el 59% correspondió a niños y niñas entre 0-2 años; el 25% entre 3-5 años de edad; el 14% a niños y niñas entre 6-9 años y el 2% restante a 10 años y más de edad.

Según **el sexo**, el 52% correspondieron a niñas y el 48% a varones. Entre 0-2 años, el sexo se distribuye de igual manera (50% y 50%, respectivamente); entre 3 y 7 años de edad, el 60% resultaron niñas y el 40% varones y en los de 8 años y más de edad, 33% fueron niñas y 66% varones.

En un total de 19 situaciones fueron adoptados “**grupos de hermanos/as**”: 17 se trataron de dos y los otros, fueron dos grupos de tres hermanos/as”.

El 88% de los núcleos adoptantes estuvieron compuestos con dos figuras parentales, mientras que en el 12% restante resultaron ser hogares monoparentales. Por otra parte, dentro de los hogares constituidos por dos figuras parentales, en el 93% correspondió a pareja heterosexual y en un 7% a parejas del mismo sexo. Estos últimos integraron fundamentalmente niños y niñas pequeños (0-2 años).

N° de Adopciones según configuración de núcleos adoptantes y por grupo de edades

Grupo de edad	Núcleos familiares adoptantes			Totales
	Monoparental	Parejas		
		Distinto sexo	Mismo sexo	
0-2 años	5	52	5	62
3-5 años	5	20	1	26
6-9 años	3	12	0	15
10 o más	0	2	0	2
Total	13	86	6	105

Elaboración propia. Fuente: División Adopción/Área Adopciones

A nivel de la gestión de la División y respecto al proceso de postulación y valoración, y atendiendo las restricciones para aquellas iniciativas que requieren presencialidad, cabe mencionar:

- Se agendaron un total de 266 postulantes para participar en entrevistas informativas
- Se inscribieron un total de 187³⁴ núcleos familiares postulantes. De los mismos, 44 fueron núcleos familiares monoparentales (84% femenino y 16% masculinos), 128 parejas heterosexuales y 15 parejas homosexuales (80% masculinas y 20% femeninas)
- Con 125 núcleos familiares postulantes del total (187) se realizaron 78 Talleres de Información y Sensibilización
- Se realizaron un total de 101 valoraciones en el año
- Al 1 de diciembre, se registra un total de 86 núcleos familiares postulantes en proceso de valoración
- Al 1 de diciembre, se registra un total de 64 núcleos familiares postulantes al Registro Único de Adoptantes (RUA)
- Se realizaron un total de 43 Talleres de preparación para la Adopción con 74 núcleos familiares
- Al 1 de diciembre, un total de 140 núcleos familiares se encuentran en la fase del proceso denominada seguimiento de tenencia.

34 Incluye postulantes agendados en el 2019; quienes participan de las entrevistas informativas cuentan con un plazo de hasta un año para inscribirse.

Descentralización y Territorialización fueron pilares estratégicos para la gestión anual a saber:

Entrevistas informativas y Valoración (Descentralización)

Se realizaron capacitaciones para la realización de **entrevistas informativas e inscripciones de postulantes a la adopción**, en 4 regiones del país, a fin de fortalecer y profesionalizar la accesibilidad de los núcleos postulantes a la Institución rectora en la temática.

Participaron en las mismas, un total de 62 funcionarios entre técnicos y administrativos, pertenecientes a 17 departamentos del Interior (con excepción de Montevideo y Canelones).

Con el cometido de disminuir los tiempos de espera de postulantes para la adopción, es también de destacar que a fin de año, se concretó la resolución por parte de Directorio para efectivizar la contratación de técnicos para tales fines. Concretamente, se diseñó para operar en los territorios en las funciones de **valoración de postulantes** a través de tres duplas de Trabajadores Sociales y Psicólogos. Los inminentes Llamados se realizarán en Minas/Lavalleja; Tacuarembó/Tacuarembó; Trinidad/Flores. A esto se agregará la contratación de un Trabajador Social en la ciudad costera de Atlántida/Canelones.

Fortalecimiento de la gestión con soporte TI: Se coordinó con el Departamento de Tecnología de la Información la instrumentación de la agenda web para la organización de las primeras entrevistas en cada Departamento del país, la que quedó habilitada a fines de octubre.

A partir del mes de noviembre se comenzó con el trabajo de entrevista e inscripciones en cada departamento del Interior.

Talleres (Territorialización)

Se realizaron por primera vez **Talleres de Información y Sensibilización** con núcleos familiares postulantes a la adopción en el Interior del país. Con este propósito se implementó un dispositivo de trabajo mixto, que integró a técnicos locales con técnicos pertenecientes a la División Adopciones. Con este objetivo se realizó previamente una breve inducción sobre la metodología de trabajo, los contenidos de las diferentes instancias y finalmente se coordinó para que los técnicos del interior participaran en forma presencial de talleres con postulantes en Montevideo.

El primer grupo de taller fue realizado en la Regional Norte (8 núcleos familiares y 16 personas), en la ciudad de Salto y el segundo grupo fue realizado en la Regional Centrosur, en la ciudad de Mercedes.

Valoración de idoneidad

La valoración de idoneidad tiene como herramienta fundamental las entrevistas técnicas que se realizan con las familias postulantes.

La pandemia de COVID19 y las medidas sanitarias para su prevención, afectaron el ritmo de trabajo, especialmente durante el período comprendido entre el 13/03 y el 31/05 ya que no se realizó trabajo presencial con las familias. Dicho período se utilizó para actualización de informes, entrevistas de fin de proceso mediante la plataforma zoom y revisión del dispositivo aplicado en el Departamento de Valoración. Posteriormente, se instrumentaron medidas para continuar con la tarea, sin afectar la calidad técnica de las valoraciones, logrando al final del período superar con un total de 101 valoraciones la cantidad de realizadas en el año precedente (97).

Seguimiento, RUA y Tenencia

Se destaca el haber sorteado las dificultades que la pandemia generó tanto a nivel de integraciones como de los seguimientos de los niños integrados. En este sentido, se reajustaron intervenciones y se generaron abordajes novedosos a efectos de poder continuar con los procesos y acompañar la construcción familiar adoptiva, complejizada por un nuevo factor generador de stress producto del confinamiento social.

A fin de continuar **profesionalizándose los recursos humanos** destinados por la Institución a trabajar en y con la temática desde la División Adopciones se capacitaron y participaron en diferentes instancias formativas:

1 funcionario participó en la actividad por zoom realizada por RELAF “Cuidando a los y las que cuidan” 2º WEBINAR Participación de niños, niñas y adolescentes en cuidado alternativo. Herramientas terapéuticas para la contingencia del COVID-19. Duración 1 hora 30 minutos.

9 funcionarios participaron de las Jornadas organizadas por la Asociación Uruguaya de Magistrados sobre la L.U.C. “L.U.C. Y ADOPCION”, dictada por Doctora Experta en Derecho de Familia y sucesorio. Modalidad zoom. Duración 1 hora 30 minutos.

3 funcionarias participaron en la conferencia virtual organizada por la Coordinadora de Psicólogos “Los procesos de adopción. Aportes para su abordaje desde la experiencia clínica” dictada por Psicóloga Especialista. Duración 3 horas.

Los 2 Directores de los Departamentos de Valoración y de Seguimiento en RUA y Tenencia realizaron un Diploma de “Gestión de grupos” organizado por la UCUM. Modalidad mixta virtual y presencial; 133 horas de duración.

7 funcionarios participaron de las “Primeras Jornadas Rioplatenses de Derecho de Familia” organizadas por INAU - Universidad Católica de la Plata - UCU, actividad por zoom de 6 horas de duración.

1 funcionario participó en el “Taller CUIDA: Aplicación e interpretación. Un enfoque práctico”, organizado por TEA Ediciones, en modalidad online, sobre técnica de valoración de idoneidad. Duración 2 horas.

Articulación, Protección y Atención

Siendo el **Departamento de Jurídica del Niño, Niña y Adolescente**, una Unidad de defensa y garantía de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes dependientes del INAU, dicho Departamento suele tener una altísima prevalencia de su accionar en temáticas relacionadas con adopciones.

Es de destacar que durante los meses de pandemia se extremaron los cuidados procediéndose a tele trabajar sin desatender todas y cada una de las situaciones que derivaban los Equipos en territorio. Se procedió a la presentación de todos los escritos ante los Juzgados Especializados y de Familia en todo el país.

Se agrega la sinergia lograda entre los actores involucrados para efectivizar las tareas requeridas durante los meses de pandemia. Los mismos, estuvieron en forma permanente dispuestos a concurrir a las Sedes en el interior del país para presentación de los referidos escritos e informes, además de la buena disposición de los compañeros del Departamento de Locomoción y Transporte en coordinación permanente con su Directora, otorgando un soporte logístico significativo para el trasladando necesario a todo el país de los abogados del Área logrando así, dar cumplimiento con todas y cada una de las audiencias previamente agendadas.

En el corriente año y al 30 de noviembre pasado, ingresaron al Departamento un total de **117 Expedientes/situaciones correspondientes a un total de 174 de niños, niñas y adolescentes** de todo el país para presentación ante el Poder Judicial. Las mismas refirieron a condiciones de adoptabilidad, ratificadorias de medidas cautelares, separaciones definitivas, investigaciones de paternidad, incapacidades, entre otros. De las 117 situaciones, 19 involucraron a grupos de hermanos los que fueron adoptados como tales.

Nº total de niños, niñas y adolescentes por sexo y grupo de edad

Grupo de Edad	Sexo		TOTAL
	Femenino	Masculino	
0 a 5 años	47	68	115
6 a 12 años	21	30	51
13 años a 17 y 11 meses	4	1	5
18 y más		3	3
TOTAL	72	102	174

Elaboración propia. Fuente: DJNNA- Área Adopciones

De los mismos, el 66% correspondió a niños y niñas entre 0-5 años, casi un 30% a niños y niñas entre 6 y 12 años de edad; un 3% a adolescentes y menos de un 2% a mayores de 18 años.

El 59% de las situaciones se trató de niños y varones mientras que el 41% a niñas y adolescentes mujeres.

Del total de población atendida en el año, el 93% correspondió a causales vinculadas con condiciones de adoptabilidad (CA) mientras que el 7% no lo fueron.

Nº total de niños, niñas y adolescentes atendidos por CA según grupo de edad

Grupo de Edad	TOTAL
0 a 5 años	110
6 a 12 años	49
13 años a 17 y 11 meses	3
18 y más	
TOTAL	162

Elaboración propia. Fuente: DJNNA- Área Adopciones

Cantidad total de niños, niñas y adolescentes atendidos por causales NO CA según grupo de edad

Grupo de Edad	TOTAL
0 a 5 años	5
6 a 12 años	2
13 años a 17 y 11 meses	2
18 y más	3
TOTAL	12

Elaboración propia. Fuente: DJNNA- Área Adopciones

Al discriminar por territorio, se constata, que el 60% de las situaciones abordadas correspondieron al Interior del país, mientras que el 40% restante a la capital. Del 95% del total de las situaciones, que corresponden al grupo de los de 0-12 años, 61% correspondieron a niños, niñas y adolescentes de algún departamento del Interior y el 30% restante a Montevideo.

Cantidad total de niños, niñas y adolescentes atendidos según grupo edad y territorio

Grupo de Edad	Territorio		TOTAL
	Montevideo	Interior	
0 a 12 años	64	102	166
13 años a 17 y 11 meses	3	2	5
18 y más	2	1	3
TOTAL	69	105	174

Elaboración propia. Fuente: DJNNA- Área Adopciones

En otro orden, se realizaron 48 Desvinculaciones de niños del Sistema de Información de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPI) que fueron integrados en Adopción y cuentan con una sentencia de adopción plena para proceder al cierre de cuenta por concepto de AFAM (Asignación Familiar) ante DASE - UAP. El fin es la devolución de ahorros que eventualmente pudieran existir, acumulado en el período de residencia en INAU a favor del niño/niña o adolescente.

En este sentido se propuso y analizó con Planificación Presupuestal la posibilidad de que una vez que se integre el sujeto de derechos con su nueva familia ya se proceda a realizar el cierre de cuenta y la correspondiente devolución de peculio.

Fortalecimiento institucional e interinstitucional/Área Adopciones

A nivel Nacional:

- En el mes de julio, la Dirección del Área Adopciones participó en calidad de expositora en el Simposio: *Adopción de niños, niñas y adolescentes: modificaciones civiles y procesales introducidas por la LUC*, organizado por la Universidad Católica del Uruguay, junto a dos Doctores Expertos (Profesora Titular Grado 5, de la cátedra de Derecho de Familia y Sucesiones, de la Facultad de Derecho de la UDELAR, así como de la UCUDAL y Profesor titular Grado 5 de la Cátedra de Derecho Procesal, de la Facultad de Derecho de la UDELAR). El referido simposio fue presentado por el Presidente de la Institución, Dr. Pablo Abdala.
- En el mes de octubre, el Presidente del INAU, junto a la Dirección del Área Adopciones y una Experta en Derecho de Familia y Sucesorio participaron de la Jornada a través de videoconferencia en el marco del estudio de los nuevos artículos de la LUC.
- En noviembre, también por videoconferencia, la Dirección del área Adopciones participó de la Jornada con el Poder Judicial. “Mesa Redonda con Jueces del Poder Judicial y una destacada Experta en Derecho de Familia y Sucesorio, Derecho Constitucional y Derechos Humanos”. Se expusieron las reformas de la LUC; orientaciones para garantizar los derechos de los niños y niñas, conforme al Interés Superior del Niño.
- Con frecuencia semanal, a lo largo del año se concretaron instancias de intercambio, trabajo y coordinaciones entre la Dirección del Área Adopciones y las Direcciones de la División Adopción y el Departamento de Jurídica del NNA, a fin de fortalecer el Área.

- Se mantienen encuentros regulares con la FUNDACION CANGURO, coordinándose el pasado 23 de setiembre una jornada con la Presidente de la Fundación y el Equipo del Área Adopciones a los efectos de la presentación de los equipos, así como la puesta a punto de los trabajos que vienen realizando ambos servicios.
- Participación de la Dirección del Área Adopciones y la Dirección Administrativa de la misma en el evento organizado por el MIDES, ASSE y la Fundación Kanguro, en el marco del “Día Nacional del Bebé” denominado “El Tiempo del bebé es ahora”, en el mes de octubre.
- Se mantienen reuniones con OPP, División Análisis y Evaluación de Políticas Públicas (Dirección de Gestión y Evaluación AGEV), a través del representante Juan Manuel Lanza. Oportunamente se les envió un informe actualizado del Área y los procedimientos y estrategias de trabajo.

A nivel internacional:

Participación en la Primeras Jornadas Rioplatenses de Derecho de Familia realizadas vía Zoom en articulación con la Universidad Católica del Uruguay, la Universidad de la Plata/ Argentina y el INAU. Las mismas fueron realizadas el 30 de noviembre y 1º de diciembre. Adopción Internacional: perspectiva jurídica y psicológica. Gestión Judicial en el Derecho de Familia y nuevas tecnologías. Dicho evento contó con la participación de expertos en la materia de ambos países y estuvo dirigido a abogados, escribanos, psicólogos, jueces, defensores y público interesado en el temario.

La Dirección del Área tuvo el cometido, el reconocimiento y la responsabilidad de coordinar virtualmente las exposiciones.

Estudio de Población y de Capacidades de Respuesta en Sistema de Protección 24 horas

Realización de Instancias de discusión conducidas por el equipo de trabajo formado por el Programa Familia y Cuidados Parentales, Programa PIE, Direcciones Departamentales, Asesoría de Dirección General, Dirección del Área de Planeamiento Estratégico y Presupuestal y División Evaluación y Monitoreo, donde el Directorio del Instituto realizó dos instancias de presentación de los Resultados del Informe Final del Estudio de Población y Capacidad de Respuesta del Sistema de Protección Especial (24 Horas) de INAU:

- 15 de Julio realización de la presentación de Resultados vía Streaming a los Centros de Tiempo Completo de Gestión Directa y Gestión por Convenio
- 17 de noviembre se realizó una instancia de discusión de los resultados del estudio con actores vinculados al Sistema de Protección Especial. El objetivo es trabajar en la construcción conjunta de una Agenda Intersectorial de Acciones con el fin de profundizar la adecuación del Sistema de Protección 24 Horas hacia modelos de base familiar y comunitaria impulsando la desinternación de Niños, Niñas y Adolescentes. Participaron de esta instancia representantes del INDDHH, Congreso de Intendentes, Tribunal de Apelaciones, Defensoría Pública de Familia, Unidad de víctimas y Testigos de Fiscalía, MIDES, ASE, SIPIAV, CONAPEES y UNICEF.

Uruguay País Pionero. Abordajes a niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

El Comité de los derechos del Niño (CDN) de Naciones Unidas, aprobó en el 2017 el Comentario General N°21 sobre Niñez y Adolescencias en Situación de Calle. A partir de dicha aprobación *el Consortium for Street Children*, red internacional sobre niñez en situación de calle apoyo al CDN en el proceso de elaboración del Comentario General, promoviendo la iniciativa de la definición de países pioneros para su implementación, priorizando entre ellos el Estado Uruguayo.

En este marco, Uruguay se postula como país pionero en la región de América Latina y el Caribe, para la implementación del Comentario General N°21 a través del diseño y ejecución de un Plan Nacional de Acción para Niñas, niños y adolescentes en situación de calle.

Al respecto y sin desconocer la atipicidad del presente año, se concretaron:

- Un encuentro intersectorial en la Mesa de Gobernanza (MIDES, ANEP, OSC, MSP-ASSE, INAU): se lanza el Dimensionamiento, y el mapeo a nivel nacional creado con insumos del proyecto de atención de NNA en situación de calle.
- Coordinaciones y realización de ficha de registro para el dimensionamiento de NNA en situación de Calle a nivel país, con la participación del Observatorio del Instituto, OSCs, Instituto Nacional de Estadística. Incorporación de la variable Emergencia sanitaria COVID-19 a la Ficha de relevamiento para el Dimensionamiento.
- Solicitud a través del área de Programática una nueva presentación de lo realizado (el Plan Estratégico) y proyecciones (Plan Operativo y el Dimensionamiento de NNA en situación de calle) a las nuevas autoridades del Instituto.







Acciones y Resultados desde Unidades Transversales

Departamento de Espectáculos Públicos

En el período enero-noviembre 2020, se registraron un total de **9.082 inspecciones** en todo el país, cifra que representa un descenso aproximado de 10% respecto a igual período del año anterior, que consideramos muy marginal en función de la afectación generada a partir de la emergencia sanitaria.

El total de Inspectores en el Departamento de Espectáculos Públicos se mantuvo en 24, 14 de los cuales tienen su asignación funcional directamente en el Departamento de EEPP, 2 en Lavalleja, 2 en Canelones, 1 en Rocha, 1 en Maldonado, 1 en Colonia, 1 en Río Negro, 1 en Salto y 1 en Flores. Desde agosto del presente año se ha establecido el trabajo de la regional Este, a cargo de un coordinador, nucleando los inspectores de Rocha, Maldonado, Lavalleja y Canelones. El resto del territorio Nacional se mantiene en referencia a la coordinadora de Montevideo. Se ha comenzado a trabajar con criterio de regional el Litoral del país referenciando los departamentos de Soriano y Paysandú con las Inspectoras residentes en Salto y Río Negro.

En el presente año se han realizado coordinaciones, trabajos conjuntos y articulados con distintas Organismos. Se han realizado trabajos de fiscalización conjunta con el Ministerio del Interior, los gobiernos departamentales, Ministerio de Salud Pública, Prefectura, Autoridades Municipales y Fiscalía. Todas estas actividades han estado centradas en la cooperación entre las distintas instituciones involucradas dando lugar a una optimización de las intervenciones.

Se desarrolló en forma sistemática una articulación con todos los actores territoriales y Direcciones Departamentales a los efectos de atender las demandas que se generan por la utilización del Espacio Público por parte de los adolescentes en el contexto donde varios de los tradicionales centros de esparcimientos estaban cerrados. En este contexto se planificó conjuntamente con varias Direcciones Departamentales, Intendencias, jefaturas de Policía, Direcciones Departamentales de Salud del MSP, intervenciones conjuntas a los efectos de generar condiciones de cuidado para los adolescentes. Estas actividades se programaron en instancias presenciales y por zoom y ejecutaron en conjunto en Montevideo y diferentes localidades del interior del país. En todos los departamentos del país, exceptuando Rivera y Artigas se realizaron articulaciones e intervenciones conjuntas. El total de denuncias, correspondientes al total país en el período analizado alcanzó la cifra de 100, aproximadamente la mitad con respecto al año anterior.

A Montevideo correspondieron el 39% de las denuncias y a Canelones un 17%, en tanto Tacuarembó 13%, Soriano 5%, Maldonado 6% y Florida 5% fueron los otros departamentos con destaque en el volumen de denuncias. Los locales que realizan eventos fundamentalmente nocturnos reciben la mayor cantidad de denuncias y representan un tercio del total en todo el país 32%.

Es importante resaltar que se recibieron 7 denuncias referidas a situaciones de abuso y/o explotación sexual.

En términos generales las actividades donde prevalece el mayor riesgo son:

- Locales no habilitados para el ingreso de menores de 18 años, tanto en bares, cervecerías como whisquería.
- Eventos no autorizados y convocados por medios no tradicionales o de congregación espontánea.
- Actividades en las redes con exposición y uso inadecuado de la imagen de niños y adolescentes.

En este marco de trabajo, además del trabajo de control y fiscalización, ha sido una experiencia muy favorable la articulación con el Área de Comunicaciones del Instituto para realizar el seguimiento de convocatorias por redes a fiestas o eventos privados; pudiendo realizar el seguimiento y la articulación con otros Organismos para desarticular la realización de los mismos.

Cantidad de autorizaciones otorgadas:

En el presente año **se emitieron 451 permisos de locales**. Dicha cifra refleja un justificado descenso de aproximadamente un 70% con respecto al año anterior.

Se emitieron además en todo el país **5.360 autorizaciones** a nivel nacional de participación de niños, niñas y adolescentes para realizar actividades escénicas y deportes; se mantiene el Carnaval como el espacio de mayor participación con un 92% aproximadamente y se verifica un descenso general del 30% en el total de las autorizaciones.

A continuación se presenta un cuadro por género y grupo de edades que correspondiente exclusivamente a las autorizaciones de Montevideo y a las competencias de carnaval que efectivamente fueron realizadas.

Nº autorizaciones otorgadas en Montevideo

Tipo de actividad	Permisos de carnaval de las Promesas y Murga Joven por Género* según grupo de edades Montevideo												Total
	Hasta 5 años				6-12 años				13 y más				
	M	V	M Trans	V Trans	M	V	M Trans	V Trans	M	V	M Trans	V Trans	
Carnaval de las Promesas	8	7			198	92			456	241	1		1003
Murga Joven									22	23			45
TOTAL	8	7			198	92			478	264	1		1048

*Conforme a las categorías utilizadas en la reciente incorporación de la variable al SIPI / Fuente: Departamento EEPP

Se calificaron un total de **247** espectáculos de Cine y Teatro lo que significó un 50% menos con respecto al año anterior, reflejándose al igual que en otro indicadores el impacto producido por el efecto de la pandemia.

Otros aspectos a destacar de la gestión:

Carnaval de las promesas

En el marco del desarrollo del Carnaval de las promesas en coordinación con la Gerencia de Eventos de la IMM y ADICAPRO se desarrollaron una serie de actividades; entre ella se acordó un ciclo de talleres en coordinación con el SIPIAV que comenzó a constituirse como requisito mínimo para quienes son responsables de los conjuntos.

Este año se desarrolló además una línea de trabajo centrada en el abordaje de la ESCNNA en el espacio público se ha concretado con cartelería en puntos centrales y con un código QR que además de brindar información orienta a la denuncia de situaciones que se encuentra publicado en página WEB de INAU.

Se puso en funcionamiento la Regional Este nucleando los Inspectores de Canelones, Lavalleja, Rocha y Maldonado bajo la Coordinación del Inspector Pablo Lima quien ostentaba ese cargo. A esos departamentos de suma para constituir el regional al departamento de Treinta y Tres que no tiene inspectores pero que es abordado desde ese equipo.

Departamento de Inspeccion Laboral del Trabajo Infantil y Adolescente

El total de inspecciones realizadas en todo el territorio nacional correspondió para el período 2020 a **1345** inspecciones, registrándose un descenso respecto al año 2019 de 43 %.En relación a la distribución geográfica relativa al total de inspecciones Montevideo concentró un 19.7 % de las mismas, mientras que el 80.3 % correspondió al interior del país, organizando la frecuencia de las visitas a los diferentes departamentos de acuerdo a ponderaciones por riesgo, por cantidad de permisos a controlar o por aumento de la demanda incrementada por el período estival.

Con posterioridad al inicio de la pandemia, la frecuencia con que se realizaron las inspecciones estuvo dada fundamentalmente por la atención de situaciones de urgencia, atendiendo prioritariamente las denuncias e inspecciones previas.

En 2020 no se realizaron inspecciones conjuntas con otros Organismos con competencia de fiscalización, a excepción de una respuesta a una denuncia efectuada con el Departamento de Espectáculos públicos de INAU, en el departamento de Montevideo.

Se mantiene un relacionamiento fluido con el cuerpo inspectivo de la Inspección General del trabajo del MTSS, con quienes se comenzó a trabajar en un protocolo de intervención conjunto para el abordaje de situaciones de trabajo infantil y adolescente. Recibimos este año, una situación de trabajo adolescente que fuera detectada por ese cuerpo, y trabajada por nuestra inspección.

También se continúa en coordinación con el departamento de accidentes del Banco de seguros del Estado, de quien recibimos los datos de personas menores de 18 años accidentadas trabajando.

El Departamento otorgó en el período un total **de 1334 permisos laborales**; 53 % correspondieron al interior del país, y 47% a Montevideo. Tal cifra representa una disminución del 49 % con respecto al período anterior. Si discriminamos los mismos por sexo del solicitante, el 49% corresponde a solicitudes femeninas y el 51 % a solicitudes masculinas. Si bien esta distribución porcentual se mantiene similar al año anterior, se registra un leve aumento de los permisos otorgados a las adolescentes de un 1% y la consecuente disminución de las solicitudes de los adolescentes en idéntico porcentaje.

Paralelamente se observa en relación a la distribución geográfica de los permisos laborales otorgados, una variación en este caso más significativa, dado que el 53% de los permisos fueron otorgados en el interior del país mientras que el 47 restante correspondieron a Montevideo; en 2019 esa relación había sido exactamente la inversa.

N° Carnets laborales otorgados 2020

	N° de carnets otorgados	Población que percibió el carnet según sexo	
		M	F
Montevideo	630	302	328
Interior	704	375	329
Total	1334	677	657

Fuente: TITA

Las ocupaciones predominantes para las cuales estos adolescentes y jóvenes tramitan la obtención del carnet laboral continúan siendo, en el interior del país los rubros de actividad rural, comercio y servicio y en Montevideo se destacan los rubros comercio y servicio para desempeñarse en tareas de atención al público, ayudante de cocina y limpieza.

La organización de la tarea de inspección abarcan además el control de las condiciones de trabajo de los adolescentes que han tramitado su permiso, la investigación de accidentes, seguimiento a las excepciones otorgadas por Directorio del organismo, control rutinario, actividades de sensibilización en la temática Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente Protegido y la respuesta a las denuncias recibidas.

Sobre este último aspecto se recibieron en el correr del año un total de 44 denuncias de trabajo infantil y adolescente, correspondiendo 32 % a Montevideo y 68 % al interior del país. En el total de denuncias se verifica un incremento de aproximadamente un 24% con respecto al año anterior y en Montevideo se duplicaron las denuncias de trabajo infantil que en 2019 habían sido 4. De las 44 denuncias registradas, 21 involucran a menores de 15 años, de los cuales 8 son situaciones de Montevideo, y 13 del interior del país. En el mismo sentido se recibieron 23 denuncias que involucraban trabajo adolescente, 6 de ellas en Montevideo y 17 en el interior del país. Las denuncias refieren a la presencia de niños o adolescentes en actividades relacionadas a comercios, locales bailables, panaderías, gomerías, talleres mecánicos, construcción, peluquería, venta ambulante, cuida coches, vertedero. Se dio respuesta casi a la totalidad de las mismas, quedando una situación pendiente de intervención.

Nº Denuncias recibidas 2020 según fase Desarrollo y sexo

Edad	Sexo	
	M	F
Niños/As	12	9
Adolescentes	15	8
Total	27	17

Fuente: TITA

Otros aspectos a destacar de la gestión:

- Participación regular en el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), desde donde se comenzará a trabajar en un protocolo conjunto entre las inspecciones del Ministerio de trabajo y de INAU, para el abordaje de situaciones de trabajo infantil, y se planifican para el año entrante jornadas de capacitación y sensibilización sobre la temática y el nuevo Listado de Trabajos Peligrosos.
- Talleres en centros educativos, presenciales y virtuales para estudiantes de UTU en los departamentos de Durazno, Canelones (Tala y Soca) y Lavalleja (Minas y Solís de Mataojo); y del Centro juvenil en Florida. La temática abordada fue Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente Protegido, incluyendo los requisitos para tramitar el permiso de trabajo.
- Asesoramiento a productores de caña de azúcar en Artigas.
- Asesoramiento al Programa Tacurú en Rivera.
- Coordinación con Mesa de seguridad rural en Florida.

- Coordinación de acciones con Intendencia departamental de Fray Bentos por situaciones de trabajo infantil detectadas en Vertedero de ciudad de Young.
- En el marco del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil se realizó un acto protocolar en sede central de INAU, con la participación de autoridades del MTSS y MIDES.
- Presencia en fiestas tradicionales, entregando folletería e informando al público asistente a: Desfile de Llamadas, Desfile de Carnaval, y Desfile de Escuelas de samba, en Montevideo; Desfile de Carnaval de Artigas, Bella Unión, Salto y Paysandú. Presencia en Termas de Arapey y Daymán; Fiesta de la Patria Gaucha en Tacuarembó; y Festival del Lago en India Muerta, Rocha.
- Se continúan realizando seguimiento a beneficiarios del programa Yo Estudio y Trabajo y a las excepciones otorgadas por Directorio de INAU.
- Se continúa el proceso de sistematización para digitalización del trámite del Carné de trabajo adolescente.

SIPIAV

Actividades de sensibilización y capacitación realizadas

Durante el periodo solicitado se realizaron un total de 15 actividades de sensibilización y capacitación, de las cuales 7 fueron dirigidas a operadores del sistema de respuesta de todo el país, con un total de 1143 participantes.

Actividades centrales Coordinación Nacional

- **Marzo:** Jornada de sensibilización: “Violencia contra niñas, niños y adolescentes: proceso de reparación de daño”. Presentación de documento. Dirigido a operadores de los Comités de Recepción Local de todo el país. Modalidad presencial. Participantes: 257
- **Abril:** Conferencia Presencial. Día Internacional de la lucha contra el Maltrato y Abuso Sexual contra niños, niñas y adolescentes. Presentación Informe de Gestión SIPIAV 2019. Participación de autoridades integrantes del SIPIAV: MSP, ANEP, MIDES, MI, Fiscalía General de la Nación, INAU. Transmisión en vivo por YouTube.
- **Mayo:** Diálogo con los equipos del SIPIAV. Charla Violencia contra la niñez. Entre Crisis y “Normalidades”, a cargo Director del Instituto Interamericano del Niño, la niña y Adolescentes. Modalidad virtual. Participaron 368 operadores de los Comités de Recepción Local de todo el país.
- **Agosto y Octubre:** Se realizaron dos cursos sobre la “Ley N° 19747. Modificaciones al Capítulo XI del CNA”, en coordinación con el CEJU con el apoyo de UNICEF y SIPIAV, del cual participaron 165 Magistrados y un total de 110 Defensores y Fiscales de todo el país.

N° de Actividades sensibilización según Departamentos, N° Participantes y modalidad

Departamento	Actividades	Participantes	Modalidad	Financiación
A nivel nacional	7	1143 en total	1 presencial 6 virtuales	Apoyo de UNICEF
Artigas	1	40	Presencial	
Maldonado	1	11	Presencial	
Montevideo	1	110	Presencial	
Rivera	2	40	Presenciales	
Río Negro	1	112	Virtual	
Soriano	1	90	Virtual	
Tacuarembó	1	80	Virtual	

Fuente: SIPIAV

Noviembre:

- Se llevó a cabo el Segundo Encuentro Nacional de Comités de Recepción Local: “La interinstitucionalidad en acción: fortalezas y desafíos del SIPIAV”, con la participación especial de Lic. Psic. Pepa Horno (España). Dirigido a integrantes de los Comités de Recepción Local de todo el país. Modalidad virtual. Con apoyo de UNICEF. Participantes 265 operadores.
- Conferencia “El rol de la Defensa en los procesos de protección de niños, niñas y adolescentes”, a cargo del Dr. Eduardo Cavalli. Dirigido a Referentes en Vida Libre de Violencia y Asistentes Técnicos de SIPIAV. Modalidad virtual. Participantes: 28.

Actividades en territorios

Se llevaron a cabo 8 jornadas de sensibilización en territorio (4 presenciales y 4 virtuales), con la participación de un total de 470 personas. Dentro de éstas se incluyen:

- Jornada de acompañamiento y apoyo en crisis a docentes de liceos del Departamento de Rivera, a cargo de la Especialista en tema y Coordinadora SIPIAV.
- Jornada de sensibilización sobre abuso sexual hacia la infancia y adolescencia en el departamento de Río Negro, con la participación de 112 operadores del sistema de respuesta.
- Ciclo de Talleres Virtuales sobre Vida Libre de Violencia, organizado en coordinación con Programa Primera Infancia de INAU y dirigido a los Centros de Primera Infancia del Dpto. de Tacuarembó. Participación: 80 operadores.
- Ciclo de Talleres de sensibilización sobre violencia hacia niños, niñas y adolescentes, del cual participaron 110 Directores de Agrupaciones del Carnaval de las Promesas (A.DI.CA.PRO). Coordinado por el Departamento de Espectáculos Públicos de INAU, IMM.
- Ciclo de Encuentros sobre “Violencia hacia la infancia y adolescencia. Claves para evitar más daños. Herramientas protectoras en las primeras respuestas”. Dirigido a Operadores del sistema de respuesta del Dpto. de Soriano. Participantes: 98.

- Jornada sobre Explotación Sexual Comercial, organizada por SIPIAV y Gurises Unidos, dirigido a los integrantes del Comité de Recepción Local de Piriápolis. 67 operadores.
- Sensibilización en violencia hacia niñas, niños y adolescentes, organizada por INUMUJERES y SIPIAV dirigida a las Comisiones Departamentales de Violencia de Género del Litoral del país.(Artigas, Salto, Paysandú).

Modelo de intervención

Actividades asociadas a mejorar el Modelo de intervención

- Se continuó trabajando, en conjunto con UNICEF, en la sistematización sobre el Modelo de Atención y Gestión, el cual establece un conjunto de lineamientos destinados a generar intervenciones eficaces en el abordaje de las situaciones de violencia hacia niñas, niños y adolescentes. Emanados de los documentos elaborados desde el Comité Nacional del SIPIAV.
- En el mes de junio del presente año se realizó el lanzamiento del “Curso Básico sobre Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes”, el cual se desarrolla de forma virtual y está dirigido a operadores que trabajan con NNA y tienen interés en formarse en temáticas vinculadas a la violencia hacia la infancia y la adolescente. Tiene como principales objetivos:
 - Conocer el SIPIAV, sus cometidos, funciones e integrantes.
 - Internalizar las definiciones y los principales conceptos de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes.
 - Adquirir el manejo de las principales herramientas y recursos disponibles para la prevención, detección, atención y abordaje de las situaciones de violencia hacia niñas, niños y adolescentes de nuestro país. Culminaron el curso 1971 participantes.

En el mes de octubre - noviembre se llevaron a cabo dos ciclos de formación (de 6 horas cada uno) sobre la *Ley 19747: Modificaciones al Capítulo XI del CNA* dirigido a Jueces, Defensores y Fiscales que se desempeñan en el Poder Judicial impulsada desde SIPIAV y UNICEF en coordinación con el CEJU, tuvo el objetivo de dar a conocer las modificaciones al CNA que hace la Ley 19.747, revisar su implementación en los procesos judiciales que afectan a niñas, niños y adolescentes, y problematizar sus alcances y limitaciones. Contó con la participación especial de una Dra. Especialista en la temática, chilena y destacados/as también Doctores en Derechos del ámbito local.

En el mes de octubre se realizó la firma del Acuerdo Interinstitucional para el funcionamiento del Dispositivo de Reparación del Daño en el departamento de Artigas, en el marco del SIPIAV (MSP e INAU) el cual tiene como objetivo dar atención a las situaciones de abuso sexual y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes que se abordan en el Comité de Recepción Local, y que requieren una atención específica, interdisciplinaria e integral. Es supervisado por el Equipo central de Violencia de ASSE, y se está realizando una Sistematización de la experiencia. Con el objetivo de evaluar sus potencialidades para replicar en otros territorios.

Participación en la Comisión de Enlace de Género, la cual surge como resultado del diagnóstico institucional de género INAU/lineamientos generales para la formulación de un plan de capacitación, realizado por la consultoría en octubre de 2018. A su vez, considera los compromisos asumidos por el Organismo en la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030 (ENIG 2030), aprobada por Decreto N° 137/018 de 7 de mayo de 2018.

En el contexto generado a partir de la emergencia sanitaria se desarrollaron entre otras las siguientes iniciativas.

- Elaboración y difusión virtual de documento: “Aportes para pensar el apoyo y seguimiento biopsicosocial durante la emergencia sanitaria por COVID 19”.
- Sostenimiento de los CRL por medio de plataformas virtuales. Ampliación de la cobertura a través de las plataformas, para áreas de la ruralidad en la cuáles no se llegaba con la presencialidad, se trabajó en redes focales en la atención de situaciones de niños, niñas y adolescentes.
- Jornadas específicas para el abordaje de las situaciones de violencia en el marco de la pandemia.

Cobertura y articulación

Desde el registro del **SIPIAV** en el año se atendieron un total de **4911 situaciones de niños, niñas y adolescentes vulnerados por algún tipo de violencia o abuso**³⁵ según la categorización vigente, representados en los siguientes porcentajes: 34% correspondió a maltrato emocional, 26% por negligencia, un 21³⁶% abuso sexual y un 19% maltrato físico. Debe agregarse, la atención relevada desde los Proyectos Sistema INAU focalizados de atención a situaciones de ESCyNC: **410**³⁷.

Del total de situaciones registradas por SIPIAV, casi el 91% fueron atendidas por INAU (**4457**). Las mismas, discriminadas por tipo correspondieron a: 29% maltrato emocional, 22% por negligencia, un 16% abuso sexual, con igual porcentaje maltrato físico, 2% explotación sexual y 15% otras situaciones.

A pesar de la emergencia sanitaria, mantuvieron su funcionamiento los Comités de Recepción del SIPIAV con todos/as los/as técnicos/as de las instituciones, lográndose el abordaje de nuevas situaciones y dándose respuestas a las mismas. Asimismo el Comité Nacional, con la designación por parte de las nuevas Autoridades de nuevos referentes institucionales mantuvo su funcionamiento y se contó con el apoyo, por parte de las nuevas autoridades al SIPIAV.

Además de los 32 CRL en funcionamiento, se cuenta además con dos dispositivos de reparación de daño, interinstitucionales en Maldonado y Artigas. En este año, los Comités del SIPIAV, del Regional Oeste y del Este de la Dirección Departamental de Montevideo del INAU dejaron de funcionar.

35 Datos al 31 de diciembre del 2020. Informe de Gestión SIPIAV. 2020

36 Un 2% correspondió a ESCyNC

37 CONAPEES

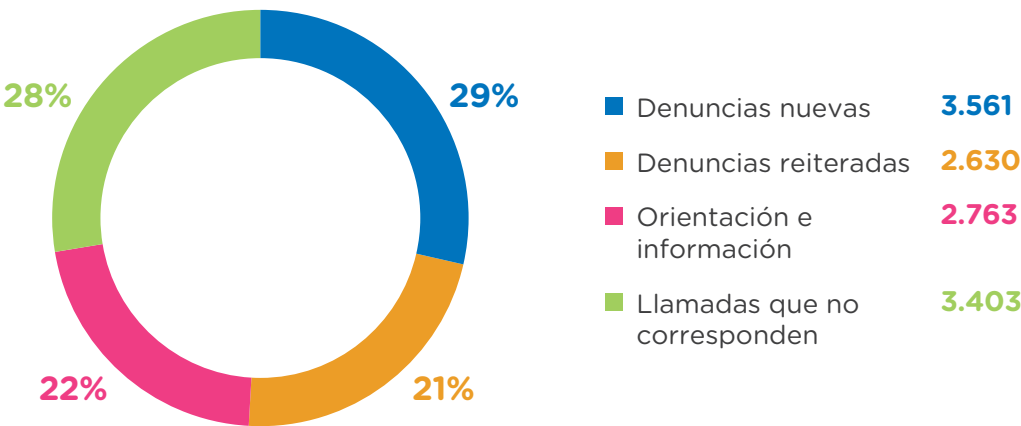
Se destaca también la participación de técnicos/as del Sistema en todas las actividades convocadas desde la coordinación nacional como se detalla a continuación.

- El Directorio de INAU y la Directora del SIPIAV fueron convocados al Parlamento por la Comisión de Derechos Humanos, para delinear una Campaña de sensibilización a nivel nacional contra el abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes.
- Articulación con la Defensoría Pública a través de capacitaciones e intercambios ante situaciones concretas, en ejercicio del rol (que se describe en la Ley 19747) de coordinación e integración de la Unidad de Víctimas de Fiscalía y los Fiscales al SIPIAV a nivel territorial. Este aspecto ha permitido una mejora en los procesos judiciales, en particular a nivel penal, con el procesamiento de los perpetradores en menor tiempo garantizándole a las víctimas protección y atenuando la revictimización.
- Consejo Nacional Consultivo de Lucha Contra la Violencia de Género (CNCLVD). preside INMUJERES.
- CAMPAÑA NOVIAZGOS LIBRE DE VIOLENCIA. Participaron 7200 adolescentes de todo el país.
- Encuentro Nacional de Comisiones Departamentales Jornada de intercambio.
- **Curso CNCLVD, UNFPA Servicios Esenciales Módulo SIPIAV**
- Curso virtual sobre el Programa Servicios Esenciales. El curso de aprendizaje virtual en español sobre el Programa de Servicios Esenciales, es un curso auto-administrado, de acceso abierto y gratuito, dirigido a operadores/as de servicios de atención a la violencia basada en género que permite profundizar los conocimientos y habilidades básicas para implementar servicios multisectoriales de calidad.
- SEGUNDA ENCUESTA NACIONAL PREVALENCIA SOBRE VBG (Violencia Basada en Género y Generaciones). Integración del grupo de trabajo para el procesamiento de datos de niños, niñas y adolescentes; que concluyó que 386.119 niños, niñas y adolescentes viven en Hogares donde hay violencia encuesta País. Presentación realizada en Noviembre 2020.

Línea Azul

El Departamento de **Línea Azul**, dependiente de la Dirección Departamental de Montevideo, es un servicio de alcance nacional. En el presente año, se incrementó el número de llamados recibidos, por denuncias nuevas, reiteraciones, llamadas de información y orientación, así como de llamadas que no corresponden a la Línea Azul, ascendiendo a un total de **12.357³⁸**; este total representa un incremento de variación interanual del **55%**.

N° de Llamadas según categorías



Fuente: Departamento Línea Azul

En cuanto al registro de denuncias que recibió el Departamento, las llamadas por **reiteración de denuncias** han tenido nuevamente un aumento, en este caso del 88% en relación al año anterior; al igual que las llamadas que no corresponden que se incrementaron en un 145%, únicas categorías que registran variaciones incrementales por encima del 55% de promedio.

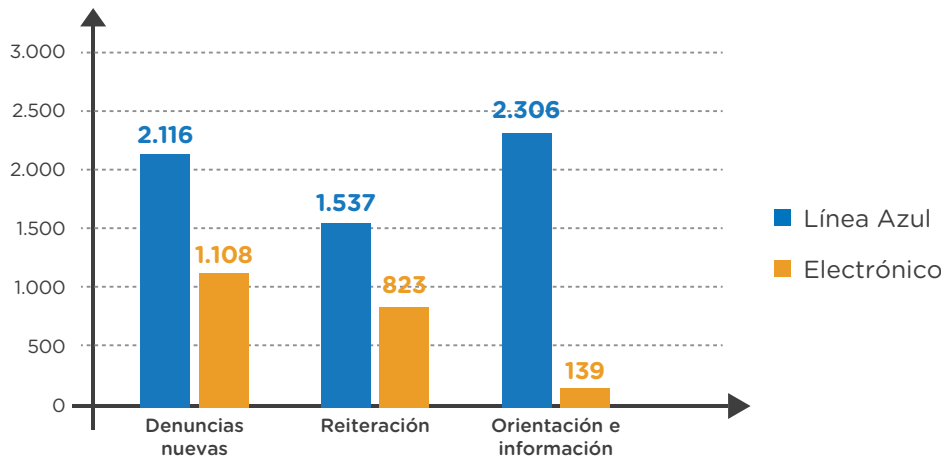
Como se observa en el gráfico, las **llamadas que no corresponden** pasaron a ocupar el segundo lugar del total de llamadas con un **28%** y asociadas al incremento de las **llamadas por reiteración de denuncias** explican buena parte del incremento total en el volumen de llamadas recibidas por Línea Azul.

En el caso de las otras dos categorías, **denuncia nuevas** y **orientación e información**, también se incrementaron pero en menor magnitud 16% y 30% respectivamente; como se advierte por debajo del promedio.

Como se observa al final del apartado, el análisis discriminado por tipo de llamadas recibidas por la Línea no muestra prácticamente diferencias al considerar en el mismo la totalidad del mes de diciembre, sobre un valor total de denuncias de 13.605.

38 al 1º de diciembre de 2020. Próximas ediciones la interanualidad será del 1º enero al 31 de diciembre

Distribución de demandas según vía de acceso de la comunicación

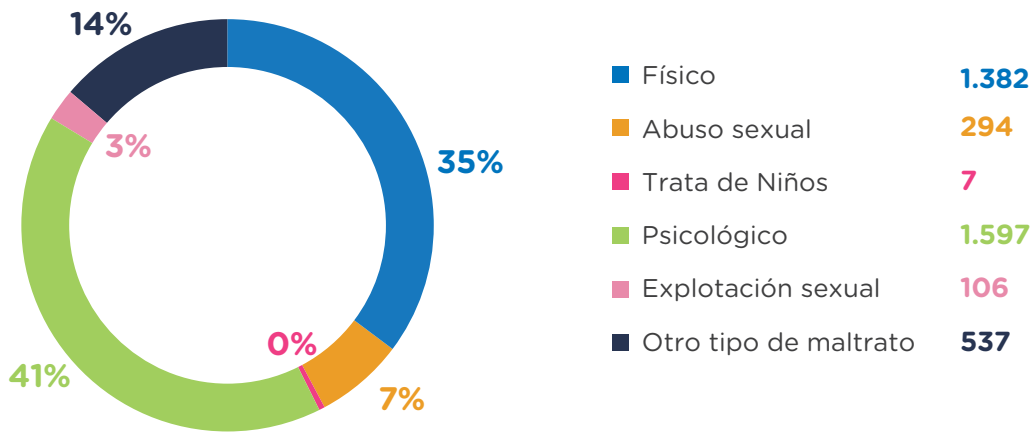


Fuente: Departamento Línea Azul

Origen de la solicitud			
	Denuncias nuevas	Reit	Orientación e información
0800 50 50/ 100	2341	1712	2603
Electrónico	1220	918	160
Total	3561	2630	2763

El análisis de la información sobre el canal de comunicación para realizar las denuncias se destaca que el 74% de las denuncias fueron a través de la Línea 08005050 y el 26% restante mediante la utilización del formulario web³⁹; esta última vía de comunicación había registrado el año anterior un porcentaje de 24% por lo que estimarse vaya siendo una vía cada vez es más utilizada. Al observar el período enero a 31 diciembre 2020, se mantienen los mismos pesos relativos: 74% la Línea 08005050 y 26% el mail.

Cantidad de situaciones nuevas según tipo de maltrato



Fuente: Departamento Línea Azul

39 Se excluyeron para este análisis la categoría Llamadas que no corresponden a la Línea Azul y la suma es no coincide con el total porque cada denuncia puede contener una o más situaciones.

El análisis de los datos sobre los **tipos de maltrato y otras situaciones de vulneración de derechos**, prevalecen ampliamente el maltrato psicológico y el maltrato físico, observándose un leve aumento en el porcentaje de participación de ambos tipos de maltrato en el total de 40% a 41% y 34 % a 35% respectivamente. En este sentido mientras en el 2019 la suma porcentual de estos dos tipos de maltrato representaba 74% del total, en 2020 representó un 76%.

Al analizar la distribución de las denuncias según de maltrato incluyendo la totalidad del mes de diciembre⁴⁰, el peso relativo según cada categoría se mantiene idéntico.

Los casos de Explotación sexual registrados a través de la Línea se incrementaron en un 38% aproximadamente con respecto al año anterior y los de Abuso sexual sufrieron un aumento porcentual de 25%.

Asimismo es importante destacar que la variación interanual de los casos de Trata, denunciados a través de Línea Azul, registró un leve descenso en valores absolutos pasando de 8 casos denunciados en este servicio en el año 2019 a 7 casos en el 2020.

Nº denuncias exposición a situaciones de riesgo

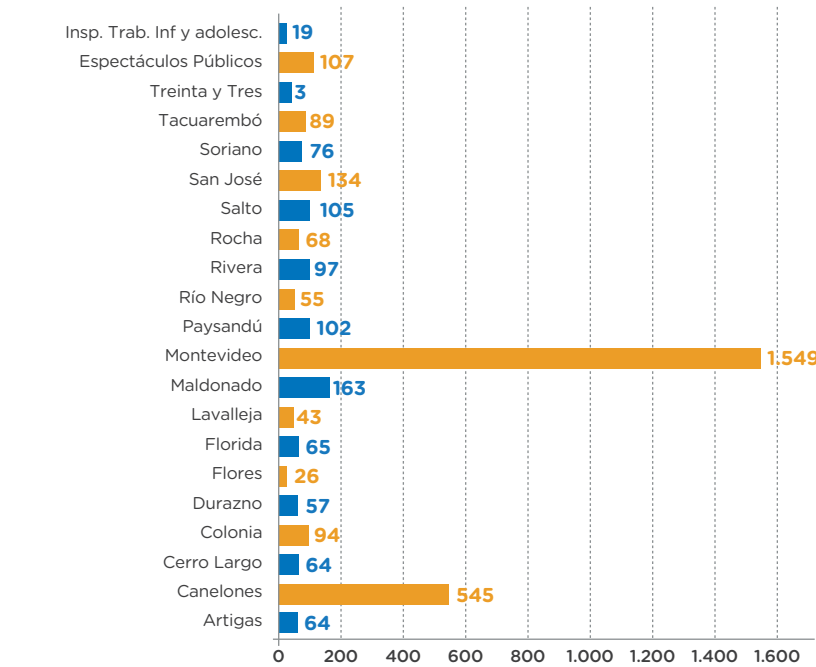


Fuente: Departamento LÍNEA AZUL INAU.

Finalmente y en forma casi idéntica que el año anterior el 77% de las situaciones identificadas de acuerdo a la clasificación expuesta en este cuadro corresponden a niños, niñas y adolescentes con padres/madres con consumo de sustancias psicoactivas, con trastornos psiquiátricos o en situación de calle con mendicidad asociada. En esta última categoría observamos un incremento con respecto al año anterior de aproximadamente un 23%.

40 N: 4276

Nº denuncias nuevas por departamento y servicio



Fuente: Departamento LÍNEA AZUL

A nivel de la distribución en el territorio, se aprecia un aumento en el número de **denuncias nuevas recibidas mayor al 16% promedio de esta categoría en todos los departamentos**; excepto Artigas, Colonia, Florida, Montevideo, Rocha y Soriano que se mantienen prácticamente incambiados o incluso con descensos en el volumen de **denuncias nueva** recibidas.

Se observó durante la emergencia sanitaria un aumento en el número de solicitudes de intervención, que podría estar referido en principio a varios factores, entre ellos a la pandemia por COVID 19, así como al aumento de la violencia, mayor aumento de conciencia de la ciudadanía y/o mayor difusión de las líneas de ayuda.

Sobre la finalización del año no hubo un descenso de llamadas por consultas en relación a otros apoyos que se brindan a las familias por COVID-19, en relación al mes de marzo cuando comenzó la pandemia en el país. Se ha recibido un escaso volumen de llamadas que hacen referencia al COVID 19, las llamadas recibidas plantean la situación de vulneración y agregan que con el tema COVID-19 la situación es más compleja o que se puede agravar, es decir la enmarcan en la situación de pandemia que se vive.

Ningún niño o adolescente se comunicó con Línea Azul planteando una dificultad por estar afectado con la pandemia o planteando algo relacionado con la misma. Tampoco hubo ninguna situación que se relacionara directamente y exclusivamente con el COVID 19.

Capacitaciones del Equipo

Se realizaron en el presente año varias capacitaciones al equipo de Línea Azul por parte del LATU en el marco de la consultoría aportada por UNICEF, sobre el cambio de Modelo de Atención del Servicio, taller Profundización Conceptual y Valoración del riesgo de forma presencial en locales de INAU, taller Demanda de Intervención Ciudadana - Formulario e instructivo de recepción de llamadas, participo también el equipo de Línea Azul y taller Demanda de Intervención Ciudadana- Línea 100. En el mes de julio se culminó con la capacitación de LATU, en el que se realizó Taller para el equipo de la Línea y para los operadores de territorio de todo el país en forma virtual sobre:

Herramientas para la evaluación e intervención de primera respuesta.

- Indicadores específicos.
- Indicadores inespecíficos.
- Evaluación de indicadores y análisis de diferentes escenarios
- Entrevista en domicilios y diferentes contextos.
- Herramientas para la detección de situaciones de violencia.
- Relato y proceso de develación.
- Impacto, daños y trauma.
- Características de las personas agresoras y de las personas referentes protectoras.
- Lineamientos para la protección de niños, niñas y adolescentes.
- Presentación de materiales elaborados para el nuevo modelo y ejercicio de uso con equipos Línea Azul.

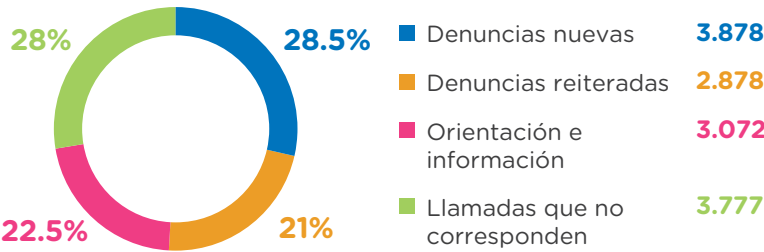
Otros aspectos a destacar de la gestión/ otros resultados alcanzados

Finalizada la consultoría que realizó el LATU, a partir del convenio con UNICEF, desde el equipo de trabajo fueron elevados a las autoridades del Instituto un Informe Final elaborado por LATU con nuestra participación. Los documentos realizados fueron, nueva Pauta para la atención telefónica, Pauta de atención para niños, niñas y adolescentes, Guía de derivación, Guía de derivación niños, niñas y adolescentes, Instructivo general, Instructivo niños, niñas y adolescentes, Procedimiento gestión de demanda y Flujo Grama gestión de demandas entre otros productos. Esto se encuentra a la espera de la evaluación de las nuevas autoridades, si bien el cambio de Modelo de Atención ya había sido avalado por las autoridades del Directorio anterior, quedaba pendiente algunas definiciones, documentos y procesos. Se culminó la capacitación de todo el personal como se había previsto en dicha Consultoría.

En el marco de la campaña realizada por INAU, CONAPEES y UNICEF “NO HAY EXCUSAS”, Línea Azul brindó atención telefónica durante las 24 horas y los siete días de la semana, de forma de poder dar respuesta en todo momento a los ciudadanos y ciudadanas que tuvieran la iniciativa de informar sobre alguna situación de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes que conocieran. Se pudo garantizar que el número 100 que fue el canal que se difundió estuviera activo en todo momento y para lograrlo se contó con el apoyo de funcionarios del Proyecto de gestión directa Travesía.

Llamadas recibidas por Línea Azul: período 1ero enero al 31 de diciembre 2020

Tipo	Diciembre	Total Año 2020
Denuncias nuevas	317	3878
Denuncias reiteradas	248	2878
Llamadas de orientación e información	309	3072
Llamadas que no corresponden	374	3777
TOTAL	1248	13605



Comité contra la Explotación Sexual y Comercial y no Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (CONAPEES)

Continuaron llevándose adelante las iniciativas comprendidas y previstas en el II Plan Nacional de Acción 2016-2021.

Sub-Programa Prevención

Como figura también en la memoria de las campañas del Área Comunicación, este año desde el CONAPEES se reeditó la **Campaña “No hay excusas”** en conjunto con UNICEF, implementándose una estrategia que obtuvo los siguientes resultados:

- 630 espacios publicitarios
- Más de 50 mil dólares de espacios donados
- 75 notas en medios de comunicación
- 18 mil visitas a la web
- 69 publicaciones de UNICEF en redes sociales, vistas más de 15 millones de veces
- 63 mil interacciones en redes sociales.

Dicha Campaña constituye una herramienta privilegiada para la visibilización necesaria del problema y la figura de los explotadores, tanto a nivel de la comunidad y los medios de comunicación.

Acompañamiento y apoyo de la **Campaña “Tu mirada salva”** promovida por parte de la Asociación GAME. Días 3, 4, 5, 6 y 7 febrero en Maldonado.

Acompañamiento y apoyo a **Mesa Oeste de Trabajo en ESCNNA** en conversatorios de sensibilización y capacitación en Región Oeste.

Puesta en marcha de **investigación sobre la problemática en colaboración con Municipio CH**. (Equipo técnico de CONAPEES -INAU y equipo técnico de Municipio CH. La zona seleccionada para tal objetivo fueron las plazas alrededor de Terminal Tres Cruces, en la ciudad de Montevideo.

Sub-Programa Protección

Se continuó la Coordinación de la Comisión de INAU en relación a UPM creada durante 2018 a efectos de diseñar una estrategia de contrapesar el impacto social en el marco de la instalación de UPM en Durazno y Tacuarembó. Se llevan a cabo reuniones durante el presente año con la coordinación de CONAPEES, Direcciones Departamentales Tacuarembó, Durazno, Florida, Cerro Largo, Planificación Estratégica, SGGT y Observatorio de INAU.

Formulación de Código de ética presentado a la Fundación UPM, discusión y su reformulación, a la luz de necesario cambio en los actores ya que la empresa se excusó de participar por razones formales (no ampliar el contrato inicial a sus contratistas). No obstante se redactó un nuevo acuerdo de compromiso por firmar con otras instituciones y organizaciones del territorio. Asistencia a la Comisión de la cámara de Diputados en las audiencias previas a la discusión de la LUC que vinculados a temas de ESC.

Sub-Programa Atención

Unificación del registro del monitoreo de situaciones: se concretó una planilla de registro única, para ser aplicada por el Proyecto Travesía (gestión directa estatal) y las OSCs. Gurises Unidos y El Paso, con el objetivo de mejorar el registro en el SIPI.

Reformulación y actualización del Manual de atención ESCNNA.

Con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional y contribuir con una estrategia unificada sobre la respuesta a la temática, cabe destacar la creación de la Comisión de trabajo centrada en la atención a las víctimas (Unidad de Víctimas de Fiscalía General de la Nación, OPP, INJU, El Paso, GGUU, Travesías, Referentes de VLV). Proyecto de resolución para institucionalizar en el marco del convenio objetivos, metodología y funcionamiento.

Sub-Programa Monitoreo y evaluación

- Sistematización cuatrimestral de situaciones de todo el país, atendidas por equipos itinerantes y Travesía.
- Análisis de artículos de prensa en el tratamiento de la ESC, culminado con un informe en diciembre.

N° de casos abordados durante el año por departamento según Sexo e Identidad Género

Departamento	Total de situaciones de ESCNNA	Sexo / género			
		Mujer	Varón	Mujer trans	Varón trans
Canelones	35	33	2	0	0
Cerro Largo	24	13	11	0	0
Durazno	13	11	2	0	0
Flores	8	7	1	0	0
Lavalleja	3	3	0	0	0
Maldonado	29	25	4	0	0
Rivera	18	14	4	0	0
Rocha	14	13	1	0	0
Tacuarembó	23	23	0	0	0
Treinta y Tres	18	17	1	0	0
Artigas	29	23	6	0	0
Colonia	25	25	0	0	0
Florida	22	18	4	0	0
Paysandú	20	16	4	0	0
Río Negro	12	9	3	0	0
Salto	24	19	5	0	0
San José	18	17	1	0	0
Soriano	16	16	0	0	0
Montevideo	59	52	6	1	0
Total	410	354	55	1	0

Fuente: CONAPEES (Datos 2020 aportados por Proyectos: Travesías; GGUU y El Paso)

N° de respuestas discriminada según Modalidad/Instituto y por Sexo e Identidad Género.

MODALIDADES/Instituto	M	V	M. Trans	V. Trans
Sistema Protección Especial (SPE)	143	23	1	0
SPE API e INISA	1	0	0	0
Amparo e INISA	1	1	0	0
SPE y API	22	1	0	0
Atención en comunidad	186	30	0	0
INISA	1	0	0	0
TOTALES	354	55	1	0

Fuente: CONAPEES

Capacitaciones

Asistencia a capacitaciones

- Participación en el simposio internacional “Género en infancias y adolescencias: cambio cultural y políticas públicas” (participaron 3 funcionaria/os)
- Participación de dos funcionarias en laboratorios “Género y violencias” y “Cambio cultural y vidas libres de violencias” de elaboración y debate organizados por programa adolescencia.
- Participación de una funcionaria en el curso de Perspectiva de género en la nueva legislación penal procesal. Facultad de Derecho-UdelaR.
- Participación de dos funcionarias en el curso “Infancias y migración” dictado por OSC El Paso.

Capacitaciones brindadas desde el CONAPEES

- Curso sobre ESCNNA, en modalidad semipresencial para funcionaria/os de INAU dictado por el equipo técnico de CONAPEES e invitados, con duración de cuatro semanas y evaluación a los participantes. Modalidad mixta, cuatro miércoles del mes de octubre, 8 horas, 30 participantes.
- Coordinación del Curso regional sobre Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes del Instituto Interamericano de la Niña, el Niño y Adolescentes - OEA, edición 2020. Dictado de la fase Uruguay, cuatro miércoles de noviembre de 10.30 a 13.30 hrs. Modalidad virtual. 30 participantes.
- INMUJERES, Curso de sensibilización VBGG; 8 horas, módulo temático sobre explotación sexual comercial 2 horas, 120 participantes.
- Módulo de capacitación al SOCAT Toledo, (equipos docentes de liceos y educadores de Centros Juveniles) en dos instancias en el mes de noviembre, 3 horas virtuales, un total de 40 participantes.
- Ponencia presencial en la actividad de la Institución Nacional de Derechos Humanos, Explotación sexual y ruralidad.
- Ponencia presencial en el encuentro propiciado por INMUJERES en el día internacional contra la trata de personas. Setiembre, 2020. 30 participantes presenciales, sin estimación de participantes virtuales y vía televisión de aire.
- Ponencia virtual en la jornada de capacitación personas que cuidan personas RATT internacional. Secretaría de la mujer, provincia de Neuquén. Setiembre 2020. 50 participantes
- Ponencia virtual en el seminario sobre trata de personas organizado por el instituto colombiano de la mujer y la familia, setiembre 2020. 50 participantes.
- Ponencia virtual en el curso de diploma sobre explotación y trata para funcionarios públicos. Universidad de Bucaramanga, Colombia. Octubre 2020-
- 40 participantes

Articulación del Comité con otros actores intra y extra INAU

- Comisión de trabajo centrada en la atención a las víctimas (FGN, INJU, El Paso, GGUU, Travesías, Referentes de VLV).
- Reuniones mensuales del CONAPEES.
- Coordinación con la Oficina internacional de las migraciones para el uso de plataforma virtual.
- Coordinación con el Instituto interamericano del niño para acordar contenidos de la fase Uruguay, de cursos sobre explotación sexual.
- Coordinación y participación de la Comisión de INAU en relación a UPM creada durante 2018
- Coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de Presidencia de la República para la elaboración de elaborar un proyecto de monitoreo social de la región afectada por la presencia de UPM, a presentar en la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).

Iniciativas para la incidencia en la Opinión pública por parte del CONAPEES

Participación y cobertura en diferentes medios de comunicación brindando información sobre la problemática de la explotación sexual de NNA, políticas públicas desarrolladas en Uruguay y consultas sobre situaciones judicializadas y sobre la temática en general.

Entrevistas en los canales televisivos 4, 5, 10, 12 y VTV, entrevistas en emisoras FM del sol, El espectador, SODRE, Universal, Radio Divas. Referencias en los semanarios y diarios: Caras y caretas, Búsqueda, El país, la Diaria y Voces.

Producto de la ya mencionada reedición de campaña “NO hay excusas”: presencia en cartelería variada, transporte público, redes y distintos medios de prensa. Las imágenes de la campaña fueron utilizadas como escenografía en diversos programas de televisión durante toda su duración.

Otros aspectos a destacar

Implementación del **color verde en toda la estética de las acciones de CONAPEES**, como símbolo de la lucha contra la explotación sexual de NNA, para la profundización de la llegada del mensaje a la población en general.

Se consolidó el equipo de trabajo de CONAPEES-INAU, con la continuidad y adaptación de funcionarios técnicos.

Se mantuvieron las instituciones que participan en el Comité a los que se sumó la integración activa y sistemática de representantes del MSP y de la ANEP.

Los mecanismos alternativos utilizados en el contexto de pandemia sanitaria como paliativo a las restricciones: Capacitaciones, sensibilizaciones y cursos realizados en modalidad virtual.

Mecanismo para Recepción y Abordaje de situaciones de Violencia Institucional (MERA VI)

En el presente se afianzó la constitución del Mecanismo. Se mantuvo de forma quincenal reuniones con la Comisión de Derechos Humanos integrada por: SDGP, SDGGT, Auditoría y Asesora del Presidente de Directorio.

Uno de los cometidos para el año era afianzar la recepción de situaciones. En tal sentido, se destaca la ampliación del universo de Unidades pasibles de derivar casos al Mecanismo sobre situaciones de violencia institucional: Directorio, Departamento de Asesoría Letrada Jurídica, Dirección General, Línea Azul, equipos o personas singulares de INAU en centros oficiales y/o convenios y excepcionalmente, incluso de parte de adolescentes.

Mientras algunas denuncias remitieron a situaciones singulares de niñas, niños o adolescentes, otras refirieron a aspectos relacionados a la calidad de atención que el Instituto le brinda a sus NNA como sujetos de atención. En consecuencia, los resultados obtenidos en ocasiones respondieron al cese de la situación puntual detectada, mientras que otras situaciones institucionales, habilitaron mesas de trabajo intersectoriales, así como acuerdos de procesos de trabajo con diferentes impactos en el cotidiano.

Denuncias, recomendaciones o solicitudes de información recibidas:

- **Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH)**

MERA VI recibe, toma conocimiento y de acuerdo a cada situación envía y/ o coordina con los programas a los efectos que informen sobre las situaciones presentadas y estrategias de abordaje en conjunto con los insumos recibidos se elaboran informes técnicos que se elevan a Directorio para dar respuesta a la INDDHH.

Es importante destacar que del año 2019, no queda ningún oficio pendiente de respuestas.

En el año, se recibieron un total de **18 oficios del Mecanismo Nacional Prevención de la Tortura (MNP)** y 1 consulta vía mail que suplió el oficio. La misma fue contestada de forma inmediata coordinando con los actores referentes por la situación de un primer caso de COVID en niños en CEVIP; también se recibió un informe sin recomendaciones sobre “El sistema de protección de niños, niñas y adolescentes en tiempos de COVID 19” que se trabajó puntualmente con la INDDHH.

Al cierre de este informe: Se contestaron 14 oficios; 1 se encuentra en Presidencia para envío de respuestas; 3 pendientes en los Programas. La articulación y centralización de la información han posibilitado agilizar los procesos de intervención. Sin perjuicio del seguimiento puntual de cada situación y la instrumentación de las recomendaciones realizadas. Es de destacar, que en el propio funcionamiento del mecanismo se van detectando fortalezas y haciendo aprendizajes, concretándose acuerdos con otras Unidades del Instituto a partir de los mismos.

Nº de oficios según temática, solicitudes y resultados

Cantidad de Oficios	Temática	Información Solicitada o recomendación	Resultados obtenidos
5	COVID-19	Medidas de Prevención / Aislamiento Preventivo / Acceso a la salud Contacto Familiar	Mejora en tiempos de respuesta Centralizar información institucional Trabajo con varios actores Institucionales.
7	Centros de atención en Salud Mental Centros de Atención a episodios Agudos:	Respuesta institucional inadecuada, dilación en tiempos de respuesta. Condiciones edilicias, sala de aislamiento, formas de sujeción mecánicas, uso de las cámaras de seguridad.	Espacios de trabajo a corto, mediano y largo plazo a la interna de INAU y ante la INDDHH. Coordinaciones con la Supervisión, observaciones y profundización en la normativa vigente Trabajo sobre Protocolos
7	Sistema de Protección 24 hs	Información sobre capacidad de respuesta institucional a demanda protección 24hs, Dispositivos en Tratamiento de Consumo. Respuesta institucional.	Mejora en tiempos de respuesta, organización de la información trabajo en conjunto con SIPI. Mejora en tiempos de respuesta a INDDHH.

Fuente: MERA VI

Notas: Las situaciones involucran especialmente, centros de atención integral en salud mental, centros de atención a episodios agudos y centros de breve estadía, las recomendaciones versan sobre recursos y respuestas institucionales en cada situación. Corresponden a dispositivos la gran mayoría centralizados en Montevideo pero de alcance nacional. La franja de edad al no referirse a situaciones puntuales, no permite cuantificarse sin perjuicio que se puede visualizar una prevalencia de situaciones en personas en edades entre 12 a 18 años relacionado específicamente a las situaciones de salud mental.

• Área de Denuncias

En el correr del año se recibieron un total de 10 oficios, de los cuales: 8 se respondieron, 1 se encuentra en MERA VI preparando respuesta y uno da cuenta del cierre de las actuaciones. Se contestaron vía telefónica consultas del área de denuncia directamente a los técnicos, que permitió aclarar y ampliar la información solicitada.

Nº de oficios según temática, solicitudes y resultados

Cant. de oficios	Temática	Información Solicitada o recomendación	Resultados obtenidos
6	Salud Mental y Coordinaciones especializadas.	Solicitud de información sobre trayectoria institucional , derivaciones, plazos, respuesta institucional	Espacios de trabajo, recopilación de información sensible sobre la temática. Seguimiento de la situación y colaboración con los equipos intervinientes. Sistematización.
2	Denuncias sobre abordajes y respuesta institucional	Estrategias de intervención, coordinaciones realizadas.	Se realizó contacto con la familia y la supervisión. Se trabajó desde lo jurídico y se acompañó los pasos a realizar, comenzó intervención de INAU.
2	Denuncia de acoso laboral	Abordaje de la situación	Se dio cuenta de la situación y se dio rápida respuesta a la INDDHH. Se archiva el cierre de actuaciones realizado el año pasado.

Fuente: MERA VI

El área de defensoría de la INDDHH recibe denuncias referidas a situación de posible vulneración de derechos de niños, niñas, adolescentes y adultos.

Como se observa en cuadro, prevalecen las denuncias referidas a salud mental, centros de atención integral en salud mental, Centros de breve estadía, respuestas institucionales a traslados.

Con respecto a los adultos se recibió una situación de denuncia de acoso moral, que se encontraba en el área jurídica del Instituto y el cierre de actuaciones frente a una denuncia del mismo tenor del año pasado

- Denuncias intra-institucionales.

a. De particulares o equipos de trabajo.

Nº de denuncias según contexto, grupo de edades y modalidad atención

Grupo de edades	Contexto		Modalidades			TOTAL
	Mdeo.	Interior	Tiempo Parcial	Tiempo Completo	Acogimiento Fliar	
0-12	1	2	1	1	1	
13-17	3			3		
18 y más						
TOTAL	4	2	1	4	1	6

Fuente: MERA VI

Se recibieron 6 situaciones, 4 de Montevideo, una de Canelones y una de Durazno. En dos situaciones son las propias adolescentes involucradas que denuncian una vía web y otra directamente en MERA VI.

Las temáticas abordadas se corresponden principalmente a situaciones de violencia física psicológica, prácticas del cotidiano, sanciones como limitaciones al derecho de contacto con familia y en una de las situaciones abuso sexual entre pares.

Se dio seguimiento y respuesta con acciones concretas en varios de los casos, se acordaron estrategias especialmente con la supervisión que continua en coordinación con territorio las situaciones.

b. Situaciones derivadas desde Dirección General y Asesoría Letrada:

Se sistematizaron la recepción de un total de 21 situaciones. Resoluciones o situaciones que suponían un proceso administrativo en curso, a fin de brindar seguimiento a la permanencia y calidad de las respuestas de atención brindadas a niño/as y adolescentes por parte del Instituto, con independencia de los resultados que dicho expediente haya tenido de forma administrativa para el o los funcionarios involucrados.

Nº de denuncias según contexto y modalidad atención

Contexto		Modalidades		
Mdeo.	Interior	Tiempo Parcial	Tiempo Completo	Acogimiento Fliar
4	17	1	17	3

Fuente: MERA VI

Tal iniciativa además, contribuye directamente a ponderar y centrar el análisis conforme al Interés Superior de niños, niñas y adolescentes.

Cabe destacar que las temáticas abordadas exceden la cantidad de denuncias, ya que en una misma situación pueden indagarse varias violencias institucionales e involucrar a varios NNA de edades y géneros diferentes.

N° de casos según tipo de violencia

Tipo de violencia	Nº de casos
Violencia física	5
Violencia psicológica	2
Violencia sexual	5
Violencia por privación o inadecuada atención ante cualquier derecho	7
Otros	2

Fuente: MERAVI

• Derivante Línea Azul

Se han recibido un total de 70 comunicaciones a MERAVI, con diferente tenor.

Este canal de comunicación es especialmente valorado por el Equipo del Mecanismo, en tanto permite el seguimiento inmediato de la situación en tiempo real, lo que genera la posibilidad de acciones de reparación y toma de conocimiento de forma inmediata a la recepción de la denuncia.

N° de denuncias según contexto y modalidad atención

Contexto		Modalidades			TOTAL
Mdeo.	Interior	Tiempo Parcial	Tiempo Completo	Acogimiento Familiar	
29	41	6	51	5	8
					70

Fuente: MERAVI

N° de casos según tipo de violencia

Tipo de violencia	Nº de casos
Violencia física	17
Violencia psicológica	6
Violencia sexual	12
Violencia por privación o inadecuada atención ante cualquier derecho	31
Otros	4

Fuente: MERAVI

Los motivos prevaecientes de las denuncias recibidas se enmarcan:

- Medidas relacionadas al COVID. De alcance Nacional (0-18 años).
- Altas médicas en Centros de atención a episodios e Agudos y dilación en las derivaciones posteriores. (13-17 años)
- Condiciones y procedimientos realizados en Centros de Salud Mental.(13-17 años)
- Desde los Centros de Protección Especial 24 hs, se recibieron situaciones singulares, relativas al cese de contacto familiar con un espacial énfasis por las particularidades ocasionadas por la Pandemia.
- De forma general se recepcionaron situaciones de violencia física y psicológica por parte de funcionarios, naturalización de prácticas inadecuadas a la hora de poner límites y afrontar crisis del cotidiano.
- Se detectaron situaciones de abuso sexual entre pares con respuestas institucionales inadecuadas o tardías al respecto, salidas no acordadas y otorgamiento de licencias relacionadas a situaciones presuntas de explotación sexual comercial.

Resultados obtenidos, resultantes de las recomendaciones elevadas por el Mecanismo al Directorio

Los tiempos institucionales han impedido tener más instancias de intercambio, sin perjuicio hasta el momento se han recibido con interés las recomendaciones realizadas.

Se ha afianzado especialmente la forma de trabajo y los canales institucionales de recepción de situación de violencia institucional por parte de MERAVI.

Los informes técnicos para dar respuesta a la INDDHH son aprobados por Directorio, logrando este año la contestación casi en su totalidad desde que MERAVI se encuentra funcionado.

La incorporación y comunicación en las Resoluciones a MERAVI como articulador de espacios discriminado de los procedimientos administrativos disciplinarios.

Otros aspectos

Se finalizó y presentó la Guía de participación de niños, niñas y adolescentes en los procedimientos administrativos de INAU, con la motivación de tener una herramienta sencilla y útil para cualquier operador que permita la participación de en consonancia a la normativa nacional e internacional vigente.

Generando un rico espacio de trabajo que permitió acercar al territorio con lo jurídico, instancia que se ve muy positiva de replicar.

De forma continua y con la intención de profundizar las recomendaciones de la INDDHH se habilitaron y acompañaron espacios de trabajo con diferentes equipos en las siguientes temáticas: consentimiento informado, comunicaciones a los servicios, salud mental, monitoreo de cámaras, explotación sexual seguimiento de situaciones, acompañamiento de la pauta de primera entrevista.

El intercambio de trabajo ha sido muy fructífero y amplio con la intención de lograr productos que faciliten y den cuenta de lo trabajado para cada programa, generando criterios comunes eliminando la discrecionalidad con un enfoque de carácter nacional.

En este marco se recomienda continuar la difusión de MERAVI, sus objetivos y cometidos con la expectativa de aunar los canales de recepción y abordaje y poder tener así una mirada más amplia de las situaciones de violencia institucional.

CERCANIAS

El Programa interinstitucional CERCANIAS atendió durante el año a un total de 1115 **núcleos familiares** de los cuales, **933 (84%)** correspondieron a abordajes de los Equipos Territoriales del INAU (ETAF y ETAF CAFF) y 182 (16%) de los del MIDES⁴¹.

El INAU brindó su cobertura a través de un total de 22 ETAF y 12 ETAF CAFF. Los ETAF otorgaron una cobertura promedio entre 22 y 27 núcleos cada uno. En el caso de los ETAF CAFF no corresponde establecer un promedio en tanto la cobertura depende de las situaciones que los Centros residenciales presenten para ser intervenidas, registrándose variaciones significativas según Centro y Departamento.

La cobertura total de familias a través de dispositivos ETAF INAU (933; 708 ETAF y 225 desde ETAF CAFF) involucró a un total de **4619 personas**. De las mismas, 4064 correspondieron a los abordajes desde los ETAF y (al menos⁴²) 555 desde los ETAF CAFF.

Del total de 4064 personas, el 55.5% correspondió a niños, niñas y adolescentes; el 42.8% adultos entre 18 y 64 años y el 1.4% restante a adultos mayores.

Al discriminarlo por sexo, el 52.6% correspondió a niñas, adolescentes mujeres, adultas y adultas mayores en tanto, el 47.3 a varones de todas las edades.

Del total de las 555 personas trabajadas desde los ETAF CAFF, el 27.5% correspondió a niños y niñas entre 0-5 años de edad; el 52.6% a niños y niñas entre 6-12 años y un 19.8% representaron los y las adolescentes. Al discriminarlo por sexo, no se observan prácticamente diferencias entre los mismos (51% niñas y adolescentes mujeres) y 49% varones lo que, se mantiene como proporción en cada grupo de edad.

Las familias atendidas exclusivamente desde los ETAF, residían en un total de 13 departamentos a saber: Artigas, Colonia, Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Los períodos de intervención fueron de una duración hasta 24 meses con algunas excepciones. Los casos que suponen también, seguimientos de tipo Acogimiento Familiar (del perfil que sea) y de APH o soluciones habitacionales a través de MEVIR, llegaron hasta los 30 meses.

Cabe recordar, que la selección de los núcleos familiares a ser atendidos por los ETAF ocurre por dos vías. Una, resulta de la aplicación de una herramienta de focalización, denominada Índice de Carencias Críticas (ICC). Dicho tamizaje permite identificar y priorizar a las familias que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad.

41 En mayo, el MIDES registra una disminución de sus ETAF, quedando con una oferta total de 5 para los departamentos de Montevideo y Canelones

42 No fue posible acceder al registro de características demográficas de la población adulta

Como complemento del ICC, también se identifican indicadores de riesgo social (IRS), a través de los cuales se pretende detectar carencias o vulneraciones en dimensiones tales como salud, educación en los menores, alimentación, discapacidad, consumo de sustancias y violencia.

Otra vía por la que se realizan las postulaciones es mediante la derivación de los actores locales, vinculados a servicios (centros educativos, centros de salud, organizaciones de la sociedad civil, etc.).

Estos mediante la aplicación de un formulario que calcula un índice denominado “Índice de Vulnerabilidad Socio Familiar” (IVSF) postulan a las familias al Programa.

Dentro de los atributos que habilitaron la “discriminación positiva” de los núcleos familiares abordados en el año, cabe mencionar:

- Familias y personas en situación de exclusión de larga data, con consecuencias en la calidad de vida (aspectos materiales y subjetivos).
- Ausencia o escaso vínculo (cuando existe no siempre es un vínculo protector) con las instituciones de protección del Estado.
- Familias cuyas redes de protección más cercanas (familias, barrios, “comunidades”) se encuentran en la misma situación de vulneración.
- Una familia promedio, participantes del Programa Cercanías tiene 6 integrantes, de los cuales 3 o 4 son niños, niñas o adolescentes y 1 o 2 son adultos (de los últimos, la mayoría son mujeres).
- Seis de cada diez familias son monoparentales y dentro de estas últimas el 80% tienen jefatura femenina.
- Más de la mitad de las familias atraviesan situaciones de violencia.
- El 49% de las familias tiene al menos un integrante con patologías de salud mental.
- El 31% de las familias tiene al menos un integrante con discapacidad.
- El 26% de las familias cuentan con al menos un integrante que tiene consumo problemática de sustancias, trayendo aparejado situaciones de calle.

Pese a no contar como -se señaló más arriba- con datos demográficos de la población adulta trabajada desde los **ETAF CAFF**, la misma constituye un pilar relevante a efectos de las intervenciones en tanto referentes de los niños, niñas y adolescentes afectados por los desvínculos con sus familias de origen. Tales adultos, independientemente que vivan o hayan convivido con los niños se involucran en tanto figuras significativas para la protección y cuidados de niños/as y adolescentes.

Si bien la prioridad de este modelo ha sido intervenir con aquellas familias que han perdido transitoriamente la capacidad de cuidado de sus hijos más pequeños, se ha ido diversificando la atención a niños/as escolares y a situaciones donde se identifican riesgos de pérdida de la capacidad de cuidado.

En este sentido estos equipos atienden situaciones de los Centros residenciales y también de los CED en el interior y de los CRL pertenecientes a los Regionales en Montevideo.

Así como también desde el año 2019 se lleva adelante una experiencia en un Centro de breve estadía como es Casa del Sol.

Considerando que los ETAF CAFF no abarcan la totalidad de demandas diversas de la totalidad del Sistema Protección Especial, desde las situaciones con que ellos trabajaron en el año, pueden vincularse dos grandes categorizaciones multidimensionales que estarían explicando las causales de desvinculo transitorio de la población y por las cuales se ha intervenido. Ambas categorizaciones, están correlacionadas entre sí y debe además, atenderse que el uso de la categoría “negligencia” no debe ser asociado a aspectos axiológicos.

De tal forma, surge de la información disponible para el ingreso al sistema de protección y/o motivos de derivación en el caso de situaciones provenientes de territorio, la “**negligencia**” en los cuidados básicos en todos los Departamentos. Se observa que situaciones de consumo problemático de sustancias en los adultos a cargo, violencia intrafamiliar, problemáticas en salud mental de los referentes y abuso sexual, son- son realidades que exponen a los niños/as a encontrarse en situación de calle, así como realizar trabajo infantil y actos tipificados como delictivos por parte de los adultos a cargo.

Dificultades para sostener el cuidado. Las mismas están estrechamente asociadas a falta de recursos económicos para garantizar la alimentación básica, carencias en la comprensión de pautas de crianza saludables, condiciones deficitarias de vivienda y hacinamiento. En un segundo nivel, lo que más se reitera como dificultad por parte de los Equipos, está relacionado a la organización de la vida cotidiana, estabilidad laboral y problemáticas importantes en salud mental de los referentes a cargo. Asimismo, una de las áreas que importa destacar tiene que ver con las dificultades en el vínculo y su resolución de conflictos y sus manifestaciones. En este sentido, la violencia intrafamiliar a la que los niños/as están expuesta, escasas redes familiares y comunitarias aparecen como serias dificultades a resolver.

Otros aspectos a destacar de la gestión anual

Desde 2017 la estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares-Cercanías opera, con dos formatos que se diferencian por su inscripción institucional. Sin embargo ambos tienen particularidades importantes para la gestión, pero comparten la finalidad de fortalecer el ejercicio de todos los derechos de niños, niñas y adolescentes, ponderando la defensa y garantía del derecho a vivir en familia. Un formato interinstitucional cogestionado y cofinanciado por MIDES e INAU que se inicia en 2012 como una estrategia que focaliza su atención en las familias en situación de indigencia y pobreza, la vulneración asociadas a tales realidades materiales, con un acompañamiento de Equipos Territoriales denominados ETAF en procesos orientados a fortalecer la inclusión social.

La respuesta implementada exclusivamente por INAU, el ETAF CAFF se inicia en el año 2017. Organizacionalmente se inscribe dentro de la Subdirección General de Gestión Territorial y recibe los aportes programáticos del Programa Familias y Cuidados Parentales dependientes de la Subdirección General Programática. Ambos formatos llevados adelante con los mismos recursos humanos, pero que a la vez tienen sus particularidades y niveles de incidencias en las políticas públicas diferenciables.

Este año el Programa Cercanías transitó un proceso de cierre de su cogestión y cofinanciación con el MIDES, finalizando el mismos el 31 de diciembre, lo que fue suponiendo ir tomando una serie de decisiones e ir planteando una necesidad de definiciones institucionales que a la fecha, se están aún procesando. A ello, se sumó un cambio en la dependencia institucional de CERCANIAS MIDES, ubicándose bajo la órbita de la Dirección del Programa URUGUAY CRECE CONTIGO (sumándose además otro dispositivo Mides de Atención a Familias- SAF)

Reflexiones y aportes sobre los ETAF CAFF promoviendo alternativas en contexto

Los ETAF han sido el brazo operativo de una estrategia basada en el fortalecimiento a las familias en sus funciones parentales con base comunitaria. La familia es concebida como el centro de la acción institucional, en tanto reconocida como el mejor ámbito para la crianza. A su vez a la fecha, sobra evidencia respecto a que gran parte de estos adultos requieren apoyo y acompañamiento para cumplir con su rol de protección integral y cuidado. Como estrategia de base comunitaria, la comunidad, los territorios pasan a ser parte de la acción de los Equipos Territoriales. Requiere articular y generar disponibilidad de recursos para que las familias y cada uno de los/as niñas y adolescentes puedan integrarse, ampliando a la vez la circulación social.

- a. La situación de niños/as y adolescentes que han perdido los cuidados parentales es una responsabilidad del Estado. Por ende requiere de un compromiso interinstitucional de forma de definir estrategias conjuntas, compartir y adaptar recursos que faciliten el acceso a los servicios y bienes: vivienda, salud, trabajo, educación, bienes culturales.
- b. Revisión del diseño inicial en lo que respecta a los tiempos pautados para la intervención de los ETAF CAFF con las familias, de los ETAF con los Centros residenciales y/o CAFF. En este sentido, se propone que el tiempo de intervención de los ETAF con las familias -actualmente, de 24 meses- contemple variables particulares de adultos que siendo referentes significativos de los niños, niñas y adolescentes, poseen atributos que exigen (discapacidad, enfermedades mentales, las edades de los mismos) las más de las veces, una dotación de recursos particular y/o superior. Asimismo, la obtención de resultados según el tiempo, varía notablemente si al inicio de la intervención ya se cuenta con un diagnóstico o el mismo es la primera fase del abordaje. Persiste la tensión, expresada en aspectos administrativos y de limitación de cupos respecto al accionar (metodológicamente validado) del accionar conjunto entre ETAF y Centros Residenciales.
- c. Es necesario considerar que la transformación de los Centros residenciales en CAFF implican aspectos metodológicos y programáticos pero también presupuestales.
- d. La importancia de contar con diagnósticos oportunos a fin de aprehender la situación lo antes posible y poder transitar una respuesta efectiva y garantista para los niños, niña o adolescentes en el menor tiempo posible.
- e. Se registraron avances en la gestión del cobro de AFAM por ventanilla de los niños/as que ya se encuentran viviendo con sus familias, esto a la vez permite reactivar o tramitar la TUS. Si bien está establecido en el Manual de Procedimientos para el sistema de protección Integral de 24hs, en la práctica no es lo que sucede debiendo interceder en lo que respecta.
- f. Se ratifica la necesidad de continuar avanzando en acuerdos con el Sistema Judicial, respecto a situaciones de niños/as y adolescentes que ingresan al Sistema de Protección Integral de 24hs, a fin de conocer, ponderar y indicar propuestas alternativas a la internación.
- g. Es necesario para los ETAF CAFF un sistema de registro que considere a la familia como sujeto de intervención a partir de su condición de referentes de los niños, niñas o adolescentes, que permita a dichos Equipos un registro de las intervenciones familiares, monitorear y evaluar dichas prácticas. Un registro que mejore el seguimiento de la trazabilidad de los usuarios en sus diversas dinámicas de ingreso y egreso al SPE, contexto con referencias familiares; contexto con AF, entre otros.

CENFORES

Durante el presente año nuestro Centro de Formación y Estudios (CENFORES) mantuvo sus actividades a través sus tres Programas, el de Formación Permanente, el de Educadores en Primera Infancia, el de Estudios y Apoyo Académico y el Centro de Documentación y Biblioteca. Las diversas actividades debieron ser adaptadas a las particularidades que representa la situación generada por la pandemia intentando atenuar los impactos de la misma en los procesos de formación y capacitación.

En efecto la Formación de Educadores en Primera Infancia, así como la Formación Permanente en especial, requirieron adecuarse al contexto sanitario del país. En este sentido, fue necesario crear dispositivos de trabajo diversos en la medida que los protocolos lo fueron permitiendo. De modo que se trabajó en forma presencial, semipresencial y virtual. Tal adecuación supuso desafíos pedagógicos, organizativos y de gestión.

Programa de Formación Permanente

De este Programa se desarrollaron los siguientes cursos, Formación de Educadores en Niñez y Adolescencia: Metodología del Abordaje Socioeducativo (1), Curso a Directoras/es de 24 horas de distintos departamentos del país (2), Formación Básica en Niñez y Adolescencia: Infancia y Adolescencia (1), Marco Jurídico (1), Caja de Herramientas (1) y Recursos para la comunicación escrita laboral (1); cursos que culminaron un total de 89 participantes.

Programa de Educadores en Primera Infancia

Durante el 2020, 1724 personas participaron de la Formación Básica para Educadores en Primera Infancia a través de 35 cursos que se desarrollaron en 14 departamentos del país. Se dictaron 10 cursos Introdutorios (6 en Montevideo; 1 en Lavalleja; 2 en Canelones; 1 en Colonia); 14 cursos de Educación y Cuidados I (1 en Colonia; 2 en Soriano; 1 en Maldonado; 1 en Salto; 4 en Montevideo; 6 cursos de Educación y Cuidados II (3 en Montevideo; 1 en Maldonado, Chuy y Treinta y Tres). Asimismo, durante el 2020 concluyeron 5 cursos de Educación y Cuidados II que comenzaron en 2019.

Durante el 2020, 320 personas cursaron la Tecnicatura de Educador en Primera Infancia, de los cuales 111 corresponden a la generación 2020 y 209 fueron reinscripciones.

Como resultado final en el 2020 egresaron de la Formación Básica en Primera Infancia 390 personas. En relación a la Tecnicatura, a la fecha de elaboración de este informe hubo 32 egresos y restan las defensas ante Tribunal de 22 estudiantes que presentaron su monografía final.

Programa de Estudio y Apoyo Académico

Desde el Programa de Apoyo Académico se realizaron las actividades y productos que se detallan a continuación.

- Preparación de Publicación sobre PRIMERA INFANCIA: Selección de 16 trabajos de los presentados en llamado 2019 y corrección de los mismos.

Proyecto del Estudio: “Trabajo con familias en Centros de Primera Infancia: estrategias para el acceso y la permanencia”, a desarrollarse en 2021, en coordinación con Dirección de Programa Primera Infancia.

- Formación de Formadores: 1ª edición Curso “Herramientas para el desarrollo de materiales para cursos virtuales: un aporte lingüístico” dirigido a docentes de los programas formativos del CENFORES (primera edición). Participan 16 docentes de Tecnicatura, Formación Permanente y FBEPI.
- 7 cursos de actualización “Tiempos y Espacios en la Primera Infancia: Cómo pensarlos desde los Centros de Educación y Cuidados”, dirigidos a Maestros/as y Psicólogos/as de Centros de Primera Infancia de todo el país. Esta actividad contó con un total de 192 participantes (120 maestros/as y 72 psicólogos/as).

Centro de Documentación y Biblioteca

Al igual que los Programas este Centro debió acompañar especialmente los requerimientos y exigencias resultantes de la situación sanitaria, manteniendo sus actividades propias y brindando soporte a aquellos; de acuerdo a lo que se resume a continuación.

Administrador de Aula Virtual (Moodle)

- Actualización de repositorio de los cursos, registro, matriculación a participantes y docentes de los programas en el uso del aula.
- Este año el uso de esta herramienta fue necesario, apremiante considerando el contexto 2020.

Uso del DRIVE

- Herramienta alternativa para difusión y acceso a documentos en el que se apoyan cursos de los diferentes Programas.

Biblioteca Digital

- Realizamos un nuevo respaldo en agosto 2020 de la base de datos actual para migrar a PMB (software integrado bases de datos).

Web CENFORES

- Actualización de los servicios con el objetivo de difusión de nuevos horarios y protocolos por Covid-19

Como en otros años, el CENFORES debió generar estrategias para poder cumplir con sus objetivos. A la emergencia sanitaria que irrumpió en marzo se sumó la escasez de recursos humanos que el Centro tiene desde hace algunos años para desarrollar las distintas funciones que le competen; a pesar de lo cual se logró completar el año lectivo.

Área Comunicación

1. Comunicación externa y diseño/implementación de Campañas

A cargo de los Equipos de Comunicación Visual y Comunicación Educativa, constitutivos del Área y con el objetivo de informar y concientizar a la población sobre temáticas relevantes con referencia a los cometidos institucionales, se realizaron 14 Campañas a lo largo del año de las cuales, 4 fueron reediciones de temáticas vigentes.

En todos los casos, se trató de producciones en clave de Derechos, procurando viabilizar la opinión de los niños, niñas y adolescentes, involucrando y articulando además a los Referentes de comunicación departamentales, Referentes departamentales del PROPIA y al área Recreación del INAU.

En un año particularmente singular, resultaron ejes temáticos de las mismas: derechos de niños, niñas y adolescentes, recreación, cuidados y prevención durante la pandemia COVID-19, no violencia, explotación sexual comercial y trata de personas, cyberbullying y cuidado de la privacidad en redes sociales, elecciones de Consejeros y Consejeras del CAC a nivel país, entre otros.

- Campaña de difusión Verano en INAU
- Campaña informativa Elegí cómo vivir #TuCarnaval
- Campañas informativas ¿Sabías qué...? y ¡Tenemos un mensaje para vos! (COVID-19) con la participación de Consejeros y Consejeras del CAC de todo el país
- Acceso a materiales socioeducativos en pandemia para niños y niñas: Campaña ¿Qué hacemos hoy? (INAU, PROPIA), con actividades recreativas para realizar en casa
- Campaña nacional #EnCasaSinViolencias. Placas informativas en el marco del Día Mundial de Lucha contra la violencia hacia Niños, Niñas y Adolescentes (Informe SIPIAV 2020) y difusión de mensajes y fotografías enviados por NNA de todo el país
- Campaña de difusión Plan Invierno 2020
- Campaña de difusión Fondos de Iniciativa para Niños, Niñas y Adolescentes (FINNA) Edición 2020
- Relanzamiento de la campaña interinstitucional No hay Excusas (UNICEF, INAU, CONAPEES)
- Campaña de difusión Volvé a Jugar, retorno de actividades en centros de todo el país. Propuesta de elaboración de tapabocas temáticos por parte de NNA y difusión de los mismos.
- Campaña interinstitucional de concientización “Guardá distancia, también en las redes, sobre el cyberbullying y la privacidad en Internet en tiempos de pandemia
- Coordinación y difusión: Edición 2020 de la Campaña Noviazgos Libres de Violencia (MIDES, INMUJERES)

- Campaña de difusión Elecciones CAC 2020. Spot de lanzamiento, pósters, difusión de candidaturas en YouTube e Instagram, cobertura a nivel nacional de las elecciones en tiempo real.
- Campaña de difusión e información por el Mes de los Derechos; Edición 2020: #VivíTusDerechos, principal campaña del año. Participación de niños, niñas y adolescentes de todo el país a través de distintas actividades y propuestas, como la intervención artística de los corpóreos de cada departamento (que posteriormente, derivó en una muestra fotográfica); lanzamiento de 4 spots testimoniales abordando distintos derechos (familia, participación, cultura e identidad, vida libre de violencias); coordinación y realización de 2 entrevistas en vivo a través de Instagram; difusión de placas informativas sobre los derechos de NNA presentes en la Convención; entre otras propuestas.
- Campaña informativa #CallarNoEsOpción, en el marco del Día Nacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, que buscó concientizar a la ciudadanía a través de un spot audiovisual y placas informativas animadas.

Concretamente y fundamentalmente desde **Comunicación Educativa** (CE):

- Implementación de espacios y materiales para la inédita realidad de pandemia: creación del servicio web (alojado en el sitio institucional INAU) “Herramientas para acompañar a niñas, niños y adolescentes”: 1) “Materiales Institucionales”, diferentes materiales socio-educativos producidos por Servicios oficiales con el apoyo de CE, discriminado por los tres grupos de edades; 2) “Materiales (interinstitucionales) Recomendados”; discriminado en infancia y adolescencia.
- Apartado web “Covid-19 Información Institucional”. Toda la información definida por Directorio, Dirección General y las Sub-Direcciones Generales fueron publicadas en dicho apartado, al mismo tiempo difundiéndola a la totalidad del funcionariado a través de los correos institucionales.
- Apoyo al Departamento de Recreación Educativa y Deporte: Concurso de Arte Plástico, Desafío Deportivo, Videos recreativos.
- Apoyo al PROPIA: Librillo ¿Qué hacemos hoy?; Videos animados ¿qué hacemos hoy?, Juego Rayuela de Derechos, Librillo Orientaciones Tecnologías Información y Comunicación, Insumos para propuestas virtuales en redes sociales como por ejemplo “Tu Voz en Línea”.
- Apoyo a Coordinación Regional DDM: Asesoramiento en las siguientes campañas y concursos: Concurso “Tus Derechos por un Tubo”, Campaña de vacunación, Concurso “El Talentazo del Oeste”, Conversatorios virtuales y apoyo en celebración virtual por los 10 años del proyecto piscina.
- Clubes de Niños: apoyo y asesoramiento en diferentes propuestas, como por ejemplo la edición del fotolibro “Quizá no...” del Club de Niños Frutillitas (San José).
- Continuando la iniciativa del 2019, Concurso “Vuelta al Libro en 80 cuentos”: corrección de estilo de la totalidad de los textos; trabajo con Jurado en el prólogo; convocatoria, asesoramiento y seguimiento de artistas plásticos para la ilustración de la versión.

Por otra parte, la **División Comunicación** también se encargó de la difusión de mensajes en días conmemorativos, mediante placas con gráficos o videos animados cortos, a saber:

- Día Internacional de la Mujer
- Día Nacional de la Adopción⁴³
- Día Internacional contra el Bullying / Acoso Escolar
- Día Internacional contra el maltrato y abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes
- Día Internacional de la Familia
- Día Internacional del Juego
- Día Mundial de Lucha contra el trabajo infantil
- Semana de la Lactancia Materna
- Día de eliminación de la violencia contra las mujeres
- Día Internacional de las personas en situación de discapacidad
- Día Nacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes

2. Redes Sociales

A través de sus tres principales redes, **Instagram, Twitter y Facebook**, INAU cuenta con una audiencia total de **52.600 usuarios**⁴⁴. Esta audiencia se compone de la siguiente manera: 11.300 en Instagram, 11.300 en Twitter y 30.000 en Facebook.

La utilización de la totalidad de las redes sociales de INAU, aumentaron durante este último año. A modo de ejemplo, **Facebook creció en 17% en audiencia y Twitter 56%.**

Los perfiles de las redes sociales de INAU son la principal herramienta del Instituto para difundir las noticias y campañas públicas que lleva adelante, así como para establecer un canal de comunicación con la ciudadanía.

Es de destacar que diariamente se responden las consultas que los usuarios realizan mayormente a través de Facebook. De aquellos que el Área cuenta con los elementos para **dar respuesta** sin necesidad de consultar a otra Unidad se registraron un total de **529 vía Facebook y 238 a través de Instagram**. Un total de 30 debieron ser derivados a otras áreas del Organismo.

En las redes sociales se difunden las coberturas de las principales actividades que realiza el Instituto, tanto a nivel de Directorio como de todas sus reparticiones en todo el territorio nacional.

Una de las Campañas con mayor repercusión en redes sociales este año fue la realizada en noviembre, en el marco del Mes por los Derechos de niños, niñas y adolescentes. La misma, implicó varios tipos de piezas gráficas y audiovisuales: audiovisuales testimoniales basados en derechos; fotos de intervenciones artísticas de los carteles corpóreos de ciudades y localidades en todo el país, placas gráficas para redes sociales sobre los derechos de niños y adolescentes; y sesiones de *Instagram live* con influencers y referentes.

43 Especial del informativo Telenoche de Canal 4: presentación del informe sobre Adopciones, por parte de la Dirección del Área Adopciones para el cual estuvo también entrevistado el Presidente del INAU.

44 Monitoreo anual hasta el 9 de diciembre del 2020

Esta campaña contó con el apoyo del INJU, ASSE, Aldeas Infantiles, IIN-OEA y ANEP. Los videos publicados de la misma tuvieron un alcance total de **45.000 usuarios en todas las redes sociales** del Instituto, sin contar con el obtenido en los perfiles de las instituciones que acompañaron la campaña.

Otra campaña destacada que obtuvo un similar alcance fue la realizada por el Día Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes. Para la ocasión se realizaron tres piezas audiovisuales advirtiendo sobre las elevadas cifras de casos de explotación sexual a niños/as y adolescentes. Los tres videos tuvieron un alcance total en las redes sociales de **43.200 usuarios**.

En consecuencia de la pandemia y la promoción del distanciamiento social, se implementaron las **transmisiones online vía streaming** de las principales conferencias desarrolladas en INAU.

En tal sentido, se destacan la realizada el 20 de noviembre por el aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, tuvo **un alcance de 2000 usuarios** a través de Facebook. Asimismo, la transmisión de otros eventos, como la presentación del Informe de Gestión del SIPIAV (24/4), conferencia de prensa sobre Políticas de Infancia y Acogimiento Familiar (15/5) y Lanzamiento de la campaña No hay excusas realizada conjuntamente con UNICEF (14/7).

Cabe también mencionar **la verificación de las redes sociales**. Como forma de ampliar el alcance y profesionalizar las redes sociales del Organismo se gestionó obtener la insignia de verificado en todas las redes sociales del Instituto. Desde setiembre de 2020, INAU cuenta con perfiles verificados tanto en Instagram, Twitter como Facebook.

Durante ese año se trabajó para mejorar la gestión del Mailchimp, la plataforma de mailing masivo que utiliza el Instituto. Se actualizó y depuró completamente la base de datos de medios y periodistas logrando así tener un mayor alcance en todas las convocatorias de prensa que fueron enviadas.

Se realizó además, una capacitación y supervisión al Programa Primera Infancia quienes demandaron tener un canal de comunicación (mailing) interno con los CPI.

3. Web; Mail y Comunicación interna

- 93 publicaciones en la Web de INAU (intervenciones para nuevas o actualización)
- 62 Publicaciones en la web específica de Programa Primera Infancia (CAIF); Llamados para RRHH; Llamados para gestión de CPI, entre otros.
- 10 Publicaciones de Gestión y Desarrollo Humano (Concursos de RRHH) de INAU
- 29 tramitaciones de solicitudes sobre Acceso a la información pública. Mayoritariamente derivadas a División Jurídica. Por Resolución 2557/2020 de Directorio se creó Comisión (integrada por Área Comunicación también) para la revisión del cumplimiento de la Ley 13381.
- 22 trámites.gub.uy actualizados. Ante las modificaciones de AGESIC sobre la plataforma y herramientas para la gestión de los contenidos del Portal estatal, INAU a través del área, participó en la capacitación correspondiente
- Elaboración y edición de 5 versiones de Guía Institucional (actualización/ajustes)
- 207 Síntesis de Prensa: selecciones diarias (y armado de la publicación/links) y 11 monitoreos mensuales de la prensa (resumen y control de los datos más significativos del período)
- A pedido del Programa PI, asistencia para diseño de cartelera y otros medios de sensibilización y difusión

Área Asuntos Internacionales y Cooperación (AAIC)

En el año se concretaron un total de 13 Convenios de tipo **COOPERACION NACIONAL**

1. Universidad de la República (UdelaR) -Escuela de Nutrición (EN)

Convenio ESPECÍFICO entre INAU y EN-UdelaR (sin costo para INAU)

Implementación de un sistema de prácticas educativas curriculares, a ser desarrolladas en beneficio de la población atendida por INAU, por parte de los/as estudiantes de la EN. Los estudiantes acceden al campo de la nutrición en las prácticas socioeducativas y los operadores de mejoran el conocimiento sobre la temática.

2. Consejo de Formación en Educación (CFE)

Convenio ESPECÍFICO entre INAU y CFE (costo a cargo del CFE)

3. Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)

Convenio ESPECÍFICO entre INAU y LATU (costo a cargo del LATU)

Tanto para Convenio 2 como el 3:

Implementación de un régimen de contrato de Primera Experiencia Laboral (PEL) en el marco de la Ley de Empleo Juvenil N° 19133 (2013) dirigido a adolescentes jóvenes entre 15 y 22 años, vinculados al sistema INAU en cualquiera de sus modalidades y perfiles de atención.

4. Mercado Agrícola Municipal (MAM)

Convenio MARCO entre INAU y MAM (sin costo para INAU)

Desarrollo de actividades recreativas en el local de MAM para niños, niñas y adolescentes.

5. Fundación Uruguay por una Cultura Solidaria (FUCS)

Convenio ESPECÍFICO entre INAU y FUCS (sin costo para INAU)

Implementación de estrategias de sensibilización y prevención de la vulneración de DD, en clave de impacto social, en la zona de influencia de la futura planta UPM 2.

6 y 7. Fundación Ciencia y Arte (CIENARTE)

Convenio MARCO y otro, ESPECIFICO entre INAU y CIENARTE (sin costo para INAU)

Articulación y complementariedad en el ámbito de las respectivas competencias institucionales, habilitando a acuerdos específicos futuros. En igual período fue aprobado el primero de ellos, descripto a continuación.

ESPECIFICO: Implementación y desarrollo de Talleres de Robótica dirigidos a niños, niñas y adolescentes atendidos en los dispositivos de INAU en Montevideo e incorporación a los/as participantes interesados/as al Club de Robótica.

8. Universidad de la República (UdelaR) - Facultad de Medicina (FM)

Convenio ESPECÍFICO entre INAU y UdelaR- FM (sin costo para INAU)

Cooperación técnica bilateral: 1.Prácticas Estudiantiles de todas las carreras desarrolladas en la FM destinadas a la atención a niños, niñas y adolescentes vinculados al sistema INAU, en el marco de los procesos de aprendizaje y entrenamiento pre-profesional, en articulación con educadores/as y técnicos de los proyectos de INAU. 2. Talleres de Sensibilización y Orientación a los equipos de INAU, en las diferentes temáticas de cada disciplina, enmarcados en los procesos de aprendizaje y entrenamiento pre-profesional, en articulación con educadores/as y técnicos de los proyectos de INAU. 3. Docencia y Capacitación.4. Asesoría.5. Investigación.

9. Instituto Académico de Educación Social (IAES). Consejo de Formación en Educación (CFE)

Convenio ESPECÍFICO entre INAU y IAES-CFE (sin costo para INAU)

Cooperación técnica bilateral: 1. Formación Técnica y Académica destinada a los RRHH del INAU, mediante las ofertas formativas estables con las que cuenta el IAES; 2. Capacitación a Equipos y Servicios; 3. Producción de Conocimiento a partir de la instalación de una línea de Investigación permanente, articulada con propuestas de Extensión en torno a la infancia, la adolescencia y las familias.

10. Asociación Psicoanalítica del Uruguay (APU)

Convenio ESPECÍFICO entre INAU y APU (con costo para INAU)

Supervisión de Prácticas Psicoterapéuticas a Psicólogos/as del Servicio de Intervenciones Psicológicas (SIP) con una carga horaria de 133 horas anuales de supervisión.

11. Fiscalía General de la Nación (FGN) -Unicef- Facultad de Psicología de UdelaR (FPs)

Convenio ESPECÍFICO entre INAU, FGN, Unicef y FPs. (sin costo para INAU)

Profundizar el conocimiento sobre la situación de los hijos e hijas de mujeres muertas por Femicidio y desarrollar protocolos que den una respuesta adecuada a niños y niñas desde un primer momento a través de: I. Estudios de caso de Femicidio Íntimo de mujeres que tenían hijos e hijas menores de 18 años a su cargo, ocurridos en el período 2018-2020 con causal jurídica cerrada (con sentencia). Reconstruir trayectorias de intervención jurídico-asistencial institucional. II. Asistencia psicológica a los damnificados por Femicidio Íntimo en el Centro de Investigación Clínica en Psicología (CIC-P). III. Diseño y Acuerdo de un Modelo de Atención a hijos e hijas de víctimas de Femicidio Íntimo y creación de una red de asistencia especializada en todo el territorio del Uruguay.

12. Universidad de la República (UdelaR) - Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM) - Licenciatura en Fisioterapia (LF)

Convenio ESPECÍFICO entre INAU y LF (con costo)

Atención y tratamiento en Fisioterapia a niños, niñas y adolescentes, atendidos en el Espacio Prado de INAU, bajo las directivas de la Dirección del Espacio Salud, y la Dirección del Espacio Prado. 2. Desarrollar un espacio asistencial-docente en el Espacio Prado de INAU que permita un espacio de formación a los estudiantes de grado de la Licenciatura en Fisioterapia de la E.U.T.M. y de postgrado, dentro de los parámetros del abordaje institucional de una población con una patología claramente definida.

13. Protocolo para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes indocumentados de nacionalidad venezolana.

Convenio ESPECÍFICO entre el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Ministerio del Interior (MININ), Junta Nacional de Migración (JNM) y la Dirección Nacional de Migración (DNM) (sin costo para INAU).

Definición de criterios de actuación que deberán cumplirse cuando se esté en presencia de niños, niñas o adolescentes indocumentados por parte de cualquier autoridad perteneciente al MININ, MRREE, o del INAU, a fin de brindar atención y cuidado, velando por el interés superior del niño. La instrumentación de mecanismos adecuados que habiliten el ingreso al país de los mismos, así como también su inmediata derivación y referencia hacia los organismos competentes en materia de protección de derechos de la niñez y adolescencia y tender a su regularidad migratoria.

Desde la dimensión de **COOPERACION INTERNACIONAL** se destacan cinco procesos llevados adelante con distintos actores:

1. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA)

Tipo de Cooperación: Convenio ESPECÍFICO entre INAU y el IIN (CON COSTO)

OBJETO: Trabajar de manera conjunta en el fortalecimiento de capacidades del INAU para el cumplimiento de sus competencias, a través de la formación profesional de Recursos Humanos del INAU, mediante la participación del personal de las distintas Direcciones y Áreas que integran el INAU, en los cursos previstos en la oferta programática del Programa Interamericano de Capacitación (PIC).

2. Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)-Área de Asistencia al Compatriota

Articulación entre el INAU y el MRREE por la cual el primero gestiona a través de la Unidad AAIC, la recepción de demandas de respuestas a situaciones de vulnerabilidad y desamparo de niños, niñas y adolescentes en el ámbito internacional. Dichas intervenciones se basan en informes técnico profesionales, priorizando su Derecho a vivir en familia; Derecho ponderado en el primer Lineamiento Estratégico del INAU.

- **VENEZUELA:** Repatriación a su país de origen y vínculo con su familia de un adolescente venezolano que ingresó a nuestro país en situación irregular e indocumentada. El AAIC realizó acciones en conjunto con la Subdirección General de Gestión Territorial, Proyecto Travesía y con la Embajada de Venezuela en Uruguay.
- **ESPAÑA:** 1) Repatriación de un niño desde Barcelona-España en situación de vulnerabilidad, quien a causa del Femicidio de su madre por su padre, fue institucionalizado por amparo en España. El niño fue repatriado y quedó bajo el amparo de su abuela materna en Uruguay.

2) Actualización de Informe social para analizar la posibilidad de que una niña uruguaya que actualmente está en un centro de acogida en Barcelona pueda viajar al Uruguay para quedar bajo el amparo de su abuela materna.
- **ARGENTINA:** 1) Debido a la situación de una adolescente próxima a su egreso (por razones de edad) de nuestra Institución, el AAIC, en conjunto con la Cónsul de Argentina en el Departamento de Maldonado (Uruguay), la Directora Departamental de INAU-Rocha y la Directora del Hogar Femenino de Rocha, se llevó adelante su retorno a Argentina con su abuela materna en Catamarca-Argentina.

2) Dos hermanos adolescentes de nacionalidad Argentina residentes en nuestro país en centro de INAU (24 horas) con situación próxima al egreso. Se estudió la posibilidad de repatriarlos para vincularlos con sus hermanos paternos, pero conforme al informe realizado por parte del Equipo de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Argentina (SENAF), las partes entendieron que no estaban dadas las condiciones para la revinculación, quedando los mismos, bajo el amparo del INAU.

3. Patronato Nacional de la Infancia de Costa Rica (PANI)

Tipo de Cooperación: Sur-Sur entre el INAU y el PANI

OBJETO: Intercambio entre las instituciones sobre adopción internacional y en particular sobre la adopción con parejas homoparentales.

4. UNICEF

Contratación de Profesional para realizar las relatorías emanadas de la Comisión Permanente Iniciativa Niñ@Sur (CP) en el marco de la Presidencia pro t mpore Uruguay del Mercosur (PPTU) en el marco de la Reuni n de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Canciller as del Mercosur y Estados Asociados (RAADH).

5. Articulaci n con la Agencia Uruguaya de Cooperaci n Internacional (AUCI)

Conjuntamente con representantes de APEP y de la Subdirecci n General Program tica se particip  de la formulaci n de los lineamientos para el nuevo Marco Estrat gico de Cooperaci n Internacional (MECNUD) 2021-2025 junto a la AUCI y UNICEF.

Participaci n en reuni n preparatoria de la 3  Mesa de di logo Pa s de Eurosoci l+

Acompa amiento a la Subdirecci n General Program tica en la reuni n de la 3  mesa de Dialogo Pa s de Eurosoci l+ con las Instituciones p blicas uruguayas. El AAIC present  un primer borrador de proyecto (en v as de aprobaci n) basado en el primer eje estrat gico del Directorio.

Integraci n del Grupo de Trabajo INAU que negociar  con UNICEF del nuevo Memorando de Entendimiento (MOU).

Asuntos Internacionales

Comisi n Permanente “Iniciativa Ni @Sur” (CP): En el marco de la XXXV Reuni n de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Canciller as del Mercosur (RAADH) - Presidencia pro tempore de Paraguay - Formato: A distancia - Videoconferencia.

- La Delegaci n del INAU 1) form  parte de la video-conferencia preparatoria de la Comisi n Permanente “Iniciativa Ni @Sur” aprobando la agenda de la pr xima reuni n formal de la CP en el marco de la XXXV RAADH; 2) Participaci n de la Comisi n Permanente “Iniciativa Ni @Sur”. Presentaci n sobre la experiencia del Instituto en el tema “Protecci n de NNAs en centros de cuidado 24 horas, aprendizajes en protocolos de bio-seguridad y prevenci n en el marco de la emergencia COVID-19”.

Comisi n Permanente “Iniciativa Ni @Sur” (CP) - en el marco de la XXXVI RAADH - Presidencia pro tempore de Uruguay - Formato: A distancia - Videoconferencia.

- El INAU asume la Presidencia pro tempore de la Comisi n Permanente “Iniciativa Ni @Sur” en el marco de la XXXVI RAADH en el encuentro virtual mantenido entre Autoridades del INAU (Presidente del INAU; la Directora General del INAU), Director de AAIC INAU y 2 Asistentes T cnicas y Autoridades del Ministerio de la Ni ez y Adolescencia del Paraguay-MINNA
- Representaci n del INAU en la reuni n de la RAADH a fin de elaborar una estrategia-pa s entre las 9 Comisiones Permanentes que conforman la RAADH. Instancia liderada por la Secretar a de DDHH de Presidencia de la Rep blica (SDH) y la Direcci n de DDHH y Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE).

- El INAU (Directorio y representantes del AAIC), junto a autoridades de la Dirección de DDHH y Humanitario del MRREE y la SDH de Presidencia lideran la reunión preparatoria de la CP Niñ@Sur en el marco de la XXXVI RAADH. Se aprueba por consenso por los países del Mercosur la propuesta de agenda e insumos elaborada por el AAIC. La agenda tiene un perfil intergeneracional.
- El AAIC acompaña al Directorio del INAU en reunión con el Colectivo Infancia y el Comité de los Derechos del Niño, con el objetivo de presentar la agenda de la CP Niñ@Sur y acordar la participación de la Sociedad Civil en la referida reunión del bloque Regional.
- Por Resolución de Directorio, conformación de equipo de trabajo para articular la participación de los adolescentes integrantes de la Red del Sur y Crianças y Adolescentes del Mercosur (REDSURCA) en la CP Niñ@Sur. El mismo está integrado por un representante de la Subdirección General de Gestión Territorial, un representante de la Subdirección General Programática, representantes del PROPIA y representantes del AAIC.
- El Directorio del INAU acompañado por representantes del AAIC y de la Subdirección General de Gestión Territorial y de la Subdirección General Programática, mantuvieron un encuentro con la delegación de adolescentes uruguayos (ONGs y PROPIA) que representarán al país en la reunión de la REDSURCA y en la CP Niñ@Sur (ambas actividades en el marco de la XXXVI RAADH).
- En el marco del curso “a Participar se aprende” coordinado por el IIN-OEA (APSA) se realizó una reunión con los integrantes de la REDSURCA donde el AAIC en representación del INAU presentó la agenda elaborada para el desarrollo de las jornadas de la CP Niñ@Sur.
- El 27 de octubre: Reunión de la REDSURCA en el marco de la CP “Iniciativa Niñ@Sur”. Por unanimidad se seleccionó el Logo elaborado por Comunicaciones INAU el cual se pondrá a consideración de las autoridades en Infancia y Mercosur en la CP Niñ@Sur.
- El día 30 de octubre se realizó la Reunión de Altas Autoridades en PP de Infancia y Adolescencia en el marco de la CP “Iniciativa Niñ@Sur” coordinado por el AAIC. El vicepresidente de INAU en calidad de Presidente interino representó al Estado uruguayo. Los Estados aprobaron dos declaraciones elaboradas por el AAIC (Implementación de la guía Regional del Mercosur y creación de un equipo de trabajo para fortalecer la REDSURCA y aprobaron el Logo presentado por los adolescentes de la REDSURCA. Participaron del encuentro intergeneracional aproximadamente 100 personas (Autoridades de los Estados, adolescentes y representantes de la Sociedad Civil).
- El AAIC acompañó al Vicepresidente del INAU Aldo Velázquez en la reunión de la XXXVI RAADH coordinada por la SDH de Presidencia de la República y por el MRREE, aprobándose el acta y las declaraciones emanadas de la CP Niñ@Sur.

3° Foro Interamericano de Sistemas Integrales de Protección y Promoción de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINNA-Paraguay)

- El Presidente del INAU realizó una ponencia sobre el primer Lineamiento Estratégico del INAU.
- Representación del INAU integrando -junto al el SIPPINA México, representantes de la Sociedad Civil Internacional, el IIN-OEA y el MINNA de Paraguay- el equipo para la coordinación del 3° Foro organizado por el MINNA de Paraguay. Junto al PROPIA se representó al INAU en el equipo que tuvo a su cargo la coordinación de la Participación Infantil y Adolescente en el 3° Foro.

Gestión y Desarrollo Humano

El Instituto contó al 31 del mes de diciembre con un total de **4.744 funcionarios/as⁴⁵**, de los cuales el 15% corresponde a técnicos/as y profesionales y el **85%** restante no; es de destacar que dentro de este último porcentaje el **71 %** son funcionarios del escalafón de Atención Integral (AI) cuyas tareas se vinculan fundamentalmente a la atención de niños, niñas y adolescentes. En referencia al tipo de vínculo se debe señalar que el **73%** de los funcionarios/as revisten el carácter de presupestados.

En términos de ingresos al Organismo se debe señalar que se incorporaron **74** funcionarios; estos ingresos correspondieron mayoritariamente al escalafón AI y un 11% fueron ingresos de profesionales. Este año se desvincularon por distintas causales **195** funcionarios un 20% más que el año anterior, un 57% de las desvinculaciones estuvieron constituidas por jubilaciones y se repite el 25% de desvinculaciones por renunciias al igual que el año pasado.

Dadas la situación de emergencia sanitaria en el presente año se concretaron un **total de 17 Concursos, 3 de ingreso y 14 internos de acuerdo al siguiente detalle:**

3 para **Psicólogo/as** con destino a Artigas, Soriano y Área de Adopciones.

6 concursos internos para **Educadores/as Sociales** con destino a Canelones, Montevideo, Maldonado, Rio Negro, San José y Soriano.

5 concursos internos para Psicólogo/as con destino Canelones, Durazno, Maldonado, Montevideo y San José.

Estos **concursos internos** fueron culminados en el marco del cumplimiento de un acuerdo entre el INAU y el SUINAU en el marco de los ámbitos de negociación colectiva.

Es de destacar particularmente la gestión de ingresos de talleristas que se realizó con el objetivo de integrar personal transitorio a los Centros Residenciales (24hs) para atender situaciones extremas generadas por la emergencia sanitaria; asegurándose de esa forma la adecuada atención de los niños, niñas y adolescentes cuya atención en ningún caso se puede desproteger.

A la fecha de cierre de la recepción de los insumos para la elaboración de este documento, se registran un total de **44 Concursos en distintas etapas de trámite** para ser llamados o en etapas de culminación del proceso correspondientes a distintos perfiles ocupacionales para desempeñarse en diferentes puntos del país.

Con motivo de la emergencia sanitaria la **Sección Psicolaboral**, al igual que otras actividades vio sensiblemente disminuida su actividad en lo que refiere a la realización de evaluaciones psicolaborales concretándose igualmente este año un total de 58 evaluaciones. Es de destacar no obstante que en el mes de abril esta Sección realizó la presentación de un proyecto de apoyo y contención dirigido a funcionarios y funcionarias de los Servicios Residenciales para atenuar los impactos de los efectos de la pandemia.

Las actividades reseñadas anteriormente fueron ejecutadas desde el Departamento Técnico, que además participó en el Comité de Desarrollo Humano y en la Comisión de Acoso Sexual Laboral con la realización del protocolo; integró además la Comisión de Acoso Laboral y presentó la propuesta de gestión del voluntariado.

Por último, cabe señalar en virtud de la emergencia sanitaria -que al igual que le resto de las Unidades de nuestro Organismo- se mantuvo la actividad con estricto cumplimiento de los protocolos apelando y maximizando la utilización de los recursos tecnológicos y de comunicaciones disponibles.

45 Ver I.5

Unidad de Contralor Financiero Contable de Convenios

La Unidad de contralor Financiero Contable de Convenios se creó por Resolución de Directorio N° 1812/20 con fecha 22/07/2020 a fin de mejorar significativamente la información sobre el uso de los fondos públicos que son transferidos a las Organizaciones de la Sociedad Civil en Convenio con el Instituto. Los mismos representan aproximadamente la mitad del presupuesto total actual del Organismo.

A la Unidad le fueron definidos como cometidos sustantivos: 1) Realizar el contralor y monitoreo a través de las Áreas de contralor de convenios de las Unidades Competentes Territoriales (Direcciones Departamentales) y del Sistema de Rendición de Cuentas (SIRC), evaluando y verificando a nivel país los procesos de rendiciones de cuentas, en referencia a la situación financiera y contable. 2) Brindar apoyo técnico contable a todas las áreas de contralor contable de las Unidades Competentes Territoriales de todo el país, uniformizando criterios y procedimientos contables de control de las rendiciones de cuentas, considerando y contemplando las distintas modalidades de atención y Perfiles. 3) Administrar, regular y capacitar en el uso del Sistema de Rendición de Cuentas (SIRC).

La dotación de RRHH para la constitución de la Unidad fue de seis: 1 Escribana, Dirección de la Unidad; 1 Dirección Administrativa; 2 Profesionales y 2 Administrativas.

Cumplimiento de los cometidos

- a. Se avanzó en el contralor de los convenios estableciéndose tres variables de información fundamentales para monitorear y evaluar la gestión financiero contable de los convenios: 1.Cumplimiento en la presentación de las rendiciones por parte de los Convenios; 2. Saldos de disponibilidad (caja más banco) y 3. Caja chica (fondos que se encuentran fuera de la cuenta bancaria).
- b. De un total de 906 Convenios: a la fecha de creación de la Unidad se constataba un 20% de **cumplimiento en la presentación de las rendiciones** y a la fecha del cierre de este Informe, este pasó a ser del 75%, contribuyendo la Unidad en el acompañamiento y asesoramiento a las Unidades Competentes Territoriales. En cuanto a los **saldos de disponibilidad** se encontró que existían alrededor de 140 Convenios con partidas acumuladas (Art. 55 del RGC) por lo que, se realizaron 130 Expedientes de solicitud de información y de Sanciones según lo dispuesto en el Art. 45 lit. c y d) del Reglamento General de Convenios.
- c. Se estudiaron todos los casos de Centros con más de 2.43 partidas acumuladas, generando un campo para Observaciones en el instrumento de registro (planilla), definiéndose una actualización bimestral. Releva si la unidad tiene o no proyecto de gastos, en qué etapa se encuentra el mismo, si tiene avales pendientes en SIRC, entre otros temas. En muchos casos, al no contar con la información, debió particularmente relevarse a esta.
- d. Se realizó el soporte del sistema y de los usuarios del sistema SIRC, respondiendo a consultas y resolviendo dificultades o errores del mismo en un promedio de 15 consultas diarias. Especialmente al área de Contabilidad de Convenios de Montevideo, en virtud de ser dicho departamento el que concentra el 40% del total de convenios gestionados en el país.
- e. Se trabajó con la empresa Quanam y Gobierno Digital de INAU a los efectos de realizar cambios en el sistema que signifiquen una mejora en el uso por parte de las Organizaciones en Convenio. Estaban pendientes controles de cambio (9); de los mismos, se ejecutaron 6, quedando 3 pendientes y 2 pendientes de cotización.
- f. Se realizaron 5 capacitaciones de usuarios de INAU (Direcciones de Programas y Supervisores).

- g. Se actualizó la lista en SIRC de supervisores de todos los Programas, asignados a los distintos proyectos. Esta tarea requiere de monitoreo mensual, dado que en el contexto actual se producen cambios constantemente.
- h. Se incluyeron en dicho listado a Directores/as de Supervisión, de acuerdo con lo solicitado en las nuevas directivas.

Coordinación con otras Áreas/Unidades del Instituto

Durante el período, se trabajó con: Auditoría, Dirección General, Área de Planeamiento Estratégico y Presupuestal, Sub Direcciones Generales Programática, de Administración (División Financiero Contable) y de Gestión Territorial, División Jurídica Notarial. En consecuencia, cabe señalar:

- a. Se ha avanzado en la implementación de procedimientos para la aplicación de sanciones, circulares de asesoría y criterios de aplicación de los Artículos del RGC referentes a la gestión Financiera Contable de los Convenios.
- b. Aprobación Resolución de Directorio 2261/20 de Atribuciones delegadas, quedando pendientes 2 proyectos de Resolución, se expidió una circular con varios asuntos referidos a criterios de rendición.
- c. Asimismo se tramitan Expedientes de solicitud de informes de las referidas oficinas respecto a gestión financiera contable, solicitud de subsidios, de incremento de partidas, entre otros, promediándose 20 trámite mensuales.

Información al Directorio del Instituto

En forma regular se ha informado y proporcionado datos al Directorio y a sus Asesores respecto a la gestión de los proyectos y a la situación Financiera Contable; se sugirieron rescisiones de Convenios y aplicación de sanciones.

Cabe agregar que la Unidad trabaja en coordinación con la Sub Dirección General Programática en la adecuación de costos de gestión de los Perfiles, dificultades financieras que puedan presentar los proyectos y se interviene en los procesos de rescisión.

Ejecución de obras en el año

Departamentos	Obras realizadas y otras ejecuciones		Servicio/Proyecto
	Tipo	Monto (en \$ uruguayos)	
Canelones	Refacción (C.N.D.)	26.787.224	CAFF Canelones
Flores	Refacción (contrato I.N.A.U.)	200.707	Hogar Nuevo Desafío
Paysandú	Refacción (M.T.O.P.)	1.242.600	Hogar Infantil
Salto	Refacción (C.N.D.)	13.023.616	Hogar Infantil
San José	Refacción (C.N.D.)	2.578.502	Hogar Caminos
	Refacción (contrato I.N.A.U.)	14.896.350	CAPI Frutillita
Montevideo	Refacción (contrato I.N.A.U.)	25.789.852	CENFORES
	Refacción (contrato I.N.A.U.)	4.069.623	CENFORES
	Refacción (contrato I.N.A.U.)	679.847	Sede Central
	Refacción (contrato I.N.A.U.)	329.938	Galpón Cerrito
	Refacción (contrato I.N.A.U.)	72.973	CENFORES
	Refacción (contrato I.N.A.U.)	903.753	Hogar Carve
	Refacción (contrato I.N.A.U.)	428.551	CENFORES Compra equipamiento
	Refacción (contrato I.N.A.U.)	714.684	CENFORES Compra equipamiento
	Refacción (contrato I.N.A.U.)	183.725	Hogar Los Peques
	Refacción (Contrato I.N.A.U.)	15.995.813	C.E.I.F.
	Refacción (Contrato I.N.A.U.)	1.188.407	Espacio Prado
	Refacción (Contrato I.N.A.U.)	8.346.772	Hogar el Andén
	Refacción (contrato I.N.A.U.)	2.418.409	Hogar Casa del Sol
	Refacción (contrato I.N.A.U.)	1.484.585	Hogar Magnolia
	Refacción (contrato I.N.A.U.)	187.148	CENFORES
	Refacción (contrato I.N.A.U.)	38.967	CENFORES
	Refacción (contrato I.N.A.U.)	113.308	Martín García 1222
	Refacción (contrato I.N.A.U.)	39.000	Hogar Casa del Sol

	Refacción (contrato I.N.A.U.)	473.360	Fernández Crespo 1796
	Refacción (contrato I.N.A.U.)	73.000	TRIBAL Capurro 791
	Refacción (contrato I.N.A.U.)	36.600	TRIBAL Capurro 791
	Refacción (contrato I.N.A.U.)	40.569	Hogar Kuarahy
	Refacción (contrato DI.NA.LI.)	285.000	Hogar Magnolia
	Refaccion (C.N.D)	4.054.674	Hogar Laureles
	Refaccion (C.N.D)	22.563.145	Casa Uruguay
	Refaccion (C.N.D)	5.472.108	Timbúes
	Refaccion (C.N.D)	7.354.454	Hogar Los Girasoles
Otros	Manteniminento (M.T.O.P.)	2.566.925	Varios
	Mantenimiento (DI.NA.LI.)	413.874	Varios
	Suministro y reparación de carpintería	1.143.826	varios
	Sustitución de cañerías y depósitos de reserva y limpieza de los mismos	907.119	varios
	Impermeabilización de Azóteas y Superficies exteriores y Reacondicionamiento. Montevideo y Canelones	774.834	varios
	Suministro y reparaciones de Herrería	1.334.390	varios
	Yeso y Pintura	138.046	varios
	Adquisición por título compraventa y modo tradición Unidades SS102-105-106	7.538.670	Inmuebles en Rambla Francia y Pérez Castellanos
MONTO TOTAL EJECUTADO		\$ 176.884.948	

Nota: Las obras realizadas mediante CND y MTOP fueron financiadas con créditos de ejercicios de años anteriores

Fuente: Departamento de Arquitectura y Planificación Presupuestal





Departamentos: cobertura, gestión y resultados

Artigas

El departamento brindó una cobertura mensual a diciembre a un total de **3088 niños, niñas y adolescentes**; casi dos puntos por encima del año anterior. Dicha población se concentró significativamente con un 73.4% en el grupo de 0-3 años.

Al discriminar por sexo, el 49% correspondió niñas, adolescentes mujeres, adultas mujeres y el 51% a niños, adolescentes varones y adultos varones.

La atención se realizó a través de un total de **65 Proyectos**: 20 CPI; 2 Centros Juveniles; 2 de Atención en la Comunidad; 1 ETAF; 1 Centro para Víctimas de Violencia; 3 Residenciales 24hs; 1 CAFF; 34 Hogares de Acogimiento Familiar; 1 Proyecto de Libertad Asistida.

Cantidad de NNA atendidos por INAU en el Departamento de Artigas, por Modalidad de Atención y Sexo, según tramos de Edad. Corte al 01/12/2020

Población Artigas	Modalidades de Atención y Sexo								TOTAL
	Atención en la Comunidad		Tiempo Parcial		Tiempo Completo		Alternativa Familiar		
Grupos de Edad	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	
0-3	11	20	1101	1129	0	2	2	1	2266
4-5	16	10	120	190	5	1	2	5	349
6-12	75	69	4	18	5	8	9	8	196
13-17	85	48	33	44	25	18	7	5	265
18 y más	1	3	1	4	0	2	1	0	12
Total general	188	150	1259	1385	35	31	21	19	3088

Fuente: SIPI/GD

En relación a las Lineamientos Estratégicos (LE), se destaca:

LE 1- Profundizar la adecuación del sistema de Protección Especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

En esta LE en consonancia con el mandato institucional se concretó la reconversión del Programa Acogimiento Familiar en Centro de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF); este Centro atiende a familias y niños y niñas de 0 a 12 años y 11 meses y a adolescentes madres con sus bebés. Paralelamente se continúa avanzando en la implementación de la metodología CAFF en los Centros de Protección Especial 24 hs de adolescentes.

Se trabaja con énfasis en la identificación de las potencialidades en el entorno familiar para generar las condiciones necesarias hacia los distintos tipos de atención en contexto familiar (parcial, diurna, nocturna, etc.) con el respectivo seguimiento.

En relación a las alternativas ensayadas en el inédito contexto de pandemia COVID-19 en los Centros de Protección Especial 24 hs. y hogares de Acogimiento Familiar; se han implementado nuevas modalidades de encuentros virtuales, a través de llamadas telefónicas y otras formas remotas de comunicación, desde los Centros y con las familias asociadas y la familias de origen de los niños, niñas y adolescentes.

Respecto a las actividades de articulación inter-institucionales y con el Sistema INAU para la mejora del **trabajo con familias**, se destacan las coordinaciones con el **Programa de Adopciones**, habiéndose generado nuevas maneras de intervención durante la emergencia sanitaria.

De tal forma, no se vieron interrumpidas las integraciones de los niños con la condición de adaptabilidad otorgada por el Poder Judicial con sus familias pre adoptivas.

En tal sentido, se realizaron un total de 7 integraciones, de las cuales 3 estuvieron a cargo de del Equipo del CAFF, con el apoyo telefónico de técnicas del Programa de Adopciones. Esta fue una innovación, ya que no se habían dado hasta el momento integraciones sin la presencia de los técnicos de dicho Programa.

Para captación de nuevas familias y/o sensibilización de alternativas al Derecho a vivir en familia, se logra que otros equipos del Departamento (CED), valoren y postulen Familias Extensas y además se centraliza en ese equipo la valoración de Familias Amigas.

Además se realizaron actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias; “En casa sin violencia” actividad coordinado con el PROPIA, convocamos a todas las familias asociadas al Centro, cada uno participó desde su hogar y luego fotos y se acompañaron todas las actividades organizadas y promovidas por el PROPIA en todas las residenciales 24 horas y familias asociadas.

LE 2- Fortalecer el sistema de atención en centros de Tiempo Parcial

En el marco de la emergencia sanitaria nacional y en relación a la Primera Infancia y Adolescencia se siguen los lineamientos establecidos por nuestro Instituto, manteniendo la atención a los niños, niñas y sus familias en lo que refiere a la asegurar la alimentación y el seguimiento y monitoreo de las situaciones utilizando las herramientas digitales disponibles.

En lo que refiere a los Proyectos de atención de base comunitaria (CED y CEPRODE) se destaca la gran demanda por parte del Sistema de Justicia, que se vio duplicada por la pandemia, habiéndose generado instancias de encuentros y coordinaciones a efectos de optimizar el trabajo de los distintos equipos y las respuestas brindadas.

En el marco del Programa Parentalidades comprometidas se implementan talleres con familias, así como coordinaciones efectuadas con el Municipio de Bella Unión y UTU para la creación de una huerta en el centro entregándose también semillas a las familias.

LE 3- Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

En esta LE se realizaron diversas actividades de sensibilización referente al tema violencia durante la pandemia en coordinación con el PROPIA (“En casa sin violencia”) y los Comités de Recepción Local del SIPIAV.

En otro orden se logró la conformación del dispositivo de reparación del daño, se realizaron capacitaciones virtuales y presenciales con equipo especializado en la temática (ONG “El Paso”) y se logró dar respuesta al 100% de las solicitudes de Línea Azul.

LE 4- Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad

Se avanza en los distintos aspectos que hacen al fortalecimiento de la rectoría, que permiten un mejor manejo y abordaje respecto a las decisiones a tomar. Lo que deriva en encuentros de trabajo con todo el Sistema de Justicia departamental (Juzgados de Artigas y Bella Unión, Fiscalía de Artigas, Defensores de Oficio) y Ministerio del Interior, ASSE, Dirección Departamental de Salud, CEIP, OSC.

Estas coordinaciones interinstitucionales permitieron optimizar las respuestas que contribuyan a garantizar derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Para fortalecer el desarrollo de los diferentes cometidos de la Dirección Departamental se cumplieron diferentes **actividades de capacitación** sobre las siguientes temáticas; Manual de Procedimientos del sistema de protección especial de 24 horas, Protocolo de Intervención en situaciones de conflicto y crisis, en valoración de familias para integrar el Programa Familia Amiga y sobre Proceso socioeducativos con la organización no gubernamental “La Barca”.

Estas capacitaciones internas se complementaron con capacitación sobre realización de Informes de Urgencia y sobre Proceso Abreviado.

Canelones

El departamento brindó una cobertura mensual a diciembre de unos **12.782** niños, niñas y adolescentes, manteniéndose incambiada respecto al año anterior. Dicha población se concentró en el grupo de 0 a 3 años, representando el 66% del total, siguiéndole con el 14% los niños y niñas entre 6 a 12 años, Al discriminar por sexo, el 49% correspondió niñas, adolescentes mujeres, adultas mujeres y el 51% a niños, adolescentes varones y adultos varones .

Cantidad de NNA atendidos por INAU en el Departamento de Canelones, por Modalidad de Atención y Sexo, según tramos de Edad. Corte al 01/12/2020

Población Canelones	Modalidades de Atención y Sexo								TOTAL
	Atención en la Comunidad		Tiempo Parcial		Tiempo Completo		Alternativa Familiar		
	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	
0-3	24	24	4124	4262	2	0	4	7	8447
4-5	38	38	607	613	5	2	7	9	1319
6-12	139	147	707	738	18	14	19	34	1816
13-17	134	147	284	359	34	53	17	20	1048
18 y más	39	21	20	29	33	9	0	1	152
Total general	374	377	5742	6001	92	78	47	71	12782

Fuente: SIPI/GD

La atención se realizó a través de un total de **214 Proyectos**: 80 CPI; 22 Clubes de Niños; 9 Centros Juveniles; 3 Centros de Discapacidad TC; 7 Proyectos de Atención a la Comunidad (NO ETAF); 1 Centros de atención a Víctimas de Violencia TP; 2 Centros de Víctimas de Violencia TC; 4 Residenciales 24hs; 2 CAFF; 2 Proyectos de Calle TP; 1 Proyecto Calle TC; 81 Hogares de Acogimiento Familiar⁴⁶.

Cantidad de Centros/PROYECTOS según perfiles de atención por Regionales CANELONES (01/12/2020)

Centros según Perfiles	REGIONALES			
	Canelones	La Costa	Las Piedras	Pando
Centros Primera Infancia*	11	19	23	27
Club de Niños	7	5	4	6
Centro Juvenil		5	2	2
Discapacidad TC	2	1		
Proyectos Atención en la Comunidad (NO ETAF)	1	2	2	2
Centro Víctimas de violencia TC		1	1	
Centro Víctimas de Violencia TP				1
Centros residenciales comunes 24hs	2		2	
CAFF		1		1
CALLE TP		1		1
CALLE TC			1	
Hogares de Acogimiento Familiar/Alternativa	11	29	4	22
Subtotales por Regionales	34	64	39	62

Elaboración Planificación Estratégica; Fuente SIPI/GD

*CPI: Incluye CAIF, CAPI; CCEI (ex Nuestros Niños) y Espacio Cuidado y Educación en los Liceos; CC TERRITORIAL; SIEMPRE

Proyectos que son Geográficamente de Canelones y se realiza el seguimiento en una Unidad Organizacional diferente:

Perfil	UO	Cantidad
Acogimiento Familiar/Alternativa	Montevideo	14
	Flores	1

Fuente: SIPI/GD

En relación a los Lineamientos Estratégicos (LE), se destaca:

LE 1- Profundizar la adecuación del sistema de protección especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

Es de destacar el proceso de reconversión del edificio oficial del Hogar Infantil que permitió su mudanza a un local más adecuado a las funciones luego de la realización de una importante inversión.

En referencia al Programa Familia Amiga se postularon 35 familias, se constituyeron durante 2020 10 Familias Extensas y 1 Familias por Afinidad; es de hacer notar que 4 familias fueron consideradas no idóneas y 16 luego de la primera entrevista informativa decidieron no continuar.

46 66 corresponden a la UO Canelones y 15 NO. 14 corresponden a Montevideo y 1 UO Flores

Para promover esta modalidad de atención se realizaron 14 encuentros a demanda de los Regionales de esta Dirección Departamental para trabajar postulaciones de Familias Extensas, por Afinidad y de Tiempo Parcial.

Se acompañó la vinculación familiar en modalidad virtual durante el contexto crítico de la pandemia, el cual es modificado a modalidad presencial a partir de Julio del corriente y se realizaron actividades lúdico- recreativas con estudiantes de IFD.

LE 2-Fortalecer el sistema de atención en Centros de Tiempo Parcial

Se destaca la apertura de 3 CPI: 1 de perfil CAIF, Sabia y 2 Casas de Cuidados en Territorio, Rincón de Velázquez y San Martín.

En el contexto de la pandemia COVID-19 se realizó una planificación y coordinación con cada dispositivo de atención integral de Tiempo Parcial conjuntamente con las supervisiones de cada centro en actividades específicas.

En lo que refiere a la atención particular de este año por la emergencia sanitaria, los CED mantuvieron llegada al territorio, la demanda se vio aumentada ya que varias instituciones suspendieron la atención presencial, otras como ETAF ya no se encuentra trabajando en el territorio, viéndose recargados los servicios tanto en la demanda de las propias familias como del el Poder Judicial.

Además se realizaron apoyos especiales mediante la entrega de canastas de alimentos, se realizaron 18 instancias de encuentro virtual destinadas al acompañamiento y orientación de situaciones de violencia y especial vulneración con equipos de trabajo de los Proyectos en sus diferentes perfiles y se mantuvo una coordinación sostenida con los proyectos de anclaje territorial para el monitoreo de situación generada por la pandemia en cada centro.

LE 3- Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

Sobre este LE desde el Comité Recepción Local SIPIAV a lo largo del 2020 se realizaron 12 instancias de encuentro, las reuniones se desarrollan en una modalidad mixta: presencial (cumpliendo con el distanciamiento y las medidas de higiene requeridas por los protocolos de actuación del instituto) y en tales instancias se abordaron las situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes provenientes de diversas localidades del departamento de Canelones.

Se identificaron y se dio respuesta focalizadas a las situaciones de explotación sexual comercial y no comercial con niño, niñas y/o adolescentes y se dio continuidad al proceso de asesoramiento y acompañamientos a diferentes equipos frente al abordaje de situaciones con componente de violencia.

Se realizó la presentación de la Coord. Regional con Juzgado de Familia y Penal (consecuencia de cambio de dirección y acordada judicial que estableció competencias de Familia en Juzgado Penal). Además se realizaron 5 espacios de reunión con Jueces, Fiscales y Unidad de Víctimas y Testigos de Fiscalía.

Se realizó la presentación y un encuentro de trabajo desde la Comisión de Vida Libre de Violencia con el Sistema Judicial del departamento de Canelones con el objetivo de desandar nudos que obstaculizan los procesos efectivos de restitución de derechos vulnerados.

Se debe agregar que se mantuvieron encuentros mensuales de coordinación con OSC El Paso para efectivizar las derivaciones al dispositivo especializado y el diseño de estrategias alternativas debido a los tiempos de espera por la alta demanda.

LE 4- Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad

Sobre este **LE** se debe destacar la importancia de nuestra participación los numerosos Comité de Emergencia Locales del departamento, el sostenimiento de las instancias interinstitucionales que permitieron el funcionamiento del CRL-SIPIAV y la participación en los diferentes Nodos territoriales.

Complementando la realización de esas instancias también **se realizaron diversas actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias:**

- En el mes de febrero se lleva a cabo la actividad denominada **“Momento Free”**, impulsando a que los/as adolescentes y jóvenes se expresen utilizando el Freestyle como recurso, y puedan apropiarse de los espacios y bienes culturales de la comunidad fomentando así la circulación social y el ejercicio efectivo de ciudadanía. La misma tuvo lugar en la semi-peatonal *Paseo de las Artes* de la ciudad de Canelones y participaron aproximadamente 50 niños, niñas y adolescentes.
- Instancias de **Ciclo de Ciudadanías Adolescentes:** Mesa de Género y Violencia (modalidad presencial) - en representación de la Coordinación Regional Canelones participó un adolescente y de la Mesa de Autonomía Progresiva (modalidad virtual) en representación de la Coordinación Regional Canelones participaron dos.
- En el período contemplado desde el inicio de la emergencia sanitaria y hasta el mes de junio se realizan distintas actividades de corte lúdico-recreativas con los niños, niñas y adolescentes niños, niñas y adolescentes del Hogar Infantil. En momentos de distanciamiento social, se busca continuar con la interacción de los niños, niñas y adolescentes con sus pares y la comunidad en general, apostando entonces a las modalidades virtuales. Para ello se realizan una serie episodios de **podcast titulados “(Pequeños) grandes relatos tras el COVID-19”**, y un **audiovisual** en donde los protagonistas relataron sus experiencias de convivencia.
- En el marco de la celebración del **mes de los derechos** y atendiendo a la iniciativa nacional denominada “Viví tus Derechos” se intervienen las letras corpóreas de las localidades de San Bautista y Castellanos en conjunto con niños, niñas y adolescentes de distintas instituciones y de la comunidad en general, dando la posibilidad de que dejen plasmadas las huellas de sus manos hasta finalizado el mes de noviembre. En la ciudad de Canelones se crea cartelera con los niños, niñas y adolescentes del Hogar Infantil, Hogar San Pablo y vinculados al programa PROPIA. Se propuso en esa oportunidad que los niños, niñas y adolescentes puedan transmitir entonces, tanto a centros e instituciones como a la comunidad en general, cómo han vivenciado el ejercicio de sus derechos a lo largo de estos meses, promoviendo sensibilización en torno al ejercicio efectivo de los mismos.
- Comienzo de talleres de Orientación Laboral (Canelones-Santa Lucía). Atendiendo la situación vinculada al COVID 19 se desarrollan talleres reducidos en número a través de tres ciclos que se realizaron con 6 adolescentes cada uno.
- Invitación y acompañamiento en instancias virtuales de carácter nacional denominadas **“Tu voz en Línea”** y **“Curso de Promotores de Participación”**, que tienen como finalidad contemplar las opiniones y experiencias de los y las adolescentes abordando temáticas tales como: educación, retorno a clases en situación de emergencia sanitaria, convivencia y familias, derechos de niños, niñas y adolescentes con un total de 6 adolescentes participantes.
- **Novena edición de los Fondos para Iniciativas de Niñas, Niños y Adolescentes** (FINNA). Se presentan un total de 11 proyectos de las localidades que integran la Coordinación Regional Canelones, financiándose total y parcialmente 6 proyectos de las ciudades de Canelones, Juanico y Santa Rosa.

- Se realizaron las primeras **elecciones de Consejero/a Departamental** de acuerdo a la Ley 19.785. Por la Coordinación Regional Canelones se postulan 7 adolescentes de las localidades de Canelones, Santa Rosa y San Bautista. Se finaliza el proceso de elección con 6 adolescentes postulados y un total de 1211 votos, 448 de ellos correspondientes a esta Regional; siendo elegida Verónica González de la ciudad de Canelones como la adolescente que formará parte del Consejo Asesor y Consultivo (CAC). Sesiona por primera vez el CAC Departamental integrado por adolescentes representantes de las voces de niños, niñas y adolescentes de sus instituciones y localidades, en intercambio presencial con representantes de la Dirección Departamental de Canelones.
- Promoción y ejecución de fondos FINNA.

Otro aspecto a destacar es la realización de diferentes actividades de capacitación dirigidas a los operadores del sistema INAU del Canelones de acuerdo a los que se detalla a continuación.

SIPIAV realizó una capacitación sobre “proceso de reparación del daño”, “Violencia contra la niñez: entre crisis y normalidades/SIPPINA-IINNA-OEA, “Capacitación Línea Azul” SDGT-LATU. Con el IINNA-OEA también se realizaron las siguientes actividades, “Promoción de la participación infantil y adolescente en entornos digitales” y “Desafíos para las prácticas de crianza familiares en tiempos de distanciamiento social”, esta última en coordinación con la dirección departamental de Montevideo del nuestro Organismo.

Desde la OCS “El Paso” se realizaron las siguientes capacitaciones, “Infancias y Migración”, “Prevención de la Explotación Sexual Comercial y no Comercial de niños, niñas y adolescentes” y se cumplió con una actividad bajo la consigna “Dueños de personas. Personas con dueño”.

También se participó en la actividad organizada por UNICEF bajo el título “Más allá de nuestra fragilidad”, a nivel interno se accedió a la capacitación sobre el Nuevo Reglamento de Acogimiento Familiar en forma virtual y se participó en el marco de un proyecto de extensión de la UDELAR sobre “Migración Internacional en Uruguay”.

Cerro Largo

El departamento brindó una cobertura mensual a diciembre a un total de **4179 niños, niñas y adolescentes**, manteniéndose incambiada respecto al año anterior. Dicha población se concentró con casi el 64% en el grupo de niñas y niños entre 0 y 3 años de edad. Los restantes grupos, lo hicieron con pesos similares, entre 10% y 13% cada uno.

Al discriminar por sexo, el 47% correspondió niñas, adolescentes mujeres, adultas mujeres y el 53% a niños, adolescentes varones y adultos varones.

La atención se realizó a través de un total de **80 Proyectos**: 20 CPI; 6 Clubes de Niños; 5 Centros Juveniles; 1 Proyecto Discapacidad TP; 4 Proyectos de Atención a la Comunidad; 1 ETAF; 2 Centros de Atención a Víctimas de Violencia; 3 Centros Residenciales 24hs; 1 CAFF; 36 Hogares de Acogimiento Familiar y 1 Proyecto de Libertad Asistida.

Cantidad de NNA atendidos por INAU en el Departamento de Cerro Largo, por Modalidad de Atención y Sexo, según tramos de Edad. Corte al 01/12/2020

Población Cerro Largo	Modalidades de Atención y Sexo								TOTAL
	Atención en la Comunidad		Tiempo Parcial		Tiempo Completo		Alternativa Familiar		
Grupos de Edad	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	
0-3	11	14	1274	1357	1	0	1	3	2661
4-5	25	17	184	228	2	3	4	2	465
6-12	49	60	178	212	6	7	26	20	558
13-17	42	57	110	176	14	19	22	17	457
18 y más	3	4	12	14	0	1	3	1	38
Total general	130	152	1758	1987	23	30	56	43	4179

Fuente: SIPI/GD

En relación a las Lineamientos Estratégicos (LE), se destaca:

LE 1- Profundizar la adecuación del sistema de Protección Especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

En relación a este LE se destaca que desde los centros de atención de Protección Especial 24hs se logró sostener a lo largo del año un proceso de re vinculación familiar, redundando en algunos casos en egresos saludables. Para alcanzar tal objetivo, no solo se trabajó con los adolescentes sino con sus propias familias, ofreciendo herramientas y alternativas que permitieron avanzar con éxito en varios de los desafíos planteados a lo largo del 2020.

En materia sanitaria y a instancias de la Dirección Departamental se realizó desde los centros de gestión directa y desde los convenios, un gran trabajo de concientización dirigido a los niños, niñas y adolescentes, sus familias y funcionarios del organismo en cuanto a las medidas preventivas y el uso de elementos profilácticos, todo en base a lineamientos impartidos por parte la máxima autoridad sanitaria del país.

La puesta en marcha del primer Centro de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar de Cerro Largo, fue uno de los logros más destacados del 2020. Pese a estar dando sus primeros pasos en la comunidad, en muy poco tiempo y bajo condiciones atípicas, ha logrado dar respuestas asertivas ante problemáticas que han determinado que niños, niñas y adolescentes pasen a estar bajo el sistema de protección de INAU.

Se inició un trabajado en conjunto con la supervisión programática, el equipo de de la Dirección Departamental, la OSC y el equipo de “Cristo Rey” para desarrollar un proceso de cambio de perfil de un centro de atención 24 hs. por convenio a la modalidad CAFF.

LE 2- Fortalecer el sistema de atención en centros de Tiempo Parcial

Respecto a este Lineamiento se destaca que se está en proceso de extensión del CAIF rural de Cañas a Plácido Rosas y se inició un llamado a O.S.C. para gestionar un CAIF en la ciudad fronteriza de Río Branco.

Se realizaron obras de ampliación del servicio Orejano, lo que permitió una atención de mejorar calidad a los adolescentes y como consecuencia Acogimiento Familiar logro incrementar su espacio físico, lo que permitió un incremento en los espacios destinados a las actividades de recreación y didácticas y para el uso de las familias, los niños niñas y adolescentes que asisten al servicio.

Se inició proceso para llamado para contrato de arrendamiento con destino al Club de Niños Girasoles.

A principio de 2020 se realizaron intervenciones y coordinaciones con la Intendencia Departamental de Cerro Largo con el propósito de fortalecer, apoyar y mejorar la atención que brinda CECAP en los cursos iniciados en el mes de Marzo.

Se acondicionaron las instalaciones de CECAP para atender aquellos adolescentes que de acuerdo al protocolo de las autoridades sanitarias, ameritaba un aislamiento para resguardar la salud de los sujetos de derecho.

A partir del mes de Marzo con la suspensión de la presencialidad en los centros de atención parcial de gestión directa y por convenio se coordinó y efectivizó la alimentación atendidos en los centros del sistema INAU.

LE 3- Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

Durante este año la situación de emergencia sanitaria representó una complejidad mayor para la matriz de protección social focalizada en el sistema de respuestas a situaciones de violencia que afectan a niñas, niños y adolescentes. No obstante y luego de un tiempo inicial de incertidumbre general, con el aislamiento y la falta de presencialidad en los centros educativos y los servicios del sistema INAU; que son los primeros lugares para la detección e identificación de situaciones de violencia y donde se genera el inicio de las acciones de protección para los niñas, niños y adolescentes, se pudo mantener -en forma virtual primero y en forma presencial más avanzado el año- el funcionamiento regular de los Comité de Recepción Local de SIPIAV en Río Branco y Melo.

Como logro a destacar se incluye la sostenida participación de las reuniones de CRL de SIPIAV tanto en Río Branco (con frecuencia quincenal), como en Melo (con reuniones mensuales). En concreto se realizaron 19 encuentros en el año en Río Branco, 11 de ellos en forma virtual y 8 en forma presencial; en tanto que el CRL de Melo mantuvo 12 encuentros, 8 virtuales y 4 presenciales.

En ambos comité la participación fue permanente y con gran número de representantes institucionales. Se destaca en Río Branco la participación -en uno de los encuentros presenciales- de la Unidad de Víctimas y Testigos de Fiscalía luego de lo cual los fiscales locales también se sumaron con participación activa en los encuentros subsiguientes; facilitando así algunas articulaciones que permitieron logros concretos como la efectiva protección integral de una niña que estaba en situación de explotación sexual, así como avanzar en informes y articulaciones para el abordaje de otras situaciones del mismo tenor trabajadas en el Comité. Al mismo tiempo y sobre la misma situación, preocupa la no aplicación de protocolos de violencia sexual por parte de algunos servicios de salud.

Como debilidad del año 2020 en CRL de Río Branco se señala la ausencia del programa Escuelas Disfrutables del CEIP, que no tuvo participación durante todo el año. En referencia a la educación, también es importante remarcar la ausencia de representantes de enseñanza media.

Respecto a Melo, en el año 2020 se sumaron varios programas y servicios al espacio: CED, Oficina Territorial Mides, Centro Juvenil UAPD, CAIF Fraile Muerto, DIE (Departamento de Integración del Estudiante), UCDIE (Unidad Coordinadora de Integración Educativa), Jóvenes en Red. La virtualidad favoreció la integración de referentes de localidades del interior del departamento en CRL y redes focales.

Así como se señala la debilidad de Río Branco respecto a la no participación de representantes de enseñanza media, en Melo se contó con la participación de UCDIE y también de la psicóloga de UTU, así como la continuidad de la participación de Escuelas Disfrutables como en años anteriores.

Falta de presencia de instituciones importantes como salud privada y ministerio del

interior en los dos CRL del departamento y para el caso de Melo también falta la presencia de Fiscalía.

Una constante del año 2020 también fue la realización permanente de redes focales entre encuentro y encuentro de los CRL haciendo más operativa la tarea de éstos y optimizando tiempos y recursos.

En Río Branco los encuentros quincenales facilitaron el seguimiento de situaciones, valoración y adecuación de estrategias. Esto a su vez es una dificultad en Melo donde los encuentros mensuales dejaron escaso tiempo para un mejor abordaje y seguimiento de todas las situaciones.

Acciones coordinadas con el referente del Proyecto en Ruta de Gurises Unidos, trabajando concretamente en Centro Juvenil UAPD, tanto con el equipo técnico como con las y los adolescentes, esto en relación a la situación de explotación sexual que involucró a varios adolescentes del centro.

Se logró una buena articulación entre SIPIAV, CED y CEPRODE para derivación al Proyecto con Voz, pudiendo priorizar la derivación de las situaciones más complejas y priorizando la etapa de reparación de daño, incluyendo varias situaciones de explotación sexual.

LE 4- Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad

Sobre este **LE** se resalta la integración y participación activa de la Dirección Departamental en CECOED. Además se mantuvo una activa y permanente presencia en los medios de comunicación del departamento (incluyendo los medios de localidades y ciudades del interior) abordando diferentes temas de interés general, institucional y social en la temáticas.

En la primera parte del año se mantuvieron diversas reuniones con comisiones vecinales y ONG entre otras instituciones para dar respuesta a distintas demandas.

Además se participó de actividades interdepartamentales entre los departamentos de Cerro Largo, Artigas, Rivera y Tacuarembó vinculadas con el Derecho a la Participación durante la Pandemia. Participaron adolescentes de los centros de 24hs y niñas y niños de familias de Acogimiento Familiar.

Además se realizaron **actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias en forma conjunta con el equipo central del PROPIA:**

- Talleres con adolescentes del Centro Trébol.
- Actividad preparatoria para coreografía a implementar en desafío con adolescentes Ibirapitá.
- Encuentro con Familias para dialogar sobre la propuesta “Compartiendo en Cuarentena”.
- Se promocionó y efectivizó el Proyecto Nacional Fondos de Iniciativa para niños, niñas y adolescentes, aprobándose tres proyectos correspondientes a al Club de Niños la Pedrera, Adolescentes organizados de la Pedrera y Centro Juvenil Charrúa de la localidad de Isidoro Noblia.
- Elecciones del Consejero Departamental, participación de niños, niñas y adolescentes de diversas instituciones del departamento entre 8 y 17 años con potestades para elegir, a adolescentes entre 13 y 17 años a candidatos al Consejo Departamental.

Colonia

El departamento brindó una cobertura mensual a diciembre atendiendo un total de **3012 niños, niñas y adolescentes**. Dicha población se concentró en el grupo de niñas y niños de 0 a 3 años de edad, representando el 64.5% del total de población.

Al discriminar por sexo, el 48% correspondió niñas y adolescentes mujeres y el 52% a niños, adolescentes varones y adultos varones.

La atención se realizó a través de un total de **53 Proyectos**: 21 CPI; 2 Clubes de Niños; 1 Centro Juvenil; 5 Proyectos de Atención en la Comunidad; 1 ETAF; 3 Centros Residenciales 24hs; 2 CAFF; 17 Hogares de Acogimiento Familiar y 1 Proyecto de Libertad Asistida.

Cantidad de NNA atendidos por INAU en el Departamento de Colonia, por Modalidad de Atención y Sexo, según tramos de Edad. Corte al 01/12/2020

Población Colonia	Modalidades de Atención y Sexo								TOTAL
	Atención en la Comunidad		Tiempo Parcial		Tiempo Completo		Alternativa Familiar		
Grupos de Edad	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	
0-3	17	15	901	1006	1	3	0	0	1943
4-5	20	18	141	148	7	4	3	3	344
6-12	98	110	55	64	27	27	10	7	398
13-17	75	100	24	20	34	29	2	3	287
18 y más	13	16	2	0	7	2	0	0	40
Total general	223	259	1123	1238	76	65	15	13	3012

Fuente: SIPI/GD

En relación a las Lineamientos Estratégicos (LE), se destaca:

LE 1- Profundizar la adecuación del sistema de Protección Especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

Este año desde esta Dirección Departamental se logró la ampliación de una de las Familias de Acogimiento Familiar y se encuentra en proceso de selección de un postulante nuevo.

En relación al Centro de Protección de 24 hs se debe indicar que al inicio del segundo trimestre del año el mismo contaba con 40 vinculaciones. Durante el correr del año las situaciones fueron abordadas con la orientación dada a los equipos de sostener las mismas en contexto familiar y fortalecer los núcleos familiares para lograr egresos en estos contextos. Como resultado de las acciones desplegadas (derivaciones a centros especializados, a proyectos en contexto, egresos) se logró una disminución sustantiva de aquel valor inicial de 40 vinculaciones lográndose llegar a 28 vinculaciones al cierre del año. Simultáneamente se redujeron en forma importante las salidas no acordadas y se realizaron talleres con Educadores del Centro de protección 24 horas de Colonia para el abordaje de situaciones de conflicto y crisis.

Como alternativa frente a la situación de Pandemia, desde el Centro de Protección 24 horas, se otorgaron licencias supervisadas de los NNA con sus familias, de manera de poder garantizar el derecho al vínculo con su familia a pesar de la situación de cuarentena y las medidas adoptadas al respecto por INAU, minimizando de esta manera las posibilidades de contagio.

La Dirección Departamental creó un Centro de Contingencia, contando con equipo de trabajo de todos los Servicios del Departamento, lo que significó un recurso primordial para las necesidades del Centro frente a la situación de cuarentena, tanto de los nuevos ingresos como de los adolescentes que mantenían Salidas No Acordadas.

Asimismo desde la Dirección se avaló, orientó y proporcionó recursos para el acondicionamiento del Centro, de modo que en la planta alta del edificio pudiera funcionar un espacio de aislamiento en caso de ser necesario y se adecuaron los protocolos para lograr que los NNA mantuvieran vínculo con sus familias, pudiendo organizar la celebración de cumpleaños ajustándose a los mismos.

Además se realizaron actividades con niños, niñas y adolescentes y sus familias; actividad grupal con familias del programa de Acogimiento Familiar de la Zona Este del Departamento en conmemoración del Mes de los Derechos participando 4 referentes y 12 niños y niñas. Esta actividad fue realizada en Playa Britópolis con juegos y actividades recreativas para los niños y espacio de intercambio con los referentes adultos. Cada familia realizó una exposición en referencia a un derecho seleccionado con una consigna planteada a cada familia con anterioridad. También se realizaron actividades de fortalecimiento del Sistema de Acogimiento Familiar con las familias existentes.

LE 2- Fortalecer el sistema de atención en Centros de Tiempo Parcial

Se concretó la apertura y puesta en funcionamiento de 1 CPI, CAIF Mis Manitos.

Desde el CED Centro, hace dos años aproximadamente, se comienza a recibir un aumento en la demanda de intervención de INAU en la ciudad de Tarariras tanto desde la Sede Judicial como también como desde Línea Azul; haciéndose visibles distintas problemáticas como ASI, VD y otras. Tal demanda requería de presencia técnica con mayor frecuencia en dicha ciudad, operando como debilidad para tal respuesta el factor tiempo de viaje como la logística de transporte. Buscando redes interinstitucionales, se logró gestionar a través de la Alcaldía de Tarariras el uso del espacio físico del “Comité de Amigos de Tarariras”, ubicado en la vieja Estación de AFE. Siendo la presencia técnica en territorio una fortaleza de trabajo en cercanía, se comenzó en el mes de octubre del corriente año a asistir con una dupla de técnicos con frecuencia quincenal.

Debido a la situación de la pandemia COVID-19 se desarrolló el programa de contingencia en nuestro Servicio Deportados, por lo que se acondicionó el lugar para recibir y alojar adolescentes que debieron hacer la cuarentena fuera de su hogar quedando los funcionarios de dicho servicio a la orden del Centro antes mencionado. Es por este motivo que los niños, niñas y adolescentes de nuestro servicio debieron dejar de concurrir de forma presencial.

Se realiza un seguimiento a todas las familias e informarse de las situaciones particulares de cada una de ellas, en lo referente a la educación, salud y alimentación, atendiendo a las diferentes dudas y necesidades de cada hogar. En lo relativo a la educación se trabajó en red con las Instituciones de nuestra ciudad para informarnos sobre la participación de nuestros niños, niñas y adolescentes a través de las maestras de Deportados.

Durante la pandemia, se creó un grupo de forma virtual, manteniéndose la comunicación con los adolescentes por ese medio. Se enviaron actividades y propuestas a través del grupo hasta que se volvió a la presencialidad. Al retorno de la misma se conforman grupos acorde a lo establecido por los protocolos con una frecuencia de 3 veces semanales de actividad.

Desde el CED Regional Este se coordinó con un Centro de Tiempo Parcial de la zona para incluir a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad los días que no concurrían al Centro Educativo a fin de reforzar la atención y se participó en redes focales con instituciones de la zona.

En el inicio de la pandemia, en los meses de marzo y abril fue creciente la demanda de apoyo en cuanto a la entrega de canastas de comestibles y productos de higiene. Se otorgaron previa autorización de DD, valoración de las mismas, como también comunicación y coordinación con centros educativos, CAIF, Acción Social de la IMC y MIDES para considerar si recibían apoyo o no desde dichos centros.

En el mes de mayo disminuyó considerablemente el número en cuanto a la demanda generada inicialmente. En las instancias de entrega de canasta también se les otorgó a las familias información relevante sobre el COVID 19, como pautas de cuidado como también prevención e higiene.

Especial atención mereció actividad de los CAPI Nuevo Mundo y Carmelo en función de la emergencia sanitaria.

En efecto desde el 13 de marzo al 15 de junio el CAPI Nuevo Mundo permaneció cerrado por dicha emergencia sin embargo se mantuvo el vínculo con los niños, niñas y sus familias mediante la entrega de viandas de lunes a viernes a 20 niños/as, entrega diaria de actividades a las familias para que realizaran con sus hijos en forma virtual, contacto semanal con las familias que no retiraban vianda, coordinación con asistente territorial quien nos orientaba y además nos enviaba información y lecturas sobre apoyo psico-emocional para las familias durante la cuarentena y coordinación con equipo de centro de salud de la localidad para la atención psicológica, pediátrica y de nutricionista para niños/as del centro.

Asimismo, desde el CAPI Carmelo se brindó atención a las familias del centro en las diversas situaciones generadas a partir de la emergencia sanitaria actual, por la pandemia de COVID-19. Dentro de estas se han de destacar la comunicación permanente con las familias y los niños y niñas del Centro vía telefónica dos veces por semana, donde se brindaba apoyo a las mismas, respecto a varias puntualizaciones, tanto a nivel emocional como en asesoramiento ante planteos e inquietudes, tarea desarrollada partir de la coordinación del equipo de trabajo.

En relación a la repercusión de las situaciones laborales y económicas adversas, de las familias del Centro, se trabajó en la elaboración y entrega de viandas de alimentos, canastas de emergencia de productos no perecederos y en la entrega de canastas de productos de limpieza en coordinación con grupo de jóvenes de la localidad.

Ante un caso positivo confirmado de COVID-19 de un niño del Centro, se trabajó en coordinación para activar rápidamente el protocolo establecido y dar respuesta a la situación. Se realizó acompañamiento y contención permanente, vía telefónica, desde la detección hasta el alta médica, tanto a la familia del niño que contrajo el virus, como de las familias y los niños y niñas del Centro en general, que tuvieron contacto o no con el caso positivo.

Respecto al seguimiento del desarrollo normal de los niños y niñas, se realizaron actividades virtuales ante la interrupción de la presencialidad, tanto generales como específicas de cada sala.

En los centros CAPI se realizaron diversas actividades, el Día del Libro, lectura del cuento el Monstruo de los colores de Anna Llenas en familia, se reciben videos de la lectura y a su vez se envían por parte de las educadoras del Centro, para su posterior recopilación en un solo video, a modo de trabajar diferentes áreas, la expresión de emociones y respecto al fortalecimiento de competencias y roles parentales.

Volviendo a la presencialidad y teniendo en cuenta los lineamientos y la supervisión, se realizaron las siguientes actividades: referentes al cuidado del entorno y decoración que acompaña los cambios de estación en espacio exterior, se realiza reparación y pintura de juegos, canteros y plantas y en espacio interior, se realiza el reacondicionamiento y decoración con motivo primaveral en las salas.

Por último, cabe consignar que se realizó el lanzamiento oficial de los FINNA 2020 Colonia en modalidad virtual- con 20 participantes entre ellos referentes adultos de los centros y grupos comunitarios y se recibieron 15 proyectos representando a la capital así como también a otras ciudades y localidades; Carmelo, Ombúes de Lavalle, Nueva Palmira y Juan Lacaze.

LE 3- Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

En esta LE se realizaron diversas intervenciones en situaciones de violencia desde un abordaje interinstitucional, fortaleciendo la creación de redes y sosteniendo las ya existentes.

Se participó y coordinaron los Comité de Recepción Local de SIPIAV Carmelo y Colonia; se creó de la Red contra la Violencia de Nueva Helvecia.

Desde los centros CED se realizó coordinación por situaciones con referente de VLDV, coordinaciones con equipo de VOZ de la Mujer y coordinación con los equipos de atención a víctimas de violencia de distintos prestadores de salud

Las situaciones de pandemia generaron un aumento de desempleo, lo que devino en problemáticas económicas, como también situaciones de desalojo por. En la misma línea, también se hicieron visibles problemáticas de violencia intrafamiliar y trastornos de conducta.

Las tres situaciones, desalojos, VD y Trastornos de conducta requirieron un trabajo en cercanía con frecuencia regular de intervenciones, como también de articulaciones con otros actores interinstitucionales para dar respuesta.

En relación al desalojo, se realizaron entrevistas con la familia y se indago con redes familiares para lograr que los niños, niñas y adolescentes y sus referentes no pasaran a residir en refugios o pasaran a estar en situación de calle.

En cuanto a la VD y trastornos de conducta, requirieron intervenciones frecuentes y en cercanía, lo que implicó varias entrevistas con la familia, con técnicos del prestador de salud ASSE e incluso acompañamiento a las consultas agendadas.

Desde los tres CED se realizó la coordinación e implementación con referente de VLDV de la RED Interinstitucional de trabajo en situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes, conformada por instituciones de la zona (ASSE, CAIF, Voz de la Mujer, Secundaria, Primaria, Escuelas Disfrutables, UCC) con frecuencia mensual.

Se realizaron además mesas focales en relación a situaciones particulares con otras instituciones, como ASSE, MIDES, UCDIE, CECAP, Inspección Departamental de Primaria, Secundaria, MVOT y Fiscalía.

También se concretó la participación de la Referente de VLV en 5 instancias de capacitación referidas a la prevención y atención de situaciones de violencia y abuso sexual infantil.

LE 4- Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad

En cuanto a esta LE se participa en forma activa del CECOED en atención especialmente a la atención de la emergencia sanitaria.

Se realizaron talleres en el marco del programa “Noviazgos Libres de Violencia”, en coordinación con MIDES, CES, DIE, Intendencia Departamental y UTU y se participó en la Mesa de ciudadanía adolescente, en el proyecto de muralismo liderado por PROPIA.

Se realizaron además actividades en el mes de la celebración de los Derechos entre las cuales se destaca la intervención urbana en las letras corpóreas de la ciudad de Colonia del Sacramento.

Se participó, en forma conjunta los niños/as y el equipo de trabajo del centro, en uno de los proyectos ganadores de los fondos concursables; “Coloreando el anfiteatro” de la Ciudad de Nueva Palmira.

El cumplimiento de algunos objetivos vinculados a esta LE exigen la capacitación permanente de los funcionarios y operadores del sistema INAU. En este sentido y contemplando las estrictamente las restricciones impuestas por la situación sanitaria, igualmente se pudieron realizar algunas instancias de capacitación. Estas actividades estuvieron referidas, entre otras, a las siguientes temáticas; modificaciones al proceso de adopción primera entrevista, mejora de la atención del servicio Línea Azul, ayudas para los procesos de aprendizaje y sobre atención directa en el marco de las políticas sociales.

Otros logros y aspectos a destacar:

Como logro significativo en el marco del art. 12 del CNA se destaca que se concretaron dos proyectos de familia extensa, uno en proceso de aprobación, y dos en proceso de valoración lo que hace evitar que niños, niñas o adolescentes pasen a situación de amparo en un centro residencial.

En la misma línea de destacar logros, se pudo concretar el ingreso de una adolescente a la beca laboral del convenio UTE – INAU para desempeñar funciones en la oficina de la ciudad de Tarariras, hecho que permite apoyar los proceso de autonomía de los/as adolescentes próximos a cumplir la mayoría de edad.

Como otro logro se destaca el compromiso del equipo del CED Centro para dar respuesta responsable frente a todas las situaciones recibidas, tanto demanda de usuarios del espacio, como solicitudes de intervención desde los distintos juzgados. Estas, desde el inicio de la pandemia se han incrementado, llegando en el mes pasado de octubre a recibir 51 oficios judiciales pidiendo intervención. Se destaca el compromiso señalando que el 2020 el equipo técnico de este CED registró una importante movilidad en sus integrantes.

Durazno

El departamento brindó una cobertura mensual a diciembre a un total de **2830 niños, niñas y adolescentes**; casi un 3% por debajo de lo registrado en el año anterior. Dicha población si bien se concentró (60%) -como en el resto de los departamentos- en el grupo de niños y niñas entre 0-3 años de edad, el 18% de la atención correspondió al grupo entre 6 y 12 años.

Al discriminar por sexo, el 50% correspondió niñas y adolescentes mujeres y otro tanto, a los niños y adolescentes varones

La atención se realizó a través de de un total de **73 Proyectos**: 19 CPI; 6 Clubes de Niños; 3 Centros Juveniles; 1 Proyecto Discapacidad TP; 1 Proyecto Atención en la Comunidad; 2 Centros a Víctimas de Violencia TP; 1 Proyecto de Calle TP; 4 Centros Residenciales 24hs; 35 Hogares de Acogimiento Familiar y 1 Proyecto de Libertad Asistida/Vigilada.

Cantidad de NNA atendidos por INAU en el Departamento de Durazno, por Modalidad de Atención y Sexo, según tramos de Edad. Corte al 01/12/2020

Población Durazno	Modalidades de Atención y Sexo								TOTAL
	Atención en la Comunidad		Tiempo Parcial		Tiempo Completo		Alternativa Familiar		
Grupos de Edad	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	
0-3	1	3	821	868	0	0	2	2	1697
4-5	7	9	148	128	0	0	4	3	299
6-12	30	27	200	205	1	2	22	28	515
13-17	23	19	96	69	28	36	18	12	301
18 y más	0	0	7	4	3	1	0	3	18
Total general	61	58	1272	1274	32	39	46	48	2830

Fuente: SIPI/GD

En relación a los Lineamientos Estratégicos (LE), se destaca:

LE 1- Profundizar la adecuación del sistema de protección especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

En este primer LE este año se destacan la presentación del proyecto de reconversión a Centro CAFF (Centro de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar), de los proyectos institucionales de Programa Acogimiento Familiar y Centro Alas (2021-2023) y el nombramiento de 6 familias en el marco del Programa. Un hito a destacar es el comienzo en el departamento de Durazno de la realización de la primera entrevista de Adopción a familias interesadas en con técnicos del CED de la propia Dirección Departamental.

Estos logros se vieron facilitados por la promoción de espacio de trabajo dentro de la Dirección Departamental de Durazno, entre los Equipos de Dirección del Hogar Mixto Adolescentes, Centro Alas y Programa de Acogimiento Familiar.

A su vez esas actividades internas se complementaron con diferentes la articulación y coordinación del Programa de Acogimiento Familiar con Centro CAIF “Por las Familias” de Cerro Chato, Club de Niños “El Colmenar”, Club de Niños “Chela Etcheverrito”, Centro Juvenil “El Espacio”, Hogar Mixto de Adolescentes y el Centro de Estudio y Derivación por seguimientos de Familias Extensas, Familias por Afinidad o Ampliadas, Familias de Tiempo Parcial.

En otro orden y en el marco de la emergencia sanitaria se desarrolló un Plan de Contingencia de la Dirección Departamental de Durazno, con fuerte énfasis en la inclusión en formatos familiares de los adolescentes residentes de Centros y con participación de los monotributistas sociales (cuidadores de hospital) con los cuáles cuenta la Dirección Departamental de Durazno. Ejemplo: población vulnerable (adolescentes embarazadas), amparadas en formatos familiares con el fin de exposición a menos riesgos.

En los Centros 24 horas y en los hogares del Programa de Acogimiento Familiar, se mantuvieron bajo control, las medidas sanitarias sugeridas, en cada uno de los diferentes momentos de desarrollo de la crisis sanitaria (temperatura, tapabocas, distancia posible, higiene diaria) y se implementaron espacios de aislamiento en los Centros 24 horas (aislamiento ventana, cuarentenas) por la emergencia sanitaria COVID 19.

Estas acciones de prevención, atención y control incluyeron también a los centros por convenio, como la realización de un Afiche informativo sobre hábitos saludables y emociones esperables, de acuerdo al contexto COVID 19 realizado por el Instituto Paiva Irisarri. En este centro, ubicado al interior del departamento, además se realizaron trabajos en modalidad de Talleres con adolescentes, abordando temáticas vinculadas a derechos humanos, derecho al buen trato, derecho a la vida, derecho a la educación. También se acompañó el proceso de adaptación, de convivencia y cuidados de vínculos contemplando la situación académica generada por COVID 19.

A nivel inter-institucional se mantuvo la coordinación y articulación de Mesas de Infancia y Adolescencia en La Paloma, Blanquillo y Sarandí del Yí.

En función de la relevancia que adquirieron en el presente año las actividades virtuales, a partir de la creación del librito “El uso de las TICS”, como herramienta de aprendizaje se realizaron Talleres para sensibilizar sobre el uso de las redes sociales y el cuidado de la imagen en los tiempos de pandemia; mediante la realización de un encuentro de forma virtual realizada con Educadores/as 24 horas.

Se mantuvieron diferentes modalidades de acompañamiento familiar: grupos a través de aplicaciones de telefonía celular con las familias y los adolescentes, seguimientos de familias de forma telefónica, conformación en la ruralidad del departamento de agrupamientos presenciales por zonas con actividades propuestas desde los Centros, entrevistas familiares en territorio e implementación y distribución de canastas de alimentos de apoyo.

LE 2-Fortalecer el sistema de atención en Centros de Tiempo Parcial

En este LE es de resaltar la apertura con inauguración de CAIF en la Localidad de Centenario y la capacitación inicial asociada al comienzo del funcionamiento a cargo del programa Primera Infancia de nuestro Organismo.

Además de esta inauguración en otros centros se realizaron intervenciones edilicias de re acondicionamientos en los espacios, en el centro Juvenil ATR se redistribuyen los espacios existentes para los diferentes talleres y espacio pedagógico. Esto mejoró la organización de los espacios y la circulación de los jóvenes en el Centro durante las actividades y favoreció el distanciamiento necesario para mantener el cumplimiento de los protocolos.

El invernáculo construido en 2019 para el taller de huerta, se reacondicionó y pudo tener mayor uso en la nueva modalidad de presencialidad, utilizando lo cosechado para las elaboraciones de las viandas de los adolescentes, se realizó una galería que conecta el salón principal del Centro, con la oficina y se realizaron mejoras en la Biblioteca.

En relación a la situación generada por el COVID-19, se vio suspendida la concurrencia de los niños/as a los centros, por este motivo se brindaron canastas y viandas alimenticias a aquellas familias de mayor vulnerabilidad. Se realizó seguimiento a todas las familias de los niños/as vinculados a los centros por parte del equipo de educadores, dirección y técnicos. Se brindaron herramientas de estudio para acompañar la continuidad educativa de cada niño, lo que implicó la coordinación con el centros educativos formal correspondiente a cada franja etaria. Se crearon diferentes proyectos que incentivaban la creatividad, el manejo de la virtualidad, la comunicación, el aprendizaje y la diversión.

En relación al trabajo realizado con las familias, todos concuerdan, que si bien la emergencia sanitaria limitó el trabajo a nivel grupal, se logró un vínculo fluido y de mayor cercanía. La comunicación que se realizaba era semanal con las familias mediante entrega de periódico con actividades para niños/as y adolescente. Los centros permanecieron abiertos a la comunidad durante toda la cuarentena, aplicando los protocolos sanitarios correspondientes, atendiendo las necesidades familiares.

A nivel educativo se acompañaba en el uso y la realización de tareas en las distintas plataformas virtuales, facilitando material de estudio y se realizaron coordinaciones con los diferentes centros educativos y UCDIE. Por otro lado se trató de brindarles actividades recreativas mediante videos demostrativos del profesor y actividades de esparcimiento, realización de mandalas, sopas de letras, crucigramas y demás. A los referentes adultos de les brindó un espacio de diálogo y escucha, a fin de que no se sintieran desbordados con la situación y fueran acompañados frente a los nuevos desafíos.

Además se realizaron actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias:

En referencia a este ítem fue importante la realización de Talleres virtuales, llevados adelante con la referente de participación departamental, con invitados que fueron convocados dependiendo de las temáticas. En este marco los y las adolescentes plantearon que los videos que siempre salían en los medios de comunicación estaban enmarcados más en el cuidado y prevención para no contraer el COVID - 19 y evitar el contagio. Entonces, la importancia y preocupación de las adolescentes giró en torno a las siguientes preguntas “¿Cómo nos sentimos en nuestras casa, que sugerencias podemos brindarle a la sociedad para sobrellevar esta situación de acuerdo a sus grupos etarios?”, “¿nadie nos pregunta cómo nos sentimos?”: se cuestionó a modo de ejemplo una de las adolescentes”. A partir de estas cuestiones se convocó la psicóloga Nadia Ballesterio de INAU, quien acompañó el proceso de selección de materiales teóricos para armar el proyecto y difundirlo en la comunidad. Se creó un documento de Google Drive, los adolescentes se repartieron las tareas y se armó el proyecto. Cada adolescente eligió un grupo etario para trabajar. Se realizó el video brindando sugerencias para cada grupo: Adultos (padres, madres), Adultos mayores (abuelos/as), niños/as y adolescentes. En el video se recomendaron tips y actividades específicas para cada una de las edades. Luego, de tener el video pronto, se envió a la Unidad de Comunicaciones de INAU para ser editado y al equipo del PROPIA central. Una vez aprobado, realizamos la difusión mediante diferentes medios de prensa locales y mediante redes sociales. Los medios de prensa nos convocaron para entrevistarnos sobre el video.

Esta producción audiovisual llevó por título “Cómo podría afectar la emergencia sanitaria emocionalmente en diferentes grupos etarios. Recomendaciones y tips para sobrellevar esta situación”. Esta actividad fue una de las que más repercusiones tuvo a nivel social; los/las 6 adolescentes participantes fueron convocados a diferentes programas de televisión a los que no habíamos accedido antes para relatar detalles de la actividad, cuyo tan alto impacto no había estado previsto inicialmente.

Se realizó la Jornada “Puertas Abiertas”. Video Organizado para todo el sistema INAU. El equipo coordinador recorrió todo el departamento para realizar una muestra de las actividades que se realizaban en los centros. <https://www.youtube.com/watch?v=OD7EUeYBhOE&feature=youtu.be>.

Para finalizar este tramo también se debe consignar que se realizó la elección del Consejero Departamental del CAC.

LE 3- Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

En esta LE se mantuvo la articulación, coordinación y seguimiento a través de Redes Focales, con participación de Unidad de Víctimas y Testigos de Fiscalía, Mides, Programa Uruguay Crece Contigo, ASSE, CAMEDUR, UTU, CECAP, entre otros; así como también servicios del sistema INAU. En el marco del SIPIAV cada 15 días se mantuvieron las actividades en modalidad virtual y presencial y se participación en sub-comisión de Violencia.

También se realizó la coordinación y seguimiento de situaciones abordadas por el Equipo Panambí (Equipo de Proximidad) abordando la reparación del daño y la intervención familiar y se realizó el seguimiento de situaciones complejas, con apoyo de la OCS Gurises Unidos en situaciones de explotación sexual.

En el interior del departamento, con la participación de la referente en Vida Libre de Violencia en las mesas de infancia y adolescencia se trabajó desde la prevención con los referentes territoriales de las instituciones. Campañas de sensibilización de diferentes temáticas, campañas publicitarias ideadas y ejecutadas por los referentes territoriales Spot sobre campaña “un trato por el buen trato” realizado por adolescentes y se participó en Redes focales con los equipos del sistema.

Sensibilización frente a la temática violencia en medios de comunicación y al ejercicio y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en forma virtual.

Se continuó con la coordinación con la Fundación UPM para delinear estrategias de intervenciones en el territorio.

Se realizó el abordaje de posibles situaciones de explotación sexual en el departamento en conjunto con Gurises Unidos y se dio difusión y **apoyo a la** campaña #sinescusas en el marco de la Prevención de la Explotación Sexual. Se realizó en conjunto con referentes de las localidades de Blanquillo y la Paloma una actividad de sensibilización sobre la temática: mediante la realización de afiches, capacitaciones a referentes locales, entrevistas en los medios de comunicación.

Se recibieron 4 denuncias anónimas con sospecha de ESCNNA que trabajamos interinstitucionalmente y con Gurises Unidos y se brindó asesoramiento a equipos en territorios con sospecha de ESCNNA; concretándose 3 denuncias ante la Fiscalía.

Campaña de sensibilización sobre prevención del consumo problemático en adolescentes con la Junta Nacional de Drogas. Se llevó adelante en un trabajo interinstitucional en localidades del interior, concretamente en Blanquillo y Carlos Reyles.

Se realizó el abordaje específico a familias donde el jefe de hogar esta privado de libertad (3 familias) y se dio respuesta a diversas situaciones de Línea Azul en el año.

LE 4- Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad

En cuanto a este lineamiento estratégico, se recibieron y aplicaron las pautas recibidas desde la Dirección Departamental para implementar las diferentes estrategias de abordaje para la contingencia generada por la pandemia COVID-19. Se brindó a todos los centros de gestión directa lo necesario para poder dar cumplimiento a las exigencias del protocolo establecido desde primera infancia para esta franja etaria.

A nivel interinstitucional las redes se fortalecieron marcando claros objetivos y acuerdos para llevar adelante para el abordaje de las situaciones.

También se desplegaron Iniciativas asociadas a la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el ejercicio de la rectoría del INAU:

Se coordina con PROPIA, realizándose elecciones del CAC en todos los centros de infancia y adolescencia del Departamento.

Participación en jornada de PROPIA en Durazno donde fueron dos representantes de la institución trasladando inquietudes de los jóvenes.

Se trabaja en clave de la perspectiva de derechos humanos en la adolescencia, a través de diferentes talleres.

Taller de Programa Concausa en convenio con América Solidaria para los adolescentes y referentes educativos de los centros.

Otros aspectos a destacar:

Se cumplieron diversas actividades de capacitación sobre, Explotación Sexual con la OCS Gurises Unidos, hacia e los equipos de trabajo se cumplieron diversas instancias sobre Trabajo en equipo, Talleres de Cuidados de los Equipos Club de Niños Arco iris y CED y sobre Intervenciones familiares con el departamento de Trabajo Social de la FCSS de la UDELAR.

También se cumplieron dos actividades de capacitación interna referidas a Manual de Procedimientos del Sistema de Protección Integral de 24 horas y Protocolo de Conflicto y Crisis (por zoom) con el Programa Familia y Cuidados Parentales y sobre Adolescencias con el Programa Adolescencia de nuestro Instituto.

Flores

El departamento brindó una cobertura mensual a diciembre a un total de **1304 niños, niñas y adolescentes**. Mantuvo idéntica cobertura respecto al año anterior, compensándose con variaciones no significativas entre los grupos de edades y manteniéndose la relación proporcional imperante institucional entre los mismos.

Al discriminar por sexo, el 48% correspondió niñas y adolescentes mujeres y 52% a los niños y adolescentes varones.

La atención se realizó a través de de un total de **40 Proyectos**: 10 CPI; 5 Clubes de Niños; 5 Centros Juveniles; 2 Proyectos de Atención a la Comunidad; 1 Centro a Víctimas de Violencia TP; 1 Centro Residencial 24hs; 1 CAFF y 15 Hogares de Acogimiento Familiar.

Cantidad de NNA atendidos por INAU en el Departamento de Flores, por Modalidad de Atención y Sexo, según tramos de Edad. Corte al 01/12/2020

Población Flores	Modalidades de Atención y Sexo								TOTAL
	Atención en la Comunidad		Tiempo Parcial		Tiempo Completo		Alternativa Familiar		
	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	
0-3	1	2	321	347	0	1	1	0	673
4-5	4	4	64	72	1	1	1	1	148
6-12	16	7	89	113	9	6	2	7	249
13-17	7	8	95	88	4	5	2	1	210
18 y más	0	0	10	14	0	0	0	0	24
Total general	28	21	579	634	14	13	6	9	1304

Fuente: SIPI/GD

En relación a las Lineamientos Estratégicos (LE), se destaca:

LE 1- Profundizar la adecuación del sistema de protección especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

Durante este año desde los equipos de la Dirección Departamental se mantuvieron las actividades de difusión del Programa Familia Amiga mediante la realización de distintas actividades llevadas adelante con referentes de los centros e instituciones del departamento. Además se concretaron una serie de instancias virtuales acerca del fortalecimiento de equipos en tiempos de COVID-19 con distintos especialistas. También se realizaron instancias de capacitación dirigidas a los proyectos de Acogimiento Familiar y con la coordinación del referente del PROPIA se realizó un concurso denominado “Mi Familia mi Derecho”.

LE 2-Fortalecer el sistema de atención en Centros de Tiempo Parcial

En referencia a esta LE se produjeron algunas concreciones referidas a Primera Infancia, acondicionamiento de un local para el funcionamiento de una Casa de Cuidados Comunitaria a partir de un comodato con IDF en Andresito. Se realizaron actividades de intercambio entre proyectos CAIF y CAPI sobre experiencias oportunas y se mantuvo la participación en el Comité Nacional del CAIF.

En relación a los centros de gestión directas se destaca la incorporación de dos becarias cumpliendo funciones en CAPI I y CAPI II.

Además se realizaron **actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias**, salida didáctica al Ecoparque Tálce, talleres virtuales con las familias (videos con recetas, cuentos, canciones para jugar en casa con los niños y niñas). En forma presencial se realizó un taller sobre el tema “Límites” y otro sobre el desarrollo del bebé.

Se organizaron propuestas pedagógicas a través de un vídeo para ser presentado en Clubes de Ciencias titulado “La Primera Infancia Investiga”, a través del cual se visualiza el trabajo realizado por las educadoras en las salas con edades pequeñas.

LE 3- Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

En esta LE se mantuvo el rol protagónico en el departamento de la Referente de VLV y se mantuvo la participación activa en el SIPIAV y Comisión contra la violencia en la capital departamental y diversos centros poblados.

Esta participación estuvo acompañada por las coordinaciones realizadas con Poder Judicial, Fiscalía, equipos de Escuelas Disfrutables y el UEVDBG. También se realizaron coordinaciones de redes focales y se brindó apoyo y orientación de los equipos del sistema INAU.

Se realizaron conversatorios con referentes de cada centro sobre oficios y audiencias, talleres sobre protocolos del sistema de 24 h, CPP, protocolo de 0 a 3 años, talleres sobre violencias de género dirigidos a Centro Juveniles, talleres de noviazgo en el marco de la campaña “Noviazgos libres de Violencia”.

LE 4- Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad

En esta LE es de destacar nuestra participación activa en las MIPS (Junta de Drogas, Discapacidad, Violencia), SIPIAV y las coordinaciones con, MIDES, MVOT, ASSE-RAP y con el Programa Escuelas Disfrutables.

Además se realizaron **actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias:**

- Se participó de la convocatoria FINNA con 8 centros que resultaron beneficiados.
- Se realizó una actividad organizada por INAU en la plaza Constitución y parque Centenario la Intervención en las letras corpóreas.
- Participación en Campaña **Volvé a Jugar.**
- En el marco de las acciones en contra de todas las formas de explotación sexual se exhibió en el Cine Plaza de la capital la pieza “Tan frágil como un segundo”.
- Con el apoyo del PROPIA se realizó una Pintada de Mural para la Terminal de ómnibus.
- El Día de la Niñez y la adolescencia se conmemoró en el Canal 8 e televisión.

Otros logros y aspectos a destacar:

Si bien fue un año que limitó los encuentros y actividades es de destacar que se pudo trabajar de forma cercana con todos los servicios del Sistema INAU. Por otro lado se pudieron realizar instancias de capacitación de forma presencial en grupos reducidos, y masivas a través de Zoom. Una de las capacitaciones a destacar fue la que se realizó con los centros de 24 hs de Trinidad y Durazno ya que son los que más esfuerzo y desgaste tuvieron.

A pesar de la situación sanitaria se realizaron diversas actividades de capacitación referidas a las siguientes temáticas con diferentes volúmenes de participantes, Intervención en Crisis (34 participantes, en el marco del SIPIAV se realizaron 2 talleres, uno sobre reparación del daño y otro sobre marco normativo y herramientas para la detección de situaciones de violencia (UNICEF-SIPIAV-ANEP). Además hubo capacitaciones sobre Seguridad y cuidado de niños, niñas y adolescentes en centros de 24 Hs., Explotación Sexual, Cuidado de Equipos y Liderazgo.

Con una participación de 60 operadores se realizaron 2 talleres en cada centro sobre Sensibilización acerca del consumo problemático en centros de adolescentes con el apoyo de la JND.

A nivel interno se realizaron capacitaciones sobre procesos de compras en coordinación con la División Adquisiciones y sobre procedimiento de Información de Urgencia en coordinación la División Jurídica y el SUINAU; de estas instancias participaron 11 y 15 funcionarios/as respectivamente.

Otro aspecto a resaltar es la capacitación a 25 adolescentes en el Frigorífico BPU y el acceso a pasantías laborales es sus instalaciones en un proyecto en conjunto con IDF, BPU, INAC e INAU.

A través de un convenio celebrado con ONFI-MIDES-INAU-IDF se cuenta con 3 recursos humanos del área de deportes para la realización de actividades con niños y niñas de 04 a 13 años, que incluyan otros deportes además del fútbol.

En el mes de agosto se inauguró el Centro de Atención Crayola de gestión directa y mediante la firma de un convenio con el MTOP se ampliarán las instalaciones de este centro donde además se prevé el funcionamiento de una policlínica barrial.

El Club de adolescentes Piriguazú y el proyecto Enfocados fueron ganadores de los fondos concursables de la Unidad Coordinadora de Inclusión Educativa (UCDIE).

Florida

El departamento brindó una cobertura mensual a diciembre de un total de **2355 niños, niñas y adolescentes**, manteniéndose prácticamente incambiada respecto al año anterior. Dicha población se concentró con un 60% en el grupo de niños y niñas entre 0-3 años de edad, siguiéndole el de los de 6 a 12 años, representando el 17% del total de la atención.

Al discriminar por sexo, el 47.5% correspondió niñas y adolescentes mujeres y 52.5% a los niños y adolescentes varones. La atención se realizó a través de un total de **72 Proyectos**: 16 CPI; 4 Clubes de Niños; 2 Centros Juveniles; 2 Centros de Discapacidad TP; 1 Centro Discapacidad TC; 3 Proyectos de Atención en la Comunidad; 1 Centro Residencial 24hs; 1 CAFF; 41 Hogares de Acogimiento Familiar y 1 Proyecto de Libertad Asistida/Vigilada.

Cantidad de NNA atendidos por INAU en el Departamento de Florida, por Modalidad de Atención y Sexo, según tramos de Edad. Corte al 01/12/2020

Población Florida	Modalidades de Atención y Sexo								TOTAL
	Atención en la Comunidad		Tiempo Parcial		Tiempo Completo		Alternativa Familiar		
	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	
0-3	6	12	661	730	2	2	3	0	1416
4-5	9	11	89	94	3	7	7	3	223
6-12	36	37	107	143	24	26	19	8	400
13-17	47	40	55	63	32	32	4	6	279
18 y más	6	9	6	7	3	6	0	0	37
Total general	104	109	918	1037	64	73	33	17	2355

Fuente: SIPI/GD

En relación a las Lineamientos Estratégicos (LE), se destaca:

LE 1- Profundizar la adecuación del sistema de protección especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

En esta LE este año se avanzó con la Creación de la Unidad de Valoración y Seguimiento de Acogimiento Familiar y se concretó la incorporación de 2 familias amigas, 7 familias extensas y 3 familia por afinidad. Además se realizaron diversas **actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias**:

- Talleres sobre vida libre de violencias, convivencia y buen trato, dirigidos a **niños, niñas y adolescentes** (100 participantes Club de Niños, Centro Juvenil)
- Participación en campaña “Noviazgos libres de violencia”, difusión de información a los distintos servicios y realización de talleres vinculados al tema. (40 participantes)
- Taller de sensibilización por el “Día Nacional contra la Explotación Sexual de **niños, niñas y adolescentes**” en coordinación con El Paso. (15 participantes)
- “Apropiándome de mi hogar”; propuesta pensadas para mejorar las condiciones de los **niños, niñas y adolescentes** institucionalizados por medio de la lúdica.

LE 2- Fortalecer el sistema de atención en Centros de Tiempo Parcial

En el presente ejercicio se concretó la apertura e inauguración del centro CAIF, Semillas de Esperanza en Mendoza Chico para la atención de Primera infancia.

Asimismo en el marco de las emergencias sanitarias se colaboró en:

- Articulación con el CECOED
- Elaboración de protocolos COVID-19
- Asistencia alimenticia (canastas- viandas)
- Seguimiento a las familias vía telefónica

Además se realizaron diversas **actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias:**

- Salidas recreativas con **niños, niñas y adolescentes** de la Modalidad de Acogimiento Familiar
- Talleres con adolescentes sobre noviazgo libre de violencia
- Participación del Club de Niños Sarandí modalidad virtual en el proyecto jugando a distancia.
- Pintura de letras en el marco del mes de los derechos.

LE 3- Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes.

En esta LE se concretaron las siguientes acciones:

- Elaboración de material audiovisual dirigido a las familias, con aportes y recomendaciones para una mejor convivencia y puesta de límites sin violencia durante el aislamiento.
- Participación en medios de comunicación sensibilizando sobre el derecho a una vida libre de violencias en tiempos de pandemia.
- Talleres sobre vida libre de violencias, convivencia y buen trato, dirigidos a NNA que participan en proyectos de INAU
- Taller de sensibilización por el “Día Nacional contra la Explotación Sexual de NNA” en coordinación con El Paso.
- Incremento de las frecuencias (quincenal) de la actividad del CRL ante el aumento del número de situaciones y participación de todos los sectores.

También se desarrollaron actividades de articulación interinstitucionales y con el Sistema INAU para la mejora del trabajo con familias:

- Desarrollo de redes focales vía virtual y con instancias presenciales para el abordaje de las situaciones complejas y urgentes, articulaciones con actores del sistema INAU y coordinaciones interinstitucionales
- Seguimiento de las situaciones de violencia: monitoreo de los acuerdos establecidos, elaboración de informes para juzgado, consulta de expedientes judiciales y participación en audiencias.

- Trabajo con los equipos de INAU en la familiarización con la pestaña de violencia de SIPI. Mejora cuantitativa y cualitativa del registro de las situaciones de violencia a nivel departamental.
- Integración de espacios de articulación interinstitucional, aportando desde la perspectiva del instituto, y permeando a la interna del mismo los acuerdos establecidos. Participación en la ejecución de las actividades planificadas. (Comisión por una vida libre de violencia de género y nodos familia)
- Difusión de materiales y orientaciones metodologías a los distintos servicios del sistema INAU vinculadas al eje libre de Violencias, con énfasis en la convivencia y buen trato en el aislamiento.

LE 4- Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad

En esta LE se destaca en este año nuestra participación activa en el CECOED, en la Campaña del Frío durante el invierno, la participación en comisiones interinstitucionales, la articulación con la Dirección Departamental de Salud para la construcción de plan de contingencia departamental con los servicios y la colaboración logística con la dicha Dirección. También se desplegaron iniciativas de promoción, talleres presenciales y virtuales dirigidos a educadores y docentes sobre detección de abordaje de situaciones de violencia en los centros educativos con la participación de 150 docentes.

También se sostuvieron actividades vinculadas a la de promoción de los derechos asociados a la infancia y adolescencia en el ejercicio de la rectoría del INAU. Se participó en las actividades vinculadas a los Proyectos FINNA ,en el ciclo de mesas de autonomía progresiva, se organizó concurso interno dentro de los programas de INAU denominado “Graffiteando Voces” donde se propone plasmar un diseño en formato graffiti. También se mantuvieron las actividades departamentales vinculadas a la participación de niños, niñas y adolescentes concretándose la realización de la Jornada CAC departamental y la elección del CAC departamental.

En el marco de la celebración de la CDN se realizó la elaboración de spot publicitario.

A nivel local y comunitario otro hecho destacable es la firma de un convenio con la cooperativa El Molino por el cual se accede a dos becas laborales para nuestros jóvenes.

Otros logros y aspectos a destacar:

En este año con la asistencia de la cooperativa “Entrebichos” se inició una Capacitación dirigida a adolescentes y jóvenes sobre elaboración de micro organismos naturales (MEN) con destino a la elaboración, entre otros, de productos de limpieza o abonos. Asociada a esta iniciativa desde los dos Centros Juveniles del departamento, uno de gestión directa y el otro por convenio, se participó y se ganó un concurso convocado por el MGAP con un proyecto denominado “La Bujía” cuyo premio consiste en recursos para implementar dicho proyecto en la perspectiva de lograr su propia sustentabilidad.

Lavalleja

El departamento brindó una cobertura mensual a diciembre a un total **1514 niños, niñas y adolescentes**, manteniéndose prácticamente incambiada (1.2% por encima del año 2019). Dicha población concentró la atención con el 62.3% en el grupo de los niños y niñas de 0 a 3 años; siguiéndole con un 19% los del grupo entre 6 y 12 años de edad.

Al discriminar por sexo, el 49% correspondió niñas y adolescentes mujeres y 51% a los niños y adolescentes varones

La atención se realizó a través de de un total de **42 Proyectos**: 9 CPI; 4 Clubes de Niños; 3 Centros Juveniles; 1 Centro Discapacidad TP; 2 Proyectos de Atención en la Comunidad; 1 ETAF; 2 Centros Residenciales 24hs; 1 CAFF; 18 Hogares de Acogimiento Familiar y 1 Proyecto de Libertad Asistida/Vigilada.

Cantidad de NNA atendidos por INAU en el Departamento de Lavalleja, por Modalidad de Atención y Sexo, según tramos de Edad. Corte al 01/12/2020

Población Lavalleja	Modalidades de Atención y Sexo								TOTAL
	Atención en la Comunidad		Tiempo Parcial		Tiempo Completo		Alternativa Familiar		
	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	
0-3	3	3	459	472	2	4	0	0	943
4-5	4	7	31	32	1	4	3	0	82
6-12	26	32	109	99	8	6	6	8	294
13-17	17	17	49	64	14	12	4	2	179
18 y más	0	3	2	8	2	0	1	0	16
Total general	50	62	650	675	27	26	14	10	1514

Fuente: SIPI/GD

En relación a los Lineamientos Estratégicos (LE), se destaca:

LE 1- Profundizar la adecuación del sistema de protección especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

Ante la emergencia sanitaria, las licencias médicas y exoneraciones por conceptos de COVID-19, las y los funcionarios de los centro de Tiempo Parcial y referentes de participación y de Vida Libre de Violencias pasaron, en gran número, a desempeñarse en los 3 Centros 24 hs del departamento. Estas integraciones no sólo se dedicaron a cumplir sus funciones propias del cotidiano, sino que además desarrollaron diversas propuestas lúdicas y recreativas junto a los Equipos de Trabajo de los Centros 24 hs, posibilitando que ese tiempo de cuarentena y ausencia de circulación por otros espacios no impactaran tanto en los niños, niñas y adolescentes.

Se participó de las capacitaciones en protocolos de intervención en conflictos y en situación de crisis en el sistema de Protección Especial 24 hs en modalidad virtual, en la Jornada Regional sobre Adopciones y sobre el Reglamento de Acogimiento Familiar.

El sistema de Protección Especial 24 hs, desde de marzo tuvo un aumento considerable de niños, niños y adolescentes en todos sus componentes Hogar Infantil, Acogimiento Familiar, CAFF y Hogar de Varones.

Debido al aumento de la población en Hogar Infantil, el doble de la atendida anterior a la pandemia, fue necesario realizar un traslado del Centro, posibilitando mejoras y adecuación en la atención de esta población atendida.

La implementación de los Centros de Aislamiento fue otro factor que dinamizó y recargó las tareas habituales, ya que por varios meses se pasó en realidad a tener 4 Centros 24 hs con la misma cantidad de funcionarios.

Los seguimientos y atención en contexto familiar no dejaron de hacerse en ningún momento en este contexto de emergencia sanitaria.

El acumulado en el relacionamiento inter-institucional, más allá de varios cambios de autoridades departamentales, han facilitado y potenciado la atención integral de los niños, niñas y adolescentes integrados al sistema.

Cuando se habilita la circulación social nuevamente desde los diferentes Centros se han realizado diversas actividades lúdico, recreativas y deportivas, dentro y fuera del departamento con el estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos a nivel país.

Se trabajó en el fortalecimiento de los equipos de 24 horas en cuanto a lineamientos institucionales, y profundización de protocolos y manual de procedimientos, utilizando principalmente la plataforma zoom para evitar las reuniones presenciales.

No obstante lo sobre exigencia que operó sobre el Sistema Residencial al inicio, se aumentó la cantidad de niños y niñas que ingresaron a familias de acogimiento, disminuyendo el número de niños en situación de internación en Hogar Infantil, garantizando el derecho a la vida en familia.

Se logró además la inserción de tres hermanos juntos en una familia adoptiva, por lo que se generó a través de ello una respuesta garante definitiva y se finalizó un proceso de adopción especial de un niño que tenía condición de adoptabilidad desde el año 2013.

Se logró la conformación de una dupla para primera entrevista informativa a familias que desean iniciar proceso de adopción y se cuenta con disponibilidad para la agenda de dichas entrevistas.

A pesar de la complejidad del contexto sanitario, se postularon, evaluaron e incorporaron nuevas familias al Programa de Acogimiento familiar, manteniéndose un mayor número de nuevas familias extensas (4), ampliadas (2) pero logrando la apertura también de una "familia amiga".

En este contexto de emergencia sanitaria y considerando la duplicación de ingresos judiciales que se produjo de niños y niñas al Hogar Infantil, la ausencia de actividades presenciales tanto en los centros de atención de Tiempo Parcial de INAU, como en los diferentes centros educativos, se planificaron y realizaron actividades en subgrupos por edades e intereses, utilizando otros centros de INAU. Esto permitió diversificar, descomprimir y atender debidamente a los niños y niñas, evitando impactos mayores en este complejo contexto.

En los Hogares de Adolescentes fue necesario rever la planificación, con el objetivo de que se evitara la circulación fuera de los centros, principalmente en los momentos más complejos en los que se recomendaba el mayor distanciamiento social posible, debiendo profundizarse en el trabajo hacia aspectos vinculados al auto cuidado y el cuidado de los otros.

La utilización de nuevas formas de comunicación familiar, mediante la utilización de las nuevas tecnologías hasta lograr retomar las visitas en los centros con los protocolos correspondientes, fue fundamental para potenciar los vínculos familiares en este contexto especial por parte de los diferentes equipos de trabajo.

Se mantuvieron además coordinaciones permanentes con Poder Judicial, Ministerio del Interior y Fiscalía; se realizó un encuentro, jornada de intercambio y recorrida por los centros 24 horas con Juez Letrado de familia de 2° Turno de Lavalleja quien asumió recientemente su cargo.

Continuó el trabajo interinstitucional con CEIP, CES, CETP/UTU, UCDIE, Uruguay Crece Contigo, MIDES, centros de salud departamentales, Intendencia Departamental, entre otras instituciones de importancia y referencia para nuestro sistema de protección de 24 horas.

Además se realizaron actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias:

- salidas recreativas de los Centros 24 horas, respetando protocolos sanitarios a Atlántida, Parque Jagüel, Piriápolis, La Paloma, Villa Serrana, Penitente, Grutas de Salamanca
- Prácticas y campeonatos de fútbol
- Museo activo: muestra fotográfica de la vida en pandemia.
- Participación en elecciones del CAC

LE 2-Fortalecer el sistema de atención en Centros de Tiempo Parcial

Los Equipos de trabajos de los centros de atención de Tiempo Parcial y Comunitaria de gestión directa (CED), pasaron la mayoría de ellos a integrarse a los Centros 24 hs del departamento, sin dejar de cumplir las guardias, seguimientos y opciones de alimentación brindadas a las familias de sus servicios de origen.

El departamento de Lavalleja está presentando un aumento considerable en situaciones de negligencias de adultos referentes, situaciones de abuso y maltrato de niños, niñas y adolescentes, traducido en aumento muy significativo en el volumen de oficios judiciales recibidos desde el Poder Judicial, Fiscalía y UEVDG, así como denuncias de Línea Azul y numerosos ingresos en los Centros del Sistema de Protección especial 24 hs.

Se realizó una sistematización de los oficios ingresados al Departamento lo que nos permite visualizar fortalezas y debilidades, así como los tipos de demanda que recibimos durante el año en la Dirección Departamental

Las comunicaciones de los centros de atención de Tiempo Parcial de todo el sistema INAU en el departamento, con los niños, niñas, adolescentes y las familias atendidas se desplegaron cotidianamente acompañando y fortaleciendo el vínculo niños, niñas, adolescentes -familia, familia-centro; en un primer momento con la disminución de la atención presencial en los Centros se acompañó más desde lo virtual o telefónico y ante situaciones de vulneración desde la presencialidad en todo momento.

Se trabajó con una planificación especial de cercanía con las familias de extrema vulnerabilidad, acompañando en diversas áreas tales como alimentación, orientación en situaciones puntuales, disponibilidad de contacto para demandas de las familias quienes nunca perdieron la referencia con los centros.

La creatividad de los equipos de trabajo a través de creación de materiales didácticos concretos y audiovisuales fortaleció el cuidado de niños, niñas y adolescentes en este período.

El acompañamiento en los procesos educativos formales fue permanente, colaborando y facilitando la inclusión de los niños, niñas, adolescentes a las plataformas educativas virtuales.

Con el retorno a la presencialidad se desarrollaron diversas actividades lúdico, recreativas y deportivas, dentro y fuera del departamento con el estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos a nivel país.

Si bien no se gestionaron aperturas, si se vienen proyectando e intercambiando con actores claves locales, necesidades de centros de atención parcial que abarquen la atención a las adolescencias en el interior del departamento, principalmente en las localidades de Batlle y Ordóñez y José Pedro Varela.

Se realizaron diversas actividades de fortalecimiento de cuidados parentales a través actividades dirigidas a las familias diseñadas por equipos de primera Infancia del Sistema INAU Lavalleja y de promoción de cuidados ante la emergencia sanitaria para los niños, niñas y adolescentes atendidos en el resto de los centros de atención de Tiempo Parcial del Sistema INAU.

Se participó del lanzamiento del ciclo “Ciudadanías adolescentes” organizado por el Programa Adolescencia del INAU.

LE 3- Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

En este LE se dio continuidad al proceso de registro fidedigno en el SIPI de las situaciones de violencia atendidas y trabajadas en el departamento.

Se mantuvo la coordinación, se realizaron las respectivas convocatorias y se dio sostén al CRL SIPIAV departamental lográndose una alta participación interinstitucional que permitió el trabajo de cercanía con las familias para la detección y oportuna respuesta en situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes.

Producto el trabajo continuo en este LE se lograron coordinaciones exitosas con el Juzgado de Familia, UEVDG, Fiscalía y Equipos de Trabajo del Sistema INAU para el abordaje de las situaciones que se fueron presentando y se trabajan conjuntamente con Fiscalía y Unidad de Víctimas, situaciones de ESCNNA del departamento.

Además se participó de diversas instancias de capacitación vinculadas a este LE a saber: Jornada SIPIAV, sobre violencia y abuso sexual en Primera Infancia, “Jornada sobre violencia contra la niñez entre crisis y normalidad” y procesos de reparación de daño. También se participó del Segundo Encuentro Nacional de Comités de Recepción Local organizada por el SIPIAV. A nivel local se realizaron talleres en el marco de la campaña “Noviazgo libre de Violencias” en el Liceo N° 2, Liceo N° 3, Club de Niños “Ituzaingó” y en las localidades de José Pedro Varela y José Batlle y Ordóñez.

LE 4- Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad

Sobre este LE la Dirección Departamental se encuentra en permanente coordinación con Dirección Departamental de Salud y con el CECOED del departamento.

En el ejercicio de la rectoría del INAU se realizó la coordinación y articulación permanente con Referente de participación del departamento para la realización de diferentes jornadas de sensibilización sobre derechos de infancia y adolescencia junto a Referente de VLV en centros educativos formales y no formales del departamento y actividades formativas a través de plataforma virtual dirigido diversos integrantes de Equipos de trabajo del Sistema INAU.

Además se realizaron actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias:

- Creación de CAC de Lavalleja
- Elecciones de delegado departamental
- Gran movida realizada para los FINNA que posibilitó además la presentación de proyectos de niñas, niños y adolescentes del interior del departamento.
- Presentación en Casa de la Cultura de Proyectos ganadores de Minas, Pirarajá y Batlle y Ordoñez, respetando aforo y medidas de protocolo sanitario ante emergencia Covid-19.

Maldonado

El departamento brindó una cobertura mensual a diciembre a un total de **3496 niños, niñas y adolescentes**, representando casi un crecimiento del 7% respecto al año anterior. Si bien, como los restantes de departamentos, concentra la atención en el grupo de las personas de menor edad (46%), registra mayor proporcionalidad entre los grupos. Las niñas y niños entre 6 y 12 años de edad representaron el 23% y un 18%, las y los adolescentes entre 13 y 17 años.

Al discriminar por sexo, la distribución es coincidente entre estos: el 50.5% correspondió niñas y adolescentes mujeres y 49.5% a los niños y adolescentes varones

La atención se realizó a través de de un total de **114 Proyectos**: 16 CPI; 4 Clubes de Niños; 3 Centros Juveniles; 1 Centro de Discapacidad TC; 3 Proyectos de Atención en la Comunidad; 2 ETAF; 1 Proyecto Calle TP; 1 Centro de atención a Víctimas de Violencia; 1 Centro Residencial 24hs; 4 CAFF; 77 Hogares de Acogimiento Familiar y 1 Proyecto de Libertad Asistida/Vigilada.

Cantidad de NNA atendidos por INAU en el Departamento de Maldonado, por Modalidad de Atención y Sexo, según tramos de Edad. Corte al 01/12/2020

Población Maldonado	Modalidades de Atención y Sexo								TOTAL
	Atención en la Comunidad		Tiempo Parcial		Tiempo Completo		Alternativa Familiar		
	Grupos de Edad	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	
0-3	38	34	700	816	2	1	5	1	1597
4-5	56	42	147	130	3	3	6	2	389
6-12	219	179	153	143	20	29	24	26	793
13-17	187	123	87	96	51	40	14	19	617
18 y más	44	36	4	8	3	2	1	2	100
Total general	544	414	1091	1193	79	75	50	50	3496

Fuente: SIPI/GD

En relación a las Lineamientos Estratégicos (LE), se destaca:

E1- Profundizar la adecuación del sistema de Protección Especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

Sobre esta LE es importante señalar que todos los centros de protección especial del departamento de Maldonado han sido reconvertidos a modalidad CAFF (Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar).

Durante el año 2020 éstos procesos de transformación han venido profundizándose y consolidándose. El cambio de modalidad de trabajo y cambio en la matriz de cuidados de niños, niñas y adolescentes con fuertes anclajes familiares son procesos que conllevan innumerables esfuerzos de todos los equipos.

En este sentido tanto desde la Dirección de Proyectos y Servicios (DPS) como desde las asistentes técnicas y territoriales, se realizó el acompañamiento a los diferentes equipos de gestión de los centros. Para instrumentar dicho acompañamiento se instaló un espacio de trabajo desde la DPS en conjunto con la asistente territorial con las direcciones de todos los Centros CAFFs, Acogimiento Familiar y CED como un espacio central para articular y operar en términos de las trayectorias de protección.

Ubicar a cada niño, niña y/o adolescente y su entorno familiar como centro de nuestras prácticas independientemente del programa o servicio al que se encuentra vinculado fue un objetivo primordial. Aun así, continúa siendo un desafío importante que todos los programas y servicios, visualicen y garanticen el derecho a vivir en ámbitos familiares.

Se instaló a nivel de todos los servicios del Sistema INAU del departamento un especial intercambio y valorización de las trayectorias de los niños, niñas y/o adolescentes en especial situación de vulnerabilidad. Este componente resulta de especial relevancia ya que contribuye a visualizar y operar en aquellas situaciones más complejas que para el propio sistema en ocasiones son difíciles de identificar.

Para fortalecer las acciones desarrolladas en esta LE se ha recurrido además a la articulación interinstitucional, especialmente con el sistema de justicia y el sector salud. Con respecto a la modalidad de Acogimiento Familiar durante 2020 logramos un avance importante en cuanto a su expansión y la calidad de las intervenciones; siendo especialmente relevante señalar la participación de los CED (ciudad de Maldonado, Pan de Azúcar, San Carlos y Piriápolis) y los CPI del departamento en el acompañamiento de los niños, niñas y adolescentes.

Durante el año se desarrollaron dos instancias presenciales de trabajo entre el equipo de Acogimiento Familiar con referentes de todos los servicios del Sistema INAU, para entre otras cosas difundir el nuevo Reglamento de Acogimiento Familiar y los requerimientos de los procesos de postulación. Estas actividades contaron con la participación de 15 servicios.

En otro orden se debe destacar desde el inicio de la emergencia sanitaria el alto grado de compromiso de todos/as los/as operadores/as del Sistema INAU (servicios de gestión directa o en convenio), especialmente en la creatividad en las propuestas para mantener el vínculo con los niños, niñas y adolescentes y sus familias. Para sostener esos vínculos se ensayaron y utilizaron diferentes herramientas desde las plataformas virtuales para mantener un contacto constante con los mismos.

Además se realizaron diversas actividades **con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias** algunas de las cuales transcurrieron en fechas previas a la emergencia sanitaria y otras a partir del mes de marzo y se describen a continuación:

- Realización del Primer Encuentro del año del Grupo de apoyo para niños, niñas y adolescentes del Programa de Acogimiento Familiar. Encuentro desarrollado en la Playa. Espacio de escucha, compartir experiencias y reflexionar con la intención de acompañar, apoyar y fortalecer los proyectos individuales desde una vivencia colectiva. Enero 2020 pre pandemia, 15 adultos y 30 niños, niñas y adolescentes.
- CAFF Juntos: Salida al Cine con la integración de hermanos que se encuentran en el CAFF Pre adolescentes, junto a familiares de los mismos. (enero 2020 pre pandemia)
- Bajo el hashtag # todo va a estar bien, los diferentes niños, niñas y adolescentes de los centros oficiales y en convenio comenzaron a dibujar y pintar arcoíris con mensajes de esperanza. (primer periodo de la pandemia marzo 2020) más de 100 niños, niñas y adolescentes.
- Propuesta “Un antivirus para el Coronavirus”. Propuesta artística impulsada por una artista visual de Maldonado. Abril 2020. Modalidad virtual. 20 niños, niñas y adolescentes del CAFF Panambi.
- “Queremos saber...niños, niñas y adolescentes preguntan: Edición Coronavirus”. Qué preguntas, inquietudes, curiosidades tienen los niños, niñas y adolescentes a partir de la emergencia sanitaria. Propuesta que surge en el marco de la línea de participación de la Dirección Departamental de INAU Maldonado, como iniciativa para promover el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes del Departamento. Creación de videos cortos en los que grandes personalidades destacadas sobre todo del área de la salud, responden preguntas realizadas por los niños, niñas y adolescentes que residen en los centros de protección especial de INAU Maldonado.

LE 2- Fortalecer el sistema de atención en centros de Tiempo Parcial

En esta LE se produjo la apertura de un Club de Niños en la zona del Barrio Cerro Pelado y se concretó la adjudicación a una OCS para el funcionamiento de una Casa Comunitaria de Cuidados en Estación las Flores con el apoyo del Municipio que cedió el local para su instalación.

En el marco de la emergencia sanitaria se trabajó y reforzó toda la línea vinculada a una vida libre de violencia y tanto en los espacios de SIPIAV como la tarea de la Referente Departamental de VLV fueron claves para acompañar situaciones de violencia, especialmente los emergentes a partir del confinamiento de niños, niñas y adolescentes en sus hogares.

Al igual que en la LE anterior el trabajo y articulación llevadas adelante, especialmente desde la Dirección de Proyectos y Servicios en conjunto con la Asistente Territorial, fueron claves para mejorar y profundizar el trabajo con las familias, especialmente en las situaciones de alta vulnerabilidad.

El accionar se complementó con encuentros de trabajo con referentes/operadores de los servicios en forma semanal y la generación de nodos de trabajo y articulación para el abordaje de situaciones particulares.

Además se realizaron diversas actividades **con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias** dos de las cuales se describen a continuación:

- Campaña de conmemoración del Día Internacional de la Familia. Afiches, dibujos y reflexiones de los NNA en relación a la Familia. Participaron NNA vinculados a los CAFFs, Acogimiento Familiar, centros CAIF, Clubes de Niños, Centros Juveniles. Más de 200 **niños, niñas y adolescentes**. Modalidad virtual.
- “Rivacómics en Cuarentena”. Con la colaboración de la ilustradora Rivarola, los **niños, niñas y adolescentes** del sistema INAU crearon sus propios comics como medio de expresión y comunicación. Participaron más de 500 **niños, niñas y adolescentes** en forma virtual.
- Se realizaron varias campañas y acciones de sensibilización para reforzar la importancia de mantener la adhesión al sistema educativo formal.

LE 3- Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

En esta LE se trabajó y reforzó la línea vinculada a una vida libre de violencia y tanto los espacios de SIPIAV como la Referente Departamental de VLV fueron claves para acompañar situaciones de violencia, especialmente las emergentes a partir del confinamiento de niños, niñas y adolescentes en sus hogares.

Paralelamente se continuó trabajando y sensibilizando en la temática de ESCNA, se desarrolló una Conferencia VIRTUAL a iniciativa de la Dirección Departamental de INAU Maldonado en conjunto con el CONAPEES y el Proyecto “En Ruta” de la organización Gurises Unidos articulado por la referente departamental de VLV, en la que participaron representantes de más de 20 instituciones y organizaciones del departamento que trabajan con niños, niñas y adolescentes.

Se fortalecieron los Nodos de trabajo a partir de situaciones particulares vinculadas a la temática de ESCA, especialmente con el Programa Calle en convenio con INAU.

LE 4- Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad

En el marco de la emergencia sanitaria se consolidó el trabajo tanto con los aportes realizados en el CECOED; así como también con el MIDES en lo que tiene que ver con la definición de estrategias y la implementación de las mismas en el marco de la pandemia a nivel territorial.

A nivel interno se consolidó el equipo de Comunicaciones de INAU Maldonado que ha sido un pilar fundamental para el desarrollo de las acciones de comunicación con la sociedad, entre las que se destaca la visualización de la agenda departamental en la página de Facebook INAU Maldonado.

Montevideo

El departamento brindó una cobertura mensual a diciembre a un total de **31.518 niños, niñas y adolescentes**, manteniéndose prácticamente incambiada respecto al año anterior y representando el 33% del total de población mensual atendida por el Instituto. Similar a Maldonado, a pesar de tener la mayor cobertura de la atención en el grupo de las personas de menor edad (46%), registra mayor proporcionalidad entre los grupos. Los niños y niñas entre 6 y 12 años representaron el 22% y un 17% el grupo de adolescentes entre 13 y 17 años de edad.

Al discriminar por sexo, el 48.5% correspondió a niñas y adolescentes mujeres, adultas mujeres y 51.5% a los niños, adolescentes varones y adultos varones.

Cantidad de NNA atendidos por INAU en el Departamento de MONTEVIDEO, por Modalidad de Atención y Sexo, según tramos de Edad. Corte al 01/12/2020

Población Montevideo	Modalidades de Atención y Sexo								TOTAL
	Atención en la Comunidad		Tiempo Parcial		Tiempo Completo		Alternativa Familiar		
	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	
0-3	186	237	6812	7134	60	66	10	12	14517
4-5	233	243	1337	1339	48	54	12	21	3287
6-12	830	897	2155	2312	279	341	85	71	6970
13-17	550	526	1508	1831	397	383	47	43	5288
18 y más	266	223	197	212	248	282	7	21	1456
Total general	2065	2129	12009	12828	1032	1126	161	168	31518

Fuente: SIPI/GD

La atención se realizó a través de un total de **744 Proyectos** de los cuales, 3 corresponden a otra Unidad Organizacional distinta a la en que funcionan (2 Hogares de Acogimiento Familiar, 1 de Canelones y otro de San José y 1 ETAF, también correspondiente a la UO San José).

En relación al año anterior, se constata un crecimiento de la oferta total de prestaciones de casi un 9%. Los Hogares de Acogimiento Familiar, explican el 86% del aumento lo que, está directamente en consonancia con el lineamiento estratégico institucional de propender alternativas de base familiar y comunitario para quienes ven transitoriamente interrumpido el vínculo con su familia de origen.

Cantidad de Proyectos en Montevideo, según perfil de atención (Corte al 01/12/2020)

Perfil de Atención	Nº Proyectos
Centros Primera Infancia*	141
Clubes de Niños	58
Centros Juveniles	50
Atención en la Comunidad (NO ETAF)	25
ETAF	13
Centros atención víctimas de Violencia TC	6
Centros atención víctimas de Violencia TP (y/o corresponden a Atención Comunidad)	8
Discapacidad Tiempo Parcial	18
Discapacidad TC	10
Educativas altamente Específicas	9
Calle (Tiempo Completo)	2
Calle (TP)	13
Adolescentes, madres y/o padres con hijos TP	2
Tratamiento consumo sustancias TP	2
Tratamiento consumo sustancias TC	2
Centros residenciales comunes 24hs	42
CAFF	5
Hogares de Acogimiento Familiar (todos los perfiles) y Alternativa Familiar	334
OTROS	4
TOTAL	744

Elaboración Planificación Estratégica; Fuente SIPI

CPI: Incluye CAIF, CAPI; CCEI (ex Nuestros Niños) y Espacio Cuidado y Educación en los Liceos; CC TERRITORIAL; SIEMPRE

En relación a los **Lineamientos Estratégicos (LE)**, según Coordinaciones/Unidades se destaca para cada uno de ellos:

LE 1- Profundizar la adecuación del sistema de Protección Especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

- Fortalecimiento de las respuestas a través de un **Aumento de las Familias de Acogimiento**: En la **Coordinación 24hs**, se logró pasar de 27 familias asociadas en el 2019 a un total de 46 en el 2020.Para la región **Este** se registraron 91 familias extensas. En **Coordinación Oeste** se logró contar con un total de 81 familias que atienden a 152 niños/as y adolescentes. Desde la **Coordinación de Intervenciones Especializadas** (CEI, de aquí en más) se dispone de 14 núcleos familiares en diferentes modos de Acogimiento: ampliada y extensa. En 2020 se crearon 4 de estas Unidades.
- Desde la **Coordinación 24hs** se trabajó con los centros para la identificación de integrantes del equipo de trabajo que cuenten con competencias para el desarrollo de estrategias de intervención en contexto.
- Desde la **CIE**: Centro Pájaros Pintados cuenta con una casa en contexto para el apoyo al reintegro familiar y de egreso.
- Desde el **Servicio de Intervenciones Psicológicas** (SIP de aquí en más) se trabajó con 110 niños, niñas y adolescentes provenientes de proyectos de protección de 24 horas (a la fecha hay una lista de espera de 51 niños/as y adolescentes). Rangos de edad de los niños/as y adolescentes atendidos: De 0 a 5 años: 3; De 6 a 12 años: 59; De 13 a 18 años: 48

- Desde la **UVAFAM** se destaca -pese a las reiteradas suspensiones de encuentros por el contexto sanitario- el logro de integrar 15 respuestas de Acogimiento Familiar en modalidad Familia Amiga para efectivización del derecho a vivir en familia de niños/as y adolescentes. Las mismas, fueron el resultado de un total de 16 evaluaciones, donde una de las postulantes no alcanzó los requerimientos para constituirse como tal.
- Desde la **Unidad de Derivaciones y Urgencias** (UDU, de aquí en más) también se registraron los aportes orientados a garantizar el Derecho a vivir en familia; fundamentalmente identificando referentes familiares de los niños, niñas y adolescentes en los núcleos y concretando las derivaciones pertinentes a los Equipos de anclaje territorial para su apoyo, orientación y acompañamiento.
- Desde la **Unidad de Intervenciones Familiares** (UIF de aquí en más) se brindó a tención a un significativo volumen de familias derivadas por los equipos de los Centros Residenciales así como, por los ETAF (para aquellas en contexto)
- Desde **Atención Primaria Habitacional** (APH, de aquí en más) se lograron concretar 20 subsidios a través del convenio INAU- MVOT gestionados por la DDM, pese a la emergencia sanitaria. Se alcanzó así, un total 95 subsidios activos que ofrecen una alternativa habitacional transitoria digna para 155 adultos y 315 niños, niñas y adolescentes, contando con el acompañamiento y seguimiento de diversos equipos y proyectos del sistema INAU.

Alternativas ensayadas en el inédito contexto de pandemia COVID-19 en los Centros y/o hogares de Acogimiento Familiar

DDM (C.P. 24 horas, CIE, Coordinaciones Regionales, Espacio Salud)

- Implementación de un sistema para cubrir las necesidades de educadores en centros de protección de 24 horas con licencias o exoneraciones COVID-19, con personal de los centros de Tiempo Parcial. Inicialmente a través de funcionarios/as voluntarios/as y a posteriori a través de una orden de servicio.
- Realización de diversas gestiones para la contratación de talleristas a fin de cubrir las exoneraciones COVID en los centros; inicialmente para permitir la reapertura de la atención diaria en los Centros de Tiempo Parcial y en forma posterior, a los efectos de dotar de personal el ANEXO COVID, y cubrir cuidados de niños/as y adolescentes en aislamiento en Centros de 24 horas.
- Coordinación con Recreación y Deportes, y redistribución de talleristas asociados a proyectos de tiempo parcial en centros de protección especial, para dotar a los centros de actividades de recreación, plástica, etc. en los tiempos de cuarentena inicial cuando los centros de tiempo parcial no daban atención diaria por las indicaciones sanitarias.
- Implementación de Anexo COVID con el objetivos que niños/as y adolescentes COVID positivo residentes en centros de 24 horas, pudieran transitar la enfermedad en un espacio cuidado y al mismo tiempo prevenir el contagio en sus centros de origen. En acuerdo con C.24 horas, Espacio Salud, CIE.
- Implementación de espacios de aislamiento en los centros de 24 horas (CIE y C.24 horas) para las cuarentenas ante sospechas de COVID positivo.
- Diversos procedimientos administrativos (compras directas, licitaciones, UCA) para la adquisición de insumos médicos y de seguridad para enfrentar la pandemia.
- Participación permanente en el CECOED
- Participación en elaboración de los internos así como, debida integración de los Protocolos de los Organismos rectores, en todos sus términos

- Promoción del uso de diferentes herramientas tecnológicas como alternativas de comunicación y encuentro con familias. Reuniones a través de plataformas.
- Se fortalecieron las estrategias de apoyo y monitoreo de las situaciones de las familias de los diferentes perfiles de todas las Modalidades, priorizándose en frecuencia las de especial vulnerabilidad
- Atención en salud mediante videollamadas; sobre todo en relación a tratamientos terapéuticos.
- Aún en los períodos de muy baja atención presencial posible se hicieron grandes esfuerzos por continuar con apoyos a NB de las familias tales como alimentación.
- Articulaciones interinstitucionales a fin de buscar las apoyaturas para trabajar en este nuevo contexto de pandemia.
- En relación a reducir el daño colateral de discontinuar el acceso al sistema educativo parte de los niños y adolescentes así como, pérdida de ámbitos de recreación y cultura se implementaron distintas estrategias. Se destaca así, el uso de diferentes plataformas, whatsApp, correos, trabajos por zoom, actividades lúdicas, películas, videos y la comunicación telefónica constante.
- Desde el **Programa de apoyo al egreso en comunidad (PAEC)**, acompañamiento al egreso en comunidad de adolescentes egresados de INISA a través de convenio con Cooperativa Bitácora (40 cupos)

Actividades más significativas con NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES y sus familias					
Coord./ Depend.	Nombre de la actividad (asociada al objetivo)	Cantidad de niños/as y adolescentes participantes	Cantidad de familias y/o adultos participaron	Medio y/o lugar	Observaciones
C.P.24 horas	Inauguración de Casa Uruguay	20	10 familiares	Presencial	En espacio abierto manteniendo las medidas de prevención recomendadas
	No se realizaron actividades que nuclearan a todas las familias debido a lo pautado por protocolos por lo que, se trató de abordajes singulares				
Región Este	Entrevistas domiciliarias		91 familias	Presencial	
	Contactos telefónicos de monitoreo familiar		91 familias	Telefónicos	
Proyectos Educativos	Nos conocemos	70	43	Presencial	Actividad lúdico recreativa, de recibimiento e inicio de los cursos, realizada la primer semana de marzo, por grupos de 12 adolescentes en diferentes horarios
Áreas Pedagógicas	Taller: Vida libre de violencia	73 adolescentes	9 profesores	Presencial	

Áreas Pedagógicas	Protocolo sanitario y modelos de trabajo.	730 adolescentes	280 profesores	Virtual, Presencial	En el marco de la no presencialidad por pandemia se realizó, con todos los estudiantes que tenían acceso a un medio virtual, zoom, WApp, mail, CREA, entre otros. Presentación de los docentes y las diferentes formas de comenzar los cursos así como la información sobre los cuidados que se deben realizar en un marco sanitario y responsable.
SIP	Entrevistas y acompañamientos con referentes familiares- afectivos en las distintas modalidades de cuidado parentales:			Presencial: 122 Virtual: 239	
PAEC	Coordinación/ articulación interinstitucional INISA- MIDES- INAU	40	40	presencial	Coordinación para el acompañamiento en comunidad de adolescentes que egresan de medidas judiciales y se reintegran a su familia o ingresan a protección 24hrs. En convenio con Cooperativa Bitácora

Actividades de articulación inter-institucionales y con el Sistema INAU para la mejora del trabajo con familias; con la Comunidad en general para captación de nuevas Familias y/o sensibilización de alternativas al Derecho de vivir en familia (Adopción; AF), entre otros.					
Coord./ Depend.	Nombre de la actividad	Cantidad de niños/as y adolescentes participantes	Cantidad de familias y/o adultos participaron	Medio y/o lugar	Observaciones
C.P.24 horas	Reuniones con Programa Familia y Cuidados Parentales y con Adopciones	0	6	Presencial	- Con Adopciones: Intercambio acerca del estado de situación de condiciones de adoptabilidad y posibilidades reales de movimientos. - Con Familia y Cuidados Parentales: Intercambio de áreas de trabajo conjunto
	Capacitación OSC La Barca	0	100	Virtual	Se realizaron jornadas de capacitación en relación a herramientas de trabajo en contexto con familias y para egreso autónomo.
	Reuniones con UVAFAM		15	Virtual	Realización de reuniones para el fortalecimiento de equipos en relación a herramientas de captación de familias amigas para equipos asociados a Área Primera Infancia
UIF	La UIF articula con MIDES, P.J, ANEP, INISA, ONGS, ASSE, MUTUALISTAS, COLEGIOS PRIVADOS. Y articula con equipos INTRA INAU.				

SIP	Coordinaciones con Centros de 24 horas:			Presencial: 113 Virtual: 351	
	Abordaje en conjunto con los centros a los efectos de propiciar el Egreso de los niños/as y adolescentes:			Presencial: 24 Virtual:43	
	Se brindó 41 asesoramientos sistemáticos sobre cuidados parentales ante egresos de niños/as y adolescentes			Presencial: 24 Virtual 29	
	Coordinaciones con los centros de Tiempo Parcial, Adopciones, Centros de Referencia			Presencial: 17 Virtual:69	
	Coordinaciones interinstitucionales: Con centros de salud:			Presencial: 25 Virtual: 50	
	Coordinaciones con centros educativos:			Presencial 5	
Áreas Pedagógicas	Entrega de canastas	48	48 familias, 1 Directora de AAPP y12 profesores responsables	Presencial	Los objetivos del Dpto. Áreas Pedagógicas no se corresponden con algunos ítems, de todas formas consideramos que estas actividades están en relación con la línea estratégica.
	Comunicación con referentes familiares y de	742 (aprox. 73%)	15 Referentes de AAPP y 11 adscriptos	Virtual, Telefónico	Respecto a las situaciones especiales generadas por la pandemia COVID-19 se desplegaron múltiples estrategias para no discontinuar el proceso educativo, acompañar y fortalecer vínculos. Usos de diferentes plataformas. Se llamó a cada uno de los referentes familiares, Directores de Hogares y/o educadores referentes y se coordinó, en los casos que no contaban con herramientas informáticas, para que pasaran por Áreas a llevar carpetas con las actividades elaboradas por los profesores y luego traerlas para corregir.
UVAFAM	Reunión con ONGs MIR; GERMINA; La BARCA, CAFF Luisa Luisi		Dirección de la Unidad y un profesional	Virtual, Presencial	Coordinación e intercambio sobre cometidos de UVAFAM, alcances, aspectos reglamentarios y de protocolo de actuación . Requisitos básicos para postulantes. Formulario y ajustes para la postulación. Acuerdo de información a remitir de los procesos de valoración culminados (informes psico sociales de valoración)
UDU	Intervenciones con diferentes actores del sistema de protección Interinstitucional, con el objetivo de fortalecer los procesos de Cuidado y Protección, legitimándose en forma sostenida el Derecho a Vivir en Familia. Entre las Coordinaciones más frecuentes, se destacan, las articulaciones con el sistema de Protección Integral de Instituto, MIDES, Sistema de Salud (Público - Privado - Policlínicas Barriales), ANEP, OSC, Ministerio del Interior, Programas - Proyectos, Centros Educativos y en particular con el Sistema Judicial.				

LE 2- Fortalecer el sistema de atención en centros de Tiempo Parcial

- Se destaca la apertura de 7 CPI: 5 CAIF Arazá, Nuevo Ellauri, Picasso en barrio Ferrocarril, Trisquel y Kalimbaue y 2 CCCT: Aeroparque y El Farolito.
- Se plantea nuevamente a Directorio apertura del CRL Municipio D3 en Manga Rural -Toledo Chico y Municipio F3 en Villa García.
- Planificación de apertura de servicios de áreas pedagógicas en Organización Los Tréboles de Flor de Maroñas y Madres de la Cruz en Cruz de Carrasco.
- 2 Trámites de comodato en zona de Piedras Blancas para uso de proyectos para el lugar.
- Se amplía territorio del Centro de Referencia Local Municipio F2.
- Consolidación Equipo de Segunda Respuesta en la Coordinación Regional para situaciones derivadas por Línea Azul.
- Próximos a su apertura (con OSC designada y local) los siguientes centros CAIF: Colón, Sayago, Cerro, Maracaná - Las torres.
- Propuesta de creación de dos nuevos centros de referencia local en los Municipios A y G procurando una presencia mayor en territorio (CRL A3 Y G2).
- Apertura del Dispositivo de Acompañante Terapéutico a través del convenio con Fundación Ave Fénix. Proyecto piloto para Montevideo para atención de adolescentes que se encuentran atendidos en protección 24 horas Especial, en residencia y/o contexto.
- Desde Proyectos Educativos se abrió un FPB de Audiovisuales convenio UTU/INAU
- La articulación con CEIBAL permitió que todos los estudiantes tuvieran acceso a la plataforma CREA. Herramienta imprescindible para trabajar de manera virtual. (A pesar de ser un derecho de todos los estudiantes de Ciclo Básico, no se les ha otorgado la computadora CEIBAL, siendo una dificultad más para esta población con vulneración de derechos).

Atención a situaciones especiales generadas por la pandemia COVID-19:

- Es de destacarse el cierre de los Centros por presunción de contagios. Atención masiva a familias de niños y niñas atendidos por proyecto en territorio. Creación de dispositivos virtuales para la prevención y promoción de derechos.
- Visitas domiciliarias durante pandemia, en situaciones de especial vulnerabilidad atendidas por Clubes, CAPIs y CRLs. Apoyo alimentario. Actividades recreativas virtuales. Se generaron grupos de WhatsApp con niños/as y adolescentes. Creación de Instagram y facebook y otras redes para actividades y comunicación.
- Apoyatura de los equipos de tiempo parcial en acceso al derecho a la educación a través de herramientas como video llamadas y/o zoom.
- Puesta a disposición locales a Equipos de Proyectos calle con computadora y conexión con acceso a plataforma educativa
- Entrega de boletos, ya que no tenían acceso a boletera estudiantil por suspensión de las clases.
- Apoyo con agenda y medidas sanitarias, presencialmente, a los adolescentes que no tenían conocimiento de cómo conectarse en las distintas plataformas referidas al sistema educativo formal.

- Desde Áreas Pedagógicas se brindó información oportuna sobre cuidados y lugares dónde recurrir, guía y acompañamiento del proceso para reparar la situación, frente a situaciones planteadas por los estudiantes de violencia intrafamiliar, búsqueda de refugio, apoyo a adolescentes cursando embarazo.
- Aporte de material educativo para la página del Instituto (juegos y cuentos)
- Preparación de material impreso (carpeta de actividades) para que realizaran en su casa como fortalecimiento de los aprendizajes
- Entrega de canasta de víveres secos a las familias más vulneradas, madres /padres adolescentes.

Actividades más significativas realizadas con NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES y sus familias					
Coord/ Depend.	Nombre de la actividad (asociado al objetivo)	Cantidad de niños/as y adolescentes participantes	Cantidad de familias y/o adultos participaron	Medio y/o lugar	Observaciones
Región Este	El talentazo del este	39 propuestas presentadas		Virtual	
	Actividad de atención familiar llevada adelante por los centros de referencia familiares y por los capi y clubes de niños	1989 niñas niños y adolescentes atendidos a nov. 2020 por la región este en proyectos oficiales		Presencial telefónico	
Proyectos Educativos	Nos conocemos	85	50	Presencial	Actividad lúdico recreativa de bienvenida a los cursos realizada en la semana del 1º al 5 de marzo por grupos de 12 o 15 chicos/as
	Actividad de orientación y apoyo a las opciones de la educación formal para estudiar en web				
	Una nueva forma de estudiar	98	26	Virtual	Actividad de orientación y apoyo a las opciones de la educación formal para estudiar en web
Áreas Pedagógicas	Salida a museos	250 estudiantes	47 profesores	Presencial	Se visitó el museo MAPI entre otros. Los estudiantes debían realizar fichas dispuestas por los profesores como parte de los aprendizajes y procesos para acreditar las diferentes asignaturas. Se visualizó la alegría y responsabilidad de los adolescentes, ávidos de salir, conocer y socializar.
	Elaboración de velas y jabones	70 adolescentes	5 profesores	Presencial	Los estudiantes aprendieron y elaboraron jabones y velas en el marco de actividades interdisciplinarias.
	Difusión de derechos de niños/as y adolescentes	350 estudiantes.	65 profesores	Presencial	En varios centros de áreas la difusión se hizo hacia la comunidad, ya sea en la fachada del centro o con folletería.

Región Oeste	Serenatas	100	100	Presencial	La actividad se desarrolló durante los meses de no presencialidad en los centros desde el CAPI Los Teritos. Se concurría a las viviendas de las familias y se cantaba en la calle
	Radio Teritos	100	100	Virtual	Actividad de narración de cuentos desarrollada por el CAPI Los Teritos
	Recreación unidad 9	15	15	Presencial	Se realizaron actividades recreativas y de fortalecimiento del vínculo materno en la unidad penitenciaria n° 9 desde el CAPI Maino ‘i
Regional Centro	Feria “Mi libro en cuarentena” de Capi Alas del Buceo	66	61	Presencial en dos turnos al aire libre	Exposición de trabajos de familias del CAPI realizados desde el hogar durante la cuarentena.
	Festejo de los 10 años de Piscina del CAPI Alas del Buceo	66		Presencial	Jornada en Diciembre realizada en conjunto con Recreación.
	Actividad del Día del Niño/a Alas del Buceo – Municipio CH	66		Presencial en dos turnos al aire libre	Niños/as del CAPI Asisten a Obra de Teatro ofrecida por Municipio CH
UIF	Se realizan intervenciones terapéuticas				

Actividades de articulación inter-institucionales y con Sistema INAU para la mejora del trabajo con familias					
Coord/ Depend.	Nombre de la actividad (asociado al objetivo)	Cant. de niños/as y adoles. partici.	Cantidad de familias y/o adultos participaron	Medio y/o lugar	Observaciones
Región Este	Actividad charla a cargo del Prof. V. Giorgi Director del IIN “desafíos para las practicas de crianza familiares en tiempos de distanciamiento social”		239 participantes de múltiples organizaciones	Virtual	
	13 Encuentros con organizaciones de la sociedad civil en convenio con INAU			Presencial	
Áreas Pedagógicas	Destacamos la formación permanente realizada para y con los profesores del CES, abarcando al total de profesores que trabajan en el programa, se abordaron diferentes temáticas: Marco teórico de AAPP, Evaluación procesual y permanente en el marco de una pandemia, Intercambio del uso de diferentes plataformas, entre otras. En las coordinaciones semanales obligatorias, espacios de formación e intercambio, se orientó y propició diferentes abordajes pedagógicos, en un año tan inusual, que consideraran las condiciones de vida de cada uno de los estudiantes. Se destacan estos puntos por la incidencia que cada profesor tiene en cada estudiante/familia.				
Región Oeste	Nodos de Familia			Virtual, Presencial	Se participa de 11 nodos de familias, y multiplicidad de redes focales con los equipos técnicos de las instituciones del territorio generando estrategias de intervención.

LE 3- Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

- Creación del equipo de Segunda Respuesta para situaciones derivadas por Línea Azul referidas al Regional Este.
- Espacio de reuniones de equipos de trabajo de Servicios en convenio de la Regional Centro de Montevideo con Referentes de VLDV; a los efectos de orientación y apoyo en la temática (a razón de dos a tres reuniones semanales; de forma presencial o virtual de acuerdo a las posibilidades del contexto)
- Talleres para la integración de la línea VLDV en la tarea, a cargo de referentes de la Regional Centro de Montevideo; realizados en dependencias de otras Coordinaciones de la Dirección Departamental (Casa Uruguay de 24 horas; La Escuelita de CIE).
- Realización de múltiples redes focales para el diseño de estrategias de intervención en situaciones de violencia.
- Asesoramiento sobre Vida Libre de Violencia (VLV) en 100 situaciones vinculadas a Abuso Sexual Infantil (ASI), Explotación Sexual (ESC) niños/as y adolescentes y violencia de género y generaciones
- Sistematización de las situaciones asesoradas por las Referentes en VLV en Región oeste y análisis de las violencias en el territorio. Se detectaron 181 situaciones de violencia extrema y el trabajo con 337 niños, niñas y adolescentes por parte de los Equipos en territorio.
- Desde Coordinación 24. Se interviene con Referentes VLDV con equipo de trabajo de Proyecto Casa Uruguay para el abordaje de situaciones emergentes en el cotidiano.
- CIE junto con el PIOE generaron un protocolo interno para optimizar la respuesta ante situaciones de alta vulnerabilidad
- Desde las áreas Pedagógicas, se trabajó de manera transversal a todas las asignaturas, los indicadores de violencia, los derechos de niños/as y adolescentes, información de guías telefónicas de asistencia. Instalación de un vínculo fortalecido en la confianza, la confidencialidad y el respeto, que habilita a los estudiantes a solicitar ayuda.
- Desde la UVAFAM se implementan espacios de reunión intra e inter institucional a fin de sensibilizar sobre los beneficios que supone la respuesta familiar en modalidad de Familia Amiga para niños/as y adolescentes privados del cuidado parental y su estrecho vínculo con la violencia
- Desde el SIP se concretaron abordajes psicoterapéuticos ante derivaciones de maltrato intrafamiliar y/o abuso sexual infantil, dando así respuesta a un total de 94 niños/as y adolescentes.
- Comunicaciones y/o informes sobre presunción de maltrato institucional (3).
- Informes sobre presunción de maltrato y abuso sexual de los niños/as y adolescentes, ante solicitud de fiscalía y abogados defensores (3).
- Realización de coordinaciones intrainstitucionales: en general (17), con DDM (50), con C. Protección de 24 horas (40), con centros 24 hs : 60, con Duplas Egresos: 30
- Coordinaciones interinstitucionales: con Fiscalía (2) centros de salud (10), centros educativos (14).

Identificación y respuestas focalizadas brindadas a las situaciones de explotación sexual comercial y no comercial con niños, niñas y/o adolescentes

- Seguimiento y abordaje de las situaciones de mayor vulnerabilidad por parte del Proyecto Travesía.
- Consolidación de un sistema de monitoreo de la ruta de las denuncias recibidas por Línea Azul, cuando involucran niños/as y adolescentes con SIPI en servicios de la Regional Centro; por parte de referentes de VLDDV de la Región Centro.
- Espacio de reunión regular entre referente territorial de INMUJERES y RVLDDV de la Región Centro, para la coordinación del abordaje de situaciones en común.
- Comité de Recepción Local de SIPIAV de Regional Centro, en CRL CH (virtual durante restricciones de pandemia), con participación de RVLDDV de la Región y de Dirección de CRL CH.
- Desde la UDU se destaca el proceso de intercambios y formación con el Equipo de Coordinación y Equipo Técnico de la Unidad. Sostenida articulación con Equipos Especializados en la Temática (Travesías), SIPIAV.
- Articulación sostenida con el sistema de Protección Interinstitucional.
- Coordinación con el Sistema Judicial y Fiscalía de la Nación.
- Capacitación “Violencia sexual hacia adolescentes”.
- Atención a situaciones desde los CRL y Centros Juveniles.
- Desde las AP: Intervenciones intra-institucionales para abordar los casos en que se identificó la posibilidad de situaciones de explotación, fundamentalmente con las Direcciones de hogares, referentes de INAU y equipos técnicos.

Acciones de articulación inter-institucionales para optimizar las respuestas y con actores del Sistema INAU para la mejora del trabajo con familias					
Coord/ Depend.	Nombre de la actividad (asociado al objetivo)	Cantidad de niños/as y adolescentes participantes	Cantidad de familias y/o adultos participaron	Medio y/o lugar	Observaciones
Región Este	Encuentros con organizaciones de la Sociedad Civil		37 encuentros	Virtual, presencial	
	Intervención de orientación sobre situaciones emergentes de violencia contra niños/as y adolescentes		23 situaciones familiares específicas RE	Virtual, presencial	
	Nodos de Familia			Virtual, presencial	Se participa en 11 nodos de familia para el diseño de estrategias de intervención
CIE	Actividad en el Municipio F para discusión y elaboración de mapa de ruta frente a situaciones de violencia		50	Presencial	Participación de actores del territorio de diversas Instituciones y Organizaciones, con el objetivo de sensibilizar sobre la temática de violencia y elaboración de un mapa de ruta territorial.

UDU	Mesa de Trabajo INMUJERES	250 estudiantes	47 profesores	Presencial	
	Mesa de trabajo con MIDES – Sist. Protección 24 Horas.		6	Presencial	
	Mesa de trabajo con el CHPR		4	Presencial	
Región Oeste	Nodos de Familia		10	Virtual, Presencial	Se participa en 11 nodos de familia para el diseño de estrategias de intervención
	Fiscalía	100	100	Presencial, informes	Articulación sostenida con Fiscalía de Delitos Sexuales
	Mesa de Trabajo Montevideo Oeste sobre ESC niños/as y adolescentes	15	15	Virtual	Mesa de trabajo para la prevención de situaciones de ESC niños/as y adolescentes. Participan proyectos INAU del Territorio del Municipio A, salud, educación, MIDES
UIF	Procesos terapéuticos. Derivaciones de INAU, INISA, MIDES, P.J, ANEP, OSC, ONGS.	Se ingresaron un total de 159 niños/as y adolescentes al sistema SIPI	Cantidad promedio de 2 a 4 adultos responsables	Presencial	
	Derivaciones del Poder Judicial	109 niños/as y adolescentes	145 familias, compuestas por 2 a 5 adultos, con un promedio de 3. LO que nos da un total aproximado de 450 adultos referentes.	Presencial	Además de los referentes familiares, se trabaja en forma conjunta, continua y sistemática con los abogados defensores de los niños/as y adolescentes
	Derivaciones de los diferentes EQUIPOS	50 niños/as y adolescentes	24 familias	Presencial	Espacio de orientación a los equipos que lo demandan para analizar situaciones. Difusión del dispositivo de abordaje terapéutico, a la mayor cantidad de equipos intra e inter institucional para que identifiquen la Unidad como recurso.

LE 4- Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad

- Desde la DDM se participó en el año (presencial y virtual) de diferentes instancias de coordinación interinstitucional: MIDES, MVOTMA, sistema de justicia, MSP, UDELAR, IM, Municipios, entre otros. Asimismo, mantuvo una participación activa en el CECOED departamental.
- Integración de la DDM en la Junta departamental de Drogas
- Atención permanente tanto telefónica como presencial a situaciones derivadas por la comunidad y las OSC. Actividad realizada durante todo el año en atención a la situación de crisis sanitaria.
- CR Este: Actividades de vacunación en coordinación con la Lucha Antituberculosa y OSC en 5 zonas del territorio (Los tréboles- Flor de Maroñas; Movimiento Tacurú-Casavalle; Madres de la Cruz- Cruz de Carrasco; Policlínica Villa García- Villa García; Centro Espigas- Manga Rural).

- CAC Departamental. Cabildo de niños/as y adolescentes del Municipio B. Tres propuestas de la Regional califican en el Fondo de Iniciativas de niños/as y adolescentes.
- Es de destacar dentro de la participación de la CR Oeste en diversos espacios interinstitucionales. En especial en la Red de Primera Infancia del G se coordina el espacio y se generan capacitaciones. La Mesa de ESC niños/as y adolescentes del Municipio A es coordinada por el CRL A2 y la Referente VLV.
- Desde C24hs se destaca la reunión con referentes de Ministerio del Interior y la Reunión con referentes de ANV y Programa Familia y Cuidados Parentales
- Desde la CEI se participó en el proyecto Paradores convocado por la Junta Nacional de drogas. Es un proyecto de atención en espacios públicos a personas en situación de calle y consumo de sustancias.
- Coordinación con centros del sistema educativo formal de los niños/as y adolescentes, orientación y apoyo a docentes frente a situaciones complejas (por ejemplo: rendimientos descendidos, desajustes conductuales) a través del equipo de Trayectorias socio educativas.
- Desde UVAFM: Difusión, orientación y seguimiento de los acuerdos en cuanto al respeto de los aspectos del Reglamento de Acogimiento Familiar y del Protocolo de intervención.
- Observación de aquellos aspectos que necesitan ajustarse a las formas previstas por el Instituto para otorgar la garantía necesaria a las partes involucradas en las respuestas brindadas desde el Acogimiento Familiar.
- Desde el SIP se participó en ponencias y debates abiertos sobre infancia y adolescencia en tiempos de pandemia, a través de plataformas zoom, streaming a nivel regional (América Latina).

Aportes desde la DD a la estrategia global departamental para la contingencia generada por la pandemia COVID-19

- Participación del Comité Departamental de Emergencia en el marco de la emergencia sanitaria.
- Coordinación con la inter-institucionalidad a fin de articular esfuerzos y recursos del estado en la respuesta a la situación de pandemia.
- Orientaciones sistemáticas acerca de los protocolos telefónica y presencialmente.
- Ciclo de 16 talleres realizados por Referente de Participación de Regional Centro en Centros Juveniles de la Región. Temáticas: participación, cyberbulling, trabajo adolescente (a demanda).
- Adecuación de las formas a los instrumentos virtuales en general en todos los perfiles y modalidades de atención, manteniendo el debido resguardo de la información y/o documentación recibida o enviada. Dichas informaciones tuvo una trazabilidad inédita hasta entonces.

INICIATIVAS de promoción de los Derechos en el ejercicio de la rectoría del INAU, liderando procesos transversales de respuesta interinstitucional desde el Estado, el gobierno local y la Sociedad:

- Desde la DDM se destaca la intervención urbana de las letras de Montevideo en la Fortaleza del Cerro, en el marco del mes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la campaña #VIVÍ TUS DERECHOS. Participaron aproximadamente 50 niños, niñas y adolescentes que participan en proyectos del sistema INAU, oficiales y por convenio: CAPI Teritos, Clubes de niños/as San Rafael, Maracaná, El Tambo, Centro Juvenil Casabó (Regional Oeste), Proyecto Tataypy (Protección especial de 24 horas), Pájaros Pintados (Protección especial especializada de 24 horas - Intervenciones Especializadas). Se conformó una comisión organizadora con funcionarios y talleristas del instituto, y se contó con el apoyo de distintas áreas de la institución.
- Trabajo conjunto con Referentes de Participación, Coordinaciones Centro, Este, Oeste, 24hs e Intervenciones Especializadas, Proyectos transversales y PROPIA, para la elección de delegados departamentales para el CAC, conformación del CAC Departamental. Reunión de presentación y relevamiento de intereses, propuestas, y proyecciones para el 2021 con CAC departamental.
- En particular en CR Centro: Elecciones con circuitos en dos locales de la Región (El Anhelito y Rambla Francia). Coorganizado con Referente de Participación de RC.
- En particular desde CR Este: Promoción y captación de participantes para la conformación del CAC Nacional y departamental.
- Desde la CR Centro: Cabildo de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio B “Que el tapaboca no te calle” / Coorganizado por Municipio B e INAU (Regional Centro integra comisión organizadora a través de Referente de Participación). Participan CJ. El Anhelito; hogar Maruja Stirling, Hogar Santa Clara, Club Rambla Francia, Amiclub, Escuelas 4 y 65.
- Desde CR Oeste: Curso de Recreación para adolescentes del barrio Lavalleja participa el CRL G, MEC y Mides.
- Desde CR Oeste: Campaña “Que no sea costumbre” contra la ESC niños/as y adolescentes realizada por la Mesa Montevideo Oeste. Fondos Concursables se presentaron 15 propuestas y se financiaron 3 (6 en el Centro y se financiaron 3 y 17 en el este con 2 financiadas
- Se destaca desde la C Protección 24hs, la Participación y obtención del primer puesto en Concurso “Contando derechos” INDDHH
- Desde Proyectos Educativos, se coordinó con la Intendencia de Montevideo (IDM) para el desarrollo de talleres en zona oeste Barrio Causeglia
- Promoción del conocimiento del marco legal de regulación del uso de canibis en niños/as y adolescentes mediante taller de tres jornadas presenciales con adolescentes y en coordinación con Equipo Multidisciplinario de UTU
- Desde la UDU: Participación en encuentros y mesas de dialogo con diferentes actores de la Interinstitucionalidad: MIDES – CHPR – INMUJERES – Poder Judicial

Capacitaciones más destacadas según Unidades y Coordinaciones

Coordinación/ Unidad	Capacitación Temática de la capacitación	Actor colectivo que brindó la capacitación	Duración	Nº de funcionarios que participaron
C.P.24 horas	Fortalecimiento de estrategias metodológicas de abordaje socioeducativo para el revinculo familiar	La Barca	3 meses, 2 veces por semana	100
	Manual de Procedimientos del Sistema de Protección Especial	Desarrollo Programático - Familia y Cuidados Parentales	1	40
	Capacitación acerca de medidas prevención ante COVID -19	Espacio Salud	2	30
Región Este	Efectos de pandemia en primera infancia	Udelar - Extension Universitaria - Psicología- Medicina - Fonoaudiología.	8 horas	5 educadores
	Primeros Auxilios en Tiempos de Pandemia	Policlinica Misurraco	6 horas	24
	Dificultades de Aprendizaje	Proyecto Katcha Tama	6 horas	12
Proyectos Educativos	Prevención del consumo de alcohol	Desem jóvenes emprendedores	3 jornadas	5
	Acoso Bullyng	Fundación telefónica	20 horas	4
Áreas Pedagógicas	Evaluación procesual permanente en 2020	Equipo de gestión, Referentes de Áreas	30	320
	Intercambio y optimización del uso de plataformas	Intercambio entre profesores coordinado por Referentes de Centro	2	45
	Abordaje pedagógico	Profesores coordinados por Referente de AAPP	15	320
Región Oeste	Indicadores de violencia sexual en infancia y adolescencia	Referentes VLV	4	250
	Violencia basada en Género y Generaciones. Abordaje con niños/as y adolescentes	Referentes VLV y CRL G	1	35
UVAFAM	Reglamento y Caja de Herramientas I y II	Programa Familia y Cuidados Parentales- UVAFAF	2 Jornadas de horas	5 (cinco)
	Curso Básico sobre Violencia hacia niños/as y adolescentes	SIPIAV-UNICEF	Modalidad libre por Módulo	3
SIP	Supervisión de niños/as y adolescentes atendidos	Asociación Psicoanalítica del Uruguay	47 días	10 psicólogos

Otros logros

- Implementación de prácticas de Educación Social en 37 proyectos de la DDM (15 de gestión oficial y 22 convenios con OSC). Participación junto a SSGT y Consejo de Formación en Educación de comisión para la implementación de prácticas de Educación Social en proyectos de INAU.
- Realización de prácticas universitarias y terciarias en servicios oficiales de estudiantes de Educación Social en CRL E y CRL F y de acompañamiento terapéutico en CRL D2.
- Fortalecimiento en el relacionamiento con el Poder Judicial.
- Mejoras en las coordinaciones con el Ministerio del Interior.- Mejoras en las articulaciones con la RAP -ASSE
- Ingreso e inducción a talleristas por situación pandemia en CEVIP.
- Relevamiento y distribución de recursos materiales y humanos ante situación dada por la pandemia y en relación al estado de situación de Protección Especial DDM, dado el incremento de ingresos de niños, niñas y adolescentes.
- Convocatoria y tramitación para el desempeño transitorio de funcionarios de tiempo parcial en dispositivos de 24 horas ante disminución de funcionarios por licencias COVID.
- Apertura del Centro Especial especializado 24 horas “Arrayanes” gestionado en convenio por Cooperativa Ediren, brindando respuesta a 30 niños/as y adolescentes en situación de discapacidad.
- Convocatoria y tramitación para el desempeño transitorio de funcionarios de tiempo parcial en dispositivos de 24 horas ante disminución de funcionarios por licencias COVID.
- Taller Economía para el éxito (presencial) Jóvenes emprendedores (*empreendedurismo*)
- Talleres de orientación laboral y desde el Departamento de Orientación Laboral de INAU realizados en la Unidad Proyectos Educativos.
- Se realizaron gestiones a los efectos de lograr un Convenio de Cooperación de INAU. DDM. Psicología - APU - Centro de Intercambio que se gestiona desde 2016 y que finalmente fue aprobado mediante Resolución.
- Integración del Equipo del dispositivo de Acompañante terapéutico.

Paysandú

El departamento registró una cobertura mensual a diciembre a un total de **4884 niños, niñas y adolescentes**, manteniéndose sin variación respecto al año anterior. Dicha población se concentró con un 65% en brindar atención de niños y niñas comprendidos en el grupo entre 0 y 3 años de edad. Los restantes grupos de edad (excepto el de los de mayores de 18 años) representaron cada uno entre un 10% y 13% de la atención.

Al discriminar por sexo, dicha variable aparece con igual peso para ambos: el 50% correspondió a niñas y adolescentes mujeres y otro tanto, fueron varones.

La atención se realizó a través de de un total de **101 Proyectos**: 29 CPI; 8 Clubes de Niños; 4 Centros Juveniles; 1 Proyecto de Discapacidad TP; 2 Centros de Discapacidad TC; 1 Proyecto de Atención a la Comunidad; 2 ETAF; 2 Centros para atención a Víctimas de Violencia; 1 Proyecto de Calle TP; 1 Centro Residencial 24hs; 2 CAFF; 47 Hogares de Acogimiento Familiar y 1 Proyecto de Libertad Asistida/Vigilada.

Similar a lo registrado en Montevideo, el total de Proyectos aumentó casi en un 10% lo que se explica fundamentalmente por el incremento de los Hogares de Acogimiento Familiar.

Cantidad de NNA atendidos por INAU en el Departamento de Paysandú, por Modalidad de Atención y Sexo, según tramos de Edad. Corte al 01/12/2020

Población Paysandú	Modalidades de Atención y Sexo								TOTAL
	Atención en la Comunidad		Tiempo Parcial		Tiempo Completo		Alternativa Familiar		
	Grupos de Edad	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	
0-3	10	4	1585	1575	2	2	2	1	3181
4-5	18	17	227	232	5	3	0	2	504
6-12	66	51	255	217	21	34	11	4	659
13-17	43	54	101	136	70	37	6	4	451
18 y más	6	6	6	16	5	47	0	3	89
Total general	143	132	2174	2176	103	123	19	14	4884

Fuente: SIPI/GD

LE 1- Profundizar la adecuación del sistema de Protección Especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

Durante este año en relación a esta LE se debe consignar la incorporación al Programa Familia Amiga núcleos en los perfiles, Familia Ajena, Extensa y por Afinidad. Por otra parte, al igual que otras Direcciones Departamentales se incorporó la difusión del Programa en el medio rural mediante la entrega de folletería en las ferias de salud rural realizadas en el departamento.

En el contexto de la emergencia sanitaria se ha creado un centro COVID, además de un centro de ingreso y reingreso de niños, niñas y adolescentes; atendiendo a la necesidad de que estos permanezcan allí hasta estar seguros de que se encuentran libres de COVID.

Se implementaron todas las medidas sanitarias planteadas desde el MSP, acercando a todos los servicios las disposiciones emitidas, así como los recursos; realizando el acompañamiento para el cumplimiento de las mismas.

Se implementó el uso de plataformas virtuales para las reuniones intra e interinstitucionales.

Otras actividades significativas, enmarcadas en esta línea estratégica, desarrolladas y gestionadas desde la DD se fueron:

- La promoción del fondo de iniciativa de NNA. Se realiza la promoción de la edición 2020
- Elecciones del CAC, derecho a la participación. Esta acción contó con varias etapas en donde al inicio se incentivó a la participación a los adolescentes de diferentes centros educativos formales y no formales.
- Se lograron 14 postulaciones en el departamento y con estos adolescentes se realizaron 2 encuentros en los que se abordaron, con la cooperación de los adolescentes de los grupos de referencia del PROPIA, los principales derechos y obligaciones.
- La realiza de la elección del consejero se implementó con la instalación de dos urnas móviles con las que se recorrieron los servicios de gestión directa y en convenio.
- En el mes de noviembre se llevó a cabo el Primer Consejo Asesor Consultivo de Paysandú en el que participaron autoridades departamentales.

Se realizaron talleres con los diferentes grupos familiares, algunos en forma virtual y o presencial cuando la situación lo permitió. Las entrevistas vía telefónica y por medio instancias virtuales a través de diferentes dispositivos, constituyó mecanismo de gran valor para el fortalecimiento de redes intrafamiliares, así como para las coordinaciones intra e interinstitucionales.

LE 2- Fortalecer el sistema de atención en centros de Tiempo Parcial

En esta LE a partir de la flexibilización de las medidas sanitarias se instrumentó la incorporación paulatina de los niños, niñas y adolescentes a los servicios de Tiempo Parcial priorizando las situaciones de mayor vulnerabilidad.

Independientemente a esto los equipos de los servicios estuvieron manteniendo contacto permanente con las familias por vía telefónica y en los casos en que lo ameritó, realizaron entrevistas domiciliarias a las mismas teniendo en cuenta todas las medidas sanitarias.

La entrega de canastas y viandas en forma diaria fue otra de las estrategias de seguimiento y acompañamiento a las familias.

Dentro de las actividades más significativas realizadas con los niños, niñas y adolescentes se promovió la toma de decisiones de los mismos con la realización de asambleas quincenales, evaluaciones intermedias sobre el desarrollo del proyecto y nueva toma de decisiones en forma colaborativa con el grupo de niños, recogiendo nuevas líneas de acción.

Por otra parte, también se habilitan espacios de consulta de los niños a través de asambleas realizadas por grupos etarios, escuchando y tomando decisiones de acuerdo a los intereses y necesidades del grupo, donde los educadores actúan como el recurso facilitador y mediador.

Se articularon acciones en la RANS (Red de Atención a la Niñez Sanducera) y con el espacio adolescente, donde se articulan acciones en pro de los niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a las articulaciones interinstitucionales se realizaron acuerdos con IMP, ASSE, DIGESA, MIDES, con quienes se han establecido contactos permanentes.

Se implementaron en los proyectos de Tiempo Parcial dispositivos de atención en donde se fortalecieron y acompañaron las trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes en los ámbitos de educación formal e informal.

LE 3- Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

En esta LE desde SIPIAV se han coordinado acciones interinstitucionales, realizando atención y seguimiento, además de realizarse las coordinaciones con la Fiscalía, los Juzgados y el Ministerio del Interior.

Se han dado respuestas focalizadas en situaciones de explotación sexual, donde se han realizado denuncias ante el Ministerio del Interior y Fiscalía obteniendo el procesamiento de algunas personas.

LE 4- Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad

En lo referente a las estrategias tendientes a fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad desde la Dirección Departamental se continuaron realizando actividades de promoción de los derechos asociados a la infancia y adolescencia en el ejercicio de la rectoría de INAU, librando procesos transversales de respuesta interinstitucional desde el Estado, el gobierno local y la Sociedad.

A pesar de las limitaciones resultantes de la emergencia sanitaria se cumplieron una serie de actividades de capacitación sobre explotación sexual hacia niños, niñas y adolescentes -INAU/ANEP/CODICEN/ASSE/MIDES-, trayectorias educativas y Curso básico sobre violencia-SIPIAV/UNICEF.

Con la ong “El Paso” en coordinación con la Dirección Departamental se realizaron actividades de capacitación sobre Infancia, adolescencia y migración y dos jornadas de Intercambio sobre explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. También se realizaron capacitaciones sobre atención en crisis en dirigido a centros de protección especial de 24 horas, sobre parentalidades comprometidas con las familias del CAPI y se participó de un seminario organizado por el IINNA-OEA.

Río Negro

El departamento brindó una cobertura mensual a diciembre a un total de **2072 niños, niñas y adolescentes**; 2 puntos por encima de lo registrado en el año anterior a igual fecha. Dicha población se concentró en el grupo de niños y niñas entre 0 y 3 años de edad, con un 62%, manteniendo al igual que en el año precedente⁴⁷ un peso similar en los grupos de 6-12 años y en el de adolescentes entre 13 y 17 años de edad, representando un 12% cada uno.

Al discriminar por sexo, el 48% correspondió a niñas y adolescentes mujeres, adultas mujeres y 52% a los niños, adolescentes varones y adultos varones.

La atención se realizó a través de de un total de **65 Proyectos**: 14 Centros Primera Infancia; 3 Clubes de Niños; 2 Centro Juvenil; 3 Proyectos de Atención en la Comunidad; 2 Residenciales 24hs; 1 CAFF; 38 Hogares de Acogimiento Familiar y 2 Proyectos de Libertad Asistida/Vigilada.

La oferta total de prestaciones en el departamento aumentó en un 20%, explicándose fundamentalmente por el aumento de un 30% en los Hogares de Acogimiento Familiar.

47 El Informe Memoria Anual 2019 debió decir de 6-12 años y no de 0-6 años como figura.

Cantidad de NNA atendidos por INAU en el Departamento de Río Negro, por Modalidad de Atención y Sexo, según tramos de Edad. Corte al 01/12/2020

Población Río Negro	Modalidades de Atención y Sexo								TOTAL
	Atención en la Comunidad		Tiempo Parcial		Tiempo Completo		Alternativa Familiar		
Grupos de Edad	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	
0-3	4	7	614	654	2	1	2	2	1286
4-5	13	7	88	83	1	1	3	4	200
6-12	39	40	62	82	5	5	7	7	247
13-17	77	63	35	61	7	9	4	5	261
18 y más	27	41	2	7	0	0	0	1	78
Total general	160	158	801	887	15	16	16	19	2072

Fuente: SIPI/GD

En relación a las Lineamientos Estratégicos (LE), se destaca:

LE 1- Profundizar la adecuación del sistema de Protección Especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

En relación a esta LE se ingresó en la etapa final del proceso de reconversión a CAFF Pre-adolescente y a CAFF adolescente de los actuales servicios residenciales⁴⁸. Se realizaron Talleres, a cargo de RVLV, Referente en Participación y Referente en Adicciones, con niños, niñas y adolescentes de los servicios residenciales con el objetivo de reflexionar sobre este proceso de reconversión y lo que significa para ellos, manejo de emociones, pautas de convivencia, espacios de escucha y participación, empoderamiento de sus espacios compartidos, etc.

En función de la emergencia sanitaria se dispuso la creación de salas de aislamiento en cada centro con los insumos sanitarios correspondientes, equipamiento de todos los centros, de recursos de higiene, protección y prevención de COVID -19 (túnicas para funcionarios, termómetro infrarrojo, etc.).

Se fortaleció el rol de los/as educadores/as referentes con los niños, niñas, adolescentes y sus familias haciendo que, el vínculo persistiera mediante otras formas de comunicación utilizando las TICs.

Se continuaron las actividades de captación de Familias Amigas abordando los motivos de su postulación, estudio y aprobación, se realizó la difusión del Programa Familia Amiga en centros CAIF tanto urbanos como rurales y se mantuvo la coordinación permanente por postulaciones con equipo central de UVAFAP.

A nivel a de actividades en la comunidad se diseñó y pintó un mural sobre el Derecho a la No violencia con participación de adolescentes, talleristas, funcionarios/as; protagonizado por adolescentes de los centros pre adolescentes y adolescentes.

Se realizó la presentación de la obra “Un cuento loco” para los centros oficiales, por convenio y familias asociadas, en el marco de la celebración del mes de los Derechos de los niños y niñas y se inauguró un espacio de juegos para la primera infancia con material reciclado en pista de atletismo denominado “El semáforo”. Esta actividad contó con la participación de 50 niños, niñas y adolescentes de Centros 24hrs, Colectivo Leo, Club de Niños, CAPI, funcionarios, familias y la comunidad local.

48 Los que serán registrados y contabilizados formalmente como tales en Informe Memoria Anual 2021.

LE 2- Fortalecer el sistema de atención en centros de Tiempo Parcial

En esta **LE** se destaca la Inauguración de una nueva estructura edilicia en la localidad de Algorta para el funcionamiento de un centro CAIF como producto de un convenio con celebrado con MEVIR, la construcción de un nuevo centro CAIF en Barrio Canteras, los avances de obra en el convenio con la IMRN para el nuevo local de Centro Juvenil “Nuevos Caminos”, la ampliación edilicia del Club de niños Ruedas de Colores, la construcción de un nuevo espacio de trabajo (cocina) en el CAPI “Las Ranitas” de Fray Bentos que lo independiza del centro de Barrio.

En otro orden se debe consignar el traslado de un Espacio de Cuidados, al local de un Centro CAIF en Young, para el mejoramiento de las condiciones edilicias y la capacidad de atención de atención de más niños y niñas.

Se mantuvieron los espacios mensuales de reuniones con OSC y la Departamental del Plan CAIF, mediante modalidad virtual.

Además se realizaron **actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias:**

- Talleres “Chau pañales” por parte del equipo técnico del CAPI en 3 instancias que contaron con 36 participantes.
- Talleres con adolescentes, respondiendo a sus intereses, sobre cómo abordar situaciones de violencia: ciber bullying, explotación sexual, sexting, grooming. A cargo de equipo técnico del Centro Juvenil, RVLV y PROPIA.
- Actividades varias, pedagógicas y recreativas, para NNA y familias, modalidad a distancia, dirigidas a todos los centros.
- “Tu voz en línea” propuesta para conocer los intereses de los adolescentes con 11 adolescentes participantes en modalidad virtual.
- Intervención en letras volumétricas de la ciudad de YOUNG. Participación de todos los centros del sistema INAU Young y zonas rurales.

LE 3- Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

Durante este año en esta **LE** se abordaron diversas situaciones especiales generadas por la pandemia, se apeló a los medios de comunicación locales para la difusión/sensibilización de la temática, a través de los referentes de VLDV el CRL.

Se difundió en a través de una pantalla gigante ubicada en la vía pública y por redes sociales, el spot publicitario “Derecho a la No violencia en el noviazgo”.

En relación al sistema de justicia es de destacar el volumen de oficios judiciales y de la UEVDG procesados que totalizaron 662 este año y se realizaron visitas supervisadas por orden judicial en 24 casos.

Se abordaron para acompañamiento con la ONG el Paso 8 situaciones.

Desde el trabajo en red con otras Instituciones se participó en el dispositivo CIUADELA (Young-Fray Bentos), en la Comisión y Subcomisión Violencia de Domestica, en las reuniones focales con MIDES, UCC, ETAF, INMUJERES, integración con participación activas en SIPIAV-CRL en Young y Fray Bentos a través de reuniones quincenales en la capital departamental y mensuales en Young.

LE 4- Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad

Sobre esta **LE** se participó de las siguientes mesas interinstitucionales, Adolescencias, Discapacidad, MIPS, Junta Departamental de Drogas, Comité Departamental Primera Infancia y con el Gobierno Departamental.

A nivel de la atención en salud se mantuvieron reuniones con ASSE-RAP por atención odontológica para niños, niñas, adolescentes y sus familias, vacunación y controles pediátricos en CAPI y CAIF y con el nuevo equipo de dirección del Hospital Local para estrechar el vínculo interinstitucional.

Desde la Dirección Departamental se colaboró en la estrategia global departamental para la contingencia generada por la pandemia COVID-19 a través, entre otras, de las siguientes iniciativas. Integración del CECOED, centralización de canastas.uy y distribución de estas, coordinaciones con MIDES para la distribución de nuevas canastas, fortalecimiento del Rol de Referente en Trayectoria Socioeducativa para poder lograr un apoyo en las derivaciones y seguimientos de situaciones de vulneración de Derechos en NNA y familias.

Además se realizaron **actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias:**

- Elecciones de Consejero Departamental. Participación de 450 niños, niñas y adolescentes (11 postulantes al rol). Talleres (19) y difusión en las localidades de San Javier, Berlín, Young y Fray Bentos. Actual consejera departamental, adolescente de la localidad de San Javier.
- Fondos de iniciativas 2020. Participación de 523 niños, niñas y adolescentes. Tres proyectos ganadores (de la localidad de Young y Fray Bentos). Talleres (17) y difusión en las localidades de San Javier, Berlín, Young y Fray Bentos, además de las redes sociales.
- Jornada interinstitucional, con la presentación del proyecto adolescente “SIN RODEOS: Adolescencias, Derechos y Sexualidad” (FINNA 2020), en el marco del Embarazo no planificado en adolescentes en el Teatro Young. (150 niños, niñas y adolescentes)
- Iniciativa de adolescentes (integrantes del CAC y FINNA 2020) en formación sobre “Adolescencias, Salud sexual y reproductiva”. Se logró mencionada capacitación tras la presentación de la propuesta y acuerdos con la Mesa interinstitucional de Adolescencias de Río Negro. 12 adolescentes (de Fray bentos, Young y San Javier) y técnicos referentes en la materia de distintas instituciones: ASSE, IRN, UCC, CES, INAU.
- Participación de integrante del CAC departamental, en representación de Uruguay, en el tercer foro SIPPINNA.
- Campañas virtuales: “en casa sin violencias”, “noviazgo libre de violencias”, viví tus Derechos, “¿Sabías qué...? La discapacidad...”
- En forma presencial y/o virtual se sostuvo el trabajo del CAC.

Otros logros y aspectos a destacar:

En el presente año se logró la conformación de nodos interinstitucionales la con participación de MIDES, ANV, INMUJERES, Fiscalía, CAIF, Clubes de Niños, Centros Juveniles, ANEP (Escuelas disfrutables/UCDIE).

Se constituyó una Mesa de trabajo para la ruralidad (Algorta y Paso de la Cruz) creado y liderado por CEPRODE con participación de instituciones y fuerzas vivas y la Mesa de coordinación del sistema INAU en Young fue liderada por el CEPRODE de esa ciudad.

La Dirección Departamental destaca la creatividad y compromiso de los equipos de trabajo, para mantener a niños, niñas y adolescentes en situaciones de confinamiento sin que se produjeran eventos disruptivos, las instancias periódicas mantenidas con la mesa local del SUINAU.

También fue de significación el acompañamiento de la prensa de todo el departamento cubriendo todas las actividades de INAU y facilitando la comunicación institucional, así como nos permiten conferencias de prensa y convocatorias y a nivel interno el apoyo constante de la Sub-Dirección General Territorial de nuestro Organismo y de la Referente Territorial.

Finalmente es de resaltar las diversas capacitaciones, en forma individual o en número reducidos de participantes que han permitido avanzar en todos los aspectos y áreas del accionar de INAU, Dirección, Administrativo, Personal, Equipos Técnicos como la ONG El Paso, adopciones, referentes de Violencia, Participación y Educativas.

Rivera

El departamento brindó una cobertura mensual a diciembre a un total de **3938 niños, niñas y adolescentes**; 2 puntos por encima de lo registrado en el año anterior a igual fecha. Dicha población se concentró en el grupo de niños y niñas entre 0 y 3 años de edad, con un 60.5%. Los restantes grupos de edad (exceptuando el de 18 años y más) mantuvieron sus pesos relativos entre un 11% y un 13% cada uno.

Al discriminar por sexo, el 48% correspondió a niñas y adolescentes mujeres, adultas mujeres y 52% a los niños, adolescentes varones y adultos varones.

La atención se realizó a través de un total de **50 Proyectos**: 18 Centros Primera Infancia; 5 Clubes de Niños; 6 Centros Juveniles; 1 Proyecto de Atención en la Comunidad; 2ETAF; 1 Centro a Víctimas de Violencia; 2 Centros Residenciales 24hs; 13 Hogares de Acogimiento Familiar y 1 Proyecto de Libertad Asistida/Vigilada.

Cantidad de NNA atendidos por INAU en el Departamento de Rivera, por Modalidad de Atención y Sexo, según tramos de Edad. Corte al 01/12/2020

Población Rivera	Modalidades de Atención y Sexo								TOTAL
	Atención en la Comunidad		Tiempo Parcial		Tiempo Completo		Alternativa Familiar		
Grupos de Edad	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	
0-3	17	24	1150	1183	6	0	1	1	2382
4-5	25	32	225	223	4	1	0	0	510
6-12	84	94	148	176	16	12	3	6	539
13-17	68	57	103	200	20	9	1	1	459
18 y más	5	10	8	17	8	0	0	0	48
Total general	199	217	1634	1799	54	22	5	8	3938

Fuente: SIPI/GD

En relación a las Lineamientos Estratégicos (LE), se destaca:

LE 1- Profundizar la adecuación del sistema de Protección Especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

En este año desde la Dirección Departamental se fortaleció el equipo de selección de familias postulantes para el Programa de Acogimiento Familiar incorporando al mismo una Licenciada en Trabajo y se comenzó a utilizar el Test Cuida a los efectos de realizar la selección de familias de Acogimiento Familiar, para lo cual se realizó la capacitación para la utilización del mismo.

En el marco de la situación de la emergencia sanitaria se preparó un centro de aislamiento para niños, niñas y para adolescentes con Covid-19 positivo o que por indicación médica debieran realizar cuarentena obligatoria.

En los diferentes proyectos de Protección Especial no se visualizaron mayores dificultades, se trabajó el tema poniendo énfasis en los cuidados teniendo en cuenta las edades dando información clara y concreta; se imprime y se distribuye en las diferentes visitas domiciliarias materiales de apoyo. En las visitas domiciliarias y en las entrevistas en el Servicio se tomaron todas las medidas de cuidados correspondientes.

Para preservar el derecho a la educación se realizó la adaptación necesaria de los requerimientos para acceder a las plataformas educativas de todos los niños, niñas y adolescentes atendidos en los servicios de gestión directa.

Simultáneamente se monitorizó a través del referente educativo el acceso a las diferentes plataformas educativas y el cumplimiento efectivo de los requerimientos del sistema formal de educación de todo el sistema INAU (gestión directa y por convenio).

Complementariamente se llevaron a cabo actividades de articulación entre los Centro Educativos y los Maestros Referentes de la Dirección Departamental con el objetivo de acompañar los procesos educativos. Se trabajó en la plataforma CREA, orientado por la maestra del proyecto con adolescentes asistidos por sus referentes, se desarrolló un proyecto de deporte al aire libre y por iniciativa de una educadora se trabajó un proyecto de artes plásticas, presentado por una educadora, desarrollado en grupos.

A nivel de los centros de gestión directa en particular en **Hogar Infantil** se procedió, sobre los últimos meses del corriente año, a realizar valoraciones y evaluaciones primarias a familias inscriptas para integrarse a las diferentes propuestas de la Modalidad de Acogimiento Familiar no lográndose cubrir todos los perfiles de atención.

Se destaca que se continuó el trabajo con los diferentes núcleos familiares desde el mes de abril hasta setiembre con duplas que visitaron en forma presencial, semanal y quincenal los hogares de los adolescentes que residen junto a sus familiares. Desde el mes de agosto que se registraron 2 casos de COVID-19 en el centro, la comunicación se mantuvo a distancia se acordó la entrega de canastas de alimentos cumpliendo con el protocolo vigente.

Se elaboró un Protocolo de Actuación específico para el Hogar en base a los comunicados de MSP y Comunicados de INAU y se trabajó dicho Protocolo con el personal, los niños, niñas y sus referentes familiares.

En relación al Programa de Adopciones se mantuvo una comunicación y coordinación constantes y se integró una niña a una familia del RUA.

LE 2- Fortalecer el sistema de atención en centros de Tiempo Parcial

En esta LE y en particular en referencia a la primera infancia se destaca que año hubo tres ampliaciones en centros CAIF que correspondieron a los siguientes centros, El Ombú, Santa Isabel y Mariamol. Por otra parte, con el aval del Programa Primera Infancia, el centro CAIF Tres Cruces incorporó la atención de niños y niñas de 3 años. También se realizaron diferentes instancias específicas con técnicas de apoyo de CAIF, con la intención de concretar mapas de rutas de trabajo para el abordaje de diferentes las problemáticas familiares.

En atención de situaciones especiales generadas por la pandemia COVID-19 desde los servicios de Tiempo Parcial del Sistema INAU durante la interrupción/disminución de la presencialidad se desplegaron un conjunto de acciones diversas orientadas a realizar el acompañamiento de los niños, niñas y adolescentes atendidos y a sus familias.

Entre estas acciones estuvieron la entrega de viandas y canastas a familias de mayor vulnerabilidad socioeconómica, entre los meses de marzo y noviembre, el fortalecimiento del vínculo entre las familias y la Institución especialmente durante el período de suspensión de las actividades presenciales a través del uso de herramientas para el trabajo a distancia y en algunos casos se realizaron visita a los hogares.

En este sentido se enviaron propuestas virtuales a los niños, niñas adolescentes y sus familias abarcando distintas áreas: artísticas-recreativas, de la salud, educativa-participación ciudadana, psico social, logrando una excelente respuesta de niños y familias.

A modo de ejemplo se pueden citar la transmisión en forma virtual de una serie de clases de cómo elaborar una huerta en forma teórica y práctica, compartir videos sobre hábitos de alimentación saludable a través de juegos y experiencias cotidianas que permitan reconocer los alimentos beneficiosos para la salud.

En el marco de la celebración de la CDN se realizó una actividad de pintura artística al aire libre con la participación de niños, niñas y sus familias.

También se brindaron talleres formativos, informativos y experienciales abordando las temáticas de consumo problemático de Sustancias Psicoactivas, derecho al voto y sobre la problemática la violencia de género y generaciones.

Se realizaron con el apoyo del Referente Educativo de INAU y articulando con UCDIE las preinscripciones para el año 2021 de los adolescentes que no estaban en el sistema formal, las opciones de preinscripción fueron trabajadas con las familias, acercándoles información sobre la oferta educativa del departamento.

En lo que respecta a las coordinaciones interinstitucionales, se realizaron diferentes redes focales por situaciones complejas de algunas familias atendidas en los centros. Dichas redes se realizaron con SIPIAV, UCC, Servicio de violencia, Centro de Salud Royol, UEVDG, Casa Abierta.

Se mantuvo con el MIDES a nivel local una articulación importante para abordar distintas situaciones de familias que consultaron por prestaciones sociales y otros beneficios como canastas, frazadas, fechas de recargas de la Tarjeta Uruguay Social, solicitudes de visitas para obtención de beneficios sociales, entre otros.

LE 3- Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

En esta LE se llevó a cabo la difusión de la campaña “Noviazgos libres de violencia, 50 días de reflexión”; a tales efectos se realizaron talleres en Liceo, Centros Juveniles en Convenio con INAU y centros de gestión directa de atención 24 horas. Estos talleres comprendieron la presentación de la propuesta a través de un corto con la presentación de la campaña, la exhibición de un video sobre violencia en el noviazgo, problematizando sobre sus contenidos. Estas actividades finalizaron con una dinámica reflexiva y con la distribución de folletería de la campaña.

A nivel de coordinación interinstitucional se mantuvo la participación en la Comisión Departamental de Lucha Contra la Violencia, se mantuvieron las reuniones mensuales previstas en forma presencial y virtual, se coordinó con el Servicio Público de Atención a Mujeres en Situación de Violencia y se celebró una reunión con autoridades de la Intendencia Departamental de Rivera.

Es importante mencionar también que se promovió la realización de talleres contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el interior del departamento con el apoyo de la referente VLV con el objetivo de informar y prevenir.

LE 4- Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad

Esta LE en el presente año estuvo contemplada a partir de las actividades de promoción y difusión en torno al CAC con la participación de UTU, Liceo 7, Liceo 1, Hogar Mixto y Centro Juvenil ACJ:

- Visitas del CAC a centros juveniles: Centro Joven Misiones, María Auxiliadora, ACJ y Centro Abierto, promoviendo el CAC Departamental y las elecciones de CAC.
- Actividades en los liceos 6, 7, 8 y UTU presentando el PROPIA y explicando los contenidos de la Ley N°19.785 en referencia al Consejo Asesor y Consultivo (CAC)
- Dos instancias de dialogo Dirección Departamental.
- Taller para la grabación de videos para promocionar las elecciones del CAC.
- Entrevista del CAC Departamental al canal local de Rivera

El desarrollo de esas actividades permitió ampliar el grupo del PROPIA integrando a niños, niñas y adolescentes del interior del departamento y a todos los centros de gestión directa.

Se promovió la utilización de plataformas digitales para la difusión de las actividades realizadas con la formación de un equipo gestor de redes sociales y sus contenidos.

Otro hecho especialmente destacable es la conformación del “Espacio Integra” donde el grupo promoverá instancias de integración con niños, niñas y adolescentes de la frontera promoviendo la interculturalidad.

Estas actividades estuvieron acompañadas por el ex CAC Departamental Marcelo Martínez con quien durante los meses que estuvo en el cargo se mantuvo un contacto permanente.

Otro aspecto a destacar refiere a la capacitación de los operadores del sistema INAU que se vio resentida por la emergencia sanitaria. No obstante esta circunstancia, se cumplieron algunas actividades de esta característica en temáticas vinculadas al abordaje de situaciones de violencia, abuso y/o maltrato infantil, prevención de la explotación infantil en todas sus formas y una funcionaria participó del Curso Derechos Humanos y rol de la INDDH dictado precisamente por la propia INDDH.

Rocha

El departamento brindó una cobertura mensual a diciembre a un total de **2919 niños, niñas y adolescentes**; lo que supuso un aumento -definitivamente separado del promedio institucional- del 10.6% respecto al anterior a igual fecha.

Dicha población se concentró en el grupo de niños y niñas entre 0 y 3 años de edad, con un 64%, siguiéndole con un 14% la atención a niños y niñas entre 6 y 12 años Los restantes grupos de edad (exceptuando el de 18 años y más) mantuvieron sus pesos relativos entre un 9.5% y un 11.5% cada uno.

Al discriminar por sexo, el 49.5% correspondió a niñas y adolescentes mujeres, adultas mujeres y 50.5% a los niños, adolescentes varones y adultos varones.

La atención fue realizada a través de un total de **53 Proyectos**: 20 CPI; 2 Clubes de Niños; 1 Centro Juvenil; 4 Proyectos de Atención a la Comunidad; 1 ETAF; 3 Proyectos de atención a víctimas de Violencia; 4 Residenciales 24hs; 1 CAFF; 16 Hogares de Acogimiento Familiar; 1 Proyecto de Libertad Asistida/Vigilada.

Cantidad de NNA atendidos por INAU en el Departamento de Rocha, por Modalidad de Atención y Sexo, según tramos de Edad. Corte al 01/12/2020

Población Rocha	Modalidades de Atención y Sexo								TOTAL
	Atención en la Comunidad		Tiempo Parcial		Tiempo Completo		Alternativa Familiar		
Grupos de Edad	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	
0-3	21	28	877	930	0	0	0	1	1867
4-5	26	21	148	142	0	4	0	0	341
6-12	13	114	76	80	17	10	5	4	419
13-17	86	72	28	45	26	15	3	2	277
18 y más	4	5	1	1	2	0	0	0	13
Total general	250	240	1140	1198	45	29	8	7	2917

Fuente: SIPI/GD

En relación a los Lineamientos Estratégicos (LE), se destaca:

LE 1- Profundizar la adecuación del sistema de protección especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

En este LE se debe destacar la incorporación de 8 núcleos al Programa de Acogimiento Familiar y 7 que se encuentran en proceso de selección.

En el resto del Sistema de Protección Especial en función de la emergencia sanitaria se mantuvieron contactos telefónicos, entrevistas en los servicios, visitas mensuales en domicilio, coordinaciones con otras instituciones o proyectos por convenio en localidades de la ruralidad y se trabajó fuertemente con los centros educativos para sostener el vínculo de los niños, niñas y adolescentes. Es de destacar el trabajo comprometido y sostenido de los equipos de trabajo del Sistema de Protección especial del departamento.

Se mantuvo la comunicación permanente de los protocolos ya que se debieron disminuir las visitas presenciales en el centro, estableciendo agendas para estar una familia por vez, dando mayor protagonismo a la utilización de los medios virtuales de comunicación, tanto de los niños, niñas y adolescentes con sus familias, como de los equipos técnicos.

A nivel interinstitucional se mantuvo una coordinación con ASSE, Áreas de Salud Mental y Sexual y Reproductiva y con el MIDES fundamentalmente en proyectos por convenio con INAU para seguimiento de familias ubicadas en centros poblados fuera de ciudad de Rocha y Chuy.

LE 2-Fortalecer el sistema de atención en centros de Tiempo Parcial

En este LE uno de los logros más relevantes es la apertura del CAIF Los Girasoles en la ciudad de Rocha. Complementariamente se debe agregar la solicitud de cambio de modelo para CAIF El Cupí de la ciudad de La Paloma y se elevó la solicitud de vecinos del balneario La Coronilla para la creación de un CAIF en esa localidad.

En los proyectos de atención de la Modalidad de Tiempo Parcial al igual que en el resto del territorio nacional la actividad presencial se vio interrumpida al inicio de la emergencia sanitaria, durante ese período se mantuvieron estrechas coordinaciones con MIDES y ASSE para dar apoyo a las familias con mayor vulnerabilidad.

Al regreso a la presencialidad se retomó la atención de los niños, niñas y adolescentes por grupos según el espacio con que cuenta cada centro, respetando naturalmente los protocolos.

En lo referente a la atención en Primera Infancia en particular se logró la complementariedad entre el servicio CAPI de Gestión Directa, prueba de ello fue la coordinaciones entre centro CAPI de Gestión Directa y CAIF para derivación de niños/as que requerían presencialidad y no podían ser incluidas en el CAPI.

Desde este último además se entregaban 30 viandas diarias y se realizaba seguimiento a esas familias además de la intervención del equipo técnico.

Además se realizaron actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias

LE 3- Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

Como aspectos más relevantes referencia al Lineamiento Estratégico deben incluirse la asistencia a las instancias virtuales de los 2 CRLs con que cuenta el departamento el emplazado en la capital departamental Rocha y el de la ciudad fronteriza de Chuy. Desde allí se participó se coordinó y participó en las reuniones focales de casos concretos y se presentaron en SIPIAV tres casos que fueron tratados en redes focales interinstitucionales.

Adicionalmente se cubrió la atención a todas las situaciones derivadas de Línea Azul y se coordinó con nuestros Inspectores de Espectáculos Públicos frente a casos detectados tanto por Línea Azul o por el propio cuerpo inspectivo; realizándose el seguimiento de los referidos casos.

En los casos que fue necesario se presentaron la denuncias de las situaciones a la a la Fiscalía y a la Unidad de Atención de Víctimas.

En los casos que fue estrictamente necesario se produjo el ingreso de niños, niñas o adolescentes a centros de 24 horas para brindar protección; en otros casos fue posible un abordaje comunitario de de las situaciones desde CED y CEPRODE en coordinación con Centros de atención de Tiempo Parcial.

Además se realizaron actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias

LE 4- Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad

Con referencia a este último Lineamiento Estratégico se destaca la participación en las instancias convocadas y/o promovidas por el CECOED, la coordinación con MIDES para el abordaje de familias en situación de calle, la realización de salidas inspectivas conjuntas con Intendencia de Rocha y el Ministerio de Interior.

A pesar de la situación sanitaria se pudo realizar la elección del CAC, se realizaron también los FINNA, un concurso de afiches en el marco de la campaña “Noviazgos sin violencia”.

Otros aspectos a destacar:

Se participó en tres instancias de capacitación sobre Prevención de crisis en centros 24 horas con el SIPIAV, sobre Acogimiento Familiar y sobre Adopciones, con una participación total de 18 operadores.

Salto

El departamento brindó una cobertura mensual a diciembre a un total de **4713 niños, niñas y adolescentes**; 1 punto por encima que lo registrado el anterior a igual fecha. Dicha población se concentró en el grupo de niños y niñas entre 0 y 3 años de edad, con un 62%, siguiéndole con un 14%, la atención a niños y niñas entre 6 y 12 años. Los adolescentes, si bien representaron un punto más que en el ejercicio anterior, no alcanzan el 9% del total de cobertura.

Al discriminar por sexo, el 49% correspondió a niñas y adolescentes mujeres, adultas mujeres y 51% a los niños, adolescentes varones y adultos varones.

La atención fue realizada a través de un total de **80 Proyectos**: 26 CPI; 8 Clubes de Niños; 3 Centros Juveniles; 3 Centros de Discapacidad TC; 1 Proyecto de Atención a la Comunidad; 3 ETAF; 1 Centro de Atención a Víctimas de Violencia; 1 Proyecto de Calle de TP; 5 Residenciales 24hs; 1 CAFF y 28 Hogares de Acogimiento Familiar.

Cantidad de NNA atendidos por INAU en el Departamento de Salto, por Modalidad de Atención y Sexo, según tramos de Edad. Corte al 01/12/2020

Población Salto	Modalidades de Atención y Sexo								TOTAL
	Atención en la Comunidad		Tiempo Parcial		Tiempo Completo		Alternativa Familiar		
Grupos de Edad	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	
0-3	25	17	1426	1437	2	7	2	2	2918
4-5	17	25	241	260	7	3	3	4	560
6-12	63	64	218	224	39	29	12	13	662
13-17	51	34	93	149	38	28	5	8	406
18 y más	4	3	9	16	45	89	1	0	167
Total general	160	143	1987	2086	131	156	23	27	4713

Fuente: SIPI/GD

En relación a los Lineamientos Estratégicos (LE), se destaca:

LE 1- Profundizar la adecuación del sistema de protección especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

En este LE y en el marco del Plan Operativo Anual (POA) de esta Dirección departamental, se logró concretar la firma de un convenio para la apertura de un CAFF en la Ciudad de Salto como resultado de un llamado público a organizaciones sociales interesadas; concretándose en el mes de junio el comienzo del funcionamiento del Proyecto CAFF Ñande Ra. Adicionalmente y enmarcados también en otras metas previstas en el POA se lograron distintos grados de avance en el resto del SPE tendientes a concretar la reconversión de los centros residenciales para privilegiar la atención de los niños, niñas y adolescentes en contexto familiar, en servicios de gestión directa y por convenio.

Se realizaron intervenciones en conjunto con equipos de atención territorial (ETAF - CAFF desde diciembre 2019) con el objetivo de brindar atención territorial a familias que están en contexto y/o proceso de egreso. Se mantuvo una articulación continua con el Departamento de Asistencia Jurídica del niño, la niña y adolescentes, con el resto del Área de Adopciones, así como también con la Unidad de Valoración de Familias de Acogimiento Familiar.

Complementando los logros también se desarrollaron actividades de articulación inter-institucionales y con el Sistema INAU para la mejora del trabajo con familias; con la comunidad en general para captación de nuevas familias y/o sensibilización de alternativas al Derecho de vivir en familia (Adopción; Acogimiento Familiar), entre otros.

A nivel de infraestructura se concreta la mudanza de Hogar Pindó (ex infantil) a un nuevo inmueble propiedad de INAU diseñado por los servicios de Arquitectura de INAU y cuyo reacondicionamiento se ajusta a las necesidades programáticas.

A nivel interinstitucional se destacan concretamente las coordinaciones con CECOED, Intendencia de Salto, MVOT, Plan Juntos, SUNCA y MIDES y el Poder Judicial.

Para la atención de situaciones especiales se mantuvo una fluida coordinación con el equipo técnico de INR por aquellas situaciones de referentes familiares de los niños, la niña y adolescentes que se encuentran privados de libertad y mantienen vínculo con sus hijos.

Se establecieron estrategias de acompañamiento de los procesos socio-educativos en el abordaje de los niños, la niña y adolescentes y sus familias a nivel departamental. A través de una cooperativa de enfermeros se informó a niños, la niña y adolescentes y se capacitó a los y las trabajadores/as sobre el virus y las formas de prevención. Se desarrolló una estructura de prevención en los servicios, adquiriéndose insumos varios y se organiza una zona COVID para aislamiento ante situaciones de diagnóstico y/o confirmación del virus.

Se desarrollaron diferentes talleres y actividades en los servicios de acogimiento con el objetivo de fortalecer los cotidianos sobre todo, teniendo en cuenta el año especial por las medidas sanitarias tomadas.

Además se realizaron actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias:

- Se realizaron con los niños, la niña y adolescentes actividades de diferentes temáticas por parte de educadores/as: talleres de información general acerca del Coronavirus, cuidados e higiene (lavado de manos, uso de tapabocas, etc.), taller de higiene bucal.
- Taller de pintura “Somos Pintores” sobre nylon (papel film), circuitos al aire libre (favorecer la motricidad gruesa), teatro negro- baile, taller de huerta, taller de cocina.

- Participación en los Fondos de Iniciativa de Niños Niñas y Adolescentes. Proyecto de mejoramiento edilicio en Centro Arazatí. Propuesta aprobada concurso Propia “Rincón Itinerante de actividades” Adolescentes como animadoras, recorrerán diferentes espacios y escenarios con su propuesta lúdico, creativa expresiva.
- Paseo a Acuamanía, Grutas del Palacio dpto. de Flores, salidas dentro de la ciudad. Celebración día internacional del Juego- propuesta del Ref. de Participación, que entre otras actividades incluyó la interconexión vía web de los centros: Pindó, Arazatí, Aldeas, Club de niños la Tablada, Centro Guyunusa.
- Taller con Familias para la elaboración de adornos navideños.
- Torneo de exposición de MMA (no competitivo) a cargo de tallerista Gabriel Vilar, acompañados por educadores/as y familiares en modalidad presencial en la Sede de Club Peñarol.
- Participación de la Encuesta y el seguimiento desde el Instituto de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

LE 2-Fortalecer el sistema de atención en centros de Tiempo Parcial

En este LE y en particular sobre la Primera Infancia se mantuvo la coordinación y participación de las Mesas Interinstitucionales de Primera Infancia y en las reuniones del Comité de CAIF departamental.

Por otra parte se dio inicio a la construcción de un CAIF en barrio Ceibal Sur de la Ciudad de Salto.

También se celebraron diversas Instancia de trabajo entre INAU, Comité de CAIF y autoridades de Salto Grande con el objetivo de obtener recursos económicos para realizar mejoras edilicias en los servicios de primera infancia de Salto; el organismo binacional avaló el apoyo y a su vez solicitó una nómina de necesidades la cual será estudiada y ponderada.

A través de Comité de CAIF se gestiona en Salto Grande la donación de termómetros digitales lo que permitió acceder un total de 24 de esos dispositivos.

Se organizaron jornadas de capacitación virtuales para operadores de primera infancia a nivel departamental y nacional en el marco de las celebraciones del Día del Bebé con 547 operadores inscriptos.

Se desplegaron además acciones articuladas entre MSP, INAU, CAIF, MIDES, UCC, RAP ASSE, para garantizar la vacunación de escolares y preescolares del Departamento. Como uno de los resultados de esas articulaciones se detectaron 172 niños y niñas que asisten a CAIF y Escuelas con vacunas incompletas sobre un universo total 3217 sujetos de derechos; se inmunizó a los 172 mediante el suministro de 411 dosis.

LE 3- Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

Sobre este LE este año se realizaron Talleres dirigidos a adolescentes y educadores sobre Violencia de Género, Salud Sexual y Reproductiva a cargo de Referente de Vida Libre de Violencia y se participó en la Campaña “50 días de Reflexión Noviazgo Libre de Violencias, mediante la realización de talleres de sensibilización y actividades de difusión en medios locales de prensa, radio y televisión, de prevención y promoción. Se realizaron Talleres en centros de educación media y en el Centro Arazatí.

Se participó en la realización de un audiovisual sobre tema “Noviazgo Libre de Violencia”, actividad realizada en conjunto con Hogar Guyunusa.

Se brindó apoyo y acompañamiento a los equipos de convenios y centros residenciales para el abordaje de situaciones puntuales de violencia.

Se asistió a los Nodos Interinstitucionales, junto a actores locales, la Sub- Dirección de Gestión territorial del INAU y la OCS “El Paso” para el abordaje de situaciones, denuncias y otorgar protección a adolescentes víctimas de una posible red de ESC y Trata.

Otras actividades realizadas fueron las siguientes:

- Coordinación y participación de SIPIAV.
- Participación de INAU en Comisión Departamental de Violencia.
- Gestiones y Capacitaciones con el Poder Judicial sobre ley 19580.
- Reuniones con Jefe de Policía a través de la Comisión Departamental de Violencia de Género para mejorar las respuestas.
- Representación de la comisión a nivel del Consejo Consultivo en el encuentro anual y participación en el ciclo de capacitaciones que brindó el Consultivo.
- Coordinación del CRL y seguimiento de situaciones.
- Reuniones desde INAU con Fiscalía para mejorar respuesta en situaciones de ESCNNA.
- Coordinaciones con Fiscalía sobre atención y seguimiento de familias y adolescentes atendidas por el Programa de Víctimas y Testigos de Fiscalía.

LE 4- Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad

En el marco de la emergencia sanitaria se participó en el Comité Departamental de Emergencia con el objetivo de organizar el abordaje de las diversas contingencias generadas. El INAU mantuvo informado al Comité sobre las acciones desarrolladas en apoyo a las familias y el apoyo interinstitucional para abordar posibles casos de COVID-19 dentro de los servicios residenciales.

Se realizó un encuentro de trabajo con nuevas autoridades de Jefatura de Policía de Salto para fortalecer vínculos de trabajo con el objetivo de garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes. Se creó un espacio de trabajo interinstitucional para abordar temas afines y vincular al CED con las Comisarías para capacitar sobre violencia y promoción de derechos; salidas no acordadas, prestación de garantías y custodias policiales.

Con las nuevas autoridades del MIDES departamental se mantuvieron instancias de trabajo donde se aborda la necesidad de construir un dispositivo de atención para madres con sus hijos en situación de desafiliación social y/o violencia; propuesta que fue elevada al Directorio de INAU. En forma colaborativa con el MIDES, se coordinó para la entrega excepcional de canastas de alimentos de apoyo a las familias en situaciones más vulnerables.

Coordinaciones con ASSE y RAP por atenciones especiales (presenciales) actualización de carnet de adolescente, rutinas paraclínicas, repetición de medicación, colocación de implantes y otros métodos anticonceptivos con previa participación en talleres exclusivo para las adolescentes.

A nivel comunitario se avanzó en forma conjunta con el Club River y Salto Grande para la creación de un polideportivo de uso comunitario en predio de INAU.

Otras actividades realizadas:

- Actividades del Consejo Asesor Consultivo Departamental. Conformación del grupo de referencia (Se han hecho algunas actividades y encuentros con Niños y Niñas mediante plataformas virtuales, zoom y jeet.si.meet y reunión con el Director Departamental). Participaron de diferentes centros e instituciones, Aldeas infantiles, Liceos N°5, Liceo N°3, UTU, centros de gestión directa de 24 hrs. de INAU, Centros Juveniles, Asociación Cristiana de Jóvenes, entre otras. Las elecciones del CAC en nuestro departamento de realizaron desde el 19 al 23 de octubre, teniendo como fecha final de escrutinio el día lunes 26 del mismo mes, donde se dio a conocer el consejero titular, conjuntamente con dos suplentes. El adolescente que finalmente permanecerá en su cargo por un período de dos años, Franco Casterá, reside en Colonia Garibaldi al interior del departamento y asiste a Liceo Rural de San Antonio.
- Conformación de tribunal para evaluar los 22 proyectos presentados para los FINNA 2020 y luego entrega de premios a los ganadores.
- Propuesta de Convenio con Intendencia de Salto por becas laborales para primera experiencia laboral de 4 jóvenes del sistema INAU.
- Acuerdo con Intendencia de Salto para atención odontológica, INAU aportaría consultorio e insumos y la Intendencia Departamental odontólogo e higienista.
- Acompañamiento a las dos adolescentes becarias en ANTEL en su primera experiencia laboral y seguimiento conjunto con equipo de ANTEL Salto.
- Atención de interinstitucional de Familias inmigrantes que ingresan a nuestro país en calidad de refugiados.

Otros aspectos a destacar:

- Durante el abordaje de la pandemia se destacó el compromiso de los equipos de trabajos, organizaciones sociales, familias y sujetos de derechos.
- El 85% de adolescentes vinculados al sistema educativo se mantuvo y finalizó el año lectivo.
- Muy buena aceptación de los niños, niñas y adolescentes y equipo de trabajo a las medidas de prevención y propuestas realizadas durante la emergencia sanitaria.
- Muy buena adaptación y permanencia de los adolescentes atendidos en contexto familiar, debido al seguimiento y apoyo recibido durante ese proceso.
- Dentro del marco de construcción de ciudadanía se visualiza un muy bueno proceso de reinserción social y uso de espacios públicos.
- Equipo de trabajo consolidado y solidario en todo este proceso difícil de enfrentar una pandemia como la que vivimos, respetando cada lineamiento de la Dirección de Salud.
- Disposición de los equipos de trabajo en participar en cursos de capacitación, así como también apoyar y capacitar a los demás compañeros para fortalecer la tarea diaria.

San José

El departamento brindó una cobertura mensual a diciembre a un total de **3340 niños, niñas y adolescentes**, similar al anterior valor alcanzado a igual fecha. Dicha población si bien concentró la atención en el grupo de niños y niñas entre 0 y 3 años de edad, con un 55.1%, presenta una menor diferencia con los restantes grupos respecto a la mayoría de los departamentos. Los niños y niñas entre 6 y 12 años, mostraron una atención del 21.6% y con un 16% el grupo de adolescentes.

Al discriminar por sexo, el 48% correspondió a niñas y adolescentes mujeres, adultas mujeres y 52% a los niños, adolescentes varones y adultos varones.

La atención fue realizada a través de un total de **99 Proyectos**: 18 CPI; 9 Clubes de Niños; 5 Centros Juveniles; 6 Centros de Discapacidad de TP; 4 Proyectos de Atención en la Comunidad; 1 Centro de Atención a Víctimas de Violencia; 4 Residenciales 24hs y 52 Hogares de Acogimiento Familiar.

Cantidad de NNA atendidos por INAU en el Departamento de San José, por Modalidad de Atención y Sexo, según tramos de Edad. Corte al 01/12/2020

Población San José	Modalidades de Atención y Sexo								TOTAL
	Atención en la Comunidad		Tiempo Parcial		Tiempo Completo		Alternativa Familiar		
Grupos de Edad	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	
0-3	10	9	883	932	4	1	0	0	1839
4-5	12	13	92	98	5	2	2	2	226
6-12	73	54	254	305	9	8	8	11	722
13-17	45	41	156	231	30	18	5	6	532
18 y más	2	4	4	11	0	0	0	0	21
Total general	142	121	1389	1577	48	29	15	19	3340

Fuente: SIPI/GD

En relación a las Lineamientos Estratégicos (LE), se destaca:

LE 1- Profundizar la adecuación del sistema de Protección Especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

En el presente año se produjo la incorporación de nuevas de Familias de Acogimiento en sus diferentes modalidades y los nuevos nombramientos fueron propuestos y vinculados a Centros 24 hs y Tiempo Parcial, realizando su seguimiento por duplas de cada equipo de trabajo de dichos proyectos.

También se realizaron gestiones para la unificación del Centro de Protección Especial de 24 horas para la atención de adolescentes del departamento y se dispuso de un Centro de Aislamiento y Tratamiento Covid-19 en el marco de la emergencia sanitaria. Además todos los equipos mantuvieron la comunicación de niños y niñas y crearon distintos productos virtuales para comunicarse con las familias.

Complementariamente se realizaron actividades de sensibilización a través de los medios de prensa, radial, escrita y televisiva, para la difusión del alcance de las metas propuestas en POA departamental con énfasis en brindar información del Programa de Acogimiento Familiar para la captación de familias con una presencia en medios de frecuencia mensual.

LE 2- Fortalecer el sistema de atención en centros de Tiempo Parcial

En esta LE es de destacar la apertura y puesta en funcionamiento de 1 CPI, perfil CAIF, denominado Acurruco, en la localidad de Rodríguez.

Así también, se destaca la entrega del local Centro de Primera Infancia en San Fernando Chico en Ciudad del Plata cuya inauguración se prevé abril 2021, la remodelación total de Club de Niños “Frutillitas” y la reapertura en nuevo local de CED de Ciudad del Plata.

También se iniciaron gestiones ante MIDES para la donación de un contenedor con el objetivo de la ampliación y readecuación de Club de Niños “Mi Pequeño Pony”.

Se mantuvieron constantes coordinaciones con la Dirección de Políticas Sociales del Gobierno Departamental y MIDES a los efectos de abordar interinstitucionalmente a familias con niños, niñas y adolescentes a cargo; en temas como mejora de la vivienda, mejora de alimentación y actividades recreativas compartidas en los barrios de enclave de los centros de INAU.

Además se realizaron actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias:

- Elaboración de recetas saludables elaboradas niños y niñas en tiempos de pandemia Club de Niños Cantares.
- Caravana de la Alegría, entrega de regalos a niños y niñas en Día del Niño en sus domicilios, CAPI Huellitas.
- Participación de adolescentes en Campaña de Teletón
- Feria callejera de productos elaborados por adolescentes de Hogar Nuevo Tiempo Martirené.
- Ronda de los Derechos visita con recreadores a centros de Sistema INAU.
- Intervención de letras corpóreas en localidad de Rodríguez, Libertad, Ecilda Paullier e Ituzaingó.
- Presentación de Foto Cuento elaborado por niños y niñas del Club de Niños Frutillitas.

LE 3- Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

En esta LE se coordinaron las intervenciones del Referente Vida Libre de Violencia con los equipos del Sistema INAU de todo el departamento por situaciones de maltrato y/o abuso de niños niñas y adolescentes y en el mismo sentido se realizaron gestiones para lograr la creación de dispositivo de reparación del daño en Ciudad del Plata.

Se sostuvo la participación en la Red focal en Ciudad del Plata y San José de Mayo, para intervención de los equipos en situaciones de explotación Sexual junto a los equipos de CED y Hogar Nuevo Tiempo Martirené con la ONG El Paso.

Se realizaron múltiples actividades de sensibilización en el marco de la Campaña Noviazgos Libres de Violencias en centros educativos, se exhibió un video de sensibilización día internacional contra la violencia de género Comisión Departamental de Lucha contra la Violencia de Basada en Género.

Desde INAU se promovieron gestiones con áreas del Gobierno Departamental y Dirección Departamental del MIDES para la creación en el departamento de Centro de atención de mujeres con hijos a cargo en situación de calle y violencia de género.

LE 4- Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad

Desde la Dirección Departamental se realizaron los aportes humanos y materiales posibles para contribuir a la estrategia global departamental para abordar la contingencia generada por la pandemia COVID-19. En este sentido se participó en el CECOED, en la Campaña Frío Polar y se estuvo especial dedicación a las intervenciones coordinadas interinstitucionalmente en situaciones de adultos con hijos a cargo en situación de calle.

Se concretó un acuerdo con el Gobierno Departamental para el acceso a becas laborales para adolescentes del Sistema INAU y se acordó un convenio con Centro Comercial para capacitación en Atención al Público de adolescentes que egresan.

En el marco de las actividades de este año del CAC, se dio amplia promoción al proceso de elecciones para delegados referentes del CAC Departamental en todas las instituciones que atienden niños/as y adolescentes.

A nivel de capacitación de los/as funcionarios/as y operadores/as del Sistema INAU y contemplando las limitaciones generadas por la situación sanitaria se realizaron actividades de capacitación en las siguientes temáticas, Cuidado de Equipos, Manual de procedimiento de intervenciones en crisis, herramientas de apoyo a las familias y equipos de trabajo; que contaron con un total de 48 participantes. A nivel interno estas capacitaciones se complementaron con capacitación sobre Informaciones de Urgencia y elaboración de informes al sistema de justicia actividades estas que tuvieron 50 participantes.

Soriano

El departamento brindó una cobertura mensual a diciembre a un total de **2775 niños, niñas y adolescentes**, cinco puntos por debajo de lo registrado el año anterior a igual fecha.

Dicha población si bien concentró con un 51.4% la atención en el grupo de niños y niñas entre 0 y 3 años de edad, presentó una menor diferencia con los restantes grupos respecto a la mayoría de los departamentos, comportándose de forma similar a San José. Los niños y niñas entre 6 y 12 años, mostraron una atención del 21% y con un 13.4% el grupo de adolescentes.

Al discriminar por sexo, el 47% correspondió a niñas y adolescentes mujeres, adultas mujeres y 53% a los niños, adolescentes varones y adultos varones.

La atención fue realizada a través de un total de **77 Proyectos**: 17 CPI; 7 Clubes de Niños; 2 Centros Juveniles; 1 Centros de Discapacidad de TP; 6 Proyectos de Atención en la Comunidad; 2 ETAF; 3 Centro de Atención a Víctimas de Violencia; 3 Residenciales 24hs; 1 CAFF; y 34 Hogares de Acogimiento Familiar y 1 Proyecto de Libertad Asistida/Vigilada.

Fundamentalmente, el aumento de la oferta de prestaciones (10%) respecto al año anterior se explica por el incremento en los Hogares de Acogimiento Familiar, en conforme a los lineamientos del Instituto.

Cantidad de NNA atendidos por INAU en el Departamento de Soriano, por Modalidad de Atención y Sexo, según tramos de Edad. Corte al 01/12/2020

Población Soriano	Modalidades de Atención y Sexo								TOTAL
	Atención en la Comunidad		Tiempo Parcial		Tiempo Completo		Alternativa Familiar		
Grupos de Edad	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	
0-3	7	13	689	709	3	3	1	0	1425
4-5	14	20	112	131	1	4	1	1	284
6-12	69	97	170	210	8	8	9	8	579
13-17	107	124	49	47	19	10	8	7	371
18 y más	40	68	1	4	0	2	1	0	116
Total general	237	322	1021	1101	31	27	20	16	2775

Fuente: SIPI/GD

En relación a las Lineamientos Estratégicos (LE), se destaca:

LE 1- Profundizar la adecuación del sistema de Protección Especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

Con respecto a esta LE este año mantuvo el funcionamiento durante todo el año de la Unidad de Selección de Familias Amigas conformada por cuatro profesionales de diferentes disciplinas. Esto permitió la integración y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes en el Programa Familia Amiga. Producto del trabajo con el equipo de valoración se logró asociar dos Familias Amigas al Hogar Infantil, con la integración de dos niños y una adolescente y su hijo, esto último en coordinación con el Hogar de Adolescentes.

Se realizan acompañamientos en contexto familiar en territorio de varias familias, con el objetivo de sostener el reintegro en forma definitiva y se acompañan también situaciones de adolescentes que egresan y requieren un seguimiento familiar sostenido; el Hogar Infantil cuenta para ello con un equipo de ETAF CAFF.

En efecto, el equipo ETAF CAFF se encuentra trabajando con el Hogar Infantil en la desvinculación de familias asociadas a ambos proyectos, sobre las cuales el equipo de CERCANIAS continuará su acompañamiento. Entre estos equipos se reúnen periódicamente para trabajar estrategias con las familias vinculadas.

Se han coordinado con equipos de los centros de Tiempo Parcial donde están integrados también los niños, niñas y adolescentes; equipo de Escuelas Disfrutables; escuelas; DINALI; INR; Fundación MIR, ONG El Paso, ASSE; equipo de Salud Mental, RAP y Pediatría; MIDES: Dispositivo Ciudadela y Violencia Familiar.

Educadores referentes: están designados a trabajar con aquellos contextos de este proyecto que no tienen otros acompañamientos. Los educadores realizan las visitas en dupla con el técnico referentes y/o docente referente.

Es de destacar también que este año se concretó la Integración de 3 niños/as que completaron el proceso de adopción.

A través de nuestra participación mensual en la Mesa Interinstitucional de Dolores se dio difusión al Programa Familia Amiga en la ciudad de Dolores a través de los espacios cedidos en medios de comunicación local.

En el marco de la emergencia sanitaria se mantuvo la atención a la población especialmente vulnerable a través de diferentes apoyos; entrega de viandas diarias a domicilio, canasta de comestible y de artículos de higiene personal semanal o quincenal a familia de contexto familiar y se garantizó la continuidad de la atención en salud mental mediante la virtualidad.

Se trasladaron parcialmente en el marco del Plan de Contingencia Departamental, educadores del CAPI para reforzar y atender en el Hogar Infantil, se implementaron protocolos elaborados con el equipo de trabajo incluyendo las medidas de los comunicados oficiales, se elaboró protocolo para las familias cuando se reinstalaron las visitas en los centros y Educadores de los centros que trabajan en el turno nocturno confeccionaron tapabocas de tela para los niños, niñas y adolescentes y adultos de cada centro.

En particular en relación a los niños, niñas y adolescentes se cumplió con la medida de aislamiento preventivo en el 100% de los casos hasta que se dispuso institucionalmente el reintegro progresivo a la normalidad, se trabajó en las plataformas educativas con las maestras referentes de cada grupo de niños, en el Hogar Infantil los talleristas adecuaron sus propuestas a la nueva realidad implementando actividades por grupos etarios e intereses. Un equipo de vacunación de MSP realizó la vacunación preventiva voluntaria contra la gripe en el centro a todos los niños, niñas y adolescentes y adultos que aceptaron hacerlo.

Se realizaron **actividades significativas con niños, niñas y adolescentes** y sus familias y/o comunitarias de las cuales se destacan algunas a continuación:

- Festejo del Día del Niño: con autorizaciones de las autoridades correspondientes, respetando los protocolos sanitarios, con la participación del equipo de trabajo, familias, grupo de estudiantes de la Tecnicatura de Recreación de UTU, Comisión de Apoyo al Hogar Infantil. 35 participantes
- Salidas recreativas acordadas con la Intendencia Municipal donde ésta nos adjudicó dos espacios públicos (Parque Mauá e Isla del Puerto) que permanecían cerrados al público, para que los niños pudieran disfrutar seguros de actividades al aire libre. Niños/as de Residencia de Hogar Infantil. 18 NNA y los educadores del Turno.
- Salida recreativa a Balneario Las Cañas (Hogar de Adolescentes) concurriendo 9 adolescentes, 4 educadores y 1 de equipo de dirección.
- Salida Recreativa a Termas de Daymán Salto Centro de Referencia Los Olivos concurriendo adolescentes y educadores. 9 adolescentes y 2 Educadores.

LE 2- Fortalecer el sistema de atención en centros de Tiempo Parcial

En esta LE en relación a los servicios de gestión directa, el Centro CAPI pasa a la modalidad de 24 horas como Centro de contingencia para aquellos niños, niñas o adolescentes que ingresaran por primera vez a INAU, derivaciones, traslados y salidas no acordadas. Durante 7 días estos permanecerían en nuestras instalaciones, para luego regresar o ir a sus respectivos Centros. Se recibe mobiliario y demás implementos necesarios, para equipar las salas, para una correcta atención.

En esa misma fecha 5 educadoras de CAPI, se destinan de manera provisoria al Hogar Infantil, mientras el resto del equipo se organiza para cubrir los turnos de este Centro en la nueva modalidad de 24 horas. Desde esa fecha hasta el 12 de junio se atendieron un total de 8 niños, niñas o adolescentes provenientes de diferentes Centros o situaciones judicializadas.

A partir de 16 de junio el Centro retoma la actividad con los niños, atendiendo a nueva normativa de INAU, cumpliendo con el protocolo correspondiente, el cual se elabora desde el Centro atendiendo a dicho comunicado. No se comienza a atender a todos los niños, ya que no se contaba con toda la plantilla de personal. A medida que fueron reingresando las educadoras, se fue aumentando el número de niños atendidos, hasta atender a la totalidad de los niños inscriptos.

El Centro CAPI al suspender la presencialidad realiza la entrega de alimentos diariamente a las familias que lo solicitaron o fueran derivadas por otros servicios (20 en total) incluidos niños del INR, a los cuales se les llevaba diariamente la vianda en camioneta contratada por INAU, como así también a las demás familias que por diferentes motivos no podían retirar la vianda en el Centro

Los demás Centros de atención parcial del departamento realizan una tarea similar de apoyo a las familias de alta vulnerabilidad durante la interrupción de la atención presencial.

Se realizaron **actividades significativas con niños, niñas y adolescentes** y sus familias y/o comunitarias de las cuales se destacan algunas a continuación:

- Pintada de las letras corpóreas de la capital departamental en la conmemoración del mes de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, coordinado por PROPIA y con participación de todo el Sistema INAU del Departamento, 200 niños, niñas y adolescentes y 40 adultos organizados en cada espacio del departamento en concordancia con a las medidas sanitarias.
- Seminario Primera Infancia: La Primera Infancia en Uruguay en contexto de Pandemia Mundial # Nos cuidamos en Pandemia. Participaron de la propuesta virtual equipos técnicos, educadores y familias de los Centros CAIF del Departamento sumándose a la transmisión por canal Local CV 10 y por Internet.
- Campaña virtual de INAU # QUE HACEMOS HOY# VUELVE A JUGAR# EN CASA SIN VIOLENCIAS, tuvo una gran repercusión a nivel departamental, sumándose desde diferentes servicios e instituciones un promedio de 50 niños, niñas y adolescentes y con el apoyo de las familias, enviando fotografías vía electrónica. Participaron niños, niñas y adolescentes de liceos, escuelas, servicios en convenio con INAU y de gestión directa.

LE 3- Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

En este año tan particular en esta LE se continuó participando del CDVLV en la realización del acto del 8 de marzo, en talleres dirigidos a docentes de Secundaria sobre primeras respuestas ante situaciones de distintos tipos de violencias, lo cual fue realizado en conjunto con otras instituciones integrantes de la comisión.

Desde SIPIAV se participó del 1º encuentro de un ciclo “violencia hacia la infancia y la adolescencia: clave para evitar más daños”, se mantuvo la coordinación de la RVLV con equipos de los Centros para el abordaje de situaciones de alta complejidad y se participó de un curso Infancia y Migración que constó de 4 encuentros virtuales y se participó como asistente de la presentación del libro “Dueños de personas, personas con dueños” (El Paso, Uruguay Mira la Trata).

En otro orden en relación a a las situaciones de explotación sexual comercial y no comercial con niño, niñas y/o adolescentes se comenzó una serie de reuniones planificadas con la organización El Paso y los diferentes servicios de gestión directa para el análisis de situaciones y el fortalecimiento de líneas de trabajo; actividad que debió interrumpirse a causa de la pandemia. Sin perjuicio de esa interrupción las situaciones puntuales que se han detectado se continúan atendiendo.

Se planificó con la inspectora regional de Espectáculos Públicos de INAU la realización de actividades de sensibilización en la temática de explotación sexual en el marco de la campaña “No hay excusas”.

Adicionalmente se desplegaron diversas acciones de articulación inter-institucionales para optimizar las respuestas con actores del Sistema INAU que operan en el territorio.

Desde los Centros CAIF y Clubes de Niños han hecho consultas durante el año pidiendo orientación en determinadas situaciones y se atendieron demandas emergentes de situaciones en Liceos y Clubes Deportivos. Se contó con el apoyo del SIPIAV para atender situaciones mediante reuniones virtuales y presenciales.

A nivel interno en los servicios de gestión directa se analizaron los registros individuales de los niños, niñas y adolescentes; en particular los motivos de atención para minimizar el sub-registro de situaciones de distintos tipos de violencia.

En el CAPI se realizó un encuentro con el equipo de trabajo para integrar la Guía de atención a situaciones de violencia en niños de 0 a 3 años elaborada desde el SIPIAV y con la guía de detección de situaciones de desprotección en niños y niñas de 0 a 5 años del País Vasco.

Se continuó trabajando en la orientación de elaboración de denuncias en situaciones de violencia y se concurrió como apoyo a la víctima en audiencias anticipadas a pedido de Fiscalía.

La RVLV recorrió varias localidades del departamento atendiendo situaciones de violencia, fundamentalmente en el inicio de la pandemia cuando las demás instituciones integrantes del SIPIAV disminuyeron su actividad presencial.

LE 4- Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad

En esta LE se concretó la creación de una cuenta de Instagram @propiasoriano con el cometido de ser un nexo entre los niños, las niñas los adolescentes y la sociedad; difundiendo información que promoció y visibilice las diferentes acciones que se realizan desde una perspectiva de derechos a nivel departamental y nacional.

En atención a la contingencia generada por la pandemia fue necesario mantener una coordinación permanente con la Dirección Departamental de Salud, con RAP-ASSE para mantener actualizados los carnets del Niño y Adolescente de todo el Sistema INAU, con la Intendencia Departamental para la utilización de espacios públicos que se encontraban cerrados para que concurrieran con protocolo los niños, niñas y adolescentes del sistema de protección especial y se coordinó con CECOED para la desinfección de Centros del Sistema INAU.

A pesar de la emergencia sanitaria se cumplieron una serie de actividades enmarcadas en el rol institucional de promoción y difusión de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes que se destacan a continuación.

- Campaña virtual “Muestra fotográfica on line VEO VEO” se realizó la promoción y acompañamiento de niños/as y adolescentes de diferentes servicios e instituciones.
- Campaña Virtual: #EnCasaSinViolencias, se promovió una vida libre de violencias con niños/as y adolescentes en los diferentes servicios del sistema INAU.
- Acompañamiento del ex Consejero en participación de la campaña #QuedateEnCasa, creando un video en el que se buscó promover el derecho a la educación a través del uso de la plataforma CREA(@propiasoriano, @propiainau, @inau)
- Participación en la Comisión de Capacitaciones integrada por equipo de PROPIA Central y referentes departamentales; creación de la “Guía para uso de las TICS”, en formato PDF, es un insumo pensado como apoyo para los educadores de los servicios de tiempo completo.
- Capacitación virtual vía Zoom por parte de la “Comisión de Capacitaciones” para educadores, docentes e interesados, con el propósito de colaborar con una herramienta de bases metodológicas respecto al uso de las TICS.
- Capacitación adolescente, curso virtual “Promotores de Participación”, consto de tres instancias en la que participaron seis adolescentes de servicios de gestión directa y en convenio.
- FINNA 2020, difusión y acompañamiento de servicios e instituciones en la presentación de postulaciones, en el departamento que fueron ocho.

- Elecciones C.A.C 2020: difusión en servicios e instituciones departamentales, capacitación y acompañamiento de los adolescente postulados, organización del acto eleccionario mediante urna móvil en las diferentes localidades, el escrutinio permitió elegir una nueva Consejera por el periodo 2020-2021.
- Conformaciones de C.A.C departamental: difusión, acompañamiento y organización para el funcionamiento del primer C.A.C a nivel departamental, el que sesionó por primera vez el 13/11/2020.
- Ciudadanías adolescentes “Mesa Autonomía Progresiva”: Participación vía ZOOM en tres instancias de la misma, con adolescentes y educadores de servicios oficiales y den convenio.
- Conversatorio ONU-INAU “Forjando nuestro futuro juntos”: coordinación con adolescentes de servicios en convenio y de instituciones educativas para que seis adolescentes participaran vía ZOOM del taller.
- Intervención artística de las letras corpóreas del nombre de las localidades del departamento en el marco del mes de los Derechos y de la campaña virtual #ViviTusDerechos: implementación y coordinación con diferentes servicios del sistema para la organización y realización de la “pintada” en cada localidad, visibilizando el hashtag.

Otros logros y aspectos a destacar:

A pesar de las limitaciones que impuso la emergencia sanitaria se pudieron realizar algunas actividades de capacitación dirigidas a los operadores del sistema INAU. Estas capacitaciones fueron; “la Pandemia COVID 19 desafíos inesperados para los niños, niñas, adolescentes y sus familias” UNICEF-ARGENTINA, “Adolescencia y violencia sexual”- Facultad Psicología/UDELAR, capacitación sobre el nuevo Reglamento Familia AMIGA- Programa Familia y Cuidados Parentales del INAU y charla virtual sobre el Uso de Guía de las TICs-PROPIA.

Tacuarembó

El departamento brindó una cobertura mensual a diciembre a un total de **2908 niños, niñas y adolescentes**; 2.5 puntos por encima de lo registrado el año anterior a igual fecha. Dicha población concentró significativamente con un 70%, la atención en el grupo de niños y niñas entre 0 y 3 años de edad. Dos puntos por debajo de lo observado en el 2019⁴⁹.

De tal manera, la atención de niños y niñas entre 6 y 12 años (9.6%) y la de adolescentes entre 13 y 17 años (8.6%) es sensiblemente inferior.

Al discriminar por sexo, el 48.5% correspondió a niñas y adolescentes mujeres, adultas mujeres y 51.5% a los niños, adolescentes varones y adultos varones.

La atención fue realizada a través de un total de **66 Proyectos**: 22 CPI; 1 Clubes de Niños; 3 Centros Juveniles; 1 Proyecto Discapacidad TP; 2 Proyectos de Atención en la Comunidad; 2 ETAF; 2 Centro de Atención a Víctimas de Violencia; 1 Residencial 24hs; 2 CAFF; 29 Hogares de Acogimiento Familiar y 1 Proyecto de Libertad Asistida/Vigilada.

49 Continué junto al departamento de Artigas siendo el que registra mayor concentración de atención PI

Cantidad de NNA atendidos por INAU en el Departamento de Tacuarembó, por Modalidad de Atención y Sexo, según tramos de Edad. Corte al 01/12/2020

Población Tacuarembó	Modalidades de Atención y Sexo								TOTAL
	Atención en la Comunidad		Tiempo Parcial		Tiempo Completo		Alternativa Familiar		
Grupos de Edad	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	
0-3	19	16	982	1012	1	4	2	1	2037
4-5	17	24	125	151	3	0	5	0	325
6-12	61	75	48	63	9	11	9	4	280
13-17	54	39	46	69	18	14	7	4	251
18 y más	3	3	3	4	1	0	1	0	15
Total general	154	157	1204	1299	32	29	24	9	2908

Fuente: SIPI/GD

En relación a las Lineamientos Estratégicos (LE), se destaca:

LE 1- Profundizar la adecuación del sistema de protección especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

En relación a este LE se debe señalar que se recibieron postulaciones se realizaron en el marco del Programa de Acogimiento Familiar en el perfil Familia Extensa; en el 2020 se continuo consolidando el CAFF “Tendiendo REDES” y el ETAF CAFF.

Dentro de las Actividades más significativas realizadas con los niños, niña y sus familias se realizaron las siguientes: talleres con Referente de Vida Libre de Violencia, -Talleres sobre Nutrición, trabajo en instancias virtuales con las familias de apoyo, orientación, Talleres presenciales con Fundación UPM.

También se elaboraron cuentos, videos, canciones, manualidades con materiales de reciclado, con el objetivo de estas actividades optimizar la comunicación virtual para dar continuidad al proceso vincular iniciado.

LE 2-Fortalecer el sistema de atención en centros de Tiempo Parcial

Como aspectos y logros más relevantes en referencia al Lineamiento Estratégico se encuentran la realización del seguimiento realizado en instancias presenciales con frecuencia mensual de las situaciones Familiares y se atendió de manera permanente la demanda en forma virtual, llegando a las situaciones en forma presencial en circunstancias que ameritaron.

Se articuló además para dar respuesta en las Adolescencias en los proyectos de atención Tiempo Parcial con Liceos, con marcado énfasis en la ruralidad, valorándose un impacto muy positivo.

Se brindó apoyo en las actividades curriculares que les eran enviadas por Plataforma CREA, para los adolescentes que no tenían conectividad. Dicho apoyo consistió en la descarga de materiales, impresión de éstos y luego escaneado y envío de las actividades a los docentes correspondientes.

Con la Fundación UPM se realizó un Taller para padres, referentes adultos y docentes: “¿Con qué actitud quiero enfrentar mi vida?” y otro Taller también dirigido a padres, referentes adultos y docentes “¿Cómo comunicarnos con nuestros hijos?”; en ambos casos se contó con 80 participantes.

En otro orden se realizó la coordinación con el proyecto de atención especializado APADISTA para el acompañamiento de adolescente durante sus primeros días de traslado hacia la ciudad para su atención y con la Dirección del Liceo Rural para el apoyo en las actividades curriculares de los adolescentes.

Además se realizaron actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias:

LE 3- Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

En este LE se dio apoyo y seguimiento a las familias con respecto al control de salud de los niños, niñas y adolescentes del Sistema INAU departamental.

Se trabajó en las situaciones identificadas en forma articulada con RVLV y la OCS Gurises Unidos y con el Juzgado, Destacamento Policial, CED; para el seguimiento de situaciones puntuales.

Se realizaron articulaciones entre CAIF-SIEMPRE-CAPI para dar respuestas en 6 situaciones de alta vulnerabilidad.

Además se realizaron actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias:

LE 4- Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad

Tacuarembó particularmente fue uno de los departamentos que no tuvo casos positivos hasta noviembre, así que se sostuvo la emergencia sanitaria en el contexto más que nada de prevención y apoyo de las demandas que surgieron. Se articuló con otras instituciones sobretodo respuestas a demandas.

Además se realizaron actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias:

- “Semana de los Derechos” Recorrida por la comunidad entregando folletería sobre los derechos de los NNA y realización Taller con familias de los Centros para reflexionar sobre la temática.
- Participación activa de los Centros Juveniles en la “Campaña Nacional Noviazgos Libre de Violencia, participan en Montevideo; grabación de spot para difusión.
- Se trabaja y se concretan las postulaciones de adolescentes a Consejeros Departamentales en todas las zonas de liceos rurales.
- PROPIA: Curso adolescentes Promotores de Participación.
- Participación en concurso FINNA, 3 Centros.
- Talleres con padres, vecinos y adolescentes para ejecución del Proyecto “Intercambio de saberes”.
- Talleres de cine y audiovisual, proyecto en conjunto con la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental de Tacuarembó.
- Ciclos de Mesas de Ciudadanía Autonomía Progresiva.

Otro aspecto a destacar son las capacitaciones de las que se participó en 2020 y que se detallan a continuación; sobre “Autonomía Progresiva” con el PRPOIA y el Programa Adolescencia del INAU, sobre violencia hacia niños, niñas y adolescentes SIPIAV-UNICEF, sobre violencia institucional con el aporte de Referente de VLV y sobre Trata en la presentación de la investigación “Dueño de personas, personas con dueño” OCS “El Paso”, actividades de las que participaron aproximadamente 45 operadores/as.

Treinta y Tres

El departamento brindó una cobertura mensual a diciembre a un total de **1842 niños, niñas y adolescentes**; representando un aumento del 6.2% respecto a lo registrado el año anterior a igual fecha. Dicha población mantuvo una distribución similar por grupos de edad, concentrando en 67% la atención en el grupo de niños y niñas entre 0 y 3 años de edad, siguiéndole con el 15% los niños y niñas entre 6 y 12 años de edad.

Al discriminar por sexo, el 48.5% correspondió a niñas y adolescentes mujeres, adultas mujeres y 51.5% a los niños, adolescentes varones y adultos varones.

La atención fue realizada a través de un total de **65 Proyectos**: 15 CPI; 3 Clubes de Niños; 2 Centros Juveniles; 2 Proyectos de Atención en la Comunidad; 2 ETAF; 1 Centro de Atención a Víctimas de Violencia; 3 Residenciales 24hs; y 36 Hogares de Acogimiento Familiar y 1 Proyecto de Libertad Asistida/Vigilada.

Cantidad de NNA atendidos por INAU en el Departamento de Treinta y Tres, por Modalidad de Atención y Sexo, según tramos de Edad. Corte al 01/12/2020

Población Treinta Y Tres	Modalidades de Atención y Sexo								TOTAL
	Atención en la Comunidad		Tiempo Parcial		Tiempo Completo		Alternativa Familiar		
Grupos de Edad	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	
0-3	11	6	589	617	3	2	0	3	1231
4-5	7	8	85	85	1	2	2	3	193
6-12	25	23	78	102	6	9	15	17	275
13-17	9	12	22	31	26	14	9	6	129
18 y más	2	5	1	3	0	0	1	2	14
Total general	54	54	775	838	36	27	27	31	1842

Fuente: SIPI/GD

En relación a las Lineamientos Estratégicos (LE), se destaca:

LE 1- Profundizar la adecuación del sistema de protección especial (24 hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria

Con respecto a este Lineamiento Estratégico desde el CED donde también funciona el Programa de Acogimiento Familiar en este año fueron aceptadas 8 familias, de las cuales 7 son extensas y 1 Familia Amiga de Tiempo Parcial. Estas incorporaciones contaron con el correspondiente seguimiento de acuerdo al siguiente detalle, 2 extensas son acompañadas por ETAF CAFF, 1 extensa por ETAF, 1 por afinidad el seguimiento lo realiza el equipo técnico del Hogar de Varones, 1 por afinidad el seguimiento lo realiza el equipo técnico del Hogar femenino, 1 Familia amiga de Tiempo Parcial en conjunto entre equipo del CED y Técnica de Hogar Infantil y 2 Familias extensas con seguimiento del CED.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria y como propuesta de mitigación se creó en el centro “Alternativa” un espacio de aislamiento preventivo.

También se participó en una capacitación regional interna sobre Adopciones.

En función de la emergencia sanitaria desde la Dirección Departamental se elaboró un plan de contingencia desarrollando diferentes escenarios en función de los recursos disponibles.

Además se realizaron actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias:

- Contacto con las familias a través de ZOOM o video llamadas.
- Apoyo a las familias mediante acompañamiento emocional y material, a través de la entrega de tablets, juguetes, televisores con el apoyo del equipo de ETAF CAFF cubriendo 20 familias.
- Reacondicionamiento del patio del Hogar Infantil mediante la colocación de juegos infantiles, mesas de madera, y plantas para el jardín con la participación de 20 niños y niñas y 10 familias.
- Pintura del frente del Hogar Infantil con la participación de adolescentes del grupo de PROPIA con 10 adolescentes.
- Taller de plástica a cargo de docente de forma voluntaria trabajó con niños, niñas y adolescentes realizando trabajos en plástica los que serán presentados en una muestra.

LE 2-Fortalecer el sistema de atención en Centros de Tiempo Parcial

En este Lineamiento Estratégico se concretó la apertura del CAIF “El Arrayán” para la atención de 108 niños y niñas hasta 36 meses de edad.

Se realizó la entrega de canastas, se elaboraron viandas para atender requerimientos de alimentación y se participó de la distribución de “Canastas Uy” donadas en el mes de junio.

Se mantuvo el contacto virtual con las familias a través de propuestas lúdicas para las familias y sus hijos, se realizaron intervenciones de talleristas en los centros ofreciendo talleres de deporte, música, plástica, expresión corporal.

Además se realizaron actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias:

- Pintura de frente del Club de Niños “Colibrí” (10 familias y 30 niños y niñas) con el objetivo de mejorar y mantener el Centro, trabajando los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la inclusión a través de símbolos de lengua de señas.
- Pintura del frente del Centro 24 hs. Luciérnaga (5 familias y 20 niños y niñas), con las mismas medidas sanitarias necesarias.
- Se realizó el 2do. Encuentro de Centros para hijos/as de Estudiantes, organizado por nuestro Departamento, vía zoom. Participaron integrantes de los equipos de los 5 departamentos que tienen estos centros, además de autoridades de INAU, supervisores de Primera infancia, Directora de MIDES e INMUJERES.

LE 3- Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes

A pesar de no contar actualmente RVLV igualmente se mantuvieron las instancias de encuentro de SIPIAV y el CRL, abordando situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes; alternándose los encuentros virtuales y presenciales según fue posible.

Se realizó una denuncia ante la Fiscalía, con la Intervención de la Unidad de Víctimas y Testigos y la OCS Gurises Unidos, sobre una posible red de explotación sexual hacia niños, niñas y adolescentes, aún en proceso de investigación.

Se realizó además un taller sobre Prevención de Abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, dirigido a los jóvenes del PROPIA y del Hogar Femenino.

Además se realizaron actividades significativas con niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o comunitarias:

LE 4- Fortalecer la rectoría y el vínculo con la sociedad

En este LE este año se tomó participación en el CECOED - SINAE para afrontar la los efectos de la pandemia y adoptar medidas en conjunto.

Se contó con el apoyo de ASSE para la realización de hisopados a los niños, niñas y adolescentes cuando fue necesario (ingresos, reintegro de salidas no acordadas o traslados).

Es de destacar que al momento del cierre de este informe no se registran casos de COVID-19 positivo en niños, niñas y adolescentes ni en funcionarios del departamento y el trabajo mancomunado entre todos los centros, solicitando apoyo a los educadores de los centros de atención de Tiempo Parcial para trabajar en centros 24 hs. y dispositivo de aislamiento.

Las actividades de PROPIA se realizaron vía ZOOM y cuando fue posible de forma presencial y se pudo concretar la elección del CAC con mucho éxito, llegando a varias localidades del Departamento con la propuesta.

Otros aspectos a destacar:

Este fue un año atípico en el que se tuvieron que modificar y adaptar los objetivos planteados ante la incertidumbre del desarrollo y la evaluación de la pandemia de COVID-19.

Sin embargo hay aspectos positivos a destacar, sobre todo a los que hacen al compromiso y responsabilidad de los educadores en primera instancia de los Centros 24 hs. quienes debieron atender a los niños, niñas y adolescentes desde marzo a la fecha registrando escasas ausencias.

Por otro lado, cuando fue necesario apelar al apoyo de los educadores de los centros parciales, se logró conformar un equipo para atender el Centro de aislamiento preventivo de COVID-19.

Finalmente se debe agregar que 4 educadoras del Centro “Menuditos” se capacitaron en TEA.





Rectoria e Interinstitu- cionalidad

Relacionamiento con el Sistema Judicial

Durante el período, el INAU desde las prácticas institucionales⁵⁰ se mantuvo la articulación permanente con los distintos actores del Sistema Judicial.

Concretamente, con el **Equipo de Fiscalía** (Área Social) se continuó una comunicación sostenida, en relación a los procesos de intercambio de información, asociadas a las situaciones que se encuentran en la órbita de ambas Instituciones.

En relación a la **Suprema Corte de Justicia**, se realizaron dos encuentros (conjuntamente con la Dirección Departamental de Montevideo y la Dirección de Jurídica del Instituto), dando cuenta del estado de situación del Instituto, en relación directa a las dificultades de respuesta en lo que refiere a la efectivización de las medidas de Protección mandatadas.

Con respecto al **Poder Judicial**, se concretaron cinco encuentros, en los cuales: se presentó la estructura de la Dirección Departamental de Montevideo, se abordaron temáticas de riesgo y daño para los niños, niñas y adolescentes, como ser en particular el consumo problemático de sustancias y las fragilidades de respuestas interinstitucionales; la dificultad de construir respuestas interinstitucionales y multidimensionales desde una política pública para las infancias y adolescencias si el relato y la comprensión al que acceden los actores involucrados institucionales sobre una misma situación familiar se construye sobre diversas versiones; la tramitación sobre las situaciones de VBG; los tiempos de respuesta de INAU en cuanto a los informes solicitados, entre otros.

En términos de logros a profundizar y obstáculos a continuar trabajando por su imperante superación, cabe destacar:

Se observó una mejora en el relacionamiento y la comunicación directa con los actores del Poder Judicial, tales como Jueces, Defensores, Actuarios y Alguaciles.

Dentro de los nudos críticos, continúan siendo inadecuados (fundamentalmente, por demora) los tiempos de respuesta a la solicitud de información que hace el PJ. Mayoritariamente dichos incumplimientos Judiciales, refieren al ingreso de niños, niñas y adolescentes al Sistema de Protección - Especial y Especial Especializados - 24 Horas (al día de la fecha de cierre de este informe se registran un total de incumplimientos de oficios judiciales que involucran a 210 Niños, Niñas y Adolescentes). Asimismo, también se han detectado la recepción de información contradictorias sobre una misma situación, de un niño, niña o adolescente.

Por último, se acordó para el año próximo, realizar conjuntamente Mesas de diálogos temáticos; Mesas interinstitucionales; Mesas de trabajo por situaciones particulares a fin de analizar, valorar y actuar la mejor estrategia de respuesta así como, continuar acopiando aprendizajes de las propias experiencias.

50 Fuente: Unidad de Derivaciones y Urgencias (UDU/DDM)

Consejo Nacional de Género y Grupo Enlace Género

Como viene ocurriendo desde su constitución, el INAU participó en este período de las dos sesiones anuales llevadas adelante por el **Consejo Nacional de Género** por las Altas Autoridades.

El Consejo compartió en su primera sesión, a finales del mes de junio, un estado de situación de la temática en el país (avances y desafíos), el consenso sobre la necesidad de seguir profundizando en una política pública al respecto desde el cual se propusieron cuatro ejes, de forma de dar inicio al trabajo para el período 2020-2025.

- Violencia basada en género hacia mujeres, niños y niñas.
- Autonomía económica de las mujeres.
- Territorialización de las políticas de igualdad hacia el interior del país.
- Participación política y en ámbitos de toma de decisión.

Habiéndose analizado la estrategia y valorado las posibilidades para el logro del mayor impacto se optó por ponderar dos líneas/ejes de trabajo quinquenales: 1) Autonomía económica de las Mujeres y 2) Territorialización de las Políticas de igualdad de Género

Se definió trabajar los mismos a través de Comisiones específicas las que se conformasen según áreas de especialidad según las competencias de los Organismos, bajo la coordinación técnica de InMujeres.

A su vez, se desagrega el primer eje y por ende, se conformaron Grupos de trabajo en torno a ellos, sobre: 1.1 promoción, acceso, permanencia y egreso en el sistema educativo formal de las adolescentes y jóvenes en tanto, su fuerte correlación con el acceso a una estructura de oportunidades igualitaria; 1.2 Los Cuidados para los integrantes dependientes desde una efectiva y eficiente articulación entre Estado/comunidad y mercado y la vinculación entre ello y el género; 1.3 Acceso al mercado de trabajo sin discriminación por factores de género. El 2 refiere a la viabilidad y necesaria articulación entre los actores en el territorio para promover y efectivizar la autonomía económica para todas las Mujeres en todo el país.

Se acordaron requerimientos institucionales para el fortalecimiento **de la institucionalidad de género dentro de cada organismo parte del CNG**

Designaciones institucionales.

Creación de Unidades Especializadas en Género.

Conformación de redes de comunicación institucional.

En tal sentido, el INAU y a fin de estar lo más alineado a la estrategia país y particularmente con los ODS 5 y 10 : 1) incluyó en su presupuesto quinquenal la creación de la Unidad de Género en el Instituto pautando su creación para el 2021; 2) funcionó durante todo el año el **Grupo de Enlace Género** (constituido por Resolución de Directorio e integrado por representantes de Unidades estratégicas

de la Institución⁵¹) cumpliendo dicho Grupo el principal resultado encomendado: formulación de un Plan Estratégico quinquenal para la transversalización del Género en la institución. Dicho producto se encontraba a estudio de la SubDirección General Programática al cierre de este Informe; 3) el arduo y complejo proceso de formulación del Plan (que supuso también consultas a la interna para una identificación primaria de grados de conocimiento y necesidades en los RRHH) permitió mantener y crear nuevos canales de comunicación al respecto además, de la estrecha vinculación de la temática con las realidades cotidianas con que trabaja el Organismo (violencia; discriminación; desafiliación sistemas educativo formales; 4) piloto exploratorio de relevamiento de la variable identidad de género de los usuarios en el SIPI.

PARTICIPACIÓN:

Elecciones nacionales del Consejo Asesor y Consultivo (CAC)

Como fue expresado en los capítulos por departamento, constituyó un gran desafío para el Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA) la realización de las elecciones nacionales del Consejo Asesor y Consultivo (CAC) así como, instrumentar la reedición de los Fondos de Iniciativas (FINNA) considerando el contexto anual con heterogeneidad de situaciones registradas en los diferentes puntos del país.

Dada la emergencia sanitaria no fue posible realizar las elecciones de la nueva generación del CAC en el mes de marzo como está previsto por la Ley N° 19.785 que creó el CAC como órgano asesor del Directorio de INAU. Sin embargo las elecciones fueron diferidas y se llevaron a cabo entre el 28 de setiembre y el 2 de octubre con una participación de aproximadamente 8.000 niños, niñas y adolescentes en todo el país.

La nueva generación del CAC período 2020-2022 asumió en noviembre en el XIII Congreso Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes. Esta instancia inicial celebrada con el Directorio de INAU contó además con la presencia de la Sra. Vicepresidenta de la República Escribana Beatriz Argimón quien participó del diálogo con los Consejero/as y nuestras Autoridades.

En dicha actividad cada Consejero/a tuvo oportunidad de expresar los intereses y preocupaciones en torno al ejercicio de los derechos en sus departamentos, a partir de diferentes relevamientos realizado a niños, niñas y adolescentes. Los temas, intereses y preocupaciones que surgieron fueron: falta de conocimiento sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes, violencia (intrafamiliar, bullying, cyberbullying, abuso, acoso), discriminación, educación, educación sexual, consumo problemático de sustancias, libertad de expresión, derecho a la participación, derecho al trabajo, a tener una familia inseguridad, mejora de espacios públicos, deporte y recreación, niñez en situación de calle, contaminación.

⁵¹ 25 de marzo del 2020: Resolución 0841/2020: Directorio resuelve la creación de la Comisión de Enlace.4 de mayo del 2020: Circular de la Subdirección General Programática (N° 002/2020) designa la coordinación de la Comisión y convoca la denominación de integrantes de Unidades competentes.

SINAE: Participación y aportes del INAU a la estrategia nacional

El INAU ha venido participando y colaborando en el diseño de un instrumento metodológico de Sistematización y Evaluación de la respuesta país, debido a la emergencia sanitaria por el Coronavirus SARS – Cov-2 en el marco de la perspectiva de la Gestión Integral del Riesgo en Uruguay.

El objetivo general propuesto por el SINAE ha sido disponer de una estrategia metodológica de evaluación (y sus instrumentos correspondientes) apropiado para el análisis del funcionamiento de la gestión integral del riesgo implementado por el SINAE, que, por medio de su aplicación de forma piloto en el contexto del Covid-19, permita su mejora a futuro y una contribución a la consolidación de la gestión integral de riesgos en el Uruguay ante eventos adversos o desastres futuros en el territorio nacional.

Etapas en las que INAU participa activamente:

- Primera Etapa – Integración del Grupo de Trabajo Interinstitucional (GdTi) integrado por diferentes institucionales nacionales e internacionales
- Segunda Etapa – Incorporación de nuevos actores al GdTi, Ajustes de Objetivos y Diseño y Desarrollo de un Software
- Tercer Etapa – Ajustes al Diseño de Evaluación y puesta en producción del Software y prueba piloto

Incorporación de acciones contribuyentes a la estrategia de gestión de riesgos en el Organismo:

- Aplicación de los Protocolos de actuación para mitigación de efectos de las medidas aplicadas por COVID-19:
 - a. Ficha técnica para Niños, Niñas y Adolescentes que integran los servicios de INAU.
 - b. Ficha técnica para funcionarios y funcionarias de INAU.

En este sentido, ambos Protocolos realizan recomendaciones para mitigar el desgaste emocional por Aplicación de Protocolos COVID-19

- El INAU inserto en todo el Territorio Nacional, coordinando y articulando con los Comité Departamentales de Emergencia a través de los Centros Coordinadores de Emergencia Departamental (CECOED).
- En el mes de Diciembre se participa del Taller de Validación de Indicadores de infancia y adolescencia para la acción humanitaria. El propósito de este Taller es validar la información que recogerá el Monitor Integral de Riesgos y Afectaciones (MIRA) para incluir la perspectiva de niños, niñas y adolescentes en la Gestión Integral del Riesgo. Se busca retroalimentar el proceso de elaboración de esta propuesta desde el saber y la experiencia de las diferentes instituciones que operan en el ámbito de infancia, adolescencia y Gestión Integral del Riesgo.

Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata de Personas

A partir de la aprobación de la Ley 19.643 en el mes de octubre de 2018, se crea el Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas. Previamente a esta nueva interinstitucionalidad, INAU participaba también en la Mesa de Trata de personas que fue creada en el 2008, con la finalidad de aportar a la política pública en esta temática, participando en los años anteriores al 2020 el Presidente del CONAPEES y Coordinadora del Proyecto Travesías en tanto la relación directa con la temática.

El Consejo Nacional está integrado por las máximas autoridades de cada institución que la componen. La ley aprobada establece varias responsabilidades y competencias para con el Consejo y para cada Organismo en función de sus competencias. Es de esta manera que se decide establecer dos grupos de trabajo en el 2018: Uno sobre la Atención a las víctimas y la persecución del delito; otro sobre Prevención y sensibilización. Dicha modalidad de trabajo fue realizada para poder establecer insumos que le permitiera al Consejo en sus Sesiones anuales acordar, trabajar y establecer la política pública en Trata y Explotación. Para ello, cada institución designó un titular y un suplente que participara de cada grupo de trabajo.

Durante el 2019 el principal objetivo del grupo Prevención y Sensibilización fue la creación de un Protocolo Interinstitucional ante situaciones de trata y explotación de personas. Durante el 2020 no se trabajó en ambas Comisiones.

El 3 de diciembre, el Consejo sesionó y en el mismo, se le presentó el documento Base trabajado por las Comisiones.

Glosario

AAPP	Áreas Pedagógicas
ACCE	Agencia de Compras y Contrataciones del Estado
ACJ	Asociación Cristiana de Jóvenes
AF	Acogimiento Familiar/ Alternativa Familiar
AGESIC	Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento
AIIC	Asuntos Internacionales y Cooperación
ANV	Agencia Nacional de Vivienda
APAU	Asociación de Padres Adoptantes del Uruguay
ASSE	Administración de Servicios de Salud del Estado
BCU	Banco Central del Uruguay
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIS	Becas Inclusión Socio Educativas para niños y niñas Primera Infancia
BPS	Banco de Previsión Social
BSE	Banco de Seguros del Estado
C.D.L.V.D.	Comité Departamental de Lucha contra la Violencia Doméstica
CAC	Consejo Asesor Consultivo
CAFF	Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar
CAIF	Centros de Atención a la Infancia y la Familia
CAPI	Centros de Atención a la Primera Infancia
CCC	Casas Comunitarias de Cuidados
CCEI	Centros Comunitarios de Educación Inicial
CCEPI	Consejo Coordinador de Educación en Primera Infancia
CCTerritorial	Comités de Coordinación Territorial
CECAP	Centro Educativo de Capacitación y Producción
CED	Centro de Estudio y Derivación
CENFORES	Centro de Formación y Estudios
CEPRODE	Centro de Protección de Derechos
CERP	Centro Regional de Profesores

CHPR	Centro Hospitalario Pereira Rossell
CJ	Centro Juvenil
CN	Club de Niños
CNCH	Consejo Nacional Consultivo Honorario
CND	Corporación Nacional para el Desarrollo
CNPPSS	Consejo Nacional de Políticas Sociales
CONAPEES	Comité Nacional para la Erradicación Sexual Comercial y no Comercial
CPI	Centros de Primera Infancia
CR	Coordinación Regional
CRL	Centro de Referencia Local (Centros del SIPIAV / Centros de Dirección Departamental Montevideo)
DD	Dirección Departamental
DDHH	Derechos Humanos
DD PPySS	Directores/as y/o Direcciones de Proyectos y Servicios
ECE	Espacios de Cuidados y Educación – Liceos ó UTU
EPTI	(Proyecto) Educar para prevenir el Trabajo infantil (ANEP-INAU)
ENDIS	Encuesta Nacional de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud
ENIA	Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia
EEPP	Departamento de Espectáculos Públicos INAU
ESCyNC	Explotación Sexual Comercial y No Comercial
ETAF	Equipos Territoriales de Atención Familiar
FBPI	Formación Básica en Primera Infancia
FCCSS	Facultad de Ciencias Sociales
FENACIES	Festival Nacional de Cine Estudiantil
FIC	Facultad de Información y Comunicación
FPB	Formación Profesional Básica
GEF	Grupo de Estudios de Familia
GGUU	Gurises Unidos / ONG

ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICC	Índice de Carencias Críticas
IIN	Instituto Interamericano del Niño, Niñas y Adolescente
INAU	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
INC	Instituto Nacional de Colonización
INDA	Instituto Nacional de Alimentación
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEFOP	Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional
INISA	Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente
INISA	Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente.
INJU	Instituto Nacional de la Juventud
INJU	Instituto Nacional de la Juventud
IRS	Indicadores de Riesgo Social
IVSF	Índice de Vulnerabilidad Socio Familiar
JDD	Junta Departamental
JND	Junta Nacional de Drogas
JPC	Juventud para Cristo / ONG
LATU	Laboratorio Tecnológico del Uruguay
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MGAP	Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
MIA	MIA
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIEM	Ministerio de Industria Energía y Minería
MIPESTAC	Desarrollo y fortalecimiento de MYPES en Tacuarembó
MIPs	Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales
MNP	Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura
MNPL	Programas de Medidas No Privativas de Libertad
MRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores

NNA	Niño, Niña y Adolescente
ONG	Organización No Gubernamental
OPS-OMS	Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud
OSC	Organización de la Sociedad Civil
OT	Oficina Territorial
PAI	Proyecto Atención Individual
PFCP	Programa Familia y Cuidados Parentales
PI	Primera Infancia
PIE	Programa de Intervenciones Especializadas INAU
PPP	Participación Público Privada
PPSS	Políticas Sociales
PRODEMA	Programas de Desarrollo y Medio Ambiente
PROPIA	Programa de Participación Infantil y Adolescente
RAADH	Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados
RELAF	Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar
RP	Referente de Participación
RUA	Registro Único de Adopciones
RVLV	Referente Vida Libre de Violencia
SDGT	Subdirección General de Gestión Territorial
SGP	Subdirección General Programática
SGP-PFyCP	SubDirección General Programática Programa Familia y Cuidados Parentales
SEPI	Secretaría de Primera Infancia
SIEMPRE	Espacios de Educación y Cuidados con Sindicatos y Empresas
SINAE	Sistema Nacional de Emergencias
SIPI	Sistema de Información Para la Infancia
SIPIAV	Sistema Integral de protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia

SIPINNA	Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
SNIC	Sistema Nacional Integrado de Cuidados
TC	Tiempo Completo
TITA	Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente
TP	Tiempo Parcial
TS	Trabajador Social
UCC	Uruguay Crece Contigo
UCDIE	Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (ANEP)
UDELAR	Universidad de la República
UNASEV	UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL -
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	United Nations Children’s Fund. Fondo de las Nacionales Unidas para la Infancia
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia
UTEC	Universidad Tecnológica del Uruguay
UTU	Universidad de Trabajo del Uruguay
VGBB	Violencia Basada en Género y Generaciones

Este Informe fue elaborado por la **División de Planificación Estratégica** del Área de Planeamiento Estratégico y Presupuestal - INAU, en base a la información brindada por las diferentes Unidades Competentes y Asesorías;

Marzo 2021.





PRESIDENCIA

Oficio No. 24005/2021

SP.sp

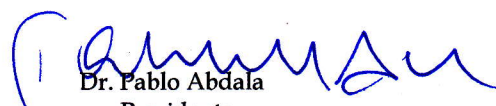
Montevideo, 29 de junio de 2021

**Sra. Presidenta
Esc. Beatriz Argimón
Asamblea General
PRESENTE**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, para poner en su conocimiento el Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2020, cuya copia se adjunta acompañada de la Memoria Anual de 2020, conforme a lo prescripto en el art. 220 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Sin otro particular, y quedando a sus ordenes por cualquier consulta o ampliación de información, hago propicia la oportunidad para reiterar a Usted las expresiones de mi más alta consideración,


Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU

INAU		EXPEDIENTE N°
		2021-27-1-0024005
Oficina Actuante:	Division Secretaria de Directorio	
Fecha:	29/06/2021 12:30:19	
Tipo:	Providencia	

Pase al Departamento de Administración Documental, para la tramitación correspondiente.

Se deja constancia que se entrega el Oficio Original con la rendición de cuentas y Memoria Anual 2020, en soporte fisico y pendrive conteniendo dicha documentación, para su remisión a la Asamblea General.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-27-1-0024005-RENDICION DE CUENTAS 2020 - Junio 2021 vf.pdf	Sí
2	2021-27-1-0024005-MemoriaAnualINAU2020.pdf	Sí
3	2021-27-1-0024005-Of.24005.21 Asamblea General.pdf	Sí

Firmante:
Silvia Perez